LEA HOY EL SUPLEMENTO DEPORTIVO

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado; ligera nubosidad alta en la tarde.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 25,6 grados a las 15 horas. Mínima: 07,6 grados a las 6.30 horas.
PRONOSTICO: La Oficina Meteorológica pronostica que se mantendrán los bancos de nubosidad baja matinal en la región del Norte Chico. En el Centro predominarán los cielos despejados.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 5 DE ABRIL DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16 192

PERSONAL

Lea HOY



VEHICULOS: Desde hoy no podrán circular por las calles centrales de Santiago los vehículos en mal estado o que revistan peligro para el público. Carabineros deberá hacer respetar y cumplir esta disposición. .... (Pág. 5)

MAIPO: Con diversos actos, que se efectuarán en la histórica ciudad, se conmemora hoy el 144.o aniversario de la Batalla de Maipo. (Pág. 5)

SECUESTRO: Mujeres chilenas opinan que debe sancionarse drásticamente a los autores de raptos o a sus cómplices, en defensa del niño. .... (Pág. 5)

ARGENTINA: Los partidos políticos aún continúan discutiendo su posible ingreso al Gobierno que sucedió a Frondizi. (Pág. 13)

DESARME: Estados Unidos presentó a la Conferencia de Ginebra lo que se calificó como un plan para congelar la carrera armamentista. .... (Pág. 13)

ARAUCANOS: El Gobierno informó que se había llegado a un acuerdo entre el propietario y los ocupantes indígenas de este predio. .... (Pág. 2)

Pidió el fiscal en La Habana:

Penas máximas para los 1.179 prisioneros cubanos

● EL ACUSADOR SOLICITO AL TRIBUNAL CONDENAS QUE VAN DESDE VEINTE AÑOS DE CARCEL HASTA LA MUERTE PARA LOS INVASORES DE PLAYA GIRON.

LA HABANA, 4. (UPI).— El fiscal pidió las penas más severas —de entre 20 años y la de muerte— para los 1.179 prisioneros de la invasión de Bahía Cochinos, según informan hoy los diarios matutinos.

Por su parte el defensor de oficio recomendó que la sentencia sea "tan generosa, como generosa fue la gran victoria de Girón".

En la sesión de ayer por la tarde el fiscal, Santiago Cuba Fernández, afirmó que los invasores deben ser considerados traidores a su país. Según la prensa matutina, que no dice cuándo se dará a conocer la sentencia, Fernández expresó que no deseaba solicitar diferentes penas sino una sola y general para todos los acusados.

"Nosotros imputamos a la totalidad de la brigada —dijo— los delitos anteriormente referidos, y entendemos que este tribunal, con alto espíritu de justicia revolucionaria, tendrá que sancionar con la mayor severidad estos actos, imponiendo a todos los acusados, a los integrantes de la brigada 2506, las penas más duras y severas de las que nuestra ley penal establece para el grave delito de traición de que ellos son responsables en concepto de autores".

Fernández prosiguió manifestando que solicitaba tal cosa "en nombre del pueblo" y que los acusados son los "autores directos".

"En cuanto al otro autor —agregó— el imperialismo norteamericano y su Presidente Kennedy que admitió ante el mundo el gran crimen y proclamó [illegible] responsabilidad, claro que no van a ser juzgados en este acto.

"El Presidente Kennedy y los imperialistas norteamericanos tendrán que responder de su crimen ante el tribunal de los pueblos del mundo, que los sancionará con todo el rigor que sus crímenes merecen".

El fiscal y el defensor, Antonio Cejas, fueron los únicos oradores de la sesión de ayer. De acuerdo con la extensión de los discursos publicados hoy por la prensa, se estima que Cejas habló aproximadamente una hora y media o más, mientras que Fernández lo hizo por espacio de unos 40 minutos.

El fiscal dijo también que el pueblo cubano debe sentir también "como acusado al Gobierno imperialista de Estados Unidos, en su carácter de instigador, organizador y autor de la pérfida agresión, y para cuyo interés fundamentalmente actuaron los traidores mercenarios al invadir su patria".

Por su parte Cejas dedicó gran parte del alegato de la defensa a recordar varios discursos del Primer Ministro Fidel Castro, citando en especial uno, del 26 de abril pasado, en que decía que "no se aplicarán medidas muy severas" a los invasores. "No todos tenían la misma conciencia de estar al servicio de una potencia extranjera", expresó Cejas, quien terminó pidiendo una "sentencia justa y honesta, para que se haga la paz con los hombres que un día la violaron".

Richard Burton reparte escobazos



ROMA.— Indignado y con escoba en mano, el actor Richard Burton corre a los fotógrafos, impidiendo que éstos lo fotografíen durante la visita que hiciera a la casa que la actriz Elizabeth Taylor tiene en Roma. La foto fue tomada el domingo 1.o del presente. Ese día la pareja había permanecido junta todo el día; incluso en el almuerzo habían estado tres de los cuatro hijos de la actriz. Burton hace el papel de Marco Antonio junto a Elizabeth en la película "Cleopatra", que se encuentra actualmente en filmación. Al día siguiente, o sea, el lunes 2, se anunció la ruptura entre Elizabeth Taylor y su marido, Eddie Fisher.— (Foto UPI.)

SECUESTRADA EN PARIS SECRETARIA DE 24 AÑOS

La policía teme que haya sido la OES

PARIS, 4 (UPI).— (Por Joseph W. Grigg).— La policía de toda Francia trata de establecer el paradero de una joven secretaria del Servicio de Inteligencia Militar de Francia, que se teme pudo haber sido secuestrada por la Organización del Ejército Secreto (OES).

Francoise Francon, de 24 años, viuda de un sargento de la Fuerza Aérea francesa, desapareció el lunes último del pequeño hotel donde residía, en el centro de la capital. Anteriormente había trabajado en la ciudad argelina de Orán para un coronel del Servicio de Inteligencia de Francia, que fue asesinado por la OES en el mes de diciembre.

Familiares de Francoise revelaron que últimamente ésta recibió una serie de amenazas de la OES. La madre dijo a la policía estar convencida de que "se trata de un secuestro realizado por la organización terrorista".

La administración del hotel donde vivía Francoise informó a la policía que una mujer rubia y joven, con anteojos oscuros, había dejado una carta para ella, el domingo, por la noche. Después de leerla, Francoise salió del hotel, y desde ese momento no fue vista nuevamente.

La policía confirmó que se ordenó la búsqueda de la desaparecida, pero declinó opinar sobre si se trata de un secuestro.

Entretanto, prosigue en todo el territorio metropolitano de Francia la acción de las Fuerzas de Seguridad contra la OES. Otras cuatro personas sospechosas de pertenecer a esa Organización, incluso dos oficiales retirados, fueron arrestadas anoche.

En agradable compañía



En compañía de las auxiliares Sonia Pérez y Ana Brinzo, llega a Los Cerrillos, en un avión LAN, la pequeña Elizabeth Bravo Encina, de año y medio. La madre de la menor debió quedar inesperadamente en La Serena, donde dio a luz un varoncito, Iván Armando, que casi nació en pleno vuelo.— (Información, página dos.)

CONTINUA LA EXPECTACION POR NUEVO ROMANCE DE LIZ TAYLOR

ROMA, 4.— (UPI).— Elizabeth Taylor no trabajó hoy en los estudios de Cinecittá, pero Richard Burton, que protagoniza con ella la película "Cleopatra", terminó hoy la escena de un banquete con una docena de hermosas jóvenes, ligeras de ropas.

Un vocero de la empresa cinematográfica Fox, declaró que la joven actriz no debía trabajar hoy en los sets y que, por lo tanto no se presentó en Cinecittá. Mientras la hermosa actriz se tomaba un día de descanso, Burton, que desempeña el papel de Marco Antonio en la película, bailó con las jóvenes en la escena del banquete. De acuerdo con el argumento, poco antes Cleopatra había abandonado el salón en un acceso de celos.

La prensa italiana que durante semanas enteras publicó las noticias de la joven actriz en su primera plana, parecía ayer mostrar indicios de desilusión respecto a la Taylor.

Muchos de los artículos publicados en los periódicos y revistas de Italia, no manifiestan ahora gran entusiasmo por las actividades de la Cleopatra moderna.

La revista "Lo Specchio" (El Espejo), que hace sólo una semana publicó una fotografía en que Elizabeth aparecía besando a Burton, fuera de escena, en el estudio Cinecittá, dice hoy que está harta de la actriz.

En un artículo titulado "¡Basta de Liz!", la revista expresa lo siguiente:

"Liz está pasando de moda en Roma, su personalidad ha cansado un poco a todo el mundo... nadie quiere saber ya lo que ella usa, ni como se adorna; ni de sus enfermedades, de su cicatriz, de su intoxicación, de sus hijos, de sus maridos, ni de los maridos de sus amigas. Dejen que acabe de filmar esta película y que regrese a Hollywood."

HABLA EL PRODUCTOR

ROMA, 4.— (UPI).— Walter Wanger, productor de la película "Cleopatra", no cree que los problemas matrimoniales de Elizabeth Taylor influirán desfavorablemente en la opinión del público cinematográfico.

"Creo que su interpretación de Cleopatra es tan extraordinaria —dijo a la United Press International—, que el público dará a ese aspecto artístico más importancia que a los titulares de los diarios. El público respetará y admirará su interpretación.

"No quiero hacer comentarios sobre lo que han estado publicando los diarios. Sólo quiero decir que cuando el público vea esta película, llegara a la conclusión de que su actuación no ha sido superada jamás por ninguna otra actriz del teatro o del cine. El recuerdo de su actuación perdurará mucho después de que los titulares periodísticos hayan sido olvidados."

Refiriéndose al director de la película, Joseph L. Mankiewicz, Wanger dijo que "no sólo se trata de un escritor brillante y de un artista del diálogo, sino de una personalidad académica."

"Mankiewicz no dirige un espectáculo —agregó—, sino una historia humana sobre la mujer más fascinadora que jamás haya vivido. "Cleopatra" sera una película extraordinaria que se exhibirá durante los próximos 40 años, hasta el siglo XXI.

"Se hizo mucha publicidad sobre los millones de dólares que se invirtieron en la realización de esta película. Creo que una producción como "Cleopatra", a pesar de la fortuna invertida en la misma, constituye una aventura sólida."

EDDIE FISHER NO DICE NADA

NUEVA YORK, 4 —(UPI)—— El cantante Eddie Fischer parecía hoy menos preocupado por su rompimiento con la actriz Elizabeth Taylor que los periodistas, sus lectores y los aficionados al cine de dos continentes.

Al preguntársele a Fisher al salir ayer de la suite que ocupa en un hotel de esta ciudad si tenía alguna declaración que hacer con respecto a su próximo divorcio de la Taylor, el cantante replicó: "No hay nada nuevo; todo se ha dicho ya". Y salió a comprar algunas piezas de música, indicando que proyecta reanudar su carrera de cantante, que abandonó al contraer enlace con la estrella del cine hace tres años.

Fisher dijo que luego de permanecer en Broadway algunos días, se dirigirá a California, dónde piensa visitar los hijos de su matrimonio anterior con la actriz Debbie Reynolds, a quien abandonó para casarse con la señorita Taylor.

El representante de la actriz Elizabeth Taylor declaró anoche a los periodistas que lo joven estrella, ganadora de un Oscar, no volverá a los Estados Unidos para obtener su divorcio de Fisher. Añadió que la situación presenta algu-

(PASA A LA PAGINA 2)

TECNICOS DE EE. UU. DESTACAN EL VOLUMEN DE FONDOS PARA VIVIENDAS

Precursor de los ahorros y préstamos para viviendas señala progreso alcanzado por la Caja Central que respalda este sistema

"Considerando los problemas que Chile ha tenido, estimo que el progreso alcanzado por la Caja Central de Ahorros y Préstamos ha sido sobresaliente", declaró Arthur Courshon, norteamericano, precursor de este sistema en nuestro país.

Hizo esta declaración en vísperas de regresar a su patria, después de aportar ideas para una mejor planificación técnica. Lo acompaña en su jira Carl Coan, jefe de la Comisión de Viviendas del Senado de Estados Unidos.

Afirmó Courshon: "Nunca esperé que en un tiempo tan corto desde que la ley entró en vigencia, el número de Asociaciones fuese ni la mitad de las que actualmente existen. El monto de los depósitos es también superior a lo que yo esperaba en esta primera etapa del sistema, haciendo así disponible más dinero para lograr viviendas para los chilenos".

DOS AÑOS DE VIDA

Arthur Courshon es un dinámico hombre de empresa de Estados Unidos, dedicado desde hace muchos años al sistema de Asociaciones de Ahorros y Préstamos.

Se desempeña actualmente como Asesor Permanente por el Punto IV de dicho sistema en Chile, y de presidente de la Washington Federal Savings and Loans Association, una de las más importantes entidades de este tipo, entre las ocho mil que existen en su país.

Durante los años 1958 y 1960 permaneció varios meses en Chile, entablando contacto con personeros del Gobierno y de la economía privada, para establecer estas Asociaciones.

Ahora, después de casi dos años, y ya puesto en marcha el sistema, ha venido a hacer una visita en compañía de Carl Coan.

A su regreso a Estados Unidos, en 1960, envió a un experto para que actuara como asesor técnico de la Caja Central. En marzo de 1961 llegó a cumplir este cargo Mario Schram.

AYUDA EXTRANJERA

Al hacer un análisis del capital externo de la Caja Central, Courshon afirmó:

"Creo que la Caja Central tiene ya suficiente capital externo para satisfacer las necesidades del sistema en este momento. Sin embargo, no me cabe duda que si en el futuro la Caja Central puede demostrar a través de su experiencia de

(PASA A LA PAGINA 5)

Juicio contra prisioneros cubanos

LA HABANA, CUBA.— El capitán Pedro Luis Rodríguez (arriba) aparece declarando el treinta de marzo, en el segundo día del juicio que se les sigue a los 1.179 prisioneros capturados el año pasado en la frustrada invasión a Cuba. El juicio se desarrolla en el castillo-prisión del Príncipe, hasta donde han llegado sus familiares que continúan manteniendo su vigilia frente al castillo. Los 1.179 prisioneros pueden ser condenados a la pena máxima, lo que equivale a la condena de muerte. (Foto UPI.)

PLAZO DE LAS EXPROPIACIONES SE AMPLIARA DE 10 A 15 AÑOS

● Iniciativa radical en tal sentido aprobó el Partido Liberal. ● Cuenta del diputado Julio Sepúlveda en el CEN

En su sesión extraordinaria de ayer, el CEN del Partido Radical continuó ocupándose de los proyectos relacionados con la Reforma Agraria, y, al efecto, tomó nota de un acuerdo del Partido Liberal, en virtud del cual se aprueba una resolución del radicalismo, que amplía de diez a quince años el pago diferido de las expropiaciones de predios agrícolas en el proyecto de Reforma Constitucional pendiente de la consideración del Senado.

Sobre este particular, la Secretaría del Partido Radical expidió ayer la siguiente comunicación:

"Continuando con las sesiones extraordinarias destinadas a debatir y despachar los proyectos de leyes que constituirán la Reforma Agraria, sesionó en el día de hoy el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical bajo la presidencia del titular don Jaime Tormo Rodríguez.

El vicepresidente, diputado señor Julio Sepúlveda, puso en conocimiento del CEN la aceptación del Partido Liberal a la proposición hecha por el Partido Radical en orden a modificar el proyecto de Reforma Constitucional en aquella parte que se refiere al pago diferido de las expropiaciones, ampliando el plazo de diez a quince años.

En esta oportunidad se conocieron dos informes del Departamento Asesor recaídos en los proyectos de "Propiedad Familiar Agrícola" y en el de "Consejo Superior de Fomento Agropecuario".

Participaron en el debate, miembros del CEN, Ministros y parlamentarios, aprobándose ambos informes.

El CEN continuará sus sesiones extraordinarias el viernes próximo, a las 19.30 horas. El día de mañana (hoy) estará destinado a las Comisiones de Trabajo del Departamento Asesor con el objeto de preparar los informes correspondientes que serán incluidos en la tabla de la citada sesión.

Santiago, 4 de abril de 1962."

Fragatas "Graf Spee" e "Hipper" llegaron a Chiloé

Ayer llegaron a Chiloé las fragatas "Hipper" y "Graf Spee" de la Armada de la República Federal Alemana, las cuales arribarán el martes próximo a Valparaíso para una visita oficial de una semana.

AYER, HOY y MAÑANA

Director de la cinemateca francesa

Procedente de Mar del Plata, donde acaba de asistir al Festival Cinematográfico, llegó ayer a Santiago el Director de la Cinematheque Francaise, Henri Langlois, invitado por la Universidad de Chile. El objeto de la visita del Director de la mayor y más antigua Cinemateca del mundo, es visitar y tomar contacto con la Cineteca Universitaria, y conocer la cinematografía de este país.

Nuevo director del Museo de Arte

Propuesto por el Decano de la Facultad de Bellas Artes, ha sido designado ayer por el Rector de la Universidad de Chile, como Director del Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal, el pintor Nemesio Antúnez, quien dirige además el taller de grabados 99, de la Universidad Católica, y ha recibido importantes distinciones en el país y el extranjero, entre otros, el premio al mejor pintor latinoamericano en la IV Bienal de Sao Paulo.

ASMAR exento de caución

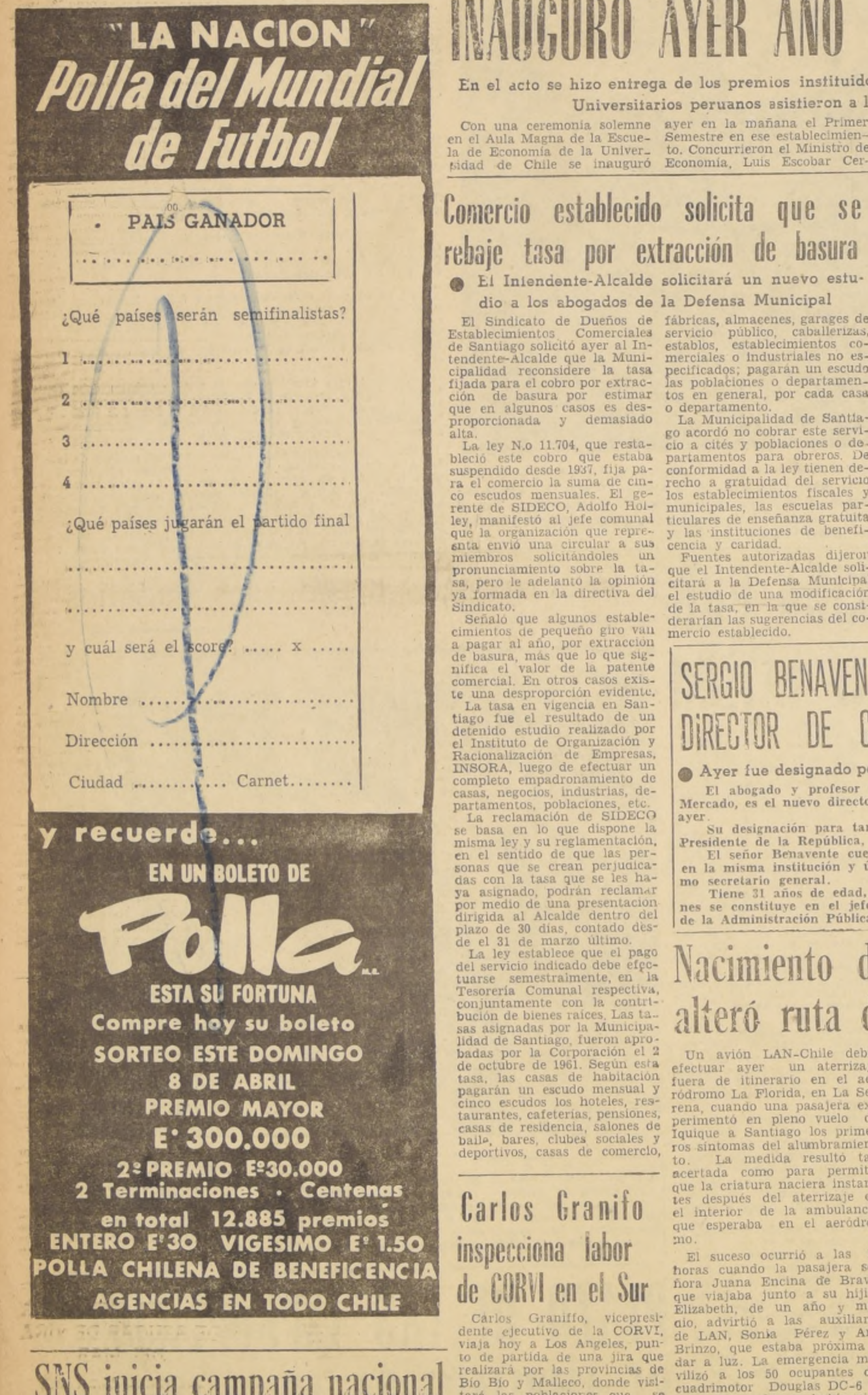
El Comité Ejecutivo del Banco Central acordó ayer declarar que estarán exentas de la obligación de constituir caución en dinero efectivo, aquellas importaciones que realicen los Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR).

Luz a gas de mercurio en Nataniel

La calle Nataniel fue incluida en el plan de electrificación a base de gas de mercurio, consultado para Santiago. Así lo informó el Intendente-Alcalde a la Federación de Básquetbol, cuyo estadio está ubicado en esa calle, y que había solicitado el mencionado servicio.

Nuevo director de Parques y Jardines

Por decreto alcaldicio fue designado ayer nuevo Director de Parques y Jardines el antiguo funcionario Jorge Mac Niven, que integraba la terna formada para este nombramiento.



El Ministro de Economía y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, hace entrega del premio al mejor ingeniero comercial egresado en 1961, Oscar Líbano Meza, en el acto solemne realizado ayer en la Escuela de Economía para inaugurar el primer semestre académico. A la izquierda, el presidente del Banco Israelita, Manuel Litvak, quien representó a la institución que cada año destaca a los tres mejores egresados con un estímulo.

ESCUELA DE ECONOMIA DE LA U. INAUGURO AYER AÑO ACADEMICO

En el acto se hizo entrega de los premios instituidos por el Banco Israelita. Universitarios peruanos asistieron a la ceremonia

Con una ceremonia solemne en el Aula Magna de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile se inauguró ayer en la mañana el Primer Semestre en ese establecimiento. Concurrieron el Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, catedráticos, el presidente del Banco Israelita, Manuel Litvak; el presidente de la Asociación de Ingenieros Comerciales, Antonio Ibarra, y alumnos. Actuó el Coro de la Escuela, que dirige el periodista y profesor Werner Arias.

El Director del plantel, Hugo Zunino, expuso el significado del acto, las proyecciones de la vida universitaria y sus consecuencias en el porvenir del país. El Decano y Ministro Escobar Cerda analizó la situación universitaria en sus líneas estructurales, su contenido económico y sus metas en orden a mejorar los niveles de la vida nacional.

El Banco Israelita, representado por su presidente, entregó los premios instituidos para los tres mejores ingenieros comerciales egresados, esta vez, en 1961. Obtuvieron el galardón Enrique Tassara Tassara, Patricio Silva Echeñique y Oscar Líbano Meza.

Un saludo especial en este día recibió la Escuela de Economía chilena de la Universidad de San Marcos, de Lima, representada por una delegación de 60 alumnos de Economía de esa Corporación.

Comercio establecido solicita que se rebaje tasa por extracción de basura

El Intendente-Alcalde solicitará un nuevo estudio a los abogados de la Defensa Municipal

El Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales de Santiago solicitó ayer al Intendente-Alcalde que la Municipalidad reconsidere la tasa fijada para el cobro por extracción de basura por estimar que en algunos casos es desproporcionada y demasiado alta.

La ley N.o 11.704, que restableció este cobro que estaba suspendido desde 1937, fija para el comercio la suma de cinco escudos mensuales. El gerente de SIDECO, Adolfo Holley, manifestó al jefe comunal que la organización que representa envió una circular a sus miembros solicitándoles un pronunciamiento sobre la tasa, pero le adelantó la opinión ya formada en la directiva del Sindicato.

Señaló que algunos establecimientos de pequeño giro van a pagar al año, por extracción de basura, más que lo que significa el valor de la patente comercial. En otros casos existe una desproporción evidente.

La tasa en vigencia en Santiago fue el resultado de un detenido estudio realizado por el Instituto de Organización y Racionalización de Empresas, INSORA, luego de efectuar un completo empadronamiento de casas, negocios, industrias, departamentos, poblaciones, etc.

La reclamación de SIDECO se basa en lo que dispone la misma ley y su reglamentación, en el sentido de que las personas que se crean perjudicadas con la tasa que se les haya asignado, podrán reclamar por medio de una presentación dirigida al Alcalde dentro del plazo de 30 días, contado desde el 31 de marzo último.

La ley establece que el pago del servicio indicado debe efectuarse semestralmente, en la Tesorería Comunal respectiva, conjuntamente con la contribución de bienes raíces. Las tasas asignadas por la Municipalidad de Santiago, fueron aprobadas por la Corporación el 2 de octubre de 1961. Según esta tasa, las casas de habitación pagarán un escudo mensual y cinco escudos los hoteles, restaurantes, cafeterías, pensiones, casas de residencia, salones de baile, bares, clubes sociales y deportivos, casas de comercio, fábricas, almacenes, garages de servicio público, caballerizas, establos, establecimientos comerciales o industriales no especificados; pagarán un escudo las poblaciones o departamentos en general, por cada casa o departamento.

La Municipalidad de Santiago acordó no cobrar este servicio a cités y poblaciones o departamentos para obreros. De conformidad a la ley tienen derecho a gratuidad del servicio los establecimientos fiscales y municipales, las escuelas particulares de enseñanza gratuita y las instituciones de beneficencia y caridad.

Fuentes autorizadas dijeron que el Intendente-Alcalde solicitará a la Defensa Municipal el estudio de una modificación de la tasa, en la que se considerarían las sugerencias del comercio establecido.

SERGIO BENAVENTE ES EL NUEVO DIRECTOR DE CASA DE MONEDA

Ayer fue designado por el Presidente Alessandri

El abogado y profesor universitario, Sergio Benavente Mercado, es el nuevo director de la Casa de Moneda, desde ayer.

Su designación para tan importante cargo, la cursó el Presidente de la República, Jorge Alessandri Rodríguez.

El señor Benavente cuenta con ocho años de servicios en la misma institución y últimamente se desempeñaba como secretario general.

Tiene 31 años de edad, y al asumir estas altas funciones se constituye en el jefe de servicio más joven dentro de la Administración Pública.

Nacimiento de una guagua alteró ruta de avión LAN

Un avión LAN-Chile debió efectuar ayer un aterrizaje fuera de itinerario en el aeródromo La Florida, en La Serena, cuando una pasajera experimentó en pleno vuelo de Iquique a Santiago los primeros síntomas del alumbramiento. La medida resultó tan acertada como para permitir que la criatura naciera instantes después del aterrizaje en el interior de la ambulancia que esperaba en el aeródromo.

El suceso ocurrió a las 15 horas cuando la pasajera señora Juana Encina de Bravo, que viajaba junto a su hijita Elizabeth, de un año y medio, advirtió a las auxiliares de LAN, Sonia Pérez y Ana Brinzo, que estaba próxima a dar a luz. La emergencia movilizó a los 50 ocupantes del cuadrimotor Douglas DC-6 B, entre los cuales no había ningún médico, pero sí una enfermera universitaria, la señorita María Navarrete.

El comandante de la aeronave, Jorge Verdugo —seis veces millonario del aire— optó por retroceder más de cien kilómetros en su ruta, comunicando a la agencia de LAN en La Serena que alteraba su itinerario y efectuaría allí un aterrizaje, a fin de que se tomaran las medidas del caso. Cinco minutos después de la llegada del avión al aeródromo, un varoncito, que será bautizado como Iván Armando, nació en la ambulancia que aguardaba al cuadrimotor, siendo atendida la madre por el Dr. Sergio Marín.

La pequeña Elizabeth, sin su madre y con un hermanito al cual aún tendrá que conocer, llegó a Santiago a cargo del personal del avión que la entregó en casa de su bisabuela.

Carlos Granifo inspecciona labor de CORVI en el Sur

Carlos Graniffo, vicepresidente ejecutivo de la CORVI, viaja hoy a Los Angeles, punto de partida de una jira que realizará por las provincias de Bío Bío y Malleco, donde visitará las poblaciones que se construyen por intermedio de la CORVI.

Asimismo se impondrá en el terreno mismo de los problemas existentes, a fin de tomar las medidas necesarias.

Lo acompañan altos funcionarios de la institución. La comitiva regresará a Santiago el domingo en la noche.

BECAS PARA ESTUDIOS EN ITALIA

Se llama a concurso de postulantes para las becas oficiales que ofrece el Gobierno de Italia, para el período noviembre de 1962 a junio de 1963. Las becas son por 8 meses; tienen un estipendio mensual de 60.000 liras y otras facilidades, más estudios.

Los postulantes deben tener menos de 35 años de edad, ser catedráticos, egresados universitarios o artistas, que puedan seguir estudios en Universidades, Institutos Superiores, Academias de Bellas Artes o Conservatorios de Italia.

Debe presentarse, antes del 30 de abril, en Huérfanos 1117, Of. 328, Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, la siguiente documentación:

Certificado de nacimiento, autobiografía, título de estudios y notas, certificado de salud, programa de estudios en Italia, recomendaciones de profesores o jefes, conocimientos de italiano. No son obligatorios los conocimientos de italiano; pero, en caso de paridad de antecedentes, se preferirá al que domine ese idioma.

Toda clase de informaciones en la Comisión de Cooperación Intelectual, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, de lunes a viernes, y por carta a casilla 10-D.

SNS inicia campaña nacional de prevención de la ceguera

Del 9 al 13 del presente mes, con motivo de la celebración del "Día Mundial de la Salud", el Servicio Nacional de Salud y la Sociedad de Oftalmología realizarán una campaña nacional de prevención de la ceguera. En esta oportunidad se efectuará la revisión de agudeza visual a las personas indigentes que acudan a los Servicios de Oftalmología de los hospitales del país.

Además con la colaboración del Banco de Anteojos de Leones y la Asociación Chilena de Opticos, se entregarán gratuitamente 2.000 pares de lentes a aquellas personas seleccionadas y examinadas por los Servicios de Oftalmología.

El lunes hará una sesión conjunta de la Sociedad de Oftalmología y de la Sociedad Chilena de Salubridad. En esta ocasión se tratarán los siguientes temas:

—Desarrollo de la Oftalmología en Chile, con especial referencia a la prevención, por el doctor Juan Arentsen.

—Prevención del Glaucoma, por el doctor David Bitrán.

—Algunos conceptos sobre educación y rehabilitación de ciegos y ambiopes en Chile, por el profesor Roberto Küpfer.

Consejo de las Madres para la Paz cita hoy a asamblea general

El Comité Ejecutivo del Consejo de las Madres para la Paz, cita a Asamblea General hoy, a las 18.30 horas, en su sede de Monjitas 689, 4.o piso, oficina 46.

Se encarece la asistencia de todas las delegadas y simpatizantes por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

Nunca será suficiente lo que hagamos en favor del niño con afán de estudiar. Démos... demos sin medida nuestro aporte al HOGAR DE CRISTO.

Continúa... (De la 1a. Pág.)

nas dificultades, debido a que las leyes italianas de divorcio hacen imposible a la señorita Taylor disolver su matrimonio en ese país, el que por el momento no puede abandonar debido que está filmando allí la película "Cleopatra" con el actor Richard Burton.

ESPOSA DE BURTON A ROMA

LONDRES, 4 —(UPI)— Los periódicos británicos dicen hoy que la esposa del actor Richard Burton proyecta trasladarse en avión a Roma para ver a su marido, quien según los rumores, tiene un idilio con la actriz Elizabeth Taylor.

No se pudo comprobar aún la exactitud de esa información, pero se afirma que la señora Sybil Burton probablemente partirá de Londres el jueves con destino a la capital italiana, donde su esposo desempeña el principal papel masculino en la película "Cleopatra", cuya protagonista es Elizabeth Taylor.

La señora de Burton, que tiene treinta y dos años llegó aquí la semana pasada "para huir" de la publicidad". El "Daily Mail" dice hoy, citando a un miembro no identificado de la familia Burton, que los amigos íntimos no creen que el matrimonio del actor galés con Sybil, esté en peligro

Según el diario, el citado miembro de la familia manifestó: "Sybil nos dijo que está convencida de que todos esos rumores acerca de su esposo y Elizabeth Taylor son una campaña de publicidad".

EN LA MONEDA

RESUELTO EL PROBLEMA INDIGENA DE RANQUILCO

Ocupantes ilegales abandonarán los terrenos, dejando sus animales en pastoreo, según acuerdo alcanzado en reunión en Intendencia de Arauco

Quedó solucionado el conflicto planteado por ocupación ilegal de tierras en Ranquilco, por parte de un grupo de indígenas. Así lo comunicó telefónicamente al Ministerio del Interior el Intendente de Arauco, Guillermo Castellón, luego de una reunión celebrada en la Intendencia. Hubo un acuerdo entre los ocupantes y el propietario de los terrenos, Carlos Larroulet, mediante el cual los primeros abandonarán Ranquilco dejando cierto número de sus animales en pastoreo. La fórmula de arreglo corresponde a la propuesta por el Intendente Castellón.

Nueva remesa de fondos para auxiliar a personal de Cerro Imán

Una nueva remesa de fondos hizo el Ministerio del Interior a la Intendencia de Atacama para su distribución entre los familiares del personal de Cerro Imán, mina que permanece paralizada. Esta vez se entregará 5 mil pesos a la esposa de cada minero. El Ministerio ha estado enviando sucesivas sumas de dinero y de ayuda en víveres, material escolar y vestuario para atender las necesidades de más de 300 familias afectadas por la paralización de Cerro Imán.

Oficina de Correos para Punta Arenas

Respecto a la construcción de nuevas oficinas de Correos y Telégrafos para Punta Arenas, conversó con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, el presidente del Partido Radical, Jaime Tormo. El señor Tormo solicitó que dicho local sea considerado dentro del plan de construcciones del servicio.

CONSEJO DE GABINETE ESTA CITADO PARA HOY

Para hoy, a las 11.30 horas, está citado el Consejo de Gabinete, que presidirá el Jefe del Estado.

Artista cubano deberá abandonar el país

Un plazo de 5 días se dio al artista cubano José León Lara para que abandone el país, en atención a que entró con visa de turista y, sin embargo, ha estado actuando en espectáculos artísticos. La visa de turista no autoriza al vistante para ejercer trabajo remunerado dentro del país. José León Lara actúa bajo el nombre de "La Coccinelli Cubana".

Será promulgada ley que favorece al personal del Casino

Está lista para su promulgación la ley que aumenta la entrada al Casino Municipal de Viña del Mar, a fin de incrementar los fondos de indemnización por años de servicios de su personal. Se trata de una ley de artículo único que primitivamente constó de 3. Los otros fueron vetados por el Presidente de la República, y se referían a la autorización a dicho Casino para efectuar una temporada extraordinaria con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol.

Préstamos para pequeños agricultores

En relación a su viaje a diversas provincias del sur para atender los préstamos supervisados a los pequeños agricultores, se entrevistó con el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, el gerente del Consejo de Fomento e Investigaciones Agrícolas, Aurelio Montenegro. El señor Montenegro parte hoy.

Programa de ayuda a los indígenas

Para organizar el programa de asistencia a las reducciones indígenas de Cañete se entrevistó con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, el Gobernador de ese Departamento, Pedro Montory. Por otra parte, el Ministerio informó que con cargo al primer envío de víveres a Victoria se efectuó un reparto a familias indígenas de las siguientes reducciones: Trangol, 365 personas; Pailahueque, 385; Neculhueque, 100, y Bollilco, 163. Cáritas Chile, además, comunicó al Ministerio la designación de Darío Menanteau como delegado para el programa de ayuda a dichos sectores. El Ministerio de Agricultura está completando en la zona sur las adquisiciones de semilla de trigo para este programa.

Nuevo jefe de prensa de la Cancillería

Asumió la jefatura del Departamento de Informaciones para el Exterior y Prensa de la Cancillería, el funcionario Francisco Valdivieso. Reemplaza a Alejandro Gumucio, trasladado como Cónsul a Nueva York.

CREDITOS POR E° 7 MILLONES PARA OBRAS EN EL PAIS OTORGA EL BID

Nuevos convenios para financiar obras públicas por un total aproximado de 7 millones de escudos, suscribirá el Gobierno de Chile con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los préstamos serán convenidos en moneda nacional y en dólares.

En el Ministerio de Obras Públicas se informó que los fondos se invertirán en el regadío del Maule Norte y construcción y ampliación de los servicios de agua potable de Concepción y Talcahuano. Para los primeros trabajos se destinan 1.575.000 dólares y 1.350.000 escudos, y en los segundos, 2.740.000 dólares y 1.050.000 escudos.

Los acuerdos se firmarán en Estados Unidos, actuando en representación del Gobierno chileno el Embajador de nuestro país, Walter Müller.

La Federación de Estudiantes de Chile inauguró ayer en el Teatro Municipal, su primer ciclo cultural titulado "Venga al mundo universitario", destinado a recibir a los alumnos de primer año de las escuelas universitarias. Las jornadas continúan hoy y mañana, en la mañana, en el Teatro Astor, y en la tarde en el Municipal, para culminar el sábado a las 10 horas con el acto de inauguración del Año Académico. En esa oportunidad harán uso de la palabra el Rector Juan Gómez Millas y los dirigentes estudiantiles Jaime Lavados y Humberto [illegible]ros. EN EL GRABADO, en el acto de ayer, dicta su conferencia sobre "Visión Histórica del mundo actual", el profesor Jorge Millas. Preside el profesor Máximo Pacheco y el dirigente de la FECH, Pedro Buttazzoni.

Terminan dragados en dos muelles del sur

La Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas terminó ayer los trabajos preliminares de dragado en los recintos portuarios privados de las Compañías Carboníferas de Lota y de Acero del Pacífico. Estas obras fueron financiadas por las empresas respectivas.

El Director de los Servicios, Carlos Stehr, informó que los muelles de Lota quedaron en mejores condiciones de operación, con la limpieza y profundización. Se sacaron alrededor de 80 mil metros cúbicos de arena.

Agregó Carlos Stehr que la draga "Rubén Dávila", que realizó los trabajos en Lota, inició de inmediato una labor similar en los muelles de la Compañía de Acero.

Las obras estarán totalmente terminadas dentro de 60 días.

U. DE CHILE INAUGURA NUEVO PROGRAMA DE ESTUDIOS ECONOMICOS AMERICANOS

El nuevo programa de estudios de la Escuela Latinoamericana de Estudios Económicos para Graduados (ESCOLATINA), inaugura mañana a las 11 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la Facultad de Ciencias Económicas de este plantel.

Participarán en el acto el Rector Juan Gómez Millas, el Decano de la Facultad y Ministro de Economía y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda y el profesor Arthur Lewis, Rector de la Universidad de las Indias Occidentales, quien se referirá al "Desarrollo Económico y Social".

En sus líneas fundamentales el nuevo programa de Escolatina, en el que participan este año 40 alumnos de 18 países americanos, preparan profesores universitarios e investigadores de alto nivel, establece un programa avanzado en la enseñanza de la Economía del Desarrollo con un espíritu científico y asesora a las Universidades Latinoamericanas en la modernización de su enseñanza profesional.

Consta de un ciclo preparatorio de un año de estudios intensivos y simultáneamente se ofrece otro ciclo preparatorio con mención en Economía Agraria. El ciclo avanzado es de dos años de duración y se dividirá en diversas secciones complementadas con seminarios.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Alameda esquina Mac Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL — Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal, (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas, Domingo, de 10 a 13 horas.

HOY

AGUSTIN CARDEMIL.— Témperas. Librería Lope de Vega, Estado 54.

DINORA DOUDTCHITZKY.— 60 grabados. Sala Exp. U. Chile. Altos Librería Universitaria.

FRANCISCO ORELLANA.— Escultura y cerámica. Sala Oriente, Macul 94 (bajos Librería Blest Gana). Lunes a viernes, de 10 a 12.30 y de 16 a 20.30 horas. Sábados, 10 a 13.30 horas. Hasta el 5 de abril.

JOSE VENTURELLI. — Exp. pintura china. Inst. Ch.-Chino de Cult. Huérfanos 652. Hasta 10 abril.

ERNESTO BARREDA Y ENRIQUE ZAÑARTU.— Exp. óleos. Sala Libertad, Catedral 1261.

ESC. CANTERIA Y CERAMICA ORNAMENTAL.— Depend. U. de Chile. Matrícula abierta de 15 a 19 hrs., en su local Los Olmos 3685, Ñuñoa. Especialización: piedra, cerámica. Cursos: Dibujo, Pintura, Proyectos, Organización, etc., para obras de Arquitectura y Urbanismo.

JUVENTUDES MUSICALES. — Inscrip. abiertas para renovar documentación, y para pers. mayores de 12 y máximo 30 años. De 11 a 12.30 y 16 a 18.30 hrs., en Compañía 1264, piso 2.o Da derecho a conciertos esp. programados, y franquicias y rebajas para Orquesta Sinfónica y Ballet Nacional.

IMPRESOS ANTIGUOS.— Biblioteca Nacional, por calle Moneda, de 10 a 12 y 14 a 20 hrs.

RETROSPECTIVA DE HUELEN. — Exp. 44 años dibujos J. Fco. González "Huelén". Palacio Alhambra, Compañía 1340. Hasta el 14 abril.

IRMA PETERSEN.— Oleos de flores y paisajes. Sala Bco. Chile. Huérfanos 972. Hasta el 7 del pte.

VISIONES DE CHILE.— [illegible] de Robert Gerstmann, [illegible] con películas en colores. [illegible] Auditorium Biblioteca Nac. [illegible] lle Moneda), a las 19 hrs.

MAÑANA:

PELICULAS ALEMANAS. [illegible] Inst. Ch.-Alemán de Cult. [illegible] meralda 650. A las 19.15 hrs. [illegible] ticiario; Camino a las Estrellas; Alemania Romántica.

PROXIMAMENTE

SONATAS PARTITURAS SUITE.— J. S. Bach. Conc. [illegible] Inst. Ch.-Alemán Cult. 9, 12 [illegible] del pte., a las 19.15 hrs. en [illegible] Esmeralda 650. Pedro D'Andurain, violín; Hans Loewe, violoncelo. Inscripciones, Londres 81.

MATILDE PEREZ.— Exp. [illegible] turas de París. Sala de Exposiciones Universidad de Chile. Altos Librería Universitaria. Avenida O'Higgins 1058. Inaugura [illegible] abril, 19 horas.

LOS INUTILES.— Film [illegible] no 1953, F. Fellini. Auditorio Biblioteca Nac. Calle Moneda [illegible] Sábado 7, a las 18.30 hrs. Ausp. Club Universitario.

CONCIERTO DE PIANO. "Variaciones Goldberg", de J. S. Bach. Solista Lola Oddiaga, [illegible] Cons. Lima. Martes 10 de abril, 19 hrs. Auditorio Biblioteca (calle Moneda).

DOCUMENTALES ITALIANOS — Ausp. Inst. Ch.-Italiano de Cult. Parma, città d'oro; [illegible] no di festa; La gloria della [illegible] ciana; Italia 61; Il volto d'[illegible] Teatro Huérfanos, Huérfanos [illegible] Domingo 8 del pte., a las 11 [illegible] Entrada libre.

Un considerable número de huelguistas retorna al trabajo en Banco del Estado

Las actividades del Banco del Estado a través de todo el país están normalizándose, paulatinamente, con el reintegro a sus labores de una cantidad considerable de sus funcionarios que se encontraban en huelga ilegal desde el 16 de marzo pasado, en apoyo a una petición de aumento de sueldos.

Un cuadro estadístico del conflicto, dado a conocer anoche por la Subsecretaría del Ministerio del Interior, indica que ya son numerosísimos los empleados y obreros que trabajan normalmente, agregando que los reintegros parciales están permitiendo mejorar la atención al público.

MEDIADOR DEL CONFLICTO

Desde hace varios días se encuentra actuando como mediador en la solución de este conflicto el diputado del Partido Radical, Manuel Rioseco. El parlamentario se reunió ayer con el presidente del Banco, Agustín Pinto Durán, y con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, con quienes conversó detenidamente. Continuará hoy sus gestiones.

OFICIO A CAMARA DE DIPUTADOS

El presidente del Banco del Estado, Agustín Pinto Durán, envió ayer un oficio al presidente de la Cámara de Diputados, dando respuesta a algunos cargos que se hicieron contra el Banco en la sesión extraordinaria del 21 de marzo pasado de dicha Corporación, desvirtuándolos totalmente. La nota de Pinto Durán fue favorablemente comentada en el Congreso, por su ponderación y serenidad.

REUNION DEL DIRECTORIO

Hoy jueves se reunirá el Directorio del Banco para tomar importantes medidas, conducentes a dar por terminado el conflicto huelguístico que afecta a la institución y que tantos daños económicos está ocasionando en diversas actividades del país, las que inciden en forma más acentuada en las personas de modestos recursos.

REINTEGROS EN PROVINCIAS

Ayer se reintegraron a sus labores los funcionarios de las oficinas sucursales de la institución, ubicadas en las siguientes ciudades: Talca, Illapel, Los Vilos, Potrerillos, Linares, Osorno, Petorca, Río Bueno, Panguipulli, Paillaco, San José de la Mariquina, Chile Chico y otras.

NO HABRA DESISTIMIENTO EN QUERELLAS

El Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, expresó que el Gobierno, en el conflicto del Banco del Estado, ha aplicado las leyes vigentes que hacen ilícita dicha huelga y que no puede desistirse de las querellas contra el personal cuando el movimiento sigue. Así lo manifestó a personeros del FRAP que lo visitaron para pedirle tal desistimiento. El Dr. Del Río recordó a sus visitantes que también actuaron en la misma forma sus predecesores en el cargo, entre los cuales había algunos presentes en esa entrevista como Carlos Montero Schmidt y Jorge Aravena Carrasco. Este último, además de Ministro del Interior fue presidente del Banco del Estado, durante la anterior administración.

NO HAY FONDOS PARA PAGAR LO QUE SOLICITAN LOS EMPLEADOS

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, manifestó que no se han producido novedades en el conflicto del Banco del Estado, que la posición del Ejecutivo en el conflicto continúa siendo la misma. Primero vuelta al trabajo y luego arreglo de las peticiones a través de conversaciones.

Agregó que no existen fondos en el Banco para otorgar a los empleados el aumento que piden.

"Estoy pronto a intervenir, agregó, una vez que regresen al trabajo, ya que se solucionarán cuantas peticiones sean justas."

"Ahora bien, un aumento de sueldos, sólo puede concederse en base a mayores ingresos del banco. Ese aspecto también lo estoy estudiando, dijo textualmente, para ello debe conseguirse que un número mayor de instituciones autónomas y semifiscales realicen sus depósitos y operaciones en el Banco del Estado, para producir mayores ingresos y utilidades a la institución, después de un cierto tiempo. En el fondo, el problema se reduce a aumentar las utilidades efectivas, única manera de disponer de fondos para otorgar mejoras al personal".

Informe sobre denuncia de un regidor envió el Alcalde a Interior

En relación con una denuncia formulada al Ministerio del Interior por un regidor de la Municipalidad de Santiago, y que se refiere a entradas liberadas en diversos cines de la capital, el Intendente-Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack envió ayer a esa Secretaría de Estado un detallado informe.

MAÑANA COMIENZA LA CELEBRACION DEL "DIA DE LA ENFERMERA"

Un vasto programa de festejos elaboró el Consejo Regional del Colegio de Enfermeras para celebrar el "Día de la Enfermera", tradicional recordación que cuenta con la amplia colaboración del cuerpo médico y autoridades sanitarias.

Mañana, a las 11 horas, en el Teatro Gran Palace se efectuará el acto solemne inaugural, en el que se entregarán distintivos especiales a las profesionales que han cumplido 30 años de labor. Harán uso de la palabra el presidente del Consejo Regional de Santiago del Colegio Médico, Dr. Alfredo Velasco, y la presidenta del Consejo Regional Santiago O'Higgins, del Colegio de Enfermeras, Marilia Fonseca.

El sábado, a las 10 horas, comienzan en la sede de la Sociedad Médica, Esmeralda 678, las Jornadas de Enfermería, y en la tarde habrá una presentación del Cuadro Verde en el local de la Escuela de Carabineros.

El domingo se reunirán profesores y alumnos en un almuerzo campestre en Machalí, y el lunes clausurán las festividades con una misa oficiada por el Rector de la Universidad Católica, Monseñor Alfredo Silva Santiago, una romería al Cementerio para honrar la memoria de las enfermeras fallecidas, y, finalmente, habrá un almuerzo en la Hostería Providencia.

JORGE STECK PRESIDE CIRCULO FILATELICO

Esta prestigiosa institución, que reúne a un crecido número de filatelistas, en su última asamblea eligió su nuevo directorio para el presente año. Quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, Jorge Steck Martínez; vicepresidente, Jorge Figueroa M.; secretario, Benigno Castro V.; prosecretario, Roberto Franzoy Astorquiza; tesorero, Alberto Sainte-Marie Pressac; protesorero, Luis Potin, y director de dispersiones, Patricio Rivera M.

Mejoran servicios de agua y luz en Antofagasta

Un plan para duplicar la dotación de agua potable y la provisión de energía eléctrica de Antofagasta realizarán en conjunto la Dirección de Obras Sanitarias y la Empresa Nacional de Electricidad.

Los trabajos fueron aprobados en un convenio ad-referéndum entre ambas reparticiones.

La Empresa de Electricidad ejecutará obras de desviación de las aguas del río Hojalar hasta el curso superior del río Toconce.

OBRAS PUBLICAS

STEHR CON EMBAJADOR. —El Director de Obras Portuarias, Carlos Stehr, visitó ayer al Embajador del Japón, Mitsuo Tanaka, a fin de expresarle sus agradecimientos por las atenciones que recibió en la jira por el Japón, donde visitó las obras de su especialidad.

OBRAS DE ADUCCION. — Por decreto del Ministerio de Obras Públicas fue aprobada la adquisición de 9 mil metros de cañería, por valor de 275.412 escudos, con que la Dirección de Obras Sanitarias construirá la aducción de La Serena-Coquimbo.

EMBALSE EL YESO.— Con el objeto de revisar la programación de las obras del embalse El Yeso, ayer se dirigieron a la zona el Director de Riego, Raúl Matus, y el ingeniero-jefe de Estudios de la Dirección.

TRABAJOS EN CANAL. — La Dirección de Pavimentación Urbana invertirá cerca de 8 mil escudos en los trabajos de entubamiento del canal ubicado entre la línea férrea y la Carretera Panamericana, de la localidad de Renca. Las propuestas públicas se pedirán el 18 de abril en la Municipalidad respectiva.

Invitación.-

El próximo sábado, desde las veintiuna horas, se efectuarán en los salones del Stade Francais un coctel y baile, con que la colectividad holandesa residente en el país despide al Primer Secretario de la Embajada de Holanda en Chile y señora de Van Suchtelen.

El show será animado por artistas de Radio Minería, Orquesta de Willy Villarroel y el conocido locutor Carlos de la Sotta.

Se invita a la colectividad holandesa a adherir a esta manifestación de afecto y simpatía al matrimonio Van Suchtelen.



"Estrellas"

—¡No es tan fácil!... Ustedes me piden que cambie de peinado como quien cambia un marido...

La Batalla de Maipo

Por ANIBAL BRAVO KENDRICK

Después del desastre de Cancha Rayada, en esa **noche triste** del 19 de marzo (1818), en que el ejército patriota fue diezmado y el general don Bernardo O'Higgins herido de gravedad en un brazo, el ejército realista de 4.500 hombres, bajo el mando del general don Mariano Osorio y del brigadier don José Ordóñez siguió su marcha hacia la capital. El 2 de abril acampaba como a 18 kilómetros de Santiago, en las casas de la hacienda de Lo Espejo. Sus jefes se proponían envolver al ejército patriota e ir a ocupar el camino entre Santiago y Valparaíso.

Osorio tendió sus líneas de combate inclinándose hacia la izquierda. El primer cuerpo ocupaba una pequeña altura a ese lado de la línea. Otra división formaba el centro. El ala derecha estaba a cargo del brigadier Ordóñez.

El ejército patriota, con unos 5.500 hombres aproximadamente, al mando en jefe del general don José de San Martín, estaba acampado desde ese mismo día 2 de abril en un llano ligeramente ondulado que forma parte de la extensa loma denominada "Cerrillos" en su parte oriental y "Loma Blanca" por el poniente. Daba su frente al sur, pero haciendo una conversión sobre su derecha, iba a tenderse en línea de batalla sobre el cordón de alturas medianamente pronunciadas que corren de oriente a poniente. La caballería estaba en los extremos de la línea; los granaderos a la derecha, y los cazadores a la izquierda.

El día 5 de abril de 1818 amaneció para Chile un hermoso día de otoño. En Maipo iba a quedar sellada definitivamente la independencia nacional de Chile. Aquí pelearon conmoviendo el suelo con estremecimientos de rabia y de agonía, miles de hombres que defendían a su rey y a su bandera, contra otros miles de hombres que, ávidos de libertad, intentaban defender su patria.

Pasadas algunas horas de movimientos estratégicos, los dos ejércitos iban a medir sus mortíferas armas. Es increíble lo que chilenos, argentinos y españoles hicieron en aquel día memorable. Todos sabían que Maipo era el último campo de batalla, y que la muerte, las cadenas o la victoria eran los únicos senderos por donde valientes y cobardes podían abandonar la arena.

Durante toda esa mañana los combatientes estaban a la vista, el uno enfrente del otro. Nuestros adversarios ocupaban magníficas posiciones que nos dominaban. Trabóse un vivo tiroteo de avanzada desde el amanecer con una empeñada lucha de infantería, un simple combate parcial, tenaz y sangriento. La caballería chilena, entretanto, cambió algunos sablazos con los fieros jinetes contrarios.

A eso de las once del día, San Martín mandó romper los fuegos de artillería sobre el enemigo para descubrir sus posiciones. Los comandantes Plaza y Blanco Encalada hicieron los disparos con sus cañones, sin lograr su intento. El general en jefe ordenó entonces a sus divisiones de izquierda y derecha acortar la distancia y empeñar desde luego la batalla. La división de la derecha, del coronel Las Heras, avanzó resueltamente con sus granaderos y los escuadrones patriotas cargaron sable en mano contra los dragones realistas, obligándolos a replegarse con grandes pérdidas para ellos. La infantería rompió un fuego horrible sobre el enemigo, en tanto que la batería de flanco hacía numerosas bajas entre los contrarios. En el extremo opuesto de la línea realista, Borgoño, con sus nueve cañones, mantuvo un fuego sostenido y mortífero contra la división de Ordóñez. Pero Ordóñez reforzó sus batallones con soldados de otras divisiones y con los que venían llegando de España, victoriosos en la guerra contra Napoleón I, y puso en duros aprietos a los patriotas. Los efectivos del enemigo eran casi dobles de los nuestros en aquel encuentro, y doble era también su artillería. Por eso, los patriotas se replegaron en orden, en los momentos en que un soplo de victoria había henchido a intervalos nuestras banderas, y con ello habíanse sentido todas las emociones intensas de la partida en que se jugaba la suerte de la patria.

San Martín, entretanto, seguía desde el borde de la loma en que había tendido su línea, las peripecias de la batalla, dominado por grande ansiedad. Cuando ve, a través de las nubes de humo la crítica situación de la división de Alvarado, que retrocedía en derrota, ordena el avance de la reserva. Los soldados patriotas, entonces, cargan furiosamente a la bayoneta y logran subir a la altura donde los realistas se hallaban. El encuentro fue espantoso. Los cazadores de Freire y de Bueras, lanzados contra los escuadrones realistas, caen sobre ellos como un rayo, y los dispersan. En este ataque cae mortalmente herido para no levantarse más, el valiente comandante don Santiago Bueras, y muere como un héroe. Los batallones de Ordóñez sufren pérdidas enormes. El cañón estuvo vomitando la muerte hora tras hora. En fin, después de una prolongada lucha cuerpo a cuerpo, los realistas, ya vencidos, emprenden la retirada. El campo queda cubierto de cadáveres de ambos ejércitos, y de heridos que nadie puede auxiliar. En su retirada, los realistas van dejando una huella de muertos y de heridos. La caballería y los diversos cuerpos patriotas los persiguen a los gritos de ¡victoria! que resonaban en el mudo campamento.

Los realistas, desparramados en todas direcciones, fueron llegando de nuevo en desordenadas columnas hasta Lo Espejo, y encerrándose en las casas de la hacienda hicieron una valiente aunque desesperada resistencia, siendo al cabo completamente vencidos.

¿Sabía Ud.?

INSTRUMENTO CREADO EN LOS EE. UU. REUNE DATOS SOBRE EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO DEL CUERPO HUMANO

Hombres de ciencia de los Estados Unidos han construido el precursor de un instrumento que algún día podrá predecir cuánto tiempo vivirá una persona.

Este instrumento, llamado psicómetro, ha sido diseñado y construido por científicos del Servicio de Salud de los Institutos Nacionales de la Salud, de Bethseda, Maryland, USA.

El psicómetro es un aparato electrónico que mide la velocidad y exactitud de las reacciones de una persona mediante diez luces "estímulos", al oprimir ésta la tecla de la reacción apropiada o una serie combinada de estas teclas. Este instrumento fue construido por el doctor James E. Dirren y sus asociados del Instituto de Salud Mental.

Los datos recogidos por el psicómetro han sido analizados para comparar el ritmo de las funciones tanto de las personas jóvenes como de las personas ya entradas en años.

El Servicio de Salud Pública informó que el psicómetro podría permitir "explorar más extensamente los mecanismos del envejecimiento en el sistema nervioso central, particularmente en lo que respecta a los más complicados procesos del pensamiento".



INGENUIDAD

Don Renán Fuentealba dice que se pondrá de acuerdo con el FRAP para defender la Democracia.

Es decir, se pondrá de acuerdo con el zorro para cuidar las gallinas.

POR UNOS PELOS

Don Salvador se afeitó los igotes y está creando serios roblemas.

El dice que no hay que ocuparse: son pelos de la ... de la cola del 52 y 58.

S PAPISTAS QUE EL PA

nos jóvenes "compañe-s de ruta" del PC darán a charla sobre la agricultura en Rusia.

Seguro que van a desmentir a Khrushchev diciendo que es una maravilla.

EL PATO AJENO

Lo peor del divorcio de Liz Taylor:

Eddie Fisher volverá a cantar.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

En beneficio del Gran Santiago

Las Municipalidades del Gran Santiago se reunirán mañana para debatir, conjuntamente, algunos tópicos de su incumbencia, que interesan a toda la población de la capital.

En primer lugar de esa tabla está la recolección y eliminación de las basuras, tema del cual se habla en todos los tonos, desde hace años, sin que nada efectivo se haga por abordarlo con espíritu realista y acorde con nuestras posibilidades.

Frente a las justificadas quejas de la población, que debe sufrir la realidad de que Santiago esté rodeada por un verdadero cinturón de inmundicia, no se piensa sino erróneamente en el aprovechamiento comercial de la basura, o, peor aún, en su industrialización mediante costosos procedimientos.

Se olvida que Chile es un país pobre, que nuestros Municipios llevan una precaria existencia, y que, literalmente, no contamos con recursos para proyectos de tal naturaleza.

A cambio de ello, la fórmula que aparece más lógica y hacedera —y que extraña no haya sido adoptada hace tiempo— es la del llamado "relleno sanitario", que consiste, lisa y llanamente, en enterrar la basura en grandes zanjas, en terrenos ad hoc. Se trata, a decir verdad, de la solución ideal.

No sólo porque para ello tenemos todos los elementos a mano, sino porque beneficiaría algunos eriales hoy sin mayor provecho, que, al cabo de breve tiempo, fertilizados por el abono orgánico de los desperdicios, podrían devolver holgadamente su valor en productos de chacarería, que abastecerían a la capital.

A la salida de Santiago, junto a la Carretera Panamericana, existen algunas estériles tierras salitrosas, que se prestan a la perfección para este propósito. Empleando máquinas de la CORFO, la tarea resultaría al costo mínimo, y el procedimiento daría óptimos resultados.

En realidad, pasma que esto ya no se haya hecho, y, más todavía, que se siga permitiendo la indecorosa explotación de la basura, con su aprovechamiento comercial de papeles, huesos y otros desperdicios, y, sobre todo, de trapos, con los cuales se confeccionan colchones que constituyen un atentado a la higiene y son vendidos sin ningún control a los sectores más modestos.

Es de esperar que ahora se haga algo definido en dicho sentido. Respecto a los otros puntos de la tabla, que contempla la modificación de la autonomía municipal, la coordinación de las tarifas de taxis y la uniformación de los sistemas de tránsito y semáforos, parece alentador que se quiera actuar con un criterio unificador, porque, por sobre los legítimos derechos de autonomía de los Municipios, está la realidad de ciertos problemas, como éstos, que son comunes a todo el Gran Santiago, y que deben, por consiguiente, ser abordados coordinadamente por todas sus comunas.

Todo está, ahora, en ponerse cuanto antes a la tarea.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Liz Taylor, el boxeador muerto, el rapto de una niña y la cama dorada

—¿Cuál es su tema para este jueves? —me preguntó un viejo colega jubilado.

—¿Tema? Muchos son los temas. Hay el de Liz Taylor, el de la muerte del boxeador Paret, el del rapto de una niña rica, el de la cama de tres mil libras. Empezaré con el de la pobre Liz Taylor.

—¿Pobre? ¡Es una hija de Satanás!

—No. Es una hija de Hollywood. Decir Hollywood es ya pensar en algo monstruoso, dorado y priapesco, a veces infame y a veces cándido. Una mezcla de cuento de hadas y de trata de blancas.

—Liz Taylor, como Rita Hayworth y otras de su calaña, se exponen a que se las nombre con una palabra muy castellana, de cuatro letras.

—¡No sea exagerado! Pongamos en el caso de Liz Taylor a centenares de jovencitas o de jamonas. ¡Cuántas se enamoran, cerebralmente, de héroes del celuloide! ¡No sabemos cómo se comportarían si un golpe de magia las transformara en bellas y millonarias! Supongamos que dicho acto de magia colocara a la más plácida y honesta muchacha de excelente familia en la cercanía peligrosa de uno de aquellos brutos hermosos de la pantalla, con espaldas anchas, pletóricos bustos y ojos terciopelados. Conozco niñas chilenas enamoradas de Marlon Brando y de Rock Hudson.

—Les serían más fieles que Liz Taylor. Lo más feo en las diablesas de Hollywood es el cambio constante de hombres. Esos cambios no se definen como amores. Son desfallecimientos lascivos provocados por deseos carnales. Ellas conocen el poder de la publicidad y del dinero que produce en este pobre planeta corrompido. La noticia de que Liz besó a otro, y que dio una patada al anterior, corre con velocidad fantástica. El cine ha creado un mundo gobernado por morbosa curiosidad. Antes el tema teatral más escabroso era el del eternel peché, el adulterio. Hoy es el de la lujuria al rojo, la violación y los deseos brutales. El cine más decente de hoy es el ruso. Es el más romántico, alado, nacido con inspiraciones de caridad y nobleza, a la sombra de los profetas eslavos, Puschkin, Tolstoy, Dostoiewsky, Gorki, Chejow... Es el cine más cristiano, alejado de la caverna hedionda del materialismo.

—Vamos ahora al tema del boxeador cubano, muerto a consecuencias de golpes recibidos en el ring. Golpes en la cabeza. Los que no mueren pueden quedar resentidos, a veces paralíticos, o dementes. En Francia les llaman cervaux sonnés, cerebros sonados. Punch drunk, en inglés. El cerebro es el motor del organismo. Cada vez que muere un boxeador, después de ser golpeado brutalmente en la cabeza, se renueva la discusión referente a la conveniencia de suprimir dicho deporte. Discusiones estériles. Los espectáculos crueles atraen al género humano. Son un poderoso excitante sexual. Es cosa probada que las corridas de toros, las ejecuciones capitales y las catástrofes colectivas, incendios o terremotos, actúan en ciertos organismos a manera de afrodisíacos. Despiertan instintos primitivos de lucha y de crueldad. El deseo sexual es inseparable de un subconsciente de violencia. En París la Morgue suele ser un punto para citas amorosas. A la ejecución matinal de Landrú, en París, asistieron mujeres elegantes, asistentes trasnochadas de teatros y de cabarets, con sus acompañantes, de frac. Norman Angell refiere que uno de los números durante las fiestas del matrimonio de Carlos II, en Madrid, consistió en un auto de fe, o quemazón de judíos y de heterodoxos en la Plaza Mayor de Madrid. La asistencia de damas en trajes de corte, del rey y de los miembros de la aristocracia, se puede ver en una tela de Francisco Rizzi en el Prado. El olor a carne quemada excitaba el fanatismo del público. Entre las víctimas del auto de fe se encontraba una hermosa niña de dieciséis años. Al pasar ante la reina le pidió clemencia. No se oyó.

Una ejecución en París, por el procedimiento de la rueda o la guillotina, era siempre una fiesta para el pueblo, dice Beccaria. ¿Hay algo más cruel que las peleas de gallos? El abate Casanova, en sus Memorias, contó su notable experiencia de erotómano ocurrida durante el espectáculo de cierta ejecución sangrienta.

No sé si mis lectores hayan observado en el cine el estallido de risas, casi siempre femeninas, en los momentos más angustiosos.

En nuestro país han muerto, que yo sepa, cuatro boxeadores en el ring: Adolfo Morales, en 1911; Julio Guerrero, en 1923; Angel Díaz, en 1951, y Oscar Bravo, en 1952. El boxeo no ha sufrido merma como negocio ni como deporte.

Vamos ahora al rapto de una menor en esta ciudad. Rapto sin imaginación. Eco de famosos raptos en otros países. Imitación pobrísima y desgraciada. Victoria para los detectives. La víctima, la más perjudicada, a quien van mis simpatías, es la esposa del instigador del crimen. La esposa y sus inocentes hijitas. El criminal, propietario de un departamento de veinte millones de pesos, de un fundo en La Florida, de tres camiones, socio de una empresa de transportes, gastaba más de lo que ganaba. El desequilibrio del presupuesto es un pecado nacional. Con un criterio morboso decidió equilibrar su situación. No de manera lenta y metódica, mediante un poco de paciencia, sino "al tirito", con cinismo y amoralidad asombrosos. Decidió raptar a un hijo de millonario para pedir cincuenta millones por el rescate. Le tentó el hijo de don Eliodoro Matte Ossa, multimillonario del Barrio Alto. Sacarle cincuenta millones "sería como sacarle un pelo al lobo".

En la práctica, no hay nada más incierto. El niño Matte no es fácil. Va al colegio resguardado de manera parecida a la del hijito del finado dictador Trujillo. No en tanque y con guardias armados, pero en un bufoso Cadillac, con un chofer de cien kilos. Desistió.

Finalmente, se propuso raptar a la hijita de otro millonario. ¿Más fácil? En Europa y en los Estados Unidos estos crímenes son fraguados y realizados por un solo criminal. Cerebro y brazo. Aquí eran cuatro. Millonarios de una noche. Horrendo despertar. Conocemos el desenlace.

El otro tema para este jueves es el de la compra de una cama dorada, por tres mil libras esterlinas, en Londres. La compradora es la esposa del Ministro de Industrias de Ghana, don Khobo Edusei. La compra de la cama dorada tuvo repercusiones políticas. El Ministro envió a Londres a su cuñada para que trate de convencer a su esposa sobre la conveniencia de devolver la cama. No es democrática.

Mientras más sencilla es una cama, mejor se duerme en ella. Dormir es lo esencial. He visto en fotografía de colores la cama más lujosa y monumental del mundo. Me parece que en Plaisirs de France. ¿La cama de la Pompadour? ¿De la condesa Du Barry? No. Es la cama de un multimillonario chileno, muerto hace poco. La cama de don Arturo López Willshaw, en uno de sus palacios de París. Este hombre fabuloso tenía yates, aviones, castillos y residencias en París, en Londres, en El Cairo, en Tahiti... Yo no hubiera podido dormir en una cama como ésa. Sólo el hecho de mirarla en estampa me produjo vértigos.

Neruda y el Premio Nóbel

Si Chile fuera la antigua Grecia, y viviera Platón, ¡cómo estaría feliz el filósofo de los **Diálogos** viendo que la República ha resuelto mantener a costa del Erario al más grande de sus poetas!

En efecto, por Decreto de Hacienda, se le ha concedido a don Pablo Neruda una jubilación perseguidora de ocho millones de pesos al año, o sea, seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos mensuales. Suficiente para una congrua sustentación, como se ve. Justamente al mes lo que gana un obrero en un año.

De otra parte, la Universidad le ha concedido a Neruda la máxima distinción académica, inscribiendo su nombre entre los inmortales que en casa pulen y dan esplendor al idioma.

Nada más justo, esto y aquello. Dicha jubilación es una especie de dieta extra parlamentaria, porque le ha sido otorgada en atención a sus servicios como senador de la República. Y no es cosa de averiguar en qué consistieron tales servicios, porque debe existir testimonio de ellos en los Anales del Parlamento y en alguna múltitud de leyes de beneficio popular que el señor Neruda seguramente propició o perfeccionó desde su curul senatorial. En cuanto a sus merecimientos académicos, sabido es que nadie lo aventaja en eso de hablar y escribir "conforme al uso de la gente bien educada". Aquello de escribir "en difícil", como en la **Teoría del Hombre Infinito**, es cosa del pasado remoto.

Pero el asunto va más allá. Lo obrado son simples peldaños de algo más gordo: el Premio Nóbel.

Y en verdad, sería justo que el Gobierno patrocinara la candidatura del poeta a esta distinción de carácter universal.

Ninguna reticencia sobre este particular puede mirarse como atendible. Neruda merece el premio, y no hay más que hablar. No es culpa suya que los cuidados del sacristán maten al obispo. Si "La Ultima Hora" ha visto en los honores académicos otorgados al poeta, el propósito de ofrecerle una "reparación de las persecuciones de que fue objeto por parte de los radicales", la verdad es que semejante criterio no vá más allá de una simple contingencia sectaria, mero resabio de un stalinismo empedernido y contumaz. Desde luego, no puede haber sido ese el ánimo del promotor del homenaje, don Eugenio González, Decano de la Facultad de Filosofía y hombre equilibrado, si los hay, ni el del señor Rector de la Universidad, don Juan Gómez Millas, que tendrá muchos defectos, pero leso no es.

Así, pues a lo mejor el Ministro de Relaciones Exteriores, don Carlos Martínez Sotomayor, radical de nacimiento y copiapino por añadidura, resuelve, en primer lugar, sobreponerse patrióticamente a esos peñascazos de la intolerancia politiquera y, luego, sin más ni más, darle su iniciativa a la candidatura nerudiana.

Total, que a los radicales no les entran balas y nunca se han inmutado por ladridos de perro flaco.

Por lo demás, todos saben a que atenerse en eso de las persecuciones políticas de Pablo Neruda.

Cuando él habla de ellas, deja la impresión —aún a diez años plazo— de alguien que recién no más ha quedado a salvo del acoso de una tribu de caníbales desaforados y voraces.



Oyéndolo y sobre todo viéndolo hablar de esos episodios, es imposible no lamentarlos, pero por los caníbales. ¡Los filetes que se perdieron! Todos con una pella de gordura así de gruesa y vitaminizada con caviar, paté de fois gras truffé, champaña y vodka del bueno.

Por fortuna para las letras, todo han sido imaginerías de poeta, cosas de niño genial de la frontera temucana, que todavía cree en "la calchona", el "trauco" y el "güecúo".

En realidad, siempre fue medroso el gran vate. Una debilidad como cualquiera otra, por lo demás. Hasta los semidioses las tienen, y peores. El mismo cuenta en sus Memorias que viene publicando "O Cruzeiro", un episodio de terror en sus andanzas por el Extremo Oriente. La cosa ocurrió hace más de treinta años, y del siguiente modo, según el relato del vate:

"Ibamos una noche en un autobús que saliendo de Penang cruzaba la selva y las aldeas de Indochina, para llegar a Saigón. Era un viaje nocturno. Allí nadie me entendía y yo no entendía a nadie. Fatigados, a través de la selva virgen en el interminable camino, fueron descendiendo los viajeros, campesinos de extrañas vestiduras, de taciturna dignidad y ojos oblicuos. Ya pasada la medianoche, quedaron sólo tres o cuatro, mientras el imperturbable carromato chirriaba y amenazaba desintegrarse bajo la noche caliente.

"De repente, me sentí preso de pánico, ¿dónde estaba? ¿Adónde iba? ¿Qué hacía esa noche larguísima entre desconocidos? Miré a los últimos viajeros. Atravesábamos Laos y Camboya. Observé los impenetrables rostros de mis co... pañeros de viaje. Iban con lo... ojos abiertos y sus faccion... me parecieron patibular... típicos bandidos de cue... oriental.

"Me pareció que se cambi... ban miradas de inteligencia d... rigiéndose hacia mí. En e... mismo momento el autobús... detuvo silenciosamente en pl... na selva. Escogí mi sitio pa... morir. No me llevarían a s... sacrificado bajo aquellos árb... les desconocidos que arrojaba... su sombra oscura ocultando... cielo. Moriría allí, en aq... banco del desvencijado auto... entre cestas de vegetales y j... las de gallinas que, después... todo, era lo único humano... aquel minuto terrible. Miré a... rededor para enfrentar a l... verdugos y hallé que el autob... estaba vacío.

"Esperé, solo, con el coraz... acongojado en la oscurid... intensa de la noche extranje... Ir a morir sin que nadie jam... lo supiera, tan lejos de mi p... queño país amado, lejos de t... dos mis amores y mis libros.

"De pronto, apareció una l... y otra luz. El camino se lle... de luces. Sonó un tambor, s... bieron las notas estridentes... la música camboyana. Flaut... tamboriles y antorchas lle... ron de luz y sonido el cami... Subió un hombre que me di... en inglés: El autobús ha s... frido un desperfecto. Como s... rá larga la espera, tal vez ha... ta el amanecer, y no hay a... dónde dormir, los pasaje... han ido a buscar una troupe... músicos y bailarines para q... usted se entretenga."

Agrega el novel académ... que de esa aventura sacó u... experiencia: la de que el p... no debe temer al pueblo. B... na cosa, por cierto; pero e... impractible, porque el mied... cosa viva y contra él no... experiencia que valga. El... es miedoso, es miedoso.

De este modo, el poeta as... tadizo vive rodeado de te... res y persecuciones imagi... rias; y cuando quiere po... guapo hace el papel del D... gón Chiflado, de Walt Disn...

Quien no lo crea, recue... que cuando "la mardita" e... pezó a operar, el Gobierno o... denó dejar tranquilo al poe... senador, por inofensivo, sim... mente. Pero él se creyó u... fiera acorralada y anduvo m... cho tiempo de casa en ca... o a salto de mata, "en la t... noche desvelada", y olvid... de todo, menos de alimen... se oportunamente, hasta q... salió de Chile con la mis... seguridad que Pedro sale... su casa. Sin embargo, mi... tras él jugaba a las escon... das, se hacía circular por... ancho mundo, una "foto do... mental", en que Neruda a... recía en prisión, con una b... ba de a jeme, vestido de... drajos, a pie pelado y su... por un tobillo, con una ca... na, a una tremenda pelota... fierro. El "documento"... vendió como pan caliente... todas partes, especialme... entre esos que aquí le d... "**Paáblo**", poniendo los ojos... blanco, y nada menos que... diez dólares el ejemplar y... veinte con autógrafo.

Finalmente, el suyo es... único caso conocido de pe... guido que engorda en la hu...

Pero este hecho tan pr... co como una lata de man... ha llegado a convencer a... chos que todo en la vida p... tica del poeta es motivo p... subir de peso. Porque e... comunismo no cree ni su m... jer.

Y he aquí otra razón p... convencer al mundo de que... está bueno que no sigan... ciéndose "el sueco" con... Premio Nóbel de Litera... para nuestro inmenso "Pa... blo".

CRAINQUEVILLE

Acción gubernativa en la Isla de Chiloé

El diputado don Ignacio Prado hizo hace algunos días un análisis de las características de la provincia que él representa y de la acción realizada por el Gobierno, tendiente a poner remedio a sus males, que no son otros que un ritmo demasiado lento de su desarrollo.

Aún más, lejos de aumentar la población, como ocurre en el resto de Chile en que hay una verdadera eclosión demográfica, destaca el diputado que de 1950 a 1960 bajó de 100.000 a 96.000 el número de habitantes de Chiloé. Son muchos los que emigran, casi todos al extremo austral y a la República Argentina, por falta de horizontes. Existe una gran subdivisión de la propiedad —virtualmente todos los jefes de familia son dueños—, pero se palpa, por otra parte, el grave inconveniente de que se ha llegado al minifundio, incapaz de alimentar a la familia y de ocupar toda la actividad del jefe de ella. Sólo es cultivada un 15 a 16 por ciento de la superficie de la isla; el resto son bosques, praderas no aprovechadas o terrenos estériles. Aun cuando no hay que hacerse demasiadas ilusiones sobre los bosques, que no son, en general, de primera calidad, y los terrenos entre estériles y pobres son un buen porcentaje, es indudable que la economía chilota es susceptible de expansión.

El primer factor de desarrollo lo representa el camino. Destaca el diputado Prado que sólo faltan unos 17 kilómetros para terminar el camino longitudinal hasta Quellón, el centro habitado más meridional de la isla. De este camino partirán varios caminos transversales, de los cuales ya se están construyendo: de Tenaún a Tocoihue, de Quellón al aeródromo, de Bajada a Dalcahue, de Ancud a Chacao, de Morro Lobos a La Escuela, de Huichopulli a Mar Brava y de acceso norte a Castro. Hay varias variantes en ejecución, como ser de Limao, Butamanga y Butalcura. Es fácil imaginar el desarrollo que estas vías traen consigo y baste recordar que Ancud experimentó un verdadero repunte en su progreso, logrando vencer el estagnamiento de varios decenios, con los caminos a Quetalmahue y a Quemchi.

El ferry-boat para cruzar el canal de Chacao será otra obra de progreso, pues acercará la isla al resto del país y facilitará el transporte de personas y mercaderías.

En cuanto a obras de construcción, el señor Prado mencionaba nada menos que treinta y siete que se hallan en ejecución, entre edific... nuevos, ampliaciones o re... raciones, que dicen rela... con escuelas, retenes de... rabineros y demás servi... públicos. Sería fatigoso co... la lista dada por el dipu... pero es elocuente y const... ye una prueba irredargüib...

Destaca, asimismo, el di... tado, la actuación de la C... poración de la Vivienda,... ha invertido alrededor... 2.000.000 de escudos en... construcción directa de... viendas, dos hosterías, una... Ancud y otra en Castro, p... tamos, etc.

La acción del Ministerio... Agricultura es tan amplia,... merece un análisis aparte. D... mismo modo, la Corpora... de Fomento —que tiene... Departamento especial a c... go de Chiloé— no ha des... dado el patrocinio de diver... iniciativas de desarrollo.

En su afán de vencer... escollos que le ha prodig... a la Isla Grande una na... raleza inclemente, agrava... por un sismo de efectos... placables, aquella tierra le... na ha encontrado los nec... rios apoyos del Poder Eje... tivo, y la decidida compr... sión y ayuda de los parlam... tarios de la región, prueba... lo cual es la intervención... motiva este comentario.

NEMROD

Menor fue raptada por chofer de un micro "Recoleta-Lira"

La víctima fue encontrada por Carabineros después de una intensa búsqueda. En el rapto intervinieron dos amigos del conductor

Los efectivos de la Brigada Móvil de Investigaciones trabajaban afanosamente ayer en la búsqueda de los tres individuos que cerca de la medianoche secuestraron y ultrajaron a una empleada doméstica, de 16 años.

Los hechos según informaron fuentes policiales ocurrieron poco después de las 23 horas, cuando Isabel Urrutia Pino se hallaba en la puerta de la casa ubicada en Marsella 2105, conversando con su amiga Estela Bustos, se detuvo en la calle un microbús de la línea "Recoleta-Lira". El conductor descendió de la máquina y dirigiéndose a Isabel Urrutia le preguntó por una tal Rosa, a quien buscaba.

En los momentos que atendía al desconocido, bajaron del microbús otros dos hombres, jóvenes, vestidos con casacas de cuero color café, nuevas y éstos la tomaron sorpresivamente en vilo y la llevaron hasta el vehículo que tenía el motor en marcha.

De inmediato su amiga Estela Bustos corrió al interior de la casa a dar cuenta de lo sucedido.

La menor Urrutia fue aturdida por los individuos que abusaron de ella y luego la abandonaron en el mismo sitio eriazo hasta donde la condujeron, en Avenida Pedro Montt. Allí la halló un carro patrullero de Carabineros poco después de la una de la madrugada.

PEATON MURIO ATROPELLADO

Mario Carrasco Gálvez, obrero de 41 años, casado, falleció ayer en la mañana en el Hospital José Joaquín Aguirre, víctima de las heridas que recibió al ser embestido por un microbús en calle Pedro Donoso frente al 545.

El accidente ocurrió a las 7.05 horas y según la policía se debió a una imprudente maniobra de Carrasco querer cruzar la calzada, saliendo desde la parte posterior de otro vehículo, sin tener la visual necesaria.

No obstante, el chofer Bautista Chamorro fue detenido.

MOTONETISTA MUERTO

Carabineros de la localidad de Molina, informaron ayer que el motonetista Fernando Mellado Campos resultó muerto al chocar contra el camión gobernado por Mario Espinoza Núñez, en el camino de Molina a Casablanca. La acompañante del motonetista, Norma Botello Arroyo recibió heridas graves y fue internada en el hospital regional.

El chofer fue detenido.

ELECTROCUTADO

El carpintero Rosalindo Parada Parada, que vive en calle Carrera 336, en la ciudad de San Carlos, que se encontraba ejecutando unos trabajos en la instalación eléctrica de su casa, perdió su vida al tocar un alambre con corriente y que carecía de protección.

El accidente tuvo lugar a las 12.20 horas, según informó Carabineros de la localidad.

AHOGADO

Sixto Quezada Vallejos, de 70 años, cayó al estero Butaco —Temuco— al volcar el camión en que viajaba y pereció ahogado.

Agrega Carabineros de Temuco que la víctima viajaba sobre la carga y que el accidente se debió a que patinaron en el barro las ruedas traseras del vehículo, cuando el chofer, Tolentino Carrillo Urrutia quiso frenar.

PRISION PARA COMERCIANTES QUE NO PAGAN IMPUESTO A COMPRAVENTA

La medida la decretó el Segundo Juzgado Civil de Santiago

El arresto de 95 comerciantes morosos con el Fisco en el pago del impuesto a la Compraventa decretó ayer, el Juez del Segundo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Armando Arancibia Sotomayor.

Por primera vez, desde que se halla vigente el Código Tributario, un tribunal hace uso de la facultad del artículo 93 de dicho cuerpo legal, que autoriza al Magistrado para arrestar, hasta por quince días a los comerciantes en mora con el Fisco.

El Juez Arancibia conoce de la causa 52.309 en contra de 95 comerciantes denunciados por el abogado Rómulo de la Maza Mac-Vicar, en representación del Fisco, y luego que vencieron los plazos otorgados a cada uno de los contraventores para enterar en las oficinas de Impuestos Internos, las cantidades insolutas.

La medida judicial sólo cesa si el comerciante moroso cancela los dineros que ellos percibieron de sus clientes.

Las órdenes de aprehensiones serán entregadas hoy a la policía de Investigaciones.

HOY SERIAN DECLARADOS REOS LOS CUATRO SECUESTRADORES

A su tercer día de incomunicación llegaron ayer los integrantes de la banda de secuestradores que capitaneaba el falso ingeniero-químico Julio Renato Roa Reyes.

El Ministro sumariante, Gustavo Chamorro Garrido, tomó declaración al chofer de taxi Erasmo Molina, a quien los secuestradores alquilaron en Avenida Matta esquina Arturo Prat, en la madrugada del viernes 30 de marzo, cuando se disponían a reintegrar a su hogar a la menor Irene Cecilia Furman Rosenzvit.

También prestó declaración Ana García Barría, arrendataria del inmueble ubicado en Avda. Vicuña Mackenna 5790, sitio en donde por espacio de 11 horas estuvo recluida la menor raptada.

Ana García dijo haber recibido 110 escudos de Julio Renato Roa Reyes, dos días antes de los hechos, con lo cual se trasladó al vecino puerto de Valparaíso, argumentando que vendrían unos familiares del sur y no tenía dónde recibirlos.

Como la declarante les arrendaba un garaje para guardar los camiones a Julio Renato Roa y Raúl Navia Urtubia, no tuvo inconveniente en tratar de atender la petición, sin sospechar siquiera que pudiera servir para la comisión de un delito.

Finalmente agregó que en cuanto tomó conocimiento de los hechos, por la radio, en Valparaíso, se trasladó de inmediato a la capital.

CAREOS

En círculos allegados al tribunal se tuvo conocimiento de que en la audiencia de hoy el Ministro Chamorro procedería a verificar algunos careos entre el jefe de los secuestradores, Julio Renato Roa Reyes, y su socio comercial, Raúl Navia Urtubia.

Es probable que una vez terminadas estas diligencias, los cuatro secuestradores sean declarados reos.

DRASTICAS SANCIONES CONTRA AUTORES DE SECUESTROS PIDEN MUJERES CHILENAS

Por la defensa de los menores se pronuncian por la pena de muerte para los responsables

El rapto de la menor Irene Cecilia Furman ha preocupado a todos los hogares chilenos, llevando a cada uno de ellos una nueva inquietud, que se agrega a las que generalmente amargan a los padres de familia, especialmente de niños menores: la preocupación de contagios, enfermedades y accidentes del tránsito.

El diario LA NACION ha querido llegar por medio de entrevistas al público santiaguino; para conocer su reacción, ante el nuevo caso de secuestro, recién ocurrido, la semana pasada.

UNA MADRE DE 15 HIJOS, CON 70 NIETOS Y 16 BISNIETOS: OPINA

Nadie tiene más derecho a ser consultada que doña Berta Restat de Mardones, quien ha tenido 15 hijos: cinco son mujeres y diez hombres. De estos últimos, todos profesionales distinguidos, hay tres ingenieros; tres arquitectos, 1 médico y un diplomático. Son 70 nietos, y 16 bisnietos, los que componen la descendencia de la señora Mardones, viuda del renombrado ingeniero Fernando Mardones.

"Hoy las madres no tienen empleadas domésticas, como antes, y la extensión de la ciudad, hace que los colegios queden lejos de las casas. Esto hace que las madres, no puedan vigilar sus hijos, como se hacía en mi tiempo. El colegio de mis hijas quedaba a dos cuadras de la casa, y las mandaba a dejar y a buscar con una empleada de confianza. El rapto de la niñita Furman, que por suerte no le produjo daño, es una intranquilidad para todas las madres. Aun cuando éstas quisieran buscar sus hijos del colegio, la diferencia de horas de salidas de las más pequeñas, y sus hermanitas mayores, hacen imposible que una madre pueda personalmente ir a buscar a sus hijos e hijas. Creo que este delito debe ser castigado muy severamente. La vida ha cambiado mucho desde mi tiempo, pero las leyes deben de ir variando según las necesidades."

TAMBIEN DEBEN SER SANCIONADOS RAPTOS CON OTROS FINES

La Directora de la Escuela N.o 37, ubicada en José Joaquín Pérez 4406, Irna Vera Leppe, quien tiene a su cargo 516 niñas, expone:

"El rapto de la semana pasada, no es el primero. Aunque esta clase de delito es afortunadamente en casos aislados, deben de ser considerados, y castigados con la pena máxima. Desgraciadamente me ha tocado intervenir en casos similares, en que he tenido que recurrir a Carabineros, por tener hombres sospechosos rondando cerca de la escuela, a la salida de las niñitas. Estos individuos tal vez no piensan en obtener dinero, sino que quieren raptar a las menores con fines peores. Hemos tenido que cerrar con candado la puerta de la escuela durante los recreos, para evitar las salidas de las alumnas. Este es un barrio populoso, y estos hombres sin escrúpulos, no respetan nada. Es necesario que las leyes castiguen con la pena máxima a los individuos que, por dinero o con otros fines, atentan contra las menores. Felicito al diario LA NACION, por tomar esta iniciativa, y divulgar la opinión general, en lo que todos estamos de acuerdo: hay que terminar de una vez por todas con esta clase de delitos."

COMERCIAR CON EL AMOR DE UNA MADRE: ES UNA MONSTRUOSIDAD

La autora de los libros infantiles sobre "Papelucho", leídos por menores y adultos, y traducidos al inglés, francés y ruso, Marcela Paz, es consultada en la encuesta.

"Es el colmo de la monstruosidad, comerciar con el cariño de una madre, que siempre ha sido uno de los sentimientos más respetados. El caso de un rapto o secuestro de un menor, como sucedió recientemente, es conocido por todos los niños, dice Marcela Paz, gran investigadora del alma infantil, y deja en ellos un desconcierto en su fe para con sus mayores, al saber que existen algunos quienes explotan su indefensión para obtener dinero. Creo que se deben de tomar medidas drásticas, y dependen de las que se apliquen en este caso, para las responsabilidades del futuro. Es, a mi juicio, la prensa, la que debe de insistir, y ayudar a la firmeza de la sentencia, apoyada por la opinión pública."

HAY QUE REFORMAR LAS LEYES: HACERLAS MAS SEVERAS

Violeta de García, es cajera del Puesto 136 en el Mercado Presidente Ríos. Tiene tres hijos.

"Para terminar de una vez por todas con esta clase de crímenes, hay que reformar las leyes; hacerlas más severas. He leído en los diarios todas las alternativas del rapto de la pequeña Irene Cecilia. Si no se le pone atajo, esto va a seguir, porque es un lindo negocio, y la madre desesperada tratará de conseguir siempre cualquier dinero para rescatar a su hija. Hoy fueron 50 millones, ¿quién dice que mañana no serán cinco mil pesos?, dice indignada la señora García. Me parece admirable la actuación de la madre de Irene Cecilia; digna de elogio por su presencia de ánimo y aún sin su marido al lado. Pocas mujeres habrían podido actuar con tanta entereza. ¡Pobre madre...! Creo que si se aplica una pena máxima a estos individuos, no volverá a suceder. ¡Ya ve usted con los delincuentes!, como no hay castigos serios, tienen facilidades para hacer lo que se les ocurre. Si se suprime en Chile la pena capital, estaremos todos embromados."

ALARMA DE LAS MADRES CON HIJOS QUE JUEGAN EN LA CALLE

Carmen Machado, Directora de la revista "Eva", de gran circulación entre las mujeres chilenas de todas las clases sociales. Tiene dos hijos. Responde a la pregunta de LA NACION: "Como toda madre, el rapto cometido la semana pasada, me ha producido alarma. Aunque no sea por mi situación económica, que no tentará un secuestro, pero no niego que me ha creado un problema de angustia. Las mujeres que trabajan como yo, deberán haber pasado por lo mismo. Hay que recordar que en los departamentos pequeños, los niños deben de salir a jugar a las plazas o calles. He visto a todas las madres, ahora preocupadas vigilándolos casi continuamente. Más alarmante aún, encuentro el caso cuando he oído comentarios sobre los detalles que debieron hacer o no hacer los delincuentes de la semana pasada para no ser atrapados. Al tratar de perfeccionar una idea de rapto, pueden otros intentarlo, si no hay una sanción severa esta vez, y la pena de muerte en el futuro."

Técnicos de EE. UU. con E. Gomién



Los señores Arthur Courshon y Carl Coan visitaron ayer a los directivos de la Caja Central de Ahorros y Préstamos. El señor Courshon es Asesor Permanente del Punto IV en Chile y presidente de la Washington Federal Savins and Loans Association, y Coan, es Jefe de la Comisión Viviendas del Senado de los Estados Unidos. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha, los señores Courshon y Coan, con los señores Edmond Hoben, del Punto IV; Eduardo Gomién, presidente, y Ricardo Yrarrázaval y Jorge Rodríguez, directores de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, y Mario Schrara, Asesor.

144° Aniversario de la Batalla de Maipo será conmemorado hoy

Actos en el Templo Votivo y en el monumento recordatorio de esa gesta.— Celebración del Día de la Caballería

Con ocasión de conmemorarse el 144.o aniversario de la Batalla de Maipú, se efectuará hoy, a las 10 horas, en esa localidad el tradicional acto recordatorio de la gesta que aseguró nuestra independencia y que coincide, además, con la celebración del Día de la Caballería. Como es sabido, en la jornada del 5 de abril de 1818 perdió heroicamente su vida el coronel de esta arma, Santiago Bueras.

ACTO EN TEMPLO VOTIVO

El acto en el Templo Votivo de Maipú será presidido por el Ministro de Defensa, Julio Pereira Larraín, y a él asistirán Jefes superiores del Ejército, Armada, Aviación y Carabineros, el Embajador argentino, el Alcalde de Maipú, José Luis Infante, y personeros civiles y eclesiásticos.

La ceremonia se iniciará con la rendición de honores al Ministro de Defensa y al Comandante en Jefe del Ejército en el Templo Votivo por una compañía de la Escuela de Infantería de San Bernardo. Luego se izarán los pabellones de Chile y Argentina y se depositarán ofrendas florales. A continuación, Monseñor Francisco Gillmore, Vicario General Castrense, oficiará una misa, en representación del Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez.

EN EL MONUMENTO

Luego, en el monumento a los Héroes de Maipú y Museo Histórico de dicho lugar, pronunciará una alocución el coronel Rodolfo Abe Ortiz, Cuartelmaestre de la Dirección de Instrucción del Ejército. Seguirá la colocación de ofrendas florales por parte del Embajador argentino, Carlos Herrera, entidades nacionales y delegaciones de las Fuerzas Armadas y Carabineros, para finalizar con una alocución del Adicto Militar argentino, coronel Jorge Esteban Cáceres y la ejecución de la marcha "Adiós al Séptimo de Línea".

DIA DE LA CABALLERIA

Simultáneamente, con ocasión de celebrarse el Día de la Caballería, se efectuará, a las 9 horas, un homenaje en el Monumento al General Baquedano; a las 10.10 horas, homenaje a Manuel Rodríguez, en Maipú, y a las 10.15 horas, al coronel Santiago Bueras, en esa misma localidad.

Asimismo, el próximo sábado, a las 12.30 horas, tendrá lugar en el Regimiento Cazadores, un almuerzo de camaradería de los oficiales de esa arma, que será presidido por el Comandante en Jefe de la División de Caballería, general Enrique Ortiz Vega.

PROGRAMA MUNICIPAL

MAIPU. — El Instituto O'Higginiano, con la colaboración de la Municipalidad, ha elaborado el siguiente programa para conmemorar la batalla de Maipo:

10 horas: Misa solemne en el Templo Votivo Nacional, con asistencia de los Comandantes en Jefe de Ejército, Marina y Aviación, autoridades locales y dirigentes vecinales.

11 horas: Acto cívico militar en el Templo de Maipú. Simultáneamente a este acto, la División de Caballería rendirá un homenaje póstumo al general Bueras, en el monolito donde rindió su vida en la histórica batalla de Maipo.

12 horas: Coctel a las autoridades en el Casino Municipal, ofrecido por la Municipalidad a las autoridades asistentes a los actos patrióticos.

21.45 horas: Velada artística en el Teatro 5 de Abril, auspiciada por el presidente del Instituto O'Higginiano, Raúl Téllez, con la actuación del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, el conjunto de Carmen Cuevas y el cuarteto de cuerdas del Conservatorio Nacional de Música. (Bustos, corresponsal.)

SEGURIDAD EN EL TRANSITO:

DESDE HOY NO PUEDEN CIRCULAR VEHICULOS QUE REVISTAN PELIGRO

Suprimido el toque de bocina

A partir de hoy, Carabineros procederá a retirar de la circulación todos aquellos vehículos que no se encuentren en buenas condiciones de funcionamiento o constituyan peligro para la seguridad del conductor, pasajeros o peatones.

También se hará respetar con toda severidad, la prohibición del toque de bocina o de cualquier elemento de alarma, en todas las zonas urbanas del país, como asimismo, se procederá a detener a los conductores de vehículos que presenten el tubo de escape en malas condiciones, promoviendo ruidos molestos.

Esta medida policial obedece a que se cumplió el plazo de 60 días que se otorgó a los dueños y conductores de vehículos para subsanar las anomalías señaladas.

Debe recordarse que la notificación se verificó en una de las numerosas reuniones a que citó en su despacho el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, precisamente a las entidades directivas de propietarios y choferes de la locomoción colectiva, de camiones, automóviles, etc.

Santiago, una ciudad que precisa árboles frondosos

Santiago es una ciudad árida, falta de sombras en los meses de verano. La Municipalidad de Santiago debiera considerar este aspecto tan importante, en vista de que se avecina la temporada de invierno, época propicia a la plantación de árboles.

El que habla así es el señor Sixto Pinto, quien llegó hasta nuestro diario a solicitar que debiera iniciarse una campaña en tal sentido.

—La ciudad de Montevideo, por vía de ejemplo —prosigue el señor Pinto— llama la atención de los turistas por la completa arborización de sus calles y avenidas. Ello le proporciona un aspecto acogedor y simpático de hondo agrado a quienes circulan por las diversas vías, en los calurosos días de verano.

El señor Pinto señala que en los diversos países que ha tenido en suerte visitar, se otorga importancia suma a las áreas verdes, en cambio, Santiago se ha ido quedando a la zaga en este aspecto tan importante.

—Los árboles a utilizar, sea por iniciativa de la Municipalidad o de la Soc. Amigos del Arbol, deben ser de tamaño reducido, pero frondosos. No pequeños ciruelos o de otras clases que fuera de su efímera belleza de apenas quince días en la primavera, son de escaso follaje y desarrollo como puede apreciarse en la calle Merced, en la acera de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, plantados hace muchos años, y que en las estivales tardes del verano no brindan la menor sombra.

El señor Pinto señala lo desagradable que resulta cruzar la Alameda Bernardo O'Higgins, entre las calles Morandé y Teatinos, en los días de más intensa canícula.

—Las autoridades edilicias no pueden decir que sitios para arborizar no existen —termina el señor Pinto—, los hay y muchos. De hacerse algo en este sentido, sería de desear que las plantaciones se hagan al estilo de las grandes ciudades europeas, es decir, no muy separados, de suerte que cuando crezcan entregan al peatón con su ramaje casi tocándose, la sombra tan agradable al caminante en los días del verano.

Técnicos... (De la 1a. Pág.)

que existe necesidad de más capital extranjero, tales fondos serían puestos a disposición. Chile es un "faro" en la Alianza para el Progreso, pues está llevando a cabo las reformas y el progreso necesarios que forman las bases para un programa exitoso de dicha Alianza.

"El país está haciendo frente al problema de la inflación, aún cuando el remedio para dicho mal no es siempre fácil de aplicar desde el punto de vista político. La inflación es el arma más importante que el comunismo puede usar para destruir la democracia en el mundo libre, y Chile reconoce este peligro.

"Por la información que ahora tengo, parece que la Caja Central ha autorizado Asociaciones en los centros poblados que pueden mantener o justificar una Asociación de Ahorro y Préstamo. Esta es la única forma en que un Sistema sano puede ser establecido en Chile."

UTILIDAD DE LAS BECAS

Arthur Courshon fue quien ideó el programa de becas para que funcionarios chilenos estudiaran en Miami técnicas útiles para el desarrollo del sistema en Chile.

Al dar su opinión sobre el resultado obtenido, declaró que "aprendieron bien sus lecciones y proporcionaron un señalado servicio al pueblo de Chile, como lo atestigua el progreso logrado por el Sistema de Ahorros y Préstamos.

"Espero que la Caja Central continuará permitiéndonos entrenar a la gente que actúa dentro del Sistema de Ahorros y Préstamos en Chile, ya que, el chileno, ha demostrado tener el valor para implantar una idea nueva, la inteligencia para captarla y la perseverancia para aplicarla, a pesar de obstáculos abrumadores. Además, estimo que habrá gente que atacará el Sistema de Asociaciones de Ahorro y Préstamo, sea porque no lo entienden o porque entienden demasiado bien de que permitirá a Chile tener las casas tan dolorosamente necesitadas, lo que, posiblemente, no interese a aquellas personas que se oponen al Sistema. Sé, positivamente, que la gente de Chile, que ha sido suficientemente inteligente para poner en práctica este gran experimento, tendrá el valor de llevar a cabo este Sistema que está proporcionando a Chile ayuda financiera para adquisición y construcción de habitaciones, donde son tan terriblemente necesarias."

FUTURO OPTIMISTA

Carl Coan, quien visita por primera vez nuestro país, declaró "que le ha producido un gran agrado el encontrar operando en Chile un Sistema de Ahorros y Préstamos tan bien organizado. Lo que se ha logrado hasta la fecha en términos de número de Asociaciones, volumen de depósitos y préstamos hechos y otorgados, es una alabanza para el Sistema y para los miembros y personal de la Caja Central.

Lo que encontré, supera en mucho lo que esperaba. Por algún tiempo el programa chileno ha sido materia de conversaciones entre expertos habitacionales y funcionarios de Gobierno en Estados Unidos. Había mucho de éstos que se mostraban escépticos sobre su practicabilidad. De lo que he observado hasta la fecha, creo que puedo volver a Estados Unidos e informar que el Sistema está operando en forma verdaderamente sana y tiene tremendas proyecciones de futuro crecimiento."

NOTAS GREMIALES

Comité de electricistas

El 28 del mes pasado se reunieron los dirigentes sindicales de los sindicatos industriales Standard Electric, Philips, ODEON y RCA. Victor, en la sede de la Confederación respectiva, para formar un "Comité de Trabajadores de Materiales Eléctricos". Quedó formado de la siguiente forma: presidente, Salvador Castro; secretario, Nelson González; tesorero, Alfonso Castro; secretario de organización, Ernesto Sandoval, y secretario de conflictos, José Rosende. EN EL GRABADO, los dirigentes mencionados, en compañía de otros miembros gremiales. En la misma ocasión acordaron activar las gestiones para obtener la personalidad jurídica de la Federación de Sindicatos Industriales del ramo; impulsar acciones tendientes a resolver los pliegos de peticiones, y otras materias.

Telefónicos dieron plazo a Cía. para que solucione conflicto

Los obreros de la Compañía Chilena de Teléfonos dieron plazo hasta el 10 del mes en curso para que la gerencia respectiva dé solución al conflicto en que están abocados con respecto al pliego de peticiones presentado el 29 de diciembre del año pasado.

El acuerdo fue adoptado en una asamblea de estos obreros que se efectuó en Santo Domingo 1782.

En su petitorio estos operarios solicitan un reajuste de salarios de un 30 por ciento y que, además, la Compañía dé cumplimiento al DFL N.o 2 —Plan Habitacional— destinando el 5 por ciento de sus utilidades para construcciones habitacionales para los trabajadores.

También se acordó suspender los trabajos de sobretiempo a contar de hoy.

Los reporteros de Trabajo formaron ayer su agrupación

Los periodistas que cubren las informaciones del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, más las actividades gremiales del país, se constituyeron ayer en una Agrupación.

El directorio quedó constituido por Víctor González, presidente; José Emilio Mora, secretario, y Arturo Venegas, tesorero.

El directorio comunicará esta constitución al resto de las Agrupaciones de la capital; al Círculo y Colegio de Periodistas y otras autoridades.

TERESITA, la tienda del Hogar de Cristo, le invita a visitarla en su local de Alonso Ovalle 1435.

UNA COOPERATIVA DE VIVIENDA SE CREARA HOY EN VALPARAISO

Una cooperativa de vivienda que se propone construir dentro de breve plazo una moderna población para obreros y empleados en Valparaíso, quedará fundada hoy en una reunión que se celebrará a las 19 horas en uno de los salones de actos de la Universidad Católica de ese puerto.

Al acto asistirán profesores, empleados y obreros como asimismo dirigentes gremiales y de otras instituciones cooperativas de la zona.

DOCE AÑOS CUMPLIO REGISTRO NACIONAL DEL VIAJANTE

La ley 9.588, que supervigila el ejercicio de la profesión de Viajantes, que determina este mismo cuerpo legal, acaba de cumplir doce años de existencia.

Según ella, "se entenderá por viajantes las personas que, inscritas en el registro respectivo, ofrezcan habitualmente mercaderías en venta, por cuenta de una casa mayorista o una industria ya sea en plaza o en viaje".

El Viajante, para ser considerado como tal, debe trabajar continuada y personalmente para el establecimiento comercial o industrial que le ha conferido la misión de vender. En todo caso, es empleado particular y le alcanzan todas las disposiciones de la ley 7.295 según lo expresa el artículo 2, de la ley del Viajante.

Pendiente en la Cámara proyecto que beneficia a personal de FF. CC.

● Tampoco se votaron todas las observaciones al proyecto que modifica la Ley de Inscripciones Electorales y la Ley General de Elecciones

Ayer quedó pendiente en la Cámara de Diputados el despacho del proyecto que declara válidamente efectuados los pagos hechos por la Empresa de Ferrocarriles del Estado, por concepto de préstamos a su personal, y que aclara la integración del Consejo de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles.

El proyecto fue informado por el diputado Juan Atala, quien señaló los alcances de la iniciativa. Todos los parlamentarios que intervinieron en el debate estuvieron de acuerdo en el proyecto. En este sentido, hicieron uso de la palabra los diputados Albino Barra, Juan Acevedo, Bernardino Guerra y Jorge Iván Hübner. El proyecto, sin embargo, quedó pendiente porque el debate copó la hora reglamentaria.

REFORMA ELECTORAL.— También quedó pendiente la votación de los vetos al proyecto que reforma la Ley de Inscripciones Electorales y la Ley General de Elecciones, cuyo debate se inició el martes.

Una prolongada discusión, en la que intervinieron los diputados Barra y Pontigo, permitió, dentro de los plazos reglamentarios, votar solamente el veto al artículo 2.o, que consistía en establecer el envío de comisiones de identificadores, para el otorgamiento de carnets de identidad, a aquellas localidades donde no existe Oficina del Registro Civil. El veto fue rechazado por 36 votos contra 35, pero, por 37 votos contra 33, la Cámara acordó no insistir.

INCIDENTES.— En la Hora de Incidentes hicieron uso de la palabra los siguientes diputados:

José Oyarzún, padenista, quien criticó la medida de la Municipalidad de Quilpué, en el sentido de cortar los árboles de las calles de la comuna.

Luis Aguilera, socialista, que se opuso a la supresión del Ferrocarril Longitudinal Norte.

Alonso Zumaeta, socialista, quien expresó que la supresión de los árboles en Quilpué no tiene la gravedad que le atribuye José Oyarzún.

Hernán Leigh, radical, refutó cargos formulados por el diputado comunista Jorge Montes, contra dirigentes radicales.

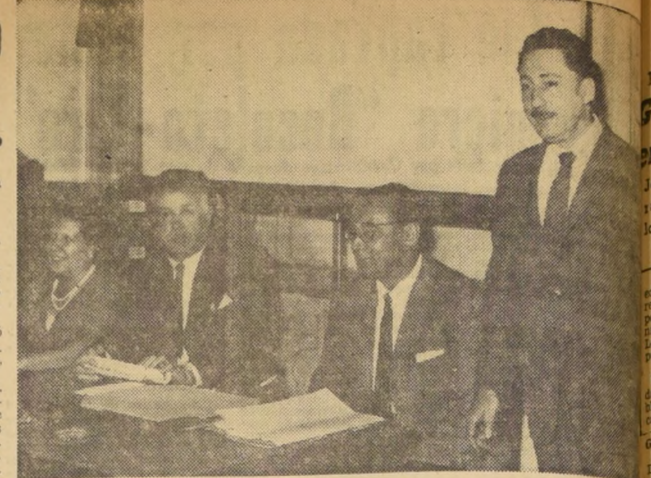
Fernando Maturana, liberal, se refirió a la labor que desarrollan, en la provincia de Colchagua, las Cooperativas Agrícolas y Colonias organizadas por la Caja de Colonización, señalando que los funcionarios de dicho organismo deben mantener mayor control sobre sus actividades.

Posteriormente, cuando el señor Jaime Bulnes, liberal, se refería al funcionamiento de la Escuela Pública de Navidad, departamento de Melipilla, se produjo un violento incidente con el diputado comunista Juan Acevedo.

URGENCIA.— La Cámara acordó "simple urgencia" (30 días de plazo para su despacho) para la tramitación del proyecto que establece que la Polla Chilena de Beneficencia entregará, por una sola vez, la suma de 50 mil escudos al Comité Nacional de Navidad y al Comité Pro Ayuda al Niño Lisiado.

La Cámara concedió también autorización constitucional, para ausentarse del país, a los diputados Gustavo Loyola, Miguel Huerta y Tomás Reyes, quienes viajarán el lunes próximo a Estados Unidos, junto a los diputados Luis Pareto y Tomás Reyes, a los que ya la Corporación había otorgado el permiso de rigor.

Por acuerdo de la Sala, se dio lectura, luego de la Cuenta, a un oficio del presidente del Banco del Estado, Agustín Pinto Durán, en el que informa sobre las remuneraciones del personal de esa institución, muy superiores al sueldo vital, como se ha afirmado.



INAUGURACION DE ESCUELA SINDICAL RADICAL.— En la tarde de ayer se inauguró el Segundo Curso de la Escuela Sindical del Partido Radical, acto al que concurrieron dirigentes nacionales de esa colectividad, los alumnos inscritos y numerosas otras personas. En el grabado, de izquierda a derecha, la directora de la Escuela, Aura González Castro; el vicepresidente del radicalismo, diputado Julio Sepúlveda Rondanelli; el presidente nacional del partido, Jaime Tormo Rodríguez, y el jefe del Departamento Sindical, Guillermo Délano, en el momento de usar de la palabra.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

12a. ASAMBLEA "DR. LUIS AGUIRRE CERDA".— Cita a reunión general ordinaria para el domingo próximo, a las 10.30 horas, en su local de Javiera Salas 4031.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE LA PRIMERA COMUNA.— Sesionó ayer y acordó hacer un llamado a todos los liberales del país para que activen las inscripciones electorales. Se acordó también dar amplia difusión a los acuerdos adoptados por el directorio general del liberalismo, a fin de propiciar una reforma electoral, que asegure la expresión de las mayorías del país. Además, se aprobaron solicitudes de nuevos militantes y se acordó sesionar nuevamente mañana viernes, a las 19 horas.

CEN RADICAL ACORDO OTORGAR FACULTADES ESPECIALES PARA LAS REFORMAS ESTRUCTURALES

● Declaración del ex presidente del radicalismo, Raúl Rettig

El vocal del CEN del Partido Radical y ex presidente de este Partido, Raúl Rettig, declaró ayer que el ingreso del Radicalismo al Gobierno, acordado en sesión del 26 de agosto de 1961, contenía el compromiso de otorgar Facultades Especiales al Presidente de la República, para llevar a cabo las reformas estructurales patrocinadas por el Partido Radical.

Rettig presidía entonces a esta colectividad política, y ayer dijo a LA NACION:

—A las 11 horas del sábado 26 de agosto de 1961, se reunió extraordinariamente el CEN y yo informé ampliamente de los hechos que habían determinado el ingreso del Partido al Gobierno. Dije que este ingreso implicaba la aprobación de cuatro reformas: la agraria, la tributaria, la arancelaria y la administrativa, y que el medio para realizarlas era el otorgamiento de Facultades Especiales al Presidente de la República. Así lo aprobó el CEN. Cuando este acuerdo ya había sido adoptado, se incorporó a la sesión la diputada Ana Eugenia Ugalde, quien preguntó si era cierto el rumor de que el Partido Radical otorgaría Facultades Extraordinarias al Jefe del Estado. Yo le contesté que esto no era un rumor, porque el CEN así acababa de acordarlo. Alrededor de las 13 horas, y luego de obtener el pase del CEN, juraron ante el Presidente de la Reública, en la Moneda, los actuales Ministros radicales.

RAUL RETTIG

Rettig fue interrogado ante el acuerdo de la Sala de Senadores Radicales, adoptado el martes último, en orden a oponerse al otorgamiento de las Facultades Especiales, cuya petición al Congreso Nacional ha anunciado el Gobierno.

"Los hechos —dijo Rettig— son los que acabo de señalar, y ellos constan en las actas del CEN."

Los observadores anotan, sin embargo, que los senadores radicales sólo tienen dos representantes en el CEN, como los diputados, y que el CEN consta de 17 miembros, que son los que resuelven, por mayoría de votos, todos los problemas del partido.

Es un hecho reconocido, por lo demás, que entre los senadores radicales existe el predicamento de acatar disciplinadamente lo que acuerde el CEN, en materia de Facultades Especiales, para hacer realidad las reformas estructurales.

"Yo creo —ha dicho el senador Humberto Aguirre Doolan— que los radicales podemos opinar, personalmente, como nos plazca; pero nuestro voto pertenece al partido, que nos hizo regidores, diputados o senadores, y con cuyo programa bregamos por el progreso del país. Es lo que dije, cuando fui presidente del radicalismo, y sigo sosteniendo ahora".

A RANCAGUA PARTE HOY JEFE DEL RADICALISMO

En la tarde de hoy se dirigirá a Rancagua el presidente del Partido Radical, Jaime Tormo Rodríguez, acompañado de dirigentes nacionales de esta colectividad, para asistir a diferentes actos preparados por la Asamblea de esa ciudad y el Consejo Provincial de O'Higgins.

En Rancagua, el señor Tormo se reunirá con dirigentes locales y provinciales de su partido, y luego ofrecerá una conferencia de prensa. Después concurrirá a una concentración, en la sede de la Asamblea Radical, en la cual escuchará las sugerencias que deseen formular los asistentes, y, por su parte, hará una amplia exposición sobre el momento político y la posición adoptada por el radicalismo, de acuerdo con las resoluciones de la última Convención y del Consejo Nacional, en orden a impulsar los proyectos de reformas estructurales.

RADICALES INAUGURARON CURSO DE CAPACITACION SINDICAL

Con asistencia del presidente del Partido Radical, Jaime Tormo; del vicepresidente, diputado Julio Sepúlveda; del jefe del Departamento Sindical, Guillermo Délano; de la totalidad de los alumnos inscritos y de numerosas otras personas, en la tarde de ayer se inaguró en el local de Agustinas 620, el Segundo Curso de la Escuela de Capacitación Sindical que preside la profesora y dirigente Aura González Castro.

El discurso de inauguración estuvo a cargo del presidente Jaime Tormo, quien se refirió a la importancia que la Mesa Directiva, el CEN y el radicalismo todo, dan a la acción sindical, como el medio más eficaz de resolver los problemas de los obreros y empleados. Agregó que el fortalecimiento de la vida sindical hace necesaria la preparación de grandes contingentes de dirigentes que sepan defender la democracia y que será esta la tarea esencial de la Escuela Sindical del radicalismo. Terminó sus palabras Jaime Tormo, felicitando a los dirigentes de la Escuela y expresando todo el apoyo y colaboración de la directiva para sus actividades.

Enseguida habló la Directora de la Escuela Aura González, para explicar el contenido de los cursos y dar a conocer la nómina de profesores de ellos, los cuales son destacados dirigentes sindicales o parlamentarios. Dijo también que el Curso que se inicia es de más alto nivel que el primero efectuado el año último y dará una preparación muy completa a los alumnos que los sigan; a los que al final se les otorgará un diploma siempre que tengan la asistencia que fija el reglamento.

También hizo uso de la palabra el jefe del Departamento Nacional Sindical del radicalismo, Guillermo Délano, quien se refirió a la ubicación de la democracia en la lucha gremial y obrera y a su importancia para obtener un mayor desarrollo económico con justicia social. Dijo que en el Curso habría clases especiales para explicar la filosofía e ideales del radicalismo.

Después de exhibirse una película sobre la vida y la labor de los sindicatos para obtener una constante mejoría de las condiciones de vida obrera en los Estados Unidos, habló para poner término al acto de inauguración, el dirigente obrero José Rosende, presidente del Sindicato Industrial RCA Víctor, vocal de la Junta Permanente y Secretario de Conflictos de la Federación de Trabajadores de Industrias de Materiales Eléctricos.

REUNION DE DIRIGENTES CONSERVADORES CON S. E.

En una reunión que duró casi una hora, la Directiva del Partido Conservador conversó ayer con el Presidente de la República, respecto a los proyectos sobre reformas agraria, tributaria y arancelaria, y acerca del otorgamiento de facultades especiales al Jefe del Estado, con tal objeto.

Al término de la reunión, el jefe conservador, senador Francisco Bulnes, dijo que su colectividad "está dispuesta a otorgar Facultades Especiales al Gobierno, ya que cuando se constituyó la actual fórmula de Gobierno, se hizo con el exclusivo propósito de despachar determinadas reformas". Agregó que se desea dar al Ejecutivo las atribuciones necesarias, para que pueda poner en práctica reformas fundamentales, que interesan a todos.

El senador Bulnes expresó, también, que se había hecho presente al Primer Mandatario la aspiración del Partido Conservador en orden a que no se innove en el Ministerio de Educación.

Senado amplió competencia a Juzgados de Policía Local

En su sesión ordinaria de ayer, el Senado despachó el proyecto de ley, originado en un mensaje del Ejecutivo que modifica la ley sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local. Amplía la competencia de éstos y moderniza la legislación del tránsito.

En el debate participó el Ministro de Justicia Enrique Ortúzar Escobar.

A continuación, el Senado aprobó el proyecto que libera de todo derecho o contribución la internación de una ambulancia, destinada a la Municipalidad de La Serena. Esta misma franquicia se hizo extensiva a un camión para la Municipalidad de Mejillones.

Igualmente se aprobó el proyecto que autoriza la transferencia gratuita de un terreno fiscal, ubicado en la ciudad de Punta Arenas, a la Fundación de Beneficencia "Obra de Don Bosco".

Finalmente, se despachó un proyecto de la Cámara de Diputados, que modifica el DFL N.o 2, en lo relativo a la construcción de locales comerciales.

Mensajes Diplomáticos.— En sesión secreta, y con asistencia del Ministro de Relaciones Exteriores; Carlos Martínez Sotomayor, el Senado debatió los Mensajes que designan diversos Embajadores.

Por indicación del Senador Baltazar Castro, se postergó, para el martes próximo, la votación del Mensaje que designa Embajador en Brasil al señor Marcelo Ruiz Solar.

El mismo senador pidió segunda discusión para la votación de los demás mensajes. Durante su intervención, cambió palabras con la Mesa, por interpretación del Reglamento, y anunció una censura a ésta.

Tomás Bata viajó a Montreal



Thomas Bata, presidente de la Organización BATA, quién acaba de visitar nuestro país, regresó ayer a Montreal vía Canadian Pacific. Lo hizo, en compañía de su esposa, Sonja Bata, de su hijo y del señor Oto Dalcar, alto ejecutivo de BATA para Latinoamérica. Durante su estada anunció la construcción de una nueva fábrica de calzado en Melipilla y la próxima entrega del edificio para Liceo que donará a la ciudad de Peñaflor. En el grabado, el señor Bata, su esposa y el señor Dalcar se despiden de sus amigos y relaciones chilenos.

Lista de alumnas admitidas para educadoras de párvulos

La Escuela de Educadoras de Párvulos informa que las siguientes postulantes han sido aceptadas como alumnas de primer año:

Acevedo Fagalde, M. Cecilia; Annunzieta Prado, Yolanda; Aracena Lobos, Juana; Arrieta Larraín, M. Consuelo; Azócar García, M. Luisa; Contreras Aubaret, Zaida; Cortés Rozas, Marcia; Echavarría Olivos, Carmen; Escobar Herrera, Nidia; Francke Yáñez, Helia; Fuentes Ibarra, Sonia; Gálvez Contreras, Mireya; Gamboa Bravo, M. Cruz; Gana Espinoza, Matilde; García-Reyes Pinochet, Irma; Gerdine París, Viola; González Zúñiga, M. Angélica; Guendelman Israel, Clara; Herrera Dick, Nieves; Heymann Rosemberg, Evelyn; Iturriaga Ruiz, Carmen; Jacard Ventura, Patricia; Lecaros Zegers, Sofía; Litvak Froimovich, Miriam; Mardones Franzoy, Angélica; Martens Cook, Raquel; Martínez Céspedes, Carolina; Miranda Berg, Patricia; Moreno Iribarren, M. Eugenia; Muñoz Silva, Judith; Oyarzún Loyola, M. Teresa; Pérez Falcón, M. Gabriela; Pubill Pubill, Nuria; Rivera Barrientos, M. del Pilar; Rubio Vodniza, Olga; Santos Orellana, Olga; Sierralta Lillo, M. Estrella; Stecher Escalona, M. Angélica; Stuth Klinkenberg, Gerda; Sanhueza Gutiérrez, Berta; Thomas Danis, Minna; Truffello Morchio, Adriana; Valle Balari, Marcela; Vodanovic Paolinelli, M. Elena; Zagal Cisternas, Rosa María, y Valladares Ortiz, Yolanda.

PUNTA ARENAS:

Grados vocacionales se crearán en escuelas de Tierra del Fuego

Jefe de Sección Vocacional del Ministerio de Educación, Juan de Dios Herrera, solucionó diversos problemas en Magallanes. Escuela 50 tendrá nuevo local. Un Grupo Escolar y otras escuelas se construirán en nuevas poblaciones de Punta Arenas

PUNTA ARENAS. — Diversos problemas educacionales del más alto interés para esta región fueron estudiados y otros resueltos por el Jefe de la Sección Vocacional del Ministerio de Educación, Juan de Dios Herrera Leiva, quien regresó a Santiago después de permanecer una semana en Magallanes.

El señor Herrera se trasladó a esta ciudad con el objeto de solucionar el agudo problema que se había creado a la Escuela Vocacional N.o 50, contra la cual pendía una orden judicial de lanzamiento obtenida por el propietario del local, Natalio Biskupovic. El señor Herrera Leiva tuvo amplio éxito en la solución de este problema, para lo cual contó con la ayuda del diputado Cvitanic y de las autoridades locales, e incluso el propio señor Biskupovic, quien aceptó que la Escuela siga ocupando el edificio por todo el presente año, plazo que podrá ser prorrogado por algunos meses, mientras se termina de construir el local destinado a ese establecimiento.

GRADOS VOCACIONALES

Durante su estada en ésta el señor Herrera visitó las escuelas y grados vocacionales de Punta Arenas, Natales, Porvenir, Manantiales y Cerro Sombrero. En estas dos últimas estudió poner en práctica la enseñanza vocacional, ya que las escuelas que existen son primarias comunes, sin que haya otro tipo de educación, por lo cual se hace indispensable que en esos apartados lugares se complementen los estudios con el grado vocacional.

Manifestó el señor Herrera que para establecer el grado vocacional en Manantiales y Cerro Sombrero se cuenta ya con la valiosa cooperación de la ENAP, cuyos jefes, y especialmente el Departamento de Bienestar, se han ofrecido para ayudar en la elaboración de los proyectos y los informes correspondientes.

De acuerdo con estos antecedentes, la ENAP proporcionará los elementos de trabajo, y el Ministerio de Educacion, el personal docente, con lo cual sería posible atender no sólo la educación vocacional de los niños que asisten a las escuelas de Manantiales y Cerro Sombrero, sino que a los jóvenes adultos que deseen asistir a cursos vespertinos.

NUEVAS ESCUELAS

Otra materia que abordó el señor Herrera fue la de las nuevas poblaciones de Punta Arenas que aún no cuentan con escuelas. Esas poblaciones las visitó en compañía del Director Provincial subrogante, Humberto Seguel Cuevas, calculando que es necesario crear escuelas para unos seis mil niños, para lo cual ya se acordó la construcción de un grupo escolar en la Población "18 de Septiembre", estudiándose la construcción de otras en los sectores más poblados.

COLABORACION DE AUTORIDADES

La eficaz labor cumplida por el Jefe de la Sección Vocacional del Ministerio de Educación en Magallanes fue posible, en gran parte, gracias a la colaboración que contó entre las autoridades de Punta Arenas, especialmente del Jefe de la Fuerza Aérea, comandante Exequiel Varela Aguirre, quien proporcionó los medios para viajar a Tierra del Fuego, y de los jefes de la Empresa Nacional de Petróleo.

San Antonio:

Rotary eligió su nueva directiva

SAN ANTONIO.— En una sesión celebrada recientemente, el Rotary Club de este puerto procedió a elegir la nueva directiva que regirá los destinos de la institución durante el período 1962-63, la que quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente, Luis Berdichesky; vicepresidente, Eduardo Olea; secretario, Sergio Bustamante; tesorero, Carlos Machado; directores, José Freire, Diego Vásquez y Juan Layton.

ASAMBLEAS RADICALES

Para el 15 del presente mes ha sido fijada por las Asambleas radicales la elección de directivas locales. La Asamblea de S. Antonio, hasta el momento ha designado como único postulante al actual presidente, Luis Cartagena; en cuanto a Llo Lleo, se sabe que llevará un sola lista, encabezada por el doctor Juan Layton.

Por otra parte, el día 29 del mes en curso se procederá a elegir en el Cuarto Distrito dos miembros para la Asamblea Nacional. Para esta elección ya hay dos listas, una encabezada por Hugo Leiva y otra por Hernán Fernández. (Marcial González, corresponsal.)

MOVIMIENTOS DE NAVES EN VALPARAISO

LLEGAN:

Hoy:
Hardanger, de Long Beach.
San Fernando, de Iquique.
Fina, de Iquique.

Mañana:
Pizarro, de Liverpool.
Imperial, del Sur.
Santa Flavia, de San Francisco.

SALEN:

Hoy:
Wiesbaden, para Talcahuano.
Santa Catalina, para Nueva York.

Mañana:
Gulf Trader, para Nueva Orleans.
A. Usodimare, para Génova.
Hardanger, para Long Beach
San Fernando, para Iquique.
Fina, para Iquique.
Antofagasta, para Iquique.

En el Norte:

Completada primera etapa del programa antipoliomielitis

Doce mil 170 niños ya han sido vacunados contra la poliomielitis en las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Esta cifra equivale al 20 por ciento del programa fijado por el Servicio Nacional de Salud para la zona. En ambas provincias recibirán la primera dosis de la vacuna oral Sabin alrededor de 63.700 niños, hasta los siete años de edad.

Este total corresponde al primer día de trabajo en que se inició este último programa de vacunación, con el que se completan las 25 provincias del país.

El detalle por ciudades es el siguiente:

Arica, 5.988 vacunaciones; Iquique, 2.231; Tocopilla, 1.417; y Antofagasta, 2.534.

El lunes se iniciará la vacunación en Calama y Chuquicamata.

En la realización de este programa colaboran las autoridades locales de Salud, encabezadas por el director de la I Zona, doctor Pedro Marinov, asesorado por el jefe de la Sección Epidemiología, de la Dirección General del SNS, doctor Horacio Boccardo.



CONCHALI.— POBLACION HEROES DE LA CONCEPCION.— El martes en la noche celebró una reunión extraordinaria el Centro de Madres de la Población Héroes de La Concepción para recibir al diputado por el Segundo Distrito, Dr. Héctor Lehuedé, a quien le dieron a conocer los diferentes problemas de ese sector. En el grabado, el parlamentario Héctor Lehuedé en compañía del Tesorero del Centro, José Pérez; el director Hernán González y socios de esa institución.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— El verdugo. Erase una vez un ceniciento.

CENTRAL.— El hombre quieto. Mi rubia adorada.

COLON.— Ribera de heroismo.

CONDELL.— Los tramposos. La danza del diablo.

IMPERIO.— Las aventuras de Joselito. El pequeño coronel.

METRO.— Viaje al fondo del mar.

PACIFICO.— Furia salvaje. Buen humor a lo Chaplín.

REAL.— Cuatro agentes del desorden

RIVOLI.— Satán al volante. Tiradores al acecho.

VALPARAISO.— El rostro impenetrable.

VELARDE.— El adolescente millonario.

VICTORIA.— El monstruo del rayo gamma. Pánico mudo.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— Tres rostros para el miedo.

ORIENTE.— Tiradores al acecho. Satán al volante.

REX.— Goliath contra el dragón.

RIALTO.— Los amores de Lola Montes. Mil melodías.

FUE DETENIDA EN ARICA UNA BANDA DE LADRONES DE JOYAS

ARICA.— Gracias a la efectiva labor de una comisión civil de Carabineros, fueron detenidos los autores de varios robos de joyas finas. Entre las víctimas de esta banda se encuentra la esposa del administrador de la Aduana local, a quien sustrajeron joyas por un valor de siete mil escudos; el capitán de ejército, Rafael Mena y el Cónsul del Perú, en esta ciudad, José Beraun, a quien robaron una pistola desde la guantera de su automóvil.

Los detenidos son Sergio González, Rodolfo Melo y una dama que había comprado las joyas robadas, las que fueron totalmente recuperadas.

EXILADO BOLIVIANO EN HUELGA DE HAMBRE

Como protesta por la negativa del Gobierno de Bolivia para permitirle el regreso a su país, Remy Monroy Villamil, ex Ministro de Estado del Altiplano y exilado en Arica, ha hecho efectiva desde ayer su promesa de declarar una huelga de hambre. El caso de Monroy Villamil puede ser solucionado de un momento a otro, pues se ha anunciado la intervención de las autoridades locales.

Posibilidades pesqueras de Huasco comprobaron expertos

VALLENAR.— Con el objeto de hacer un estudio de las posibilidades con que cuenta el Puerto de Huasco, en lo referente a la pesca y su industrialización, recientemente visitaron ese punto del litoral un grupo de técnicos de la FAO y algunos funcionarios del Ministerio de Agricultura y de la CORFO.

Esta comisión estuvo integrada por el experto en embarcaciones e implementos de pesca, Paul Stron; el especialista en la formación de cooperativas pesqueras, Paulino San Emetino; el experto en pesca, Moisés Ulloa; el Inspector Zonal de Pesca y Caza para las provincias de Atacama y Coquimbo, Manuel Cáceres; el Asesor de la CORFO ante la Comisión Provincial de Desarrollo, ingeniero Agustín Herrera, y Héctor Rovano, ingeniero agrónomo del Departamento de Conservación y Asistencia Técnica del Ministerio de Agricultura.

La impresión recibida por los mencionados funcionarios fue ampliamente favorable, pues comprobaron la gran riqueza de la fauna marina del litoral huasquino. Por este motivo acordaron recomendar a la FAO y al Ministerio de Agricultura la necesidad de iniciar un plan de ayuda para la industrialización de los productos pesqueros en la región.— (Erasmo Bernales, corresponsal.)

Noticiario del Gran SANTIAGO

Conchalí

CONCENTRACION PUBLICA DE POBLADORES

El sábado próximo, a las 17 horas, en la Municipalidad de Conchalí, el Comando Pro Habitacional de esa comuna, que agrupa a 11.400 pobladores que aspiran a comprar sitios por intermedio de la CORVI, celebrará una gran concentración pública en la que el vice de ese organismo, Carlos Granifo, dará cuenta de la expropiación de la chacra "El Porvenir", que tiene capacidad para ubicar a 3.600 pobladores.

La directiva del Comando Pro Habitacional, acordó solicitar a los diputados del Segundo Distrito, Dr. Héctor Lehuedé y Florencio Galleguillos, que hagan uso de la palabra en este acto público, explicando a los pobladores el desarrollo de las gestiones que han culminado con esta medida de la CORVI, en las cuales tomaron parte activa.

También se acordó invitar al presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn, y el intendente de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack; al alcalde de Conchalí y a los regidores Camilo Fontova, Samuel Salas, Exequiel 2.o Espinoza y Alfonso Ortega.

Peñaflor

SE PREOCUPAN DE PROBLEMA ESCOLAR

En el Municipio se realizó una reunión de vecinos con el objeto de estudiar una solución al problema creado por la clausura de la Escuela N.o 7, hecha recientemente por el SNS, debido al estado ruinoso de su local que significaba un peligro para los alumnos y profesores.

A esta reunión concurrieron el diputado Manuel Tagle Valdés, el inspector departamental de Educación, el presidente del Rotary Club, el alcalde de Peñaflor y el profesorado de la Escuela N.o 7. El diputado Tagle Valdés dio cuenta de las gestiones que había hecho ante las autoridades educacionales para conseguir la solución del problema.

San Miguel

REUNION DE POBLACION "LA PIRAMIDE"

La Junta de Vecinos de la población "La Pirámide" celebrará hoy, a las 21.30 horas, una asamblea en el local del Grupo Escolar "Darío Salas", para tratar los puntos que se enumeran a continuación:

1.o Elección de directorio; 2.o Alumbrado público en torno al Grupo Escolar; 3.o Pavimentación de calles y aceras; 4.o Asuntos varios.

San Bernardo

DIRECTIVA DE COOPERATIVA "O'HIGGINS LTDA."

La Cooperativa de Ahorro O'Higgins Ltda., efectuó su reunión anual de accionistas para elegir a dos consejeros y la Junta de Vigilancia, la cual quedó integrada por la señora Blanca Lagos, Raúl Lira y Domingo Rojas.

Posteriormente se constituyó el directorio, quedando formado así: Presidente, Edmundo Cañón Sáez; vicepresidente, Luis Caviedes Rodríguez; secretario, Oscar Millán Rojas; consejeros, Augusto Maureira Jaque, Sigisfrido Cañón, y gerente, Carlos Gómez Rojas.

ELECCIONES EN EL DEPORTIVO "LICEO"

La rama de fútbol del Deportivo Liceo eligió a los miembros del nuevo directorio, resultando designadas las siguientes personas: Presidente, Eduardo González Blanchet; vicepresidente, Julio Bustamante Angulo; secretario, Patricio Zuloaga Portales; tesorero, Manuel Martínez Donoso; directores, Sergio Ramírez, Eduardo Vinez y Luis Lorca.— (Albarrán, corresponsal.)

Cámara de Diputados

SESION 61ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 3 DE ABRIL DE 1962

(De 16.15 a 19.55 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN, LOYOLA Y HUERTA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 54a. a 56a., inclusive, quedan aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Las Actas de las sesiones 57a. a 59a., inclusive, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Lorca, sobre vigilancia policial en la comuna de Conchalí, y

Del señor Oyarzún, sobre necesidad de que en las próximas elecciones funcionen mesas receptoras de sufragios en la localidad de "Quebrada Alvarado", de la comuna de Limache.

2.o— Dos oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Cademártori, sobre irregularidades que se habían producido en la venta de productos farmacéuticos, y

De la señora Campusano, doña Julieta, y del señor Lehuedé, acerca de los inconvenientes que originan los hornos crematorios de perros a los habitantes de la Población Juan Antonio Ríos.

3.o— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los proyectos de ley que se señalan:

Los señores Decombe y Ramírez, que autoriza a la Municipalidad de Catemu para contratar empréstitos, y

El señor Lehuedé, que modifica el artículo 246 del Código Sanitario con el objeto de aumentar las multas por infracciones a sus disposiciones.

4.o— Una presentación del señor Diputado don Luis Pareto, con la que solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

5.o— Una comunicación de la Comisión Especial Investigadora encargada de determinar las personas responsables por el cercenamiento de divisas en dólares, con la que manifiesta que ha designado como su presidente al Honorable señor Hamuy.

6.o— Una comunicación del señor Director General de Impuestos Internos, con la que solicita se le envíen citaciones por esta Corporación cuando se debatan proyectos sobre impuestos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Pareto solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Sala, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

2.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO DON JORGE GONZALEZ VON MAREES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— De conformidad con el acuerdo de la Honorable Corporación, corresponde rendir homenaje a la memoria del ex Diputado señor Jorge González von Marées.

El señor ARAVENA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

No tuve oportunidad de conocer personalmente al señor Jorge González von Marées, a quien la Honorable Cámara rinde homenaje en este instante. Mucho menos participé de las ideas que él sustentara en los períodos culminantes de su existencia, ni durante su aquietada vida política posterior a su intensa participación en las actividades cívicas de nuestro país. Todo ello no obsta, sin embargo, para que me asocie a este acto, en nombre del Partido Democrático Nacional.

Cuando se apaga la vida, desaparecen también con ellas las pasiones y todos aquellos factores intelectuales que constituyen la personalidad de un hombre. En esos momentos sólo cabe recordar con generosidad, haciendo abstracción de sus yerros, para realzar la obra positiva que dejaron, y la sinceridad con que actuaron en la vida.

Esto es tanto más importante para quienes han actuado en la política, porque en su hora han debido sufrir incomprensiones, ingratitudes y una suerte de frustración espiritual al no ver realizados sus conceptos de bien público y de progreso.

En el caso de Jorge González von Marées, muchas pueden haber sido las críticas que se le hicieron por su actuación en sucesos que se han incorporado a la historia. Sobre ello tuve y tengo mis propios juicios; pero es necesario decir que, independientemente de aquello, hay tres elementos que lo hacen merecedor de recibir el homenaje de esta Honorable Cámara, a la cual perteneció durante dos períodos consecutivos.

Uno de ellos, es el fervor con que se entregó a una causa que él creía justa; fue ése el motivo por el que su aparición en la actividad ciudadana provocó tan grande impacto emocional en la opinión pública. Fue un místico de su causa durante algunos años y, como tal provocó violenta polarización de los sentimientos colectivos.

He sabido de su vida austera, casi monástica, durante aquel período en que se entregó por entero al esfuerzo de dar cima a sus ideales, sin reparar en sacrificios.

Por esto, merece el respecto de quienes fuimos sus contemporáneos, aun cuando no participáramos de sus ideas.

Otro de los factores que he citado, fue su actuación personal y preponderante en una materia que, hasta su actuación de la vida partidista, fue tabú para los políticos chilenos, me refiero al establecimiento de una tributación para la gran minería del cobre.

Desde la instalación de las empresas extranjeras que explotan esta riqueza chilena, ellas no tributaban y sólo nos dejaban los hoyos que abrían en los cerros de cobre del norte y de la provincia de O'Higgins.

El Gobierno de los años 1932 a 1938, no se decidía a abordar esta realidad indecorosa para la dignidad del país, y catastrófica para nuestra economía.

Fue la vehemencia de González von Marées la que no sólo arrojó esta brasa candente al tapete de la discusión pública, sino que logró arrastrar en tales propósitos a la mayoría del Congreso, contraria a sus propias posiciones políticas, hasta aprobar una ley que establecía, por vez primera, un impuesto a la exportación del cobre chileno.

Si no fue ésa una conquista integral de nuestra soberanía, en su época constituyó un formidable paso adelante para lo que finalmente tendrá que ser la reconquista por Chile de sus vastas e ilimitadas riquezas cupreras.

La tercera obra positiva que cabe recordar en este homenaje al señor González von Marées es, sin duda, la más importante.

En un instante dramático de la vida nacional, cuando la oligarquía se enfrentaba con todo su prepotencia a la lucha de las clases trabajadoras, González von Marées inclinó decisivamente la balanza en favor del abanderado popular, don Pedro Aguirre Cerda, en la elección presidencial del 25 de octubre de 1938.

Desde la celda de la cárcel, donde estaba virtualmente condenado a muerte, dio orden a los militantes y adeptos de su partido, para que se volcaran en la contienda con la bandera del Frente Popular en sus manos.

La escasa diferencia que la reacción reconoció en las urnas, pese a la intervención, dio una pauta de lo decisivo que había sido ese aporte electoral en una acción cívica que abrió al país una senda de progreso y que posibilitó a las clases trabajadoras para aspirar a la conquista integral del Poder Público.

Estos rasgos generales de la vida política de un hombre que hoy descansa en paz, más allá del alcance de las pasiones humanas, superan aun aquellos trágicos errores, tan propio de los seres humanos.

Es por eso que los Diputados de estas bancas nos inclinamos respetuosos ante su desaparecimiento y expresamos nuestras condolencias a todos cuantos lo sintieron intérprete de sus inquietudes cívicas, y a sus familiares, que sólo saben que han perdido a un ser querido.

He dicho, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, los debates de esta Corporación siempre son orientados, por los diversos oradores que en ellos intervienen, de acuerdo con las doctrinas o ideologías que profesan. Pero cuando la Honorable Cámara hace un alto en sus tareas y suspende sus actividades partidistas, para recordar a los hombres que tuvieron gran participación en la vida pública de nuestra Patria, los debates se trastruecan. Ya no son las ideas ni las doctrinas las que orientan las palabras de los oradores; doctrinas e ideologías son dejadas de lado, para entrar de lleno a considerar el papel desarrollado por los hombres. Esto es lo que ocurre en estos momentos, cuando nos ponemos de pie para rendir homenaje a un ciudadano que, al igual que nosotros, tuvo el inmenso honor de ser depositario de la soberanía nacional. Eso basta para que, respetuosos, nos pongamos de pie y digamos algunas palabras en su memoria.

Pero los hombres a quienes se rinde homenaje, poseen virtudes y defectos. Don Jorge González von Marées fue hombre también. Por lo tanto, poseyó virtudes y defectos. Pues bien, ahora hablaremos de sus virtudes, de su amor por la Patria y de su buena fe, como también del patriotismo con que orientó sus actuaciones en la vida pública. Sus defectos no nos incumbe a nosotros —contemporáneos suyos—, juzgarlos. Esto será el cometido que deberán cumplir, a su debido tiempo, la Historia y las generaciones venideras.

El señor González von Marées se incorporó aún joven al movimiento "Nacional Socialista", el cual apareció como una especie de antorcha y ofreció a pueblos y naciones un camino para la conquista de un futuro mejor de progreso, prosperidad y grandeza, una antorcha que, en mi opinión, señalaba un camino equivocado, que no conduciría a las naciones a lograr su grandeza. Es una antorcha que luego se convirtió en una horrorosa pesadilla para la humanidad, porque muchos fueron los pueblos y naciones que cayeron avasallados frente al empuje incontenible de aquellos que sustentaban esta especie de nueva fe en la humanidad.

El mundo presenció esa pesadilla y la vivió con horror. Pero en los hombres que comulgaron con esas ideas, y que en cambio, a diferencia de lo que sucedió en Alemania, mantuvieron un diario trato con la democracia, desarrollaron sus actividades y sustentaron su ideología dentro de nuestras normas jurídicas e, incluso, abominaron de la democracia en el seno de un Parlamento democrático que les dio la oportunidad para que pudieran libremente condenar lo que ese Parlamento representaba, quedó una huella indeleble de las virtudes de la democracia.

Entre esos hombres, estaba el señor González von Marées, quien ocupó un asiento en esta Honorable Corporación durante dos períodos legislativos y tuvo una eficiente labor parlamentaria. Intervino en la discusión de importantes proyectos de ley, entre los cuales podemos citar el que reformó el Código de Minería, a que ha hecho mención el Honorable señor Aravena, y también, el que le tocó informar sobre Rentas Municipales, que fueron luego leyes de la República.

Se dio cuenta, entonces, el señor González von Marées que, dentro de la Democracia, también se podían realizar las aspiraciones de obtener un mejor "standard" de vida para los pueblos y mayor progreso para los países.

Fue así como el señor González von Marées, a quien nadie discutía su buena inspiración y su patriotismo, comprendió que, en la Democracia, también se encuentran las herramientas y los medios necesarios para guiar a los pueblos por la senda segura del progreso y la prosperidad.

Después que él dejó de ocupar una banca en el Parlamento, cuando ya el nacismo se había retirado y pasado a la historia como un fracaso, el señor González von Marées tuvo la hidalguía, la valentía y la entereza de reconocer que, en la Democracia, también hay que luchar y que, a través de ella, es como se puede conseguir el progreso efectivo y permanente.

Fue así como golpeó las puertas de un partido político, del Partido Liberal, que lo acogió bajo su alero, y desde allí también, junto a los liberales, enarboló la bandera de la Democracia y de la libertad, de la cual tal vez muchas veces antes renegó.

Pero esta es la virtud de los grandes hombres, de las grandes almas: tener el valor de reconocer los errores, pues muchas veces en la juventud se execran ciertas posiciones y se combate contra ellas. Sin embargo, más tarde, ya con el ánimo más sereno, se corrigen los errores en que se ha incurrido.

Por eso, su patriotismo y su espíritu público lo llevaron a reconocer las virtudes de la Democracia, y no sólo a comprender esa Democracia que él combatió, sino también a amarla y a constituirse en defensor de ella.

He dicho.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Subercaseaux.

El señor SUBERCASEAUX (poniéndose de pie).— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Su despedida fue patética. Lo rodeaba un fervor que no se encuentra a menudo en torno a notoriedades coronadas por el éxito. Nuestro pueblo gusta de la heroicidad. De evocar con viva adhesión, en homenaje postrero, aquellas vidas que se consumieron en una gesta imposible. Reconoce emocionado el inmenso valor de una actitud sorprendente, solitaria y en pugna con los tiempos que, por su esencia misma, está impedida de concitar el aplauso de los más. Manifestaciones de inconformista, muchas veces temerarias, que tratan de romper los esquemas inexorables que cierran al hombre el camino de lo absoluto.

¡Es que sigue siendo, desde la leyenda del Titán hasta nuestros días, el valor moral y físico, el metro supremo que mide a los conductores de hombres! ¡Y Jorge González von Marées era antes que nada, un valiente!

Prefirió enfrentar a una generación con el terrible apercibimiento de revisar todos sus conceptos antes de buscar el cómodo expediente del halago y, por ende, la popularidad brillante pero estéril. Porque era un hombre esencial y por ello presentía que las grandes cosas lo son sólo cuando penetran en la entraña de los seres, muchas veces inadvertidamente, sin rasgos fugitivos de fuegos fatuos; pero, en cambio, densa y vitalmente, como los fenómenos del tiempo o de la tierra madre.

El Movimiento Nacional Socialista que fundara González von Marées, aunque homónimo, no pudo ser comparado, menos asimilado al nazismo de Adolfo Hitler.

Inspirado este último en la concepción hegeliana de la supremacía universal de la Germania, pretendió el vasallaje e impulsó las guerras imperialistas.

El nacionalismo criollo, en cambio, como el de las naciones jóvenes o débiles, perseguía tan sólo un reconocimiento de igualdad, una consideración de respetabilidad, de personalidad y de independencia en todo sentido, para oponerla, libre y espontánea, sin rencores ni revanchismos a quienes desean arrastrarnos tras sus propias banderías en un soberbio afán de arrasar con todas las limitaciones a sus designios.

Esta idea tan simple e inequívoca fue incomprendida durante un largo pasaje de nuestro tiempo. Ahora, en cambio, muchos pueblos, con la consigna nacionalista en sus labios, reclaman su derecho a un destino y a una historia.

¡Suerte aciaga del precursor! ¡Contemplar en el ocaso impotente de la soledad y del olvido, cómo otros que llegaron más tarde y se arriesgaron menos, tremolan las mismas banderas con sonrisa alegre, plena de optimismo y confianza!

Pero así como en lo internacional el Nacional Socialismo chileno encarnó la protesta contra los imperialismos y contra las desigualdades entre los pueblos del mundo, en lo nacional realizó y afirmó, en forma tajante, los principios de la integración política y de la unidad social.

Quería que la Patria fuera una sola y que a su cabeza, el Gobierno, en un gigantesco esfuerzo ordenador, asignara a cada chileno su tarea y su misión.

Quería terminar de una vez por todas con los individualismos de los más o de los menos; con los particularismos de los grupos y con los partidismos ciegos, vinieren de donde vinieren.

Porque pensaba y hablaba en función de Patria. ¿Qué es la Patria? Duele muchas veces enfrentarse a una juventud presuntuosa y libresca que moteja de trasnochado un concepto tan puro y tan vital. Incluso hay quienes le niegan todo sentido y razón de ser. Es que la idea misma parece haber decaído. Cierto, Precisamente, porque hace demasiado tiempo que yace allí, en el fondo del baúl de los recuerdos, arrumbada, dejada de mano por los pensadores, por los sociólogos y por los políticos. Entonces la inanición, la falta del soplo vital de la idea del genio o de la definición del doctrinario pensador, la han debilitado; debilidad que equivale a un desdoblamiento.

Distinta era la Patria para aquellos chilenos que, en una cálida mañana de enero abandonaron la inhóspita Lurín, rumbo a Lima, la Capital del Virrey. Bravos y aguerridos soldados, para ellos era la madre, su madre, delicada y frágil que necesitaba apoyarse en el esfuerzo inmedible de sus hijos, que marcharon alegres, con el pecho descubierto y los pies desgarrados. Erguidos y resueltos, querían significarle a la distancia que con sus sacrificios habrían de cubrir siempre su serena y augusta permanencia.

Nosotros, hoy, parecemos estar bajo el ominoso conjuro de la sentencia "nietzschiana". Patria es muro blando por el que "trepan ágiles monos" en desenfrenada concurrencia de apetitos o de pretensiones. Otros la utilizan para resguardarse. Organismo estereotipado, sólo sirve para reconocer derechos; se le desconoce cuando intenta reclamar deberes. Puede plantear las oportunidades, pero ¡ay de él, si recuerda las responsabilidades!

Es cierto que todos, cual más cual menos, dicen quererla; pero con la secreta intención de valerse de ella, jamás de servirla.

La diferencia es nítida. Los chilenos de antes todo se lo dieron a nuestra Patria: honor, vida, esfuerzo, peculio. Por eso la hicieron grande. En cambio, ahora todo se exige de ella y lentamente vamos constatando el enervante aminorar de nuestro ritmo de evolución.

Jorge González von Marées consagró una voluntad al objetivo imperioso de redimir el concepto de nacionalidad. En un momento paradojal, en el que nuestro pueblo que había sido el más seguro de sus aliados, por primera vez en la historia, sufría el contagio del virus del individualismo. Era preferible el interés particular del gremio al de todos los gremios, del grupo social al de todos los chilenos. Por eso, vivió en la soledad.

Pero el futuro pertenecerá siempre a los "osados que lo arrebaten". Al valiente siempre se le recordará con entusiasmo en algún rincón perdido, al santo y seña de un mágico recuerdo emocionado.

Si él no tuvo a quienes, por lo menos ahí están sus hijos, ejemplos de virtud, portadores, fervorosos del mensaje; herederos de lo más sagrado que pueda legar hombre alguno, un destino. Saben que el día ha de llegar y esperan, no desesperan. Aprendieron en cátedra autorizada que el que vive por sus principios muere con su conciencia; en íntima armonía de su ser.

El Partido Conservador, por mi modesto intermedio, inclina venerando su estandarte ante quien supo ofrendar su vida por la salud de Chile.

He dicho.

3.—HOMENAJE AL EX PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS, DON ALBERTO RISOPATRON BARREDO.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En conformidad con lo resuelto por la Honorable Corporación, corresponde rendir homenaje a la memoria del ex presidente del Colegio de Arquitectos de Chile, don Alberto Risopatrón Barredo.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás, poniéndose de pie).— Señor Presidente, la Democracia Cristiana ha querido rendir homenaje a la memoria de don Alberto Risopatrón Barredo, quien fue, por sobre todo, un arquitecto por eso, ha encargado al Diputado que habla, como colega de profesión, que esta tarde, en la Honorable Cámara, sea el portador de sus palabras.

Alberto Risopatrón, durante muchos años, más que profesor en la Universidad Católica, fue maestro. Profesor puede ser quien enseñe, entrega su técnica; maestro es quien entrega su personalidad.

Llegó a ser Decano de la Facultad de Arquitectura. Por años, fue presidente de la Asociación de Arquitectos de Chile, y presidente, también, del Colegio de Arquitectos, que se creara gracias a su tesón, por la Ley número 7.211. Hubo de su parte siempre una característica: confesar, paladinamente, su condición y su fe de cristiano. No por eso dejó de sentir respeto por quienes pudieran pensar de distinta manera. Tuvo siempre un acendrado espíritu público, que se tradujo tanto en la Fundación de Viviendas de Emergencia y Asistencia Social como en la Corporación de la Vivienda. Al término de sus días se desempeñaba como Director de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Su vida entera fue un ejemplo para quienes fuimos sus alumnos y para todo el gremio de arquitectos. Su memoria no podrá ser borrada; y los democratacristianos, que valoramos por sobre todo a los hombres que son capaces de entregarse por entero al servicio de un ideal, respetaremos siempre la memoria de don Alberto Risopatrón.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO (poniéndose de pie).— Señor Presidente, el Partido Liberal se asocia al homenaje que la Honorable Cámara ha querido rendir, esta tarde, a la memoria de don Alberto Risopatrón.

El señor Risopatrón fue, sin duda, un hombre de cualidades excepcionales. Arquitecto, ejerció su profesión con inteligencia, con sentido de responsabilidad y con claro concepto del progreso. En torneos nacionales e internacionales pudo destacar sus cualidades, en forma que lo hicieron figurar entre los primeros nombres en esta rama del saber.

Pero no era sólo una carrera profesional la que iba a concitar la voluntad de este hombre de calidad superior.

Había en él un sentido de patria y de colectividad que lo obligaba a entregarse más allá de lo que era propio, de lo que parecía ser su camino personal.

Así fue como el señor Alberto Risopatrón, después de triunfar como arquitecto, después de lucir una brillante página que llena de orgullo a Chile entero, comprendió que era necesario preocuparse de la organización misma de esa rama profesional en que él actuaba. Fue un empeñoso luchador por la creación del Colegio de Arquitectos, el que, luego de constituido, lo honró llevándolo a su presidencia. Allí demostró que en él no había ni la más mínima gota de egoísmo y que, si era un Arquitecto de grandes méritos en su carrera individual, también sabía proceder con sentido social para hacer de la suya una profesión que mereciera destacarse dentro del ámbito de la República.

Allí podía terminar el andar de un hombre de su temple moral; pero las vallas eran salvadas por él, para seguir buscando nuevos caminos, y así compenetrarse cada vez más con el sentido social de su profesión. Comprendió que el "problema de Chile" era, antes que nada, el de la habitación popular. Sintió el dolor del pueblo en el dolor de la falta de vivienda, y se dedicó por entero a buscar soluciones concretas, no con frases declamatorias, sino con realidades y proyectos que le dieran techo al hombre humilde de Chile. Así lo vimos, en múltiples afanes, en la vieja Caja de la Habitación, como después en la Corporación de la Vivienda, buscando la manera de hacer casas y más casas para los chilenos. Era algo que llevaba dentro de sí; era como un mensaje que estuviera escrito en su corazón y que lo obligaba a ir afirmándolo cada día con su voz, con su acción y con sus pisadas. Así lo vimos entregarse por entero a estos afanes. Para él no había hogar, no había limitaciones de tiempo, no había una jornada que le diera cansancio. Había que entregarse por entero a darles casas a los chilenos.

Cuando vino este Gobierno, y quiso recoger hombres que, en realidad, ofrecieran merecimientos efectivos, a fin de entregarles cargos de responsabilidad en la República, don Alberto Risopatrón figuró entre los primeros, para asumir una doble misión, ser presidente de la Fundación de Viviendas de Emergencia y Director General de Arquitectura.

Nos tocó verlo actuar de cerca en el desempeño de uno y otro cargo. Lo vimos recorriendo terrenos diversos, revisando planos, estudiando presupuestos, y en cada acción ponía todo el sentido de su responsabilidad.

Era admirable oírlo hablar de Chile, porque parecía que conocía cada rincón de esta República, como se conoce la propia casa en que se vive. Sabía de la necesidad de cada lugar y muchas veces le angustiaba la falta de recursos de este país pobre para dar solución a tantas necesidades de que padece.

En la Fundación de Viviendas de Emergencia, igual que como Consejero de la Corporación de la Vivienda, era su mayor preocupación el problema de las poblaciones. Estudiaba la manera de que el dinero pudiera multiplicarse, que los metros edificados pudieran dar mayor número de viviendas; estudiaba el terreno y trataba de conseguir donaciones, a fin de que fuera realidad su anhelo.

En la Dirección General de Arquitectura, todo estaba delante de él; le preocupaba la falta de escuelas, por la educación de los niños. ¡Cuántas veces discutimos el problema escolar! ¡Cuántas veces lo vimos angustiado, porque no llegaban recursos para levantar los miles de planteles que era necesario construir! Igual era su preocupación por la construcción de edificios públicos y campos deportivos. Lo vimos muchas veces estudiar el problema de los estadios, de los gimnasios. En todas partes era el mismo; el hombre que se entregaba por entero a servir a Chile, en bien de la comunidad.

Por estos motivos, ha hecho bien la Honorable Cámara en rendirle homenaje esta tarde; ha hecho bien, porque los hombres que sirven a la República deben tener la gratitud de ella, y es la República entera la que, por intermedio de esta alta Corporación, dice que don Alberto Risopatrón merece el agradecimiento de nuestro pueblo.

He dicho.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE, don Rufo (poniéndose de pie).— Señor Presidente, me corresponde esta tarde cumplir el doloroso cometido que me fuera confiado por los Diputados de mi partido, consistente en rendir un póstumo homenaje, desde esta Tribuna, a don Alberto Risopatrón Barredo.

La personalidad que hace detenerse en estos momentos el debate parlamentario y reúne en torno a su recuerdo, con respeto y unción cristiana, a representantes de las más diversas corrientes ideológicas, fue rica en matices humanos; pero quizás, sin equivocarnos, podemos colegir que la nota distintiva de su vida fue su amor a la Patria, a la que entregó toda una existencia fructífera en logros de bien común.

Comulgó doctrinariamente con los postulados filosóficos y políticos del conservantismo durante toda su vida. Entregó a la causa conservadora sus energías, consejos y ayuda, en la forma desprendida y generosa con que sellaba cada una de sus actuaciones.

Orientó su vida, en la que bullían iniciativas de creación y un deseo de satisfacer algunos de los más importantes problemas del país, hacia la Arquitectura, ciencia o arte en la que encontró el cauce preciso para materializar tanto anhelo de creación y tanto sentimiento abstracto que en su concreción significarían belleza y satisfacción de necesidades sociales.

Su saber y conocimiento en estas materias de su especialidad concitaron el respeto de todos cuantos con él departían en igual campo. A su ciencia y sabiduría unía la modestia y la sencillez característica de quienes han logrado una justa adecuación entre lo espiritual y lo anímico y lo simplemente humano. Maestro de generaciones, inculcó en sus discípulos, de quienes penden en importante proporción, las posibilidades de progreso y desenvolvimiento del país, con su saber y sus singulares propiedades espirituales.

Larga de enunciar es la lista de sus resonantes triunfos profesionales. A sólo dos años de ejercicio profesional, con su proyecto "Congreso Nacional" obtiene la Medalla de Oro en el Congreso Internacional de Arquitectura de Montevideo. Años después le es encomendada la construcción del Casino Municipal de Viña del Mar, tras haber triunfado su proyecto en concurso abierto en el que participaron los más destacados profesionales nacionales y extranjeros. Así, sucesivamente, fue traduciendo sus conocimientos y arte en una infinidad de materializaciones a lo largo de nuestro territorio, las que son un elocuente testigo de una vida entera puesta al servicio de una actividad abrazada con esfuerzo y cariño.

Mas no sólo se quedó este singular hombre, a quien hoy rendimos tributo póstumo, en el campo de la actividad privada. Él, como nadie, y por imperativo de la época y de su espíritu profundamente social, proyectó su ciencia hacia el campo de la satisfacción de las necesidades de los grandes grupos de nuestra población, que hoy reclaman con justicia el interés de los profesionales y técnicos hacia la amplia satisfacción de sus anhelos. Y es así como penetró en el campo de la vivienda popular, abriendo un nuevo horizonte a su profesión y entregando bienestar y comodidad a importantes sectores del país que, como ninguno, requieren de la atención de todos.

Pero sus servicios a la causa de la nación no se quedaron en lo anteriormente expuesto, lo que de por sí justifica una vida y constituye sobrado mérito para merecer el reconocimiento de todos los chilenos. Es así como participó activamente en la vida pública, a la que entregó constantemente sus servicios, con el desinterés, el sacrificio y el esfuerzo que caracterizan a todos los nobles servidores del país.

Secretario de la Comisión Limítrofe de Tacna y Arica, que contribuyó a solucionar, a través del entendimiento prudente del derecho y de la paz, nuestro conflicto con la hermana nación del Perú, entregó a ella todo su tacto y su saber.

Delegado chileno y jefe de Misiones chilenas ante numerosos Congresos internacionales, dejó siempre en alto el nombre de su representado, su país, distinguiéndose dondequiera que actuase.

Y ya menguada su salud y recibida la advertencia de su necesario alejamiento de las labores públicas y privadas, no vacila en acoger gustoso el llamado de la actual Administración para contribuir ahora, con su dilatada experiencia y siempre probada eficiencia, a impulsar vigorosa y decididamente los planes de habitación popular, que siempre le inquietaron, la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, desde donde no percibió otro beneficio o provecho que el de cooperar a la solución del problema habitacional de las clases más modestas, que siempre fueron su principal preocupación, como la de su partido, en cuya representación hablo.

Y en los momentos en que el país sufre la convulsión violenta de las fuerzas naturales, que destruyen parte importante de su territorio, imprime, desde la Dirección de Arquitectura y como Jefe del Servicio, una tónica vigorosa de reconstrucción y rehabilitación de lo ayer dañado por los sismos.

Esto refleja la personalidad de quien ahora nos preocupa. Mientras su persona estaba afectada por una vida de constante esfuerzo, y requería del descanso y el cuidado, él no vacila en entregar su trabajo y su esfuerzo, siempre valiosos, a una actividad de recuperación y rehabilitación intensa.

Curiosa paradoja que sólo se da en seres superiores: el que debía recibir los cuidados y las atenciones, los entregaba a una obra de titánico esfuerzo, donde de su salud no interesaba ni le inquietaba.

Sin duda alguna, su vida servirá de ejemplo a todos cuantos puedan reconocer su obra. Como de él se ha dicho, don Alberto Risopatrón es un recuerdo y un ejemplo: un recuerdo imborrable para quienes tuvieron el distinguido privilegio de conocerlo; y un ejemplo ya tan escaso de patriotismo y del sentido del deber.

Vayan nuestras sinceras condolencias y sentimientos de dolor para su atribulada y distinguida familia, y para las instituciones que lo contaron como uno de sus más destacados miembros, en especial para la Universidad Católica de Chile, el Colegio de Arquitectos, la Fundación de Viviendas de Emergencia y Asistencia Social, y el Ministerio de Obras Públicas, sentimientos que solicito se expresen en notas de condolencia enviadas en nombre de la Honorable Cámara.

A los Honorables Diputados señores Tomás Reyes Vicuña y Guillermo Donoso les expresamos los agradecimientos de nuestro partido por las cálidas palabras con que han rendido homenaje a la memoria de don Alberto Risopatrón.

Sólo nos resta implorar al Supremo Hacedor que, haciendo justicia a un hombre que en su tránsito terreno entregó en obras de bien todo su saber, le otorgue el merecido descanso que entre nosotros nunca tuvo.

He dicho.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir, en su nombre, las notas de condolencia a las entidades y personas mencionadas.

Acordado.

4.—HOMENAJE AL EX SECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DON FERNANDO YAVAR YAVAR CON MOTIVO DE SU JUBILACION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Procede rendir homenaje al ex Secretario de la Honorable Cámara, don Fernando Yávar Yávar.

Tiene la palabra, por el Comité Radical, el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH (poniéndose de pie).— Señor Presidente, hace algunos días esta Honorable Corporación ha presenciado el paso a un merecido descanso de un funcionario de selección que sirvió al Estado durante treinta y nueve años, de los cuales treinta y cuatro los entregó, íntegros, al servicio de la Honorable Cámara de Diputados.

No es fácil hacer una reseña de una personalidad como la de don Fernando Yávar Yávar, que tiene muchas facetas que hacen ver en él a un hombre con un espíritu aún más completo y amplio que el que se podía apreciar en el simple desempeño de su cargo.

Si ya es difícil realizar las funciones de un cargo en la Secretaría de esta Honorable Corporación, en que las tendencias de los partidos políticos que aquí contienden hacen intensa la labor de su personal, al Jefe Administrativo de esta Honorable Cámara le corresponde una labor aún más delicada, porque para su desempeño es necesario reunir una serie de dotes personales, equilibrio, ponderación y caballerosidad. Pues bien, esta difícil función la cumplió con brillo y gran eficiencia don Fernando Yávar, nuestro ex Secretario.

En nombre de mi partido, señor Presidente, quiero dejar constancia de la sensación de vacío que nos produce su alejamiento de las tareas del Parlamento y de cómo nos hemos sentido orgullosos de haber trabajado aquí con un hombre de tan alta calidad humana.

Los partidos políticos, a veces enardecidos en la lucha partidaria, deben hacer a veces un alto para reconocer los méritos de hombres que, aún cuando no se dedicaron a la política militante, sin embargo les correspondió, por mandato del destino, actuar en una Corporación como ésta, que re-

...latinamente, fue asumiendo en el curso de su carrera administrativa, hasta llegar a desempeñarse en la alta función de Ministro de Fe de la Corporación.

No creo necesario consignar en detalle las labores que durante sus dilatados servicios públicos cumplió el señor Yávar; pero considero oportuno subrayar no sólo la cuantía del tiempo servido antes de acogerse a su jubilación —39 años en total—, sino la calidad de sus actuaciones, el aprecio que supo conquistar entre sus compañeros de trabajo y entre todo el personal, y el respeto que siempre sentimos nosotros los Diputados por su figura moral e intelectual. Por otra parte, cabe recordar también su brillante desempeño durante más de diez años en el cargo de Secretario de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, especialmente, porque le cupo actuar en un período en que se introdujeron importantes modificaciones a nuestra legislación civil y procesal. Los antiguos Diputados y muchos de los que forman parte de la Cámara actual, recuerdan la acucia con que elaboraba sus informes, y la deferencia con que siempre supo resolver las consultas que parlamentarios y personas interesadas en los problemas que se debatían en esa Comisión, debían formularle con motivo del estudio que allí se realizaba.

Los Diputados Demócrata Cristianos queremos tributar a don Fernando Yávar, en el momento en que se retira a su hogar y debe abandonar, muy a su pesar, y por razones de salud, la función pública que dominó la mayor parte de su plenitud vital, un homenaje sincero y cálido, porque no sólo vemos en él al funcionario integérrimo y ecuánime, que en sus actuaciones dio plenas garantías a todos los sectores de la Corporación, sino que la forma ejemplar cómo desarrolla sus labores todo el personal de la Cámara, característica que confiadamente esperamos habrá de mantenerse invariable y servirá, al mismo tiempo, de norma de emulación para toda la Administración Pública y funcionarios del país.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, es motivo de legítimo orgullo para el Diputado que habla, levantar su voz en representación de los parlamentarios conservadores, para rendir el homenaje que se merece un servidor abnegado y digno de esta Alta Corporación, al acogerse al justo descanso de la jubilación, después de una vida entera consagrada al servicio disciplinado e inteligente de los diversos cargos que le ha cabido desempeñar. Me refiero a mi noble y distinguido amigo, don Fernando Yavar Yávar, a quien todos los parlamentarios que han pasado por esta Cámara en los últimos períodos legislativos, han tenido ocasión de conocer y valorizar por sus altos méritos funcionarios y personales. Creo justo este sincero homenaje a este funcionario eficiente y ejemplar, porque el señor Yávar ha sabido enaltecer las funciones que se le han confiado, a la vez que ha demostrado ecuanimidad, altura de miras, alto sentido de responsabilidad y patriotismo en todo momento y circunstancias.

Funcionarios de este temple, son ejemplo para los que vienen tras su huella y deberán asumir responsabilidades, cuya labor todo el país conoce y analiza, a pesar del anonimato en que se lleva a cabo la misión de todo el personal de esta Alta Corporación.

Bastará reseñar brevemente los esfuerzos jalonados por el éxito que ha tenido Fernando Yávar, para poner de relieve, así, en forma concreta, la justicia de estas aseveraciones. Activo y responsable, realizó estudios de leyes y ciencias jurídicas en la Universidad de Chile, incorporándose a la administración pública el año 1923, como funcionario de la Dirección General de Tiro y Deportes del Ministerio de Guerra, Secretaría de Estado donde logró muy pronto ascensos en atención a sus méritos y consagración al trabajo. El año 1928 se presentó a concurso para optar a un cargo en la Cámara de Diputados, y en esta forma es designado Oficial 2.o de la Redacción de Sesiones.

Es oportuno señalar que, durante más de 10 años, el señor Yávar, como Prosecretario, primero, y Secretario de Comisiones, después, atendió la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. En tal calidad, le correspondió actuar en el estudio de numerosas materias de gran importancia remitidas a dicha Comisión, entre las cuales las que dieron origen a las siguientes leyes: Ley de Adopción, Código de Aguas, Reformas al Código Civil, de Procedimiento Civil, Procedimiento Penal, Ley Orgánica de Tribunales, Modificaciones a la Ley de Cheques, etcétera.

Y éste es sólo un aspecto de la labor del funcionario dilecto que hoy despedimos. Junto a él se advierte también la tarea diaria y silenciosa que todos los Diputados conocemos dentro de la Corporación, y que se realiza con responsabilidad, con inteligencia y con lealtad ejemplares.

Al tributar hoy en nombre de los Diputados del Partido Conservador Unido, y muy especialmente, a título personal, nuestro cálido homenaje de efecto y despedida al amigo y funcionario eficiente, al colaborador correcto y deferente que ha sido Fernando Yávar, durante toda su carrera funcionaria ejemplar, quiero dejar testimonio emocionado y afectuoso de todo nuestro profundo reconocimiento por su brillante colaboración a la función legislativa y, en forma destacada, por la lealtad y caballerosidad que lució siempre en el cumplimiento de sus labores, lo que habrá de perdurar en nuestro recuerdo a través de los años.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En nombre de los Comités Comunista y Socialista, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Los parlamentarios comunistas y socialistas adherimos al homenaje que en esta ocasión rinde la Cámara de Diputados al ex Secretario de la Corporación, don Fernando Yávar Yávar. Y bien se lo merece, Honorable Cámara, por tratarse de un funcionario ejemplar, que dedicó su vida entera a asesorarnos eficientemente en nuestra labor legislativa.

En todas sus actuaciones resaltaron siempre, con nítidos relieves, sus dotes de funcionario probo, bien intencionado y de rectos principios democráticos.

Al parlamentario que habla le correspondió conocerlo en períodos anteriores, y especialmente en su calidad de Secretario, en ese entonces, de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. En una oportunidad en que, al iniciarse un período legislativo, se había presentado petición de inhabilidad en mi contra, tuve ocasión de consultarlo y apreciar de cerca su actuación funcionaria, y desde entonces guardo por él aquel afecto que merecen quienes actúan rectamente.

Más tarde, durante la tramitación del primer proyecto derogatorio de la Ley Maldita y de otros proyectos, como Diputado integrante eventual confirmé que el señor Yávar era, en la Comisión citada, en la que fue largo tiempo su Secretario, un funcionario ecuánime y que daba garantías a todos los sectores.

De la misma manera hemos podido aquilatar los parlamentarios comunistas y socialistas sus eficientes dotes funcionarias en el desempeño de la Prosecretaría de la Cámara. Por esto, dimos nuestros votos para su designación como Secretario de la Corporación y hoy lamentamos su alejamiento por razones de salud.

En relación a la semblanza que en esta oportunidad todos los sectores de opinión de esta Corporación hacemos de uno de los funcionarios más destacados y probos que han pasado por ella, y que ha ocupado todos los grados de su jerarquía, los parlamentarios comunistas estimamos de interés plantear el perfeccionamiento del trabajo administrativo de esta Cámara. Hemos dado nuestro acuerdo para la unánime designación en la Secretaría de don Eduardo Cañas, con el propósito de que se abordará la solución de cada uno de los problemas subsistentes, a fin de hacer cada vez más expedita la labor de esta Corporación en su conjunto. Sabemos que hay muchas valiosas y saludables iniciativas en este sentido, de parte de los parlamentarios, e interés de todos los funcionarios, para llevar adelante esta aspiración, que tiende a dinamizar toda actividad, para hacerla concordar con las exigencias que el momento actual y ritmo moderno determinan.

Los Diputados comunistas y socialistas estimamos que bien puede servir de base para la labor de Secretaría y de Redacción de Sesiones de la Corporación, el ejemplo de la honesta rectitud funcionaria de que hizo gala el señor Yávar. No dudamos que quienes sigan en su senda, continuarán representando esta calidad funcionaria, y significarán una garantía para todos los que desarrollamos una labor en esta Corporación.

He dicho.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En nombre del Comité del Partido Democrático Nacional, tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, el Partido Democrático Nacional expresa, por mi intermedio, al ex Secretario de la Corporación, don Fernando Yávar Yávar, el reconocimiento y aprecio a que se ha hecho acreedor en su larga y fructífera carrera funcionaria.

Señor Presidente, yo habría solicitado este honor, si no hubiese sido designado por mi Partido, para expresarle al señor Yávar mi sincera gratitud y profundo aprecio.

Fue, más que funcionario, un eficiente colaborador, un amigo leal y sincero, en el cual todos los Diputados tuvimos siempre el consejo y ayuda en nuestras duras y pesadas labores.

El parlamentario que habla ha podido constatar, mejor que muchos, el verdadero desvelo, la ecuanimidad de sus actitudes y la rectitud que ha puesto en cada una de las actuaciones, como funcionario de esta Corporación.

Señor Presidente, si observamos la trayectoria funcionaria de Fernando Yávar, le vemos siempre en ruta de superación.

La Cámara, hace algún tiempo, le designa su Secretario; y es el justo premio y reconocimiento que recibe este funcionario, al llegar al cargo máximo del escalafón.

Su salud quebrantada —tal vez esta dolencia es la resultante de sus desvelos— lo obliga a presentar su expediente de jubilación, lo que nos priva de continuar teniéndole entre nosotros.

Sentimos, señor Presidente, el alejamiento de este funcionario, con el cual estamos en deuda de gratitud, que nos entregó los mejores años de su vida, y, hoy, nosotros le expresamos emocionados nuestro sincero afecto.

Señor Presidente, Honorable Cámara, al correcto funcionario, al buen amigo, el reconocimiento de todos nosotros y los mejores deseos de salud y felicidad, y que, junto a su distinguida esposa y familia, obtenga el justo descanso y premio a que es merecedor, después de tan dilatada carrera.

He dicho.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará a don Fernando Yávar una nota de reconocimiento y gratitud por los servicios prestados a la Corporación, transcribiéndole, al mismo tiempo, los discursos pronunciados por los distintos Comités en esta sesión.

Acordado.

5.—SUSPENSION DE LA SESION ORDINARIA QUE DEBIA CELEBRAR LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL EL JUEVES DE LA PRESENTE SEMANA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Presidente de la Comisión Especial Investigadora de los problemas de la Industria Azucarera Nacional, Honorable señor Foncea, ha solicitado de la Mesa que recabe el asentimiento de la Corporación para suspender la sesión ordinaria fijada para el jueves de la presente semana, porque el objetivo de esta reunión no podrá cumplirse sino hasta la próxima.

Si le parece a la Honorable Cámara, y a petición del señor Presidente de esa Comisión, podría acordarse la suspensión de la sesión ordinaria que la Comisión mencionada debía celebrar esta semana.

Acordado.

6.—PRORROGA DE LA HORA DE TERMINO DE LA SESION ESPECIAL A QUE ESTA CONVOCADA LA CAMARA ESTA NOCHE DE 20.15 A 22 HORAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa que en la sesión a que ha sido citada la Honorable Cámara para esta noche, con el objeto de tratar el problema educacional en Chile, quedaría un Comité sin hacer uso de la palabra debido a la hora de término que se le fijó.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora de término de la sesión mencionada en quince minutos, que sería el tiempo que permitiría hacer uso de la palabra a todos los Comités.

Acordado.

7.—MODIFICACION DE LAS LEYES N.os 12.922, SOBRE INSCRIPCIONES ELECTORALES Y 12.981, GENERAL DE ELECCIONES.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica las leyes N.os 12.922, sobre Inscripciones Electorales, y 12.981, General de Elecciones.

Las observaciones se encuentran impresas en el Boletín 9640 bis.

—Las observaciones son las siguientes:

"PROYECTO DEL CONGRESO	OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO
ARTICULO 1.o— "Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley General sobre Inscripciones Electorales, cuyo texto definitivo, fijado por la ley N.o 12.922, fue publicado en el Diario Oficial de 14 de agosto de 1958: "9) Derógase el inciso segundo del artículo 9.o	N.o 9) Suprimirlo.
Agrégase al mismo artículo, como inciso segundo nuevo, el siguiente: "Será obligación de las Juntas Inscriptoras Electorales, a requerimiento de un grupo no inferior a 25 solicitudes, concurrir al lugar que se le indique en la respectiva solicitud, con el objeto de proceder a inscribirlos en los Registros Electorales. Esta obligación deberá cumplirse únicamente en días u horas que no sean de funcionamiento ordinario de la Junta. Será de cargo directo de los solicitantes proporcionar a la Junta los medios de movilización necesarios."	
"24) Reemplázase el artículo 25 por el siguiente: "Artículo 25.— No podrán ser inscritos, aún cuando reúnan los requisitos indicados en el artículo anterior: 1) El personal de Suboficiales y tropa de las Fuerzas Armadas y Carabineros;"	N.o 24) N.o 1) Artículo 25.— Agregarle la siguiente frase final: "y Vigilantes de Prisiones", reemplazando la conjunción "y" que precede al vocablo "Carabineros", por una coma (,).
"48) Reemplázase el artículo 101 por el siguiente: "Artículo 101.— Todas las publicaciones en el Diario Oficial ordenadas por la presente ley deberán efectuarse en los días 1.o ó 15 del mes que corresponda."	N.o 48 Artículo 101.— Agregar, al final de este artículo, precedida de coma (,), la siguiente frase: "salvo que sean festivos, en cuyo caso se harán en el primer día hábil inmediatamente siguiente".
ARTICULO 2.o— "La Dirección General del Registro Civil Nacional enviará Delegaciones de Identificadores, que se instalarán no menos de dos veces en el año calendario, en las unidades de Carabineros de Chile de las localidades en que no exista Oficina de Identificación."	Artículo 2.o— Suprimirlo.
ARTICULO 3.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley General de Elecciones, cuyo texto refundido fue fijado por la ley N.o 12.891, de 26 de junio de 1958: "1) divídese el "Título Preliminar" en los términos que se expresan a continuación: I.— Créase un "Párrafo 1.o", denominado "De las elecciones en general", que estará constituido por los actuales artículos 1.o al 6.o; II.— Créase un "Párrafo 2.o", denominado "De la propaganda y publicidad", que estará constituido por el siguiente artículo: El actual artículo 7.o, reemplazado por el que se transcribe enseguida:	ARTICULO 3.o.
"Artículo 7.o— En las elecciones de Regidores, Diputados o Senadores, o de Presidente de la República, queda prohibida toda clase de propaganda electoral por la prensa o radio, avisos, carteles, letreros, telones, afiches, u otros similares, y, en forma especial, la propaganda mural antes de los dos meses anteriores al día de la elección. Dentro de dicho plazo, en las comunas urbanas sólo podrá llevarse a efecto la propaganda de letreros, carteles, telones, afiches y otros similares en las calles y plazas y demás bienes nacionales de uso público, con autorización de la Municipalidad respectiva."	Artículo 7.o— Agregar, después de la frase "día de la elección", precedida de una coma (,), la siguiente: "si se trata de elecciones de Senadores, Diputados o Regidores, y antes de los seis meses anteriores al día del acto electoral, en el caso de elección de Presidente de la República".
El Cuerpo de Carabineros procederá a retirar los elementos de propaganda que contravengan la prohibición a que se refiere el inciso anterior."	Reemplazar este inciso segundo del artículo 7.o, por el siguiente: "La autoridad judicial, de oficio o a petición de cualquier persona, ordenará el retiro de los elementos de propaganda que contravengan lo dispuesto en el inciso anterior. Será competente para este efecto el Juez de Letras de Menor Cuantía o el Juez de Subdelegación de la respectiva localidad. El procedimiento será verbal y de única instancia, y el fallo deberá expedirse dentro de tercero día hábil. La autoridad judicial podrá dictar órdenes de retiro de elementos de propaganda no solo para el caso particular de que se trate, sino también de carácter amplio y general dentro del territorio de su jurisdicción. Las órdenes de retiro serán cumplidas por el Cuerpo de Carabineros, y los elementos retirados caerán en comiso."
"2) Agrégase al artículo 9.o el siguiente inciso segundo: "No podrán participar en este sorteo los miembros de las Mesas Directivas Centrales de los Partidos Políticos, ni las personas que hayan tenido esta calidad en cualquier momento durante los 12 meses anteriores a dicho sorteo, como tampoco los que estén inscritos como candidatos en una elección de que deba conocer el Tribunal."	N.o 2) Suprimirlo.
"3) Sustitúyese el inciso final del artículo 10.o por el siguiente: "Cesará en el cargo de miembro del Tribunal Calificador cualquiera persona que acepte formar parte de una Mesa Directiva Central de un Partido Político, o figurar como candidato en una elección de que deba conocer dicho Tribunal."	N.o 3) Suprimirlo.
"5) Sustitúyese el inciso segundo del artículo 13 por los siguientes: "Si un candidato fallece después de inscrito, etcétera..." "No efectuándose el reemplazo en tiempo y forma, etcétera..." "Si un candidato fallece entre las cero horas del octavo día anterior a la elección y las dieciséis horas del día de ésta, no podrá ser reemplazado, pero los votos que obtenga se entenderán emitidos en favor de aquel de los candidatos de la lista que obtenga mayor número de sufragios. En caso de empate decidirá el orden de precedencia."	Reemplazar el vocablo "la" que precede a la frase "lista que obtenga mayor número de sufragios", por la palabra "su".
"8) Reemplázase el artículo 18 por el siguiente: Artículo 18, inciso décimoquinto: "La cancelación a que se refiere el inciso anterior sólo procederá cuando el Partido Político no alcanzare representación parlamentaria en cualquier elección ordinaria, a menos que dicho partido conserve representación en el Senado. Esta facultad corresponderá ejercerla al Director del Registro Electoral sin perjuicio de sus facultades establecidas en el inciso siguiente, con los casos de fusión o disolución de un partido político."	N.o 8) Artículo 18, inciso décimoquinto: Suprimir la parte final de este inciso, desde donde dice "sin perjuicio". Sustituir en su parte inicial la expresión "cuando el partido político", por la siguiente frase: "en los casos de fusión o disolución de un partido político o cuando éste".
"33) Reemplázase el inciso primero del artículo 96 por los siguientes: "Artículo 96.— Las solicitudes de rectificación de escrutinio y las reclamaciones de nulidad de elecciones sean éstas ordinarias o extraordinarias, deberán presentarse, fatalmente, ante el Juez de Letras del Departamento respectivo dentro de los diez días siguientes a la fecha de la elección. Si un Colegio Escrutador Departamental no hubiere terminado sus labores al expirar el quinto día siguiente a la elección, este plazo se entenderá prorrogado por cinco días fatales a contar del día en que el Colegio Escrutador Departamental termine su labor. Dentro de los quince días que se establecen en el inciso anterior, siempre que hubiere expirado este término o la prórroga en su caso, se rendirán ante dicho Juez las informaciones y contrainformaciones que se produzcan. Los vicios y defectos que pudieren dar mérito para la nulidad se podrán probar ante el Juez de Letras desde el momento que se ejecuten."	N.o 33) Artículo 96, inciso primero: Reemplazar la locución "este plazo" por "aquel plazo". En este inciso segundo, reemplazar la frase "Dentro de los quince días que se establecen en el inciso anterior, siempre que hubiere expirado este término o la prórroga en su caso", por la siguiente: "Dentro del plazo de quince días fatales contados desde la resolución judicial que recaiga en la presentación de la respectiva solicitud".
"34) Intercálanse entre los incisos segundo y tercero del artículo 100, los siguientes: "Siempre que el Tribunal Calificador, a petición de parte o de oficio, ordene el recuento de votos en una o más Mesas, cada partido político que pueda resultar afectado por el resultado de este recuento podrá hacerse representar en el acto de apertura de los respectivos sobres y en el de revisión de las células por un Apoderado que deberá ser abogado habilitado para el ejercicio de la profesión ante la Corte Suprema. Los Apoderados no tendrán derecho a voz en dichos actos, pero podrán formular por escrito las observaciones que estimen conveniente hasta el subsiguiente día hábil de terminada la diligencia. Para los efectos de los incisos anteriores el Secretario del Tribunal citará por escrito a los presidentes de los respectivos partidos con 48 horas de anticipación, a lo menos, señalándoles el día y hora fijados para dicha diligencia, la que se llevará a cabo con o sin la comparecencia de los Apoderados."	N.o 34) Suprimirlo.
"48) Deróganse el artículo 11 bis y el inciso segundo del artículo 167."	N.o 48) Suprimir la frase "el artículo 11 bis y", cambiando al singular la forma verbal "Deróganse".
ARTICULO 7.o "Para todos los efectos del artículo 37.o de la Constitución Política del Estado se aprueba el Censo practicado por la Dirección General de Estadística y Censos del año 1960. La Dirección General de Estadística depositará copias oficiales de los resultados acreditados por el Censo General de 1960 en el Ministerio del Interior, la Contraloría General de la República y la Dirección del Registro Electoral."	**ARTICULO 7.o** Suprimirlo."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión las observaciones formuladas al artículo 1.o. Se discutirán en conjunto y se votarán separadamente.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Señor Presidente, al entrar a conocer esta Honorable Cámara el veto del Ejecutivo al proyecto de ley que modifica la Ley General de Elecciones y de Inscripciones Electorales, sólo nos cabe manifestar, con referencia al artículo 1.o, nuestra conformidad con lo obrado por el Honorable Senado de la República, en cuanto a aceptar la indicación del Gobierno que veta el inciso segundo del artículo 9.o.

Cuando se discutió, tanto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, como en la Sala, la inconveniencia de mantener el nuevo sistema que se pretendía incorporar y que significaba, en síntesis, que a petición de un grupo de 25 personas las Juntas de Inscripciones Electorales debían trasladarse a los lugares donde fuera requerida su asistencia, las mismas razones que dimos en esa oportunidad y que ahora vienen reproducidas en el veto del Ejecutivo, nos hacen concluir que sería conveniente que esta Honorable Cámara actuase de igual manera que el Honorable Senado de la República.

Respecto del veto que no fue aceptado por el Honorable Senado, en la parte que tendía a impedir el derecho de sufragio a los Vigilantes de Prisiones, nosotros —por lo menos el Diputado que habla— expresamos nuestra conformidad con la observación del Ejecutivo, porque razones de carácter administrativo importantes, como asimismo de seguridad interior, hacen aconsejable que todas las personas que porten armas dentro del país, como son el personal de Suboficiales y de Tropa de las Fuerzas Armadas y de Carabineros y el personal de Vigilantes de Prisiones, tengan igual estatuto jurídico en esta materia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— ...y no uno diferente, puesto que se dice que el personal de Prisiones está regido por el Estatuto Administrativo. En todo caso, nosotros consideramos que, así como hasta el presente la legislación ha tenido un trato distinto para el personal de Suboficiales y de Tropa de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, es también de conveniencia asimilar a este régimen jurídico a los Vigilantes de Prisiones.

Por eso, en síntesis, manifestamos nuestra disconformidad con lo obrado por el Honorable Senado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— ...y nuestro interés porque sea rechazado el artículo 25 en la parte referente a Vigilantes de Prisiones, acogiéndose la observación formulada por el Ejecutivo.

Al mismo tiempo, señalamos nuestra conformidad con la disposición que reemplaza al artículo 101, en lo referente a las publicaciones, que es una cuestión meramente personal.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Están en discusión todas las observaciones al artículo 1.o.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, el veto del Ejecutivo, en lugar de mejorar las disposiciones de este proyecto ya despachado por el Congreso, daña en general los objetivos que se alcanzaron a obtener durante su examen y discusión.

En efecto, la ley establece la obligación de inscribirse en los Registros Electorales a todos los ciudadanos mayores de 21 años, chilenos, que sepan leer y escribir, y este proyecto dispone sanciones fuertes para los ciudadanos que no cumplieren con aquella obligación.

Cuando se discutió el proyecto, se dijo en todos los tonos que se trataba de proporcionar al pueblo chileno la posibilidad de aumentar el cuerpo electoral, para que la opinión nacional se expresara en forma más amplia respecto de la representación que fuera a elegir. Es decir, se trataba de obtener que un mayor número de ciudadanos se inscribiera en los Registros Electorales para dar así al país la posibilidad de una representación más democrática en las municipalidades y en el Parlamento.

Pues bien, el veto del Ejecutivo, en lugar de proporcionar esta posibilidad, la restringe, y crea nuevos tipos de delincuentes, si consideramos las sanciones que establece contra aquéllos que no se inscriban en los Registros Electorales, teniendo los requisitos exigidos por la ley para hacerlo.

Primitivamente, se aprobó en la Honorable Cámara la obligación de las Juntas Inscriptoras, a requerimiento de un grupo no inferior a 25 solicitantes, de concurrir al lugar que se le indique en la respectiva solicitud, con el objeto de proceder a inscribirlos en los Registros Electorales. Esta obligación —decía la redacción primitiva—, deberá cumplirse únicamente en días u horas que no sean de funcionamiento ordinario de la Junta. Será de cargo directo de los solicitantes, proporcionar a la Junta los medios de movilización necesarios.

Cuando se discutió este artículo, expresamos nuestro deseo de que la disposición legal cumpliera con las funciones para las cuales se creaba; es decir, abrir numerosos cauces para que la clase obrera y los campesinos pudieran inscribirse en los Registros Electorales.

¿Por qué aprobamos esa disposición? Sencillamente, porque conocemos las enormes dificultades que tienen los campesinos que viven en lejanas montañas, por falta de medios de locomoción para acudir a inscribirse, como igualmente las que sufren los pequeños mineros para llegar a las cabeceras de comunas, quienes deben perder dos, tres y cuatro días para cumplir con esta obligación.

En caso de aprobarse el veto en discusión, estas personas no podrán cumplir con la ley, razón por la cual se les estaría limitando sus posibilidades para inscribirse en los Registros Electorales.

Por este motivo, los Diputados comunistas rechazaremos la supresión que propone el Ejecutivo.

Enseguida, señor Presidente, en el veto que estamos discutiendo, no se nos propone la supresión, sino la agregación de una frase, para excluir la posibilidad de extender, de ampliar el cuerpo electoral. Con ella, como lo acabo de manifestar, se pretende restringir el poder electoral chileno.

En su proposición primitiva, el Ejecutivo proponía que el personal de Suboficiales y tropa de las Fuerzas Armadas y Carabineros, como el de Vigilantes de los Servicios de Prisiones, no pudieran votar.

El Honorable Senado y la Honorable Cámara rechazaron la indicación en lo relacionado con el Cuerpo de Vigilantes de Prisiones, porque en un amplio debate realizado en la Sala, se estableció que ellos no pertenecían a los institutos armados y que tienen derechos electorales. El parlamentario que habla recuerda que el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, hizo una amplísima exposición sobre esta materia, y en tal forma intervino, que la Honorable Cámara aceptó sus planteamientos, pues correspondían a un pensamiento y sentimiento democráticos.

De ahí que los Diputados comunistas consideramos que esta agregación del Ejecutivo al artículo 25, número 1, también debe ser rechazada para mantener los derechos electorales del personal de Vigilantes de Prisiones.

Hoy día, solamente, ha llegado a la Honorable Cámara un proyecto de ley que tiene por objeto mejorar económicamente al Servicio de Vigilantes de Prisiones. Esta es una antigua aspiración del cuerpo en referencia; es un viejo anhelo nuestro también. Sin embargo, debo decir que esta iniciativa legal no satisface sus esperanzas, porque a través de ella no se resuelven sus problemas, porque es mezquino y pequeño, y porque no representa aquello por lo cual tanto ha luchado este sector de ciudadanos, que con insistencia reclamó nuestra ayuda para la solución de sus problemas de carácter pecuniario.

Siempre que se ha hablado de resolver los problemas económicos de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, nunca se ha hecho mención del Cuerpo de Vigilantes de Prisiones. Pero cuando se trata de privar a este Cuerpo de su derecho a voto, entonces se le considera como un instituto armado. Nosotros creemos que esta discriminación es injusta. Si en materia de mejoramiento económico se le separa del Ejército y demás ramas de las Fuerzas Armadas, los parlamentarios de estas bancas estimamos que también en cuestiones de derechos electorales debe hacerse, por lo menos, la misma separación. No es que nosotros estemos de acuerdo en que las Fuerzas Armadas se les impida el derecho a voto. El país sabe que, por tradición y por principio los comunistas hemos defendido el derecho a sufragio de todas las ramas de las Fuerzas Armadas de Chile. Nosotros queremos que los analfabetos puedan votar; nosotros deseamos que los mayores de 18 años puedan sufragar. En nuestro congreso nacional últimamente realizado, en el programa de nuestro Partido, hemos expresado claramente estos principios. Nosotros queremos que todos tengan la oportunidad de opinar, de dar su voto, de elegir los Poderes Públicos. De ahí que cuando hoy se trata de eliminar al Cuerpo de Vigilantes de Prisiones, nosotros creemos que esta medida es absurda y no corresponde a las posibilidades democráticas que nuestro país tiene. Por eso, somos partidarios de rechazar la agresión que propone el Ejecutivo.

Sin embargo, proponemos aprobar la otra parte del veto en este artículo 1.o, es decir, la proposición de agregar, al final del artículo 101.o, la siguiente frase: "salvo que sean efectivos, en cuyo caso se harán en el primer día hábil inmediatamente siguiente". Se trata de las publicaciones que deben ser hechas en el Diario Oficial.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el de su segundo discurso.

El señor PONTIGO.— De tal manera que nosotros aprobaremos esta parte del veto presidencial.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, respecto de la primera observación que el Ejecutivo tuvo a bien formular al artículo primero del proyecto aprobado por el Congreso, es decir, de aquella que tiene por objeto eliminar la disposición que obliga a las Juntas Inscriptoras Electorales a concurrir a un lugar, a requerimiento de un grupo no inferior a 25 personas, para inscribir a la gente que así lo solicite, y no obstante que el acuerdo que recaiga sobre esta materia en la Honorable Cámara no incidirá en la eficacia de esta disposición, ya que el Senado tuvo a bien aprobar el veto, los Diputados demócratacristianos creemos que ella significa una inconsecuencia con los propósitos expresados por el Supremo Gobierno en orden a que este proyecto tendía a la ampliación de la masa electoral chilena. Estimamos que esta disposición vetada precisamente coadyuvaba al propósito, a la intención, al ánimo de que la masa electoral fuese ampliándose mediante las mayores facilidades que se concedían para inscribirse.

Lamentablemente, el acuerdo del Honorable Senado hace ineficaz este propósito.

Respecto al veto aditivo, que consiste en agregar al personal de Vigilantes de Prisiones a la prohibición para inscribirse, nosotros vamos a adoptar el mismo temperamento del Honorable Senado, es decir, rechazaremos las observaciones del Ejecutivo. Ya esta Honorable Cámara tuvo ocasión de oír los argumentos que se dieron en torno a la justicia y conveniencia de esta disposición.

Es sabido, señor Presidente, que el Decreto con Fuerza de Ley número 74, del año 1960, establece en su artículo tercero que el personal de las diversas plantas del Servicio de Prisiones se regirá por el Estatuto Administrativo, es decir, se asimila a la Administración Civil del Estado. Posteriormente, concordante con esta asimilación, la Contraloría General de la República, en dictamen número 16.838, de 20 de marzo de 1961, concluyó que son las disposiciones de este Estatuto Administrativo las que habrán de regir las relaciones de este personal.

Por estas razones, no son válidos los argumentos que se han dado en esta Sala respecto a la inconveniencia de que este personal tuviera derecho a voto. Incluso, el argumento peregrino dado por el Honorable señor Ruiz-Esquide, en cuanto a que el hecho de ser este Servicio una fuerza armada, era lo que lo marginaba del derecho fundamental de la ciudadanía, es tan absurdo como que hoy día los oficiales de las Fuerzas Armadas, que portan armas, pueden sufragar. En consecuencia, ese no es el motivo que les da acceso a este derecho fundamental, como es el de la ciudadanía.

Por esta razón, creemos que, sin dar mayores argumentos, las mismas explicaciones, argumentos, razones y motivos por los cuales el Honorable señor Ruiz-Esquide apoyaba el veto, hacen ver la inconveniencia y la improcedencia de esta actitud del Ejecutivo. Por ello, votaremos por el rechazo del veto, concordando con el criterio expresado por el Honorable Senado.

En cuanto a la tercera observación del Ejecutivo al artículo primero, nosotros vamos a aceptar el criterio expresado por el Gobierno, porque ella viene a perfeccionar la idea aprobada por el Parlamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a proceder del mismo modo como lo hicimos en el trámite constitucional respectivo en lo que dice relación con el problema de los Vigilantes de los Servicios de Prisiones.

Nosotros dimos razones muy fundadas, tanto en la Comisión, como en las sesiones plenarias, en orden a favorecer a este personal con el derecho a sufragio. Entre otros argumentos, sostuvimos aquel que recientemente ha citado el Honorable señor Ballesteros: este personal se rige por el Estatuto Administrativo, por disposición del Decreto con Fuerza de Ley número 74. La Contraloría General de la República

así también lo ha establecido, por dictamen número 16.838, de 20 de marzo de 1961. Y, en reuniones internacionales, como la celebrada en Ginebra, en el año 1955, se estipuló asimismo que este personal pertenecía a la planta administrativa civil de los funcionarios fiscales.

Ultimamente hemos recibido otro reforzamiento en nuestras argumentaciones: el Supremo Gobierno ha enviado un Mensaje al Parlamento proponiendo un proyecto de ley que aumenta las rentas de los funcionarios que trabajan en estos servicios. Quien lea esa iniciativa, tiene que llegar a la conclusión que el tratamiento que en ella se les aplica es el que corresponde a los funcionarios civiles estatales y no a los que prestan sus servicios en las Fuerzas Armadas.

De manera que, a todo lo que se ha dicho, hay que agregar que existe, evidentemente, una contradicción entre lo que expresa el veto del Ejecutivo y lo que se manifiesta en ese proyecto de mejoramiento de las rentas de este personal que tiene bajísimas remuneraciones. Por consiguiente, para ser consecuentes con nuestra primera actitud, vamos a rechazar la observación del Ejecutivo e insistiremos en el texto primitivo, a fin de que hagamos ley en este punto, que fue uno de los pocos en los que se produjo acuerdo en el Honorable Senado; lo que a mí me complace extraordinariamente, porque esta alta Corporación también rechazó el veto presidencial e insistió, con el quórum constitucional suficiente, en el texto despachado por el Congreso. De modo que será ésta, quizás, una de las pocas observaciones respecto de las cuales el Congreso Nacional podrá imponer su criterio a fin de que esta ley salga como nosotros la concebimos y no de la manera propuesta por el Presidente de la República.

Con respecto a la última parte del veto, indiscutiblemente habrá que aprobarla, porque es indudable que mejora el texto primitivo del proyecto aprobado por el Congreso Nacional, ya que permite que las publicaciones se hagan en el "Diario Oficial" en el primer día hábil inmediatamente después, cuando el 1.o o el 15 del mes que corresponda sean feriados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas, en esta ocasión, también vamos a insistir en el criterio que tuvimos cuando, por primera vez, la Honorable Cámara conoció de este proyecto de reforma de la Ley Electoral. Nosotros consideramos particularmente grave y decidor que el Ejecutivo se empeñe en dejar excluido del derecho a la ciudadanía a los vigilantes de Prisiones. Nos parece que ello contraría, desde luego, las más elementales reglas de Derecho.

Aquí se ha recordado por algunos parlamentarios que han hecho uso de la palabra, que tanto desde el punto de vista legal como según la opinión de la Contraloría General de la República, el personal del Servicio de Prisiones está sujeto al régimen jurídico de la Administración Civil del Estado. No hay, en consecuencia, razón alguna para pretender que para los efectos electorales, este personal debe ser estimado como asimilado a las Fuerzas Armadas, siendo así que ni en el régimen de remuneraciones, ni el sistema de ascensos, ni en el orden disciplinario, a que está sometido tiene una situación semejante a la de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Por la razón señalada, mantenemos el criterio que, en anterior oportunidad, expresamos en esta Honorable Cámara.

Por otro lado, creemos nuestro deber hacer presente que esta conducta del Ejecutivo evidencia, en forma manifiesta, el afán de impedir, por todos los medios, el proceso de desarrollo de la democratización de algunas instituciones. Es evidente que en estos momentos en que, para perfeccionar nuestro régimen electoral y el sistema de la generación de los Poderes Públicos, es menester hacer todos los esfuerzos para que el mayor número de personas alcance la ciudadanía, el Gobierno, contrariando esta natural tendencia de los tiempos contemporáneos, la aspiración general del pueblo de Chile e, incluso, el propósito de afianzar y defender nuestra democracia, se empeña en mantener esta disposición totalmente arbitraria, que no podemos menos que condenar con la mayor energía.

En segundo lugar, rechazamos también el veto del Ejecutivo que suprime la disposición que establecía que las Juntas Inscriptoras Electorales, a requerimiento de determinado número de solicitantes, deberá concurrir al lugar que se le indique, con el objeto de proceder a inscribirlos en el Registro Electoral. No creemos que las razones de carácter administrativo que aquí se han dado sean valederas para eliminar una disposición que, como la anterior, tiende a aumentar el número de chilenos con derecho a voto y, en consecuencia, a hacer más real nuestro régimen democrático.

En cuanto a la tercera observación hecha por el Ejecutivo en el artículo 1.o del proyecto, conforme a lo manifestado por los Honorables Diputados que han hecho uso de la palabra, nosotros también la aprobaremos, porque estimamos que perfecciona la redacción de la disposición.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, es de lamentar que el Ejecutivo y, al mismo tiempo, el Honorable Senado hayan rechazado la disposición de la letra a) del artículo 1.o de este proyecto de Reforma Electoral.

Cuando se discutió este proyecto, se habló bastante de lo que costaba a los campesinos, mineros y otros habitantes alejados de los centros poblados de asiento de las Juntas Inscriptoras Electorales cumplir con lo que la misma ley ordena. Es lamentable, señor Presidente, que el Ejecutivo quiera, por todos los medios, evitar que la gente más humilde pueda cumplir con el derecho ciudadano de manifestar su voluntad en las elecciones. Por eso, el Partido Demócrata Nacional, cuyos electores, en su mayor parte, son campesinos y obreros alejados de los lugares donde existen Juntas Inscriptoras Electorales, manifiesta su desacuerdo con este veto del Ejecutivo, como, igualmente, su desacuerdo con la aprobación que le prestó el Senado.

Nosotros también desaprobamos el veto al artículo 2.o del proyecto.

Cuando se despachó por el Congreso Nacional este proyecto de ley, muchos ciudadanos que conocieron el texto aprobado a través de las versiones de los debates parlamentarios publicados en la prensa, suponiendo que ya era ley, pensaron que estas "Delegaciones de Identificadores" de que esta disposición hablaba irían efectivamente a los lugares más apartados donde hubiera una unidad de Carabineros, permitiéndoles obtener su respectivo carnet de identidad, ya que carecen de los medios necesarios para llegar hasta los centros donde funcionan los Servicios de Identificación.

Hemos recibido correspondencia de muchas personas que habitan en lugares apartados, quienes nos manifiestan que ven con beneplácito la aprobación de esta ley, sin saber que, a través de este veto y de su aprobación por el Honorable Senado, se está dando una verdadera puñalada por la espalda al pueblo. En efecto, señor Presidente, estos ciudadanos que viven alejados de los centros poblados no se dan cuenta de que este Gobierno, que tanto repite que ha hecho bien al pueblo con su política, con cosas como ésa de "la construcción de una casa por la "CORVI" cada 28 minutos" y otros hechos, y que dice, además, que representa a las clases populares, se siente asustado de lo que puede venir en adelante y trata de evitar, por todos los medios, que los ciudadanos modestos y las clases populares expresen su voluntad en las futuras elecciones.

Por esto, señor Presidente, dejamos establecido nuestro desagrado por esta negativa a dar mayor amplitud a la Ley Electoral, a fin de que todos los ciudadanos puedan cumplir justamente con sus disposiciones.

En cuanto a los vigilantes de Prisiones, también compartimos el criterio de los Honorables Diputados de los Partidos Demócrata Cristiano y Socialista que me han precedido en el uso de la palabra, como asimismo del Partido Radical, en el sentido de que estos funcionarios no pertenecen a las Fuerzas Armadas.

Si aceptáramos el argumento de nuestro Honorable colega, señor Ruiz-Esquide, habría que aprobar más adelante otras modificaciones a la Ley Electoral que enviara el Ejecutivo, suprimiendo, por ejemplo, el derecho a sufragio de los vigilantes de los Ferrocarriles, porque también son vigilantes.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— No están asimilados.

El señor TUMA.— Pero nosotros no podemos aceptar, señor Presidente, que se siga limitando cada día más el derecho de los ciudadanos a ejercer y manifestar su voluntad.

El señor VIDELA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TUMA.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Videla, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA (don Pedro).— Muchas gracias.

Además de los argumentos que han dado los parlamentarios socialistas, comunistas, del PADENA y demócratacristianos, existe un argumento general que se podría esgrimir en esta ocasión.

Se habla mucho de "democracia representativa". La democracia representativa, señor Presidente, exige fundamentalmente que haya gran número de votantes y de votos. Por lo tanto, no podemos seguir hablando de "democracia representativa" cuando en Chile, que tiene 7 millones de habitantes, los Poderes Ejecutivo y Legislativo son elegidos por menos de 400 mil personas.

Por esto, señor Presidente, el ideal es ampliar cada día más el número de personas con derecho a voto, procurando que tengan derecho a sufragar y a elegir a sus representantes no sólo algunas personas privilegiadas, sino todas las que tengan más de dieciocho años de edad, sepan o no sepan leer y escribir.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Foncea, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Tuma, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, deseo señalar algunos absurdos provocados por el criterio del Ejecutivo de privar al personal del Servicio de Prisiones del derecho a sufragio.

El actual Director General del Servicio de Prisiones es el señor Rafael Silva Lastra, quien fue parlamentario durante dos períodos. De acuerdo con la disposición insinuada y defendida por el Gobierno y, en este hemiciclo, únicamente por la representación conservadora, el señor Silva Lastra, con ocho años de parlamentario, no tendrá posibilidad de emitir su sufragio, porque no sería ciudadano con derecho a voto.

El señor ZEPEDA COLL.— El mismo caso sucede con don José Bernales, que fue Vicepresidente de la Cámara.

El señor FONCEA.— Don José Bernales, miembro distinguido de nuestro partido y ex Vicepresidente de esta Honorable Cámara, estaría en idéntica situación, como lo señala el Honorable señor Zepeda Coll.

Es conveniente señalar estos absurdos para demostrar que la mayoría del Congreso tiene la razón en su determinación de reconocerle derecho a voto al personal del Servicio de Prisiones.

Yo no sé a qué obedece la intransigencia del Partido Conservador, que observo ha quedado totalmente aislado en este caso. ¿Acaso, impulsados por sus recientes fracasos electorales, creen que mejorarían su posición si disminuyen las cifras repartidoras, haciendo que voten menos personas? No se me figura que ésta sea una base...

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Nosotros aumentamos nuestro porcentaje de votación, Honorable colega.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, solamente quiero agregar que el Congreso Nacional ha sancionado a los ciudadanos que no se inscriben en los Registros Electorales o que no cumplen con el deber ciudadano de sufragar, si no lo hacen por un motivo totalmente atendible. En efecto, para estas personas, que estimamos malos ciudadanos, pues no se interesan por la marcha de la cosa pública y carecen de sentido patriótico, hemos establecido una serie de medidas y sanciones, incluso corporales...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— No es eso.

El señor FONCEA.— Entonces, ¿qué explicación tiene el hecho de que a las Fuerzas Armadas, poniéndonos en el caso de que el Servicio de Prisiones perteneciera efectivamente a las Fuerzas Armadas, se les desconozca ese derecho; cuando, sin lugar a dudas, para ingresar a las Fuerzas Armadas se requiere, en primer lugar, un acendrado sentido patriótico? Son los militares los que, en estricta lógica, debieran preocuparse más que nadie por la marcha del país. De manera que existe una abierta contradicción entre la preocupación del Congreso por sancionar a los ciudadanos que no cumplen con sus deberes electorales, y este criterio restringido, de eliminar del derecho cívico a los miembros de las Fuerzas Armadas con la sola excepción de la Oficialidad.

Nosotros, los miembros del Partido Democrático Nacional, somos partidarios, como lo hemos dicho muchas veces, de dar el derecho a sufragio a todos los ciudadanos en condiciones de emitir su opinión. Incluso consideramos que a los padres de familia...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Tuma.

Su Señoría puede continuar en el tiempo del segundo discurso.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, creemos que a los padres de familia debe otorgárseles el derecho a emitir un número de sufragios idéntico al número de hijos. La familia con numerosa prole tiene, evidentemente, más interés en que el país esté bien dirigido y en que el Gobierno haga imperar la justicia en todo orden de cosas. De manera que nosotros defendemos la tesis de que más adelante —cuando se perfeccione nuestro sistema electoral— debe dársele mayores posibilidades de opinar y sufragar a los padres con numerosa familia, o sea, deben votar todos los chilenos, directamente o representados por padres.

Por eso, por las razones que se han invocado en este caso, nosotros hemos defendido al tan postergado personal de Prisiones, el gremio de trabajadores públicos peor remunerados de Chile.

En realidad, este personal ha sido objeto de una verdadera burla de parte de los sectores oficialistas del Gobierno. Porque, hay que repetirlo aquí —ya lo dijo un señor Diputado—, cuando se aumentaron las rentas al Poder Judicial, los parlamentarios de Oposición sostuvimos que debía incorporarse en tal proyecto a los funcionarios del Servicio de Prisiones, toda vez que ellos dependían del Ministerio de Justicia. ¿Y qué se nos contestó? Se nos manifestó: "No; este personal tiene características de trabajo que lo asimilan mejor a las disposiciones relativas a las Fuerzas Armadas. Puede considerarse mejor como perteneciente a estas últimas". Pues bien, con posterioridad se envió al Parlamento un proyecto de mejoramiento y reajuste de las rentas de las Fuerzas Armadas. Se marginó a los funcionarios del Servicio de Prisiones, porque se dijo que dependían del Ministerio de Justicia. En consecuencia, en ninguno de los dos casos pudo mejorarse las rentas de ese personal. De ahí que frente a esta injusticia, que mantiene al personal de la Dirección de Prisiones en una situación dramática, por lo menos reconozcámosle en esta oportunidad el derecho a emitir sus opiniones por la vía constitucional.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación al artículo 1.o, que consiste en suprimir el N.o 9.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia sobre el texto despachado por el Congreso Nacional.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En votación la segunda observación del Ejecutivo al artículo 1.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 56 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda rechazar este veto.

Si le parece a la Honorable Cámara, la tercera observación al artículo 1.o, se aprobaría por unanimidad.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿No hay que votar la insistencia, en la observación anterior?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No, Honorable señor Diputado, es un veto adicional. Se requería simple mayoría para su aprobación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la tercera observación del Ejecutivo al artículo 1.o

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 2.o

La Mesa hace presente que el Honorable Senado rechazó esta observación, pero no tuvo el quórum necesario para insistir.

En votación la observación al artículo 2.o.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, la supresión propuesta por el Ejecutivo tiene la misma característica de algunos de los vetos recién votados, por cuanto ella tiende también a limitar la posibilidad de aumentar el número de electores del país. Este pensamiento parece ser la esencia de la idea del Poder Ejecutivo al enviar esta observación al Congreso, en relación con la ley que debatimos.

El artículo 2.o establecía que la Dirección General del Registro Civil Nacional enviará Delegaciones Identificadoras, no menos de dos veces en el año, que se instalarán en las unidades de Carabineros de Chile de las localidades en que no existan Oficinas de Identificación.

En el veto a un artículo anterior, vemos que el Ejecutivo propone suprimir la obligación de las Juntas Inscriptoras Electorales de practicar inscripciones en cualquier lugar de la República, a requerimiento de un grupo no inferior a 25 solicitantes.

Ahora, mediante este veto, se trata de impedir que la identificación de los ciudadanos se realice con la amplitud con que debe hacerse, según el espíritu de este proyecto.

La supresión de este artículo, propuesta por el Ejecutivo, limita y perjudica el espíritu que ha animado la dictación de esta ley. Crea una situación gravísima para nuestro pueblo. Debo repetir lo que antes manifesté: se sanciona a los que no se inscriben, pero se les niega la posibilidad de hacerlo; se sanciona a los que no se identifican y se les impide identificarse. De manera que el veto del Ejecutivo está en absoluta y total contradicción con el espíritu que anima esta ley, esto es, de aumentar el cuerpo electoral chileno.

Da la impresión que el Estado no quiere asumir responsabilidades frente a este proyecto. ¿Qué dice el Ejecutivo? Manifiesta que hay un número pequeño de Oficinas del Registro Civil en el país y que, en cambio son numerosas las localidades en que hay unidades de Carabineros; por lo tanto, que la Dirección General del Registro Civil Nacional estaría imposibilitada de enviar Delegaciones de Identificadores dos veces al año a los lugares donde existan unidades de Carabineros.

Pues bien, el Ejecutivo no ha hecho nada para resolver este grave problema nacional. Sabemos que, en el campo, existen miles de ciudadanos que no tienen carnet de identidad, hombres y mujeres, obreros, campesinos, que necesitan estar en posesión de ese documento. Sin embargo, las Oficinas de Identificación no tienen la capacidad necesaria para cumplir esta misión y toda esa gente carece de dicho documento, esencial en la vida ciudadana.

Y el Ejecutivo, en lugar de buscar una solución a este problema, en lugar de facilitar, a través de un Mensaje, la solución de esta situación, ¿qué es lo que hace?

Limita esa posibilidad y deja que las cosas sigan su curso, con todos los daños que esto está produciendo en la vida nacional y con todos los perjuicios que ocasiona especialmente a los campesinos y trabajadores, que tienen menos posibilidades de llegar hasta las oficinas de identificación.

Si el Ejecutivo hubiera tenido el deseo o el pensamiento de no contradecir el espíritu que anima esta ley, podría haber argumentado que dos veces al año es mucho y que bastaría con que los Identificadores se instalaran una vez, anualmente, en las localidades en que no exista esa oficina. Ya eso habría sido algo señor Presidente. Pero ni siquiera se le ha ocurrido. Simplemente elimina, borra, impide que la gente vaya a identificarse.

Yo me pregunto, señor Presidente, mañana cuando se comience a aplicar la ley, ¿quién va a sancionar al Ejecutivo o a los responsables de que no haya oficinas para identificar a los ciudadanos chilenos, los cuales, por no estar identificados, no podrán inscribirse en los registros electorales?

En estas circunstancias, se está dañando el objetivo que se quiso alcanzar con esta ley. ¿Qué quiere el Ejecutivo? ¿Quiere que se aumente el cuerpo electoral chileno o desea que se restrinja?

En el fondo, me parece que lo que se busca aquí, es engañar al país, aparentando que se renueva la legislación, que se legisla para proporcionar al pueblo diversos cauces a través de los cuales poder cumplir con el propósito de inscribirse, de votar y de elegir.

Pero, ¿qué es lo que hace el Ejecutivo? Limita todo esto. Pasa lo mismo que ocurrió con la dictación de la ley de reajustes de las rentas, en un 16,6 por ciento para los trabajadores. El Gobierno y los parlamentarios que lo apoyan dicen que en el año se aumentaron los salarios de los obreros y los sueldos de los empleados del sector particular y los jornales de los campesinos, en fin, en un 16,6 por ciento. Pero sucede que más del 60 ó 70 por ciento de los trabajadores no ha obtenido ese beneficio.

Porque la ley fue redactada de tal manera, que se ha embaucado a los asalariados, quienes no han podido acogerse a ella, porque siempre los patrones encuentran una disposición que les impide hacerlo. Por lo tanto, la ley defiende los intereses de los patrones.

Igual cosa ocurre con este proyecto. Se trata de aparecer concediendo la posibilidad de ampliar el cuerpo electoral y, por otro lado, se colocan o se suprimen disposiciones que impiden este propósito, obstaculizando el desarrollo democrático del país.

Por eso, nosotros rechazamos la supresión que propone el Ejecutivo al Congreso Nacional a través del veto.

Cuando se discutió en general este proyecto de ley, fuimos partidarios del artículo 2.o, que el Gobierno propone ahora suprimir, y que se aprobó tanto en la Honorable Cámara como en el Senado. Nosotros esperamos que, en esta ocasión, la Honorable Corporación, consecuente con su espíritu anterior, mantendrá este artículo y rechazará la observación del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, los diputados democratacristianos comprendemos perfectamente bien que el Ejecutivo haya vetado el artículo 2.o de este proyecto de ley, porque es indudable que la Derecha no quiere que los pobres de Chile, los campesinos, las gentes que viven en lugares apartados, se inscriban en los Registros Electorales e influyan así, con su voto, en los destinos del país, en lo que más afecta a los trabajadores chilenos.

Por eso, nosotros comprendemos el profundo significado que tiene este veto para la ciudadanía y para el régimen de representación democrática de Chile, el que debiera existir en forma plena y no restringida, como en estos momentos lo estamos palpando. El veto de Su Excelencia el Presidente de la República a este artículo contrasta con lo que dice en el oficio que ha enviado al Congreso Nacional, ya que expresa: "Sin perjuicio de lo anterior —dice— el Ejecutivo desea dejar constancia de su preocupación por facilitar la identificación de los habitantes y, por ello, además de las iniciativas legales que con tal objeto están en estudio, está atento a arbitrar todas aquellas medidas de carácter administrativo que se orienten a tal finalidad".

Esto suena a sarcasmo, Honorable Cámara, ya que, precisamente, el artículo 2.o, que contiene las medidas tendientes a realizar esos objetivos, es ahora observado por el Ejecutivo, a pesar, repito, de expresar todo lo contrario en los considerandos del veto.

Estos palos, no de ciego, sino con "mucho ojo", que da el Ejecutivo, son precisamente los que lo están alejando, cada día más, de la conciencia de los trabajadores. Los Diputados democratacristianos estamos en contra del veto, porque contiene un principio de regresión y un contrasentido brutal pernicioso para la conciencia democrática de los chilenos.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, a nuestro juicio, si en verdad deseamos legislar seriamente, no cabe insistir en el artículo 2.o, ya que por él se crean nuevos cargos y nuevos gastos, lo que está absolutamente excluido de nuestra iniciativa legislativa. Además, hay otra razón, que en cierto modo llamaría de orden moral, basada en que debemos establecer sanciones para el caso de que no se cumpla con la Ley de Inscripciones Electorales. En este trámite del proyecto, estamos inhibidos de fijar otro tipo de sanciones. Se sabe —ya lo dijo mi Honorable colega señor Pontigo— que en el país hay alrededor de 100 oficinas identificadoras y más de 1.000 localidades con cuarteles de carabineros. Luego, si queremos legislar con seriedad, sin aumentar los cargos ni establecer nuevos gastos, porque no los podemos hacer, indiscutiblemente, en otra ocasión, debemos solventar los necesarios para facilitar la identificación de las personas. Pero esto, a mi juicio, no es serio hacerlo ahora.

Por las razones anteriormente expuestas, los Diputados conservadores votaremos en favor de la supresión del artículo 2.o, tal como lo propone el Ejecutivo en sus observaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, no será difícil, aún para una persona inexperta en problemas políticos, creer que mi Honorable colega señor Carlos José Errázuriz tiene toda la razón. Su Señoría dice que estamos inhibidos para crear nuevos cargos sin contar con los fondos necesarios para cumplir este artículo y dotar a los Servicios respectivos del personal suficiente, a fin de que identifique a todos los chilenos que deben cumplir con esta obligación.

Hay que tomar en consideración que en nuestro país el ciudadano que no tiene su carnet de identidad se encuentra inhibido de ejercitar una serie de derechos de los cuales disfruta el que lo posee. Incluso para postular al cargo más modesto, es necesario exhibir la cédula de identidad. Si se desea hacer algún trámite en el Servicio de Seguro Social o en el Servicio Nacional de Salud, también es imprescindible mostrar el carnet de identidad, y el campesino que no lo tiene y que solicita algún beneficio en esas reparticiones, no sólo debe exhibir la libreta de seguro. Muchas veces suele suceder que no se le atiende, precisamente por no presentar el documento que lo identifica.

Se dice, además, que el erario no cuenta con los fondos necesarios para destinar más personal a tal objetivo. Para esto no los tiene, pero para otras cosas sí. Estamos viendo que todos los días se aumenta la planta de embajadores y diplomáticos que perciben sus sueldos en moneda dura y que, según nuestros Honorables colegas, representan a la democracia chilena en el extranjero. ¿Qué clase de democracia es ésta? Tengo entendido que si mis Honorables colegas de Derecha reflexionan, se van a sentir avergonzados, porque todos los pueblos del mundo desean que se refleje la pureza de sus instituciones, dando oportunidad al mayor porcentaje de hombres y mujeres para que participen en el libre juego democrático. Y todos los países que acostumbran usar el sistema "del record", y del "ranking" para orgullo de su democracia, dan a conocer informaciones que comprueban que, de un conjunto de cien millones de ciudadanos, votan setenta u ochenta. Aquí sucede de todo lo contrario. De manera que ¿dónde está la democracia? La democracia aquí no puede prosperar por esta "razón fundamental" que han encontrado mis Honorables colegas:

No hay medios pecuniarios, no existen posibilidades económicas; por lo tanto, no se pueden crear nuevos cargos. ¡Pero si no se trata única y exclusivamente de crear nuevos cargos, sino, lisa y llanamente, de ver manera que los funcionarios que en la actualidad desempeñan los existentes, sobre la base de que, incluso, sean remunerados por planillas, puedan cumplir estas obligaciones! Porque lo que han manifestado mis Honorables colegas en cuanto a que en Chile, hay localidades rurales lugares alejados de los centros urbanos, en donde se carece de toda posibilidad para que ciudadanos modestos, como son los campesinos, se inscriban, no pasa de ser una suposición benévola.

¡Si en la provincia que represento en la Honorable Cámara, a dieciocho kilómetros de la ciudad de Concepción, es decir, en Tomé, en Chiguayante, en Hualqui, en Lota, en Coronel, en Talcahuano, no se cuenta con los servicios necesarios para que se inscriban los ciudadanos y puedan obtener su cédula de identidad! Tengo en mi poder oficios en que así me lo hace saber la Dirección de los Servicios. Por eso, no se trata sólo del campesino, del que está alejado de los centros urbanos, sino del ciudadano que vive poco menos que en el epicentro de ciudades importantes, y que carece prácticamente, del derecho de sufragio...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

La Mesa se permitiría proponer a la Honorable Cámara que en la sesión ordinaria de mañana, al término del Orden del Día, y de todas maneras, pudiera declararse cerrado el debate en cualquier estado en que se encuentre la discusión de este veto, a fin de despacharlo, porque como la Honorable Cámara sabe, ha terminado la prórroga para la vigencia de los Registro Electorales y, en consecuencia, hay urgencia en que esta iniciativa se convierta pronto en ley.

¿Habría acuerdo en tal sentido?

El señor MILLAS.— No hay acuerdo.

El señor FUENTEALBA. — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

8.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LA PROXIMA SESION ORDINARIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — La Mesa se permite anunciar, para la Tabla de Fácil Despacho de la sesión ordinaria siguiente, el proyecto, por el cual se declaran válidamente efectuados los pagos hechos por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado por concepto de préstamos a su personal y aclara la integración del Consejo de la Caja de Retiros y Previsión de los Ferrocarriles del Estado.

9.—CONSTRUCCION DE DOS ESCUELAS DE EMERGENCIA EN LA CIUDAD DE MULCHEN, PROVINCIA DE BIO-BIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor SHARPE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SHARPE.— Señor Presidente, en toda la provincia de Bío-Bío, que represento en esta Honorable Cámara, el problema educacional es grave. Pero esta situación, más que en ninguna otra localidad, es particularmente aguda en la ciudad de Mulchén. En efecto, en ella carece hoy día de local la Escuela número 1, la que está funcionando, desde la época del último terremoto, en el hospital de la ciudad, el que fuera totalmente destruido por los sismos de mayo de 1960. También está en demolición el antiguo local de la Escuela número 3, sitio en el cual se construirá el nuevo hospital. Existe el plan de construir dos escuelas definitivas: una que se construirá en el local que ocupa actualmente la Escuela número 2 y otra en un sitio vacuo.

El problema educacional se agravará aún más en el próximo año y en los meses que vienen, como consecuencia de la demolición de las Escuelas números 2 y 3; de tal suerte que las tres escuelas más importantes del pueblo, que albergan en total alrededor de mil setecientos alumnos, quedarán sin local donde funcionar. Este problema, que es grave de por sí, será insoluble en los meses que vienen, y, en especial, en el próximo año, porque estarán en condiciones de desarrollar sus labores exclusivamente las Escuelas números 4, 5 y 6, las cuales apenas tienen capacidad para ochocientos alumnos y están dando clases en forma alternada, sin ninguna condición higiénica ni de tipo pedagógico; de modo que es imposible ubicar en ellas al resto de los alumnos.

Por eso, es urgente que el Ministerio de Educación Pública construya, por lo menos, dos escuelas de tipo de emergencia en la ciudad de Mulchén. Esta no fue favorecida con este tipo de escuelas, por no carecer de sitios donde ubicarlas en la oportunidad en que se recibieron los fondos del extranjero. Pero ahora no existe esta dificultad: se cuenta con dos sitios: uno donado por el "Rotary Club" y otro en la población "Los Pinos", de la Corporación de la Vivienda.

Solicito, señor Presidente, que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública para que, a la brevedad posible, se construyan dos escuelas de tipo de emergencia en los sitios que he mencionado anteriormente con el objeto de resolver, en parte, este gravísimo problema que se avecina, para los próximos meses, en la ciudad de Mulchén.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Educación Pública.

El señor STARK.— Y en mi nombre.

El señor VALENTE.— Y en el mío.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de los Honorables señores Stark y Valente.

10.—REPARACION DE DOS PUENTES QUE DAN ACCESO A LA CIUDAD DE NACIMIENTO, PROVINCIA DE BIO BIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SHARPE.— Señor Presidente, como consecuencia de la instalación de una industria papelera, en el departamento de Nacimiento ha aumentado notablemente el tránsito por las vías camineras. Esto ha afectado en especial, a los puentes de acceso a la ciudad de Nacimiento, los cuales permanentemente tienen un tránsito muy intenso, que se ha incrementado en forma extraordinaria con el movimiento de camiones y de toda suerte de vehículos como resultado de la creación de esta industria. Esto hace peligrar la vía de comunicación más importante del pueblo con el resto de la provincia: el puente sobre el río Vergara. Este puente se encuentra en pésimas condiciones y, con las próximas lluvias, probablemente el pueblo quede aislado si no se hacen a aquél reparaciones urgentes e inmediatas.

En condiciones también muy precarias se halla el puente sober el río Taboleo que une a la ciudad de Nacimiento con la parte interior del resto del departamento.

Pido, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole que se dé un tratamiento preferencial a las obras de reparación de los dos puentes que he mencionado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

El señor STARK.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor BUNSTER.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Y en nombre de los Honorables señores Stark y Bunster.

11.—CONDICIONES SANITARIAS DEL EDIFICIO OCUPADO POR EL INTERNADO NACIONAL "BARROS ARANA", DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, en sesiones de la Honorable Cámara de los días 14 y 15 de noviembre de 1961, tuve oportunidad de denunciar, en esta Honorable Corporación, los graves problemas que afligen al Internado Nacional "Barros Arana", único establecimiento que existe en Chile con régimen exclusivo de internado, y al cual acuden estudiantes de todas las provincias del país —de ahí su nombre de Internado Nacional— y de algunos países de América Latina.

Fruto de estas intervenciones fue el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para que se enviase oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros de Educación y de Obras Públicas, a fin de que conocieran estos graves problemas y se subsanaran urgentemente, en procura del buen mantenimiento y conservación de los servicios fundamentales del Colegio. Además de la escasez de personal, se hicieron presentes cuatro aspectos indispensables: la renovación de calderas y marmitas de las cocinas; alcantarillado y servicios higiénicos; cañerías de la red de agua potable, y suministro de energía eléctrica, problemas todos imposibles de ser subsanados por el propio establecimiento, que carece de disponibilidades propias, siendo por ello necesario que el Ejecutivo, anualmente, considere en la Ley de Presupuestos de la nación una cantidad de dinero fija para atender a la conservación y mantenimiento del edificio y sus dependencias, y otorgar recursos especiales para la renovación de calderas y marmitas, agua potable, etcétera.

Pues bien, han transcurrido largos cinco meses y los problemas del "Barros Arana" siguen latentes y cada vez más agudizados. Sólo la labor abnegada de profesores, funcionarios y alumnos, hace posible atender los inconvenientes materiales que se presentan en el desenvolvimiento de la vida escolar del Colegio.

Ultimamente, el 28 de marzo, el Internado ha sido notificado por el Servicio Nacional de Salud, según sentencia N.o 979, que la Dirección de la V Zona de Salud procedería a clausurar la cocina y dependencias anexas del plantel. Activas gestiones de su Rector, don Eliodoro Cereceda Arancibia, permitieron levantar esa orden de clausura, evitando daños incalculables a sus alumnos y al prestigio de la educación chilena.

¿Y por qué esta clausura? ¿Es posible que el Ejecutivo no haya podido solucionar un problema que se arrastra desde tanto tiempo? Recordará la Honorable Corporación que en noviembre di a conocer, en forma textual, el informe suscrito, el 20 de junio de 1961 —hace diez meses—, por el doctor Fernando Cares, Jefe de la Oficina de Higiene Ambiental, área occidente del Servicio Nacional de Salud. En él se establecía que el sistema de cocina a carbón debía ser reemplazado por gas de petróleo, para terminar con la carbonera y demás inconvenientes de desaseo, etcétera.

Desde diciembre hasta la fecha, la adquisición de estas calderas se pierde en el papeleo de la discusión burocrática, a la que se está tan acostumbrado en este país. En efecto, con el N.o 87 se llamó por primera vez, el 22 de diciembre, a propuesta pública para adquirir dos calderas para una producción normal de 600 kilos de vapor por hora y una presión de trabajo de 40 libras por pulgada cuadrada; presión de prueba hidráulica: 135 libras por pulgada cuadrada; rendimiento térmico mínimo, 78 por ciento; combustible: petróleo pesado nacional.

Y después ha venido lo verdaderamente increíble. El Consejo de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, por presiones extrañas, ha suspendido, una y otra vez, estas llamadas a propuestas, designando Comisiones de estudio, reclamando informes, para ver la mejor conveniencia de si estas calderas debían ser accionadas a carbón, petróleo o carboncillo.

Se ha pretendido hacer descansar la solución de un problema de la industria en la adquisición de estas calderas, y no han faltado ilusos que han querido ver que la salvación de la industria del carbón en Chile está, en estos momentos, en que el Internado "Barros Arana" adquiera una caldera a carboncillo.

Pero esto, que podría estar bien en una industria, en una fábrica, no puede estarlo en un plantel educacional, cuyos alumnos deben vivir en él día y noche, y no se les puede obligar a respirar aire malsano, ni a vivir en un ambiente que trae desaseo y todas las inconveniencias de higiene ambiental que han sido el motivo de la clausura de las cocinas y anexos de este Colegio.

Yo reclamo, desde esta alta Tribuna, la especial consideración de mis Honorables colegas y su atención preferente para pedir al Ejecutivo que de una vez por todas, sean solucionados los graves problemas de orden material que afligen al Internado "Barros Arana", establecimiento que tantos servicios presta a la educación chilena y al cual somos muchos los Diputados que tanto debemos, por la instrucción que en él recibimos, proporcionándonos eficaces herramientas para desenvolvernos en la vida...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, me voy a permitir solicitar...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Excúseme, Honorable Diputado. Ha habido una equivocación de parte de la Mesa. Quedan cinco minutos al Comité Radical.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Así me parecía, señor Presidente.

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que arbitre los recursos que permitan atender los problemas de agua potable y alcantarillado, luz eléctrica y reparaciones urgentes en sus salas de clases, dormitorios, servicios de toilette, etcétera...

Pido, además, que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que instruya al Subsecretario de ese Ministerio para que, como miembro del Consejo de Aprovisionamiento del Estado, obtenga una pronta resolución en la adquisición de las calderas para el Internado, las que deben ser a petróleo y no a carboncillo, como existe en la Escuela Militar, plantel que igual que el "Barros Arana", posee régimen exclusivo de internado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados a los señores Ministros de Obras Públicas y de Educación, en nombre de Su Señoría...

El señor HURTADO (don Patricio). — También en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ...y del Honorable señor Hurtado, don Patricio.

12.—CREACION DE DOCE PLAZAS DE PROFESORES PARA LA ESCUELA SUPERIOR MIXTA N.o 64, DE RENCA, PROVINCIA DE SANTIAGO. —PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, solicito también que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de hacerle presente la urgencia de crear doce plazas de profesores para la Escuela Superior Mixta número 64, de Renca, las cuales fueron solicitadas por Oficio número 130, del [illegible] de octubre de 1961, de la Dirección General de Educación (Primer Sector).

Se han hecho varios trámites al respecto, pero aún no han sido creadas estas plazas con perjuicio de este establecimiento, cuya demanda de matrículas ha sido este año considerable.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría...

El señor LEHUEDE.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor HURTADO (don Patricio).— Y en el mío también.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ...y de los Honorables señores Lehuedé y Hurtado, don Patricio.

13.—ACARREO DE ESCORIA A LA ESTACION DE BATUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Finalmente, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que disponga que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que reparte escoria en distintos lugares, pueda hacerlo en la Estación de Batuco, donde los vecinos están esperando este material, con el objeto de distribuirlo en las calles y evitar los perjuicios que hacen los [illegible] en invierno.

La Empresa de Ferrocarriles del Estado podría llevar la escoria en carros de carga a la citada Estación, con lo que haría un señalado beneficio a los pobladores de esos lugares.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas...

el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

14.—TERMINACION DEL CAMINO DE MANTILHUE A LA ZONA DE ENTRE LAGOS, PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACUÑA.— ¿Cuánto tiempo resta al Comité Radical, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tres minutos y medio, Honorable Diputado.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, deseo aprovechar estos escasos minutos que le restan al Comité Radical, para plantear un problema de orden caminero que afecta a Mantilhue, en la provincia de Osorno.

En la Ley de Presupuestos y en el Presupuesto mismo de la Dirección de Vialidad, del Ministerio de Obras Públicas, se consultó para el presente año la suma de veinte mil escudos para terminar el camino que va desde Mantilhue hacia los centros poblados más cercanos.

He recibido una serie de peticiones de los pobladores y habitantes agrícolas de esa zona, en el contacto diario que he tenido con ellos, para que los fondos contemplados en el Presupuesto Nacional estén orientados a la terminación del camino que se construye y que va a conectar a Mantilhue con la zona de Entre Lagos en la provincia de Osorno. Para eso se puede aprovechar un puente ferroviario que había y que fue destruido estando en vías de traspasarse a la Dirección General de Vialidad.

Solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, recabándole el destino de estos veinte millones de pesos, suma que está contemplada en la Ley de Presupuestos, a la finalidad mencionada.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

15.—TERMINACION DE LA ESCUELA PUBLICA N.o 33 DE ENTRE LAGOS, PROVINCIA DE OSORNO, Y HABILITACION DE LAS INSTALACIONES DE LA EX ESTACION FERROVIARIA DE ESA LOCALIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA ESCUELA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ACUÑA.— Asimismo, solicito que se oficie al señor Ministro de Educación Pública que realice una gestión oficial destinada a aprovechar las instalaciones que tenía la ex estación ferroviaria de "Entre Lagos", hoy día levantada por disposición de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con el fin de habilitar dentro de este recinto, en las habitaciones que allí existen, una escuela pública destinada a complementar la labor que desempeña la Escuela N.o 33 de esa localidad, la que no ha podido ser terminada por falta de recursos. Los pobladores de "Entre Lagos" han estimado que sería una medida inteligente el aprovechar estas instalaciones, con el fin de destinarlas a la habilitación de una escuela pública que satisfaga las necesidades de esta zona.

Igualmente, quiero pedir que se oficie al señor Ministro de Educación Pública, haciéndole presente la postergación que ha tenido la terminación de la construcción de la Escuela número 33 de la zona de Entre Lagos, en la provincia de Osorno.

Desgraciadamente, esta escuela no ha podido ser terminada. Si se realizasen las obras pertinentes, se daría cabida a esa numerosa población que no puede aún llegar hasta ella por falta de las salas anexas que estaban contempladas y que, pese a todos los requerimientos que hemos hecho, no han podido ser habilitadas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados al señor Ministro de Educación Pública, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

16.—SITUACION DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor EGUIGUREN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EGUIGUREN.— Señor Presidente, en forma muy breve deseo referirme a la grave situación en que se encuentra, en la Dirección General de Correos y Telégrafos, un numeroso grupo de funcionarios, que suman alrededor de ciento ocho, los que, desde hace más de un año, se desempeñan prácticamente "ad honorem", pues no gozan de remuneración alguna, salvo la que obtienen de los destinatarios de las cartas.

Creo que es necesario que el señor Ministro del Interior intervenga de inmediato frente a este problema, ya sea designando un representante para conversar sobre el particular con los afectados o bien citándolos a su despacho, pues las medidas que la Dirección General de Correos y Telégrafos estaría propiciando en estos días pueden perjudicar gravemente a este numeroso grupo de honrados trabajadores, que han confiado en esta Dirección y a los cuales no se está haciendo la justicia que merecen.

En consecuencia, señor Presidente, pido que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole, de acuerdo con lo que he expresado, su inmediata intervención para solucionar este problema.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, al señor Ministro del Interior, en nombre de Su Señoría.

El señor GUERRA.— Y en nombre mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ...y del Honorable señor Guerra.

17.—AYUDA PRESTADA A LOS AGRICULTORES DE BIO BIO AL SUR, DAMNIFICADOS POR LA SEQUIA.— NOTAS DE AGRADECIMIENTO.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, hace algún tiempo, pedí que se dirigiera oficio al señor Ministro de Agricultura, solicitándole que se prestara ayuda a los agricultores damnificados desde Bío Bío al sur, debido a los perjuicios ocasionados por la sequía que, desde hace cuatro años, afecta a esa región. Fue así, como el Gobierno ha tomado las medidas necesarias para que esta ayuda sea una realidad.

En el convenio a que se llegó entre Su Excelencia el Presidente de la República, el señor Ministro de Agricultura y las entidades agrícolas que representan a los agricultores de la zona sur, existe una disposición que se ha puesto en práctica. En virtud de ella y por primera vez en la historia del país, se han juntado instituciones como la "CORFO", el Ministerio de Agricultura y el Banco del Estado, en favor de los agricultores. Es incalculable el valor de la ayuda que se está prestando en estos momentos. Las entidades agrícolas reconocen su valía.

A esto, hay que agregar la inclusión en la Convocatoria del proyecto sobre bonificación a la leche, que está presentado en esta Honorable Corporación, como asimismo el visto bueno dado para el proyecto de ley de, consolidación de la deuda de los agricultores en un plazo de cinco años, a través de una disposición que modifica la Ley N.o 13.305.

Además de esto, es indispensable fijar el valor real que deben tener los productos, para lo cual es necesaria la revisión total de los precios de los productos agrícolas.

Yo quisiera en esta oportunidad, señor Presidente, solicitar que se dirijan oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Agricultura, agradeciéndoles las gestiones que se han realizado en beneficio del agro.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en nombre del señor Diputado.

18.—REFORMA AGRARIA.— DISTRIBUCION DE UTILIDADES DE LOS AGRICULTORES.— PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS.— Enseguida, señor Presidente, me agradaría que se dirigiera oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que, en el estudio de la ley sobre reforma agraria que se está realizando, se destine un porcentaje de las utilidades de los agricultores para ser distribuido entre empleados y obreros que trabajen un determinado número de días en el año, al servicio de sus patrones.

Es todo cuanto deseaba expresar, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

19.—CAMPO DEPORTIVO PARA LA POBLACION "LO FRANCO", COMUNA DE QUINTA NORMAL, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, en la comuna de Quinta Normal existe una población, construida por la antigua Caja de Seguro Obrero, que se llama "Lo Franco". En el plano de loteo de ella, y aceptado por la Ilustre Municipalidad, se consideraba un terreno para estadio.

El año 1946, el Honorable Consejo de la Caja de Seguro Obrero facultó al señor vicepresidente ejecutivo para que destinara el terreno llamado 'El Abanico" a campo deportivo privado, y autorizó fondos para su cierre, entregándolo en uso a la Asociación de Fútbol de "Lo Franco".

Hace poco tiempo, el actual Consejo acordó destinar estos terrenos a la construcción de quinientas casas para sus imponentes, determinación que personalmente aplaudimos, porque es un paso más hacia la solución del difícil problema habitacional. Como es lógico, con esta determinación se privó al deporte de la comuna de un nuevo campo deportivo, que tenía cabida para dos canchas de fútbol.

En atención a estos antecedentes, solicito se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Hugo Gálvez, para que se sirva impartir, a quien corresponda, las órdenes del caso, a fin de que se proceda a dar cumplimiento, a la brevedad posible, a este compromiso adquirido por el Servicio de Seguro Social con la Municipalidad de Quinta Normal y los deportistas de esa comuna. Así, en esta forma, se podrá evitar que se burlen las legítimas aspiraciones de los deportistas que no tienen prácticamente dónde desarrollar sus actividades deportivas, ya que en casi todos los terrenos en que existían campos deportivos se han levantado construcciones, sin que se hubiera previsto lo necesario para estas actividades de la juventud.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre...

El señor LORCA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ...y en el del Honorable señor Lorca.

20.—OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y DOMICILIARIO EN LA COMUNA DE BARRANCAS, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, el Supremo Gobierno, considerando los escasos recursos económicos de la gran mayoría de los vecinos de la comuna de Barrancas, donó la suma de 40 mil escudos, para el alumbrado público, a petición del ex Alcalde y actual regidor señor Pinto y del Diputado que habla. Estos fondos fueron utilizados por la Ilustre Corporación en iluminar varias poblaciones, las que venían solicitando este importante adelanto desde largos años. Al fin, gracias a la comprensión del Ejecutivo, y especialmente de su activo Subsecretario de Interior, don Jaime Silva, han visto satisfecha esta aspiración.

Así es como se dotó de alumbrado público y domiciliario a la Población "Santa Teresita" y de alumbrado público a las de "Lautaro" y "Anexa Lautaro", como también a las Poblaciones "Blanqueado", "Las Casas", "San Luis Beltrant", "Anexa San Pablo", "San Pablo" y a parte del antiguo pueblo de Las Barrancas. Esto significa que gracias a la ayuda del Gobierno se dotó de electricidad a casi toda la comuna de Barrancas en el período del Alcalde señor Mario Pinto Pino.

En estos trabajos sólo se usó parte del dinero, quedando un saldo de 13 mil escudos.

Sobre la base del saldo antes señalado, la Municipalidad ha confeccionado un plan de alumbrado público y, al efecto, ha pedido a la Compañía Chilena de Electricidad que haga los presupuestos correspondientes y ejecute los trabajos en conformidad al plan siguiente:

Para la instalación de servicio de alumbrado público en la calle San Pablo, E° 5.000; para la ejecución de las mismas obras en la Población "Antigua Barrancas", 4.476 escudos 60 centésimos, que comprende las calles "O'Higgins"; "San Martín", "San Luis", "Carrera", "Baquedano" y "Arturo Prat". Debo hacer notar, señor Presidente, que estos son los sectores más antiguos de la comuna de Barrancas y, por consiguiente, los más dignos de atención. En la plaza de la Victoria, 8 lámparas a gas de mercurio. Alumbrado público en la Población Luis Beltrán, y en la calle Isauro Montero, colocación de 5 ganchos con sus respectivas luces. Población Anexa San Pablo, una lámpara de 100 watts en calle Yungay esquina de San Joaquín. Alumbrado público y domiciliario en la Población Mench. Alumbrado público y domiciliario en la Población "Santa Teresita" y en la Población "Santa Teresa". Instalación de luz a gas de mercurio en la calle Mateo Toro Zambrano.

Como es fácil de comprender, tanto las autoridades municipales como los vecinos de la comuna esperan con ansiedad la realización de estos trabajos, ya que desean que el próximo invierno no los sorprenda de nuevo en la obscuridad. Por lo tanto, interpretando tan justos deseos, me permito rogar a la Honorable Cámara que se sirva acordar el envío de un oficio al señor Ministro del Interior, para que interceda ante la Compañía Chilena de Electricidad, recomendándole la mayor celeridad en la ejecución de estos trabajos, con tanta mayor razón, si se considera que la Municipalidad ya aceptó los presupuestos de la Compañía, sin objeción alguna, y de que existen fondos para su pago.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro del Interior el oficio correspondiente, en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor LORCA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de Su Señoría.

21.—ADQUISICION DE TERRENOS HECHA POR LA CORPORACION DE LA VIVIENDA PARA UBICAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS EN TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN.— NOTA DE CONGRATULACION.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Momberg y, a continuación, el Honorable señor Guerra.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, deseo solicitar que se oficie a la Vicepresidencia de la Corporación de la Vivienda y al Honorable Consejo que preside ese organismo porque considero que hoy día dicha institución ha tomado una resolución encomiable. Después de reiteradas peticiones del parlamentario que habla el Consejo de la CORVI aprobó hoy la adquisición de casi 20 hectáreas de terrenos en la población "Temuco" las que serán distribuidas entre personas que no cuentan con ninguna clase de recursos.

En la población "Temuco" existe un elevado número de personas que desean levantar una casa —ya hay 2.500 solicitantes inscritos en la Corporación de la Vivienda— pero que no cuentan con capacidad ni medios para obtenerla. Por este motivo la institución, a través de su Consejo, y escuchando las continuas peticiones y solicitudes del Diputado que habla, llegó hoy a adoptar el acuerdo de adquirir estos terrenos, los que se dividirán en lotes de 10 por 20 metros —según se ha planeado— y se entregarán para beneficio de esta gente humilde que no posee recursos para obtener un lugar dónde vivir. Por el momento, sólo será posible habilitar estos sitios en forma muy elemental y a sus ocupantes se les ayudará con préstamos en madera y zinc, a fin de que puedan levantar sus habitaciones.

Señor Presidente, considero que esta labor del Gobierno —a través de la Corporación de la Vivienda— es digna de darse a conocer y por tal motivo pido que se oficie al Consejo de la institución.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en la forma en que lo ha solicitado Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Muchas gracias.

22.—DESVIACION DE LAS AGUAS DEL RIO CAQUENA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARICA, PARA REGAR EL VALLE DE LLUTA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, con especial satisfacción deseo informar a esta Honorable Cámara que los trabajos emprendidos por el Ministerio de Obras Públicas, destinados a captar parte de las aguas del río Lauca, en el departamento de Arica, han continuado normalmente.

Estos trabajos darán en su oportunidad efectivos frutos, ya que con un adecuado aprovechamiento de parte del caudal de este río se proporcionará riego a un valle fértil y de un promisorio futuro para la agricultura, como es el valle de Azapa.

El esfuerzo aunado de técnicos y obreros chilenos está probando, una vez más, que se pueden llevar a efecto en nuestro país obras de importancia, cualesquiera que sean las condiciones que puedan mediar.

Con el objeto de completar el regadío de otro valle del Norte Grande, el de Lluta, se hace necesario iniciar cuanto antes los trabajos tendientes a desviar las aguas del río Caquena.

La Junta de Adelanto de Arica invirtió una suma importante de dinero para la realización de los estudios técnicos necesarios, los cuales están comprobando que dichas obras son factibles. Su conveniencia práctica salta a la vista, ya que con la producción de esa región se podrá atender normalmente al abastecimiento de hortalizas, frutas, leche y carne no sólo de Arica sino también de Iquique.

Señor Presidente, considerando que se trata de una obra factible, que está probado que puede realizarse con nuestros técnicos y obreros, que es de efectiva conveniencia para el abastecimiento de productos agrícolas de la población, que es necesaria para el progreso del país y que así lo requiere el destino de esa zona, es que deseo solicitar que, en mi nombre, y en nombre del Comité Liberal, se envíe oficio a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas, pidiéndoles que aunen sus esfuerzos con los de la Junta de Adelanto de Arica, a fin de iniciar cuanto antes los trabajos de desviación de las aguas del río Caquena.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

23.—ASPIRACIONES DE LA ESCUELA "MANUEL RODRIGUEZ", Y DEL INSTITUTO COMERCIAL DE IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, es de público conocimiento la importante labor pedagógica que realiza la Escuela "Manuel Rodríguez" de Iquique. Sus profesores han llevado a cabo una sobresaliente labor, traducida en una adecuada atención pedagógica a sus alumnos.

Venciendo múltiples dificultades, que van desde un local no apropiado —como la mayor parte de los locales escolares del Norte Grande—, hasta la escasez de materiales técnicos de enseñanza, efectúan un trabajo encomiable y meritorio.

Por estas razones, pido se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, solicitándole se sirva autorizar para la Escuela "Manuel Rodríguez", la denominación de "Cooperadora a la labor educacional del Estado".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor GUERRA.— ¿Cuánto tiempo queda al Comité Liberal, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Un minuto y medio, Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, es sentimiento general de la población no sólo de Iquique, sino de toda la provincia de Tarapacá, que se disponga la promoción a establecimiento de Primera Categoría de su Instituto Comercial.

Razones de todo orden aconsejan esta medida. Valgan, entre otras, las siguientes: los miles de alumnos egresados de sus aulas, que hoy tienen a su cargo trabajos de gran responsabilidad en diferentes puntos del país; la responsable seriedad de su profesorado, que significa atento y oportuno cumplimiento a los planes educacionales dispuestos por el Ministerio, y su prestigio nacional por su reconocida labor docente.

Como un estímulo a sus maestros y dando cumplida satisfacción a los deseos de la provincia que represento, pido se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que disponga cuanto antes el decreto de promoción a establecimiento de Primera Categoría del Instituto Comercial de Iquique.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

24.—CONVENIENCIA DE INCORPORAR A LA NACIONALIDAD CHILENA A LOS EXTRANJEROS QUE TENGAN DETERMINADO NUMERO DE AÑOS DE RESIDENCIA EN EL PAIS.— PROYECTO DE LEY Y PETICION PARA QUE SEA INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, la Constitución Política del Estado establece en su artículo 5.o que, son chilenos: "3.o Los extranjeros que obtuvieren carta de nacionalización en conformidad a la ley, renunciando expresamente a su nacionalidad anterior". La reforma constitucional, aprobada últimamente, por ley de 30 de septiembre de 1957, dispuso que: "No se exigirá la renuncia de la nacionalidad española respecto de los nacidos en España, con más de diez años de residencia en Chile, siempre que en ese país se conceda este mismo beneficio a los chilenos". La reglamentación del otorgamiento de la nacionalidad chilena a los extranjeros ha sufrido diversas enmiendas y su texto refundido se contiene en el Decreto Supremo N.o 5.142, de 29 de octubre de 1960.

En Chile, señor Presidente, de acuerdo con antecedentes proporcionados por la Dirección General de Investigaciones, existen alrededor de ciento treinta mil extranjeros, distribuidos a través del país. Estos residentes, procedentes en su mayor parte de países europeos, han vivido durante muchos años trabajando y contribuyendo al progreso de la nación, bajo el amparo de nuestras leyes y de nuestras instituciones republicanas y democráticas.

A los países de América Latina, y en particular a Chile, les interesa incorporar a su nacionalidad a todos aquellos elementos útiles al desarrollo de sus recursos y al progreso en general, y de allí que parezca conveniente poner término a esta situación de que extranjeros, no obstante los largos años de permanencia en nuestro país y los intereses de todo orden que a él los ligan, continúen en calidad de tales, a pesar de que los vínculos con su país de origen son cada vez menos efectivos.

Es así como en el país hay cuarenta mil árabes, doce mil yugoslavos y treinta mil alemanes que realmente han contribuido al progreso del país en forma extraordinaria, creando riquezas, cuyos descendientes han aprendido las profesiones liberales, contribuyendo también al desenvolvimiento económico, ya sea en la tierra y en la industria, y que todavía siguen siendo extranjeros, debido, principalmente, a la reglamentación existente en cuanto al otorgamiento de la nacionalidad chilena. Esta es demasiado minuciosa y no se justifica, a mi juicio, esa serie de engorrosas exigencias que se hacen a personas con veinte años o más de residencia en Chile, y es por ello que todo aconseja facilitar estos trámites.

Por dicho motivo, en el proyecto de ley que voy a someter a la consideración de la Honorable Cámara, en una disposición transitoria se exceptúa del cumplimiento de gran parte de las exigencias y trámites establecidos en el Reglamento respectivo, a aquellos extranjeros que ya hubieren cumplido los veinte años de permanencia en nuestro territorio.

Con el propósito de compeler a los extranjeros a incorporarse a nuestra nacionalidad, se establece como obligatoria la petición de nacionalización para los que tuvieren diez años de permanencia continuada en el país y la autoridad competente deberá decidir, de acuerdo con las normas en vigor, si los antecedentes del peticionario justifican el otorgamiento del beneficio de la carta de nacionalización. Se ha estimado que diez años es un término prudente para que el extranjero se vincule, definitivamente, al país, renunciando a su nacionalidad de origen.

En otras partes del mundo, como por ejemplo en Estados Unidos, se obliga a los extranjeros, con dos años de residencia, a incorporarse a la nacionalidad norteamericana.

Nosotros estimamos que es muy importante la llegada de extranjeros a Chile. Creemos que se debe fijar, como mínimo, un plazo de diez años, para obligarlo a establecerse definitivamente en Chile y adquirir la nacionalidad chilena.

Además, como no sería posible consignar un precepto imperativo, sin la consiguiente sanción que debe llevar aparejada la infracción, se establece, para aquellos que no presentaren en la oportunidad debida la petición correspondiente, una multa, a beneficio fiscal, equivalente a un sueldo vital anual del departamento de Santiago.

Por otra parte, aquellos extranjeros que habiendo presentado una solicitud de nacionalización les hubiere sido denegada, deberán renovarla, una vez transcurridos cinco años, bajo apercibimiento de incurrir en el doble de la multa señalada anteriormente, y, en el evento de que nuevamente recayere un pronunciamiento negativo, deberán salir del país dentro del plazo de seis meses.

Por las razones expuestas, me he permitido someter a la consideración de esta Honorable Cámara un proyecto de ley al cual voy a dar lectura.

"Artículo 1.o— Los extranjeros mayores de edad, que tengan o cumplan una residencia continuada en el territorio nacional, durante diez años, deberán, dentro del plazo de 90 días, contado desde que ocurra el hecho respectivo, presentar ante la autoridad competente la solicitud de nacionalización, en los términos establecidos por el Decreto Supremo N.o 5142, de 29 de octubre de 1960, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre nacionalización de extranjeros.

La infracción a esta obligación hará incurrir en una multa, a beneficio fiscal, equivalente a un sueldo vital anual del departamento de Santiago, la que se duplicará en caso de reincidencia.

Artículo 2.o— Los extranjeros que, habiendo presentado una solicitud de nacionalización, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, y ella las hubiere sido denegada, deberán renovar esta petición una vez transcurridos 5 años, desde la fecha en que se les notifique dicha resolución.

El incumplimiento de lo establecido en el inciso precedente hará incurrir al infractor en una multa equivalente a dos sueldos vitales anuales del departamento de Santiago, a beneficio fiscal.

En el evento de que recayere un pronunciamiento negativo respecto de la solicitud de nacionalización a que se refiere el presente artículo, deberá el afectado abandonar el país, dentro del plazo de seis meses.

Artículo 3.o— Para hacer efectivas las multas indicadas en esta ley, los Intendentes deberán remitir, anualmente, al Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, dependiente del Consejo de Defensa del Estado, la nómina de los infractores.

Las autoridades administrativas adoptarán todas las medidas necesarias para el efectivo cumplimiento de las disposiciones de la presente ley.

Artículo transitorio.— A los extranjeros que tuvieren 20 años de residencia en el país, se les concederá la nacionalidad chilena, con la sola presentación de una solicitud en que se renuncie a la nacionalidad de origen, la cual deberá cumplir, además, con los requisitos contenidos en las letras a, b, c, d, e, f, g, h, k, y l del artículo 4.o del Decreto Supremo N.o 5142 de 29 de octubre de 1960".

"No regirán para estas nacionalizaciones las demás exigencias y trámites establecidos en el Decreto Supremo individualizado precedentemente. La solicitud correspondiente, deberá presentarse ante la autoridad competente dentro del plazo de 6 meses, contado desde la vigencia de la presente ley."

Este proyecto, señor Presidente, tiende a regularizar y a hacer más fácil la nacionalización de mucha gente que a pesar de tener cariño extraordinario hacia nuestro país y de haber aportado tanta riqueza y esfuerzo, no pide este beneficio porque los trámites del reglamento a que me he referido son muy engorrosos.

Por las razones que he expuesto, señor Presidente, solicito que se transcriba este proyecto a Su Excelencia el Presidente de la República, pidiéndole que tenga a bien incluirlo en la Convocatoria a la presente Legislatura Extraordinaria de Sesiones, con el fin de que pueda ser discutido.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor LORCA.— El resto del tiempo, señor Presidente, lo va a ocupar el Honorable señor Jerez.

25.—COBRO DE DERECHOS A LOS PROPIETARIOS DE TAXIS DE LA LOCALIDAD DE YUMBEL, PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, ¿cuánto tiempo queda?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan ocho minutos a su Comité.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, en forma muy breve quiero referirme a un problema que se ha suscitado en la localidad de Yumbel que, desde el punto de vista comunal, está dirigida por un Alcalde que, desgraciadamente, no sólo no ha demostrado capacidad para la conducción de los negocios municipales y para la solución de los problemas que realmente interesan a la colectividad, sino que adopta actitudes que ponen en evidencia su falta absoluta de criterio.

Este Alcalde, no sólo está en deuda con el progreso de su comuna, sino, además, está en deuda con el honor, ya que no ha hecho entrega de la Alcaldía a quien correspondía de acuerdo con el compromiso suscrito con motivo de la designación de Alcalde, a comienzos de su mandato. Esto sólo demuestra que es una persona que no tiene condiciones de ninguna especie para ejercer su cargo.

Y seguramente éste es la razón por la que ha incurrido en un atropello que, a mi juicio, es un verdadero atentado contra la libertad de trabajo, al pretender cobrar al gremio de propietarios de taxis de la localidad de Yumbel un derecho para poder ejercer su profesión. El gremio de taxistas de Yumbel está constituido por gente reconocidamente solvente y ahora ha sido informado —porque ni siquiera se le ha notificado desde el punto de vista legal— de un decreto de la Alcaldía por el cual se le niega el derecho a ejercer libremente su trabajo y cobrándosele un derecho que no procede.

Estas personas, en cuyo nombre hablo a petición de su dirigente, don Luis Navarrete —a quien me unen vínculos de amistad y a quien conozco y respeto, por motivos de su profesión—, viven en una comuna modesta y por regla general no están en condiciones de obtener grandes utilidades por el trabajo de sus vehículos, máxime si se tiene en cuenta la escasez de público. Pero, naturalmente, cuando esto ocurre la Municipalidad no los bonifica para que puedan cubrir su déficit. Sin embargo, cuando existe posibilidad de que obtengan legítimas utilidades con su trabajo, como ocurre, por ejemplo, durante la celebración de las festividades religiosas, fechas en las que concurre mucho público a la comuna de Yumbel, se les quiere colocar en la misma situación de aquellas personas que en esas oportunidades van con un mero fin de lucro de carácter esporádico y se les pretende cobrar los mismos derechos. Incluso, por no acatar el decreto a que he hecho referencia, de dudoso carácter legal, por lo que me imagino que el gremio afectado habrá presentado la reclamación correspondiente ante la propia Municipalidad, se le ha amenazado con tomar medidas de tipo legal en su contra.

Por esta razón, queremos protestar por esta actitud absolutamente arbitraria y absurda del Alcalde, quien tiene la obligación de proteger a un gremio que está prestando un servicio indispensable a una comuna que es pobre y que carece de medios regulares de locomoción, los cuales son servidos por estos hombres de trabajo cuyo capital no es otro que su propio vehículo. Y con esta herramienta tienen que afrontar los pésimos caminos para cumplir con la finalidad de su negocio: la atención al público.

Solicito que, en nombre del parlamentario que habla y del Comité Demócrata Cristiano, se envíen oficios a los señores Ministros del Interior y de Economía, Fomento y Reconstrucción para que, dentro de la esfera de sus atribuciones, recaben de la Dirección de Transporte y Tránsito Público se arbitren las medidas del caso y se estudie la manera de que no se perpetúe este criterio absolutamente improcedente e injusto del Alcalde de la comuna de Yumbel.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios en nombre de Su Señoría.

26.—CONFLICTOS DEL TRABAJO EN FUNDOS DE LA COMUNA DE MOLINA, PROVINCIA DE TALCA.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, en los últimos días, los campesinos de la localidad de Molina se han visto afectados por una serie de conflictos con los tenedores de fundos.

Por encargo del Partido Demócrata Cristiano, me correspondió viajar a esa ciudad, para tomar conocimiento de estos casos, y reunirme en la Gobernación con el señor Gobernador, con el inspector del Trabajo y con los representantes obreros y patronales. Es impresionante la testarudez que demuestra la parte patronal en los diversos casos que conocimos, para resolver el problema social de los campesinos de Molina, quienes han debido recurrir a la huelga para poder defender sus derechos, en especial, el de obtener un salario mínimo y a un horario de trabajo adecuado.

No obstante que en esta época del año es indispensable para los patrones la colaboración de los obreros, los primeros se han mantenido, por lo general, en una posición de intransigencia verdaderamente asombrosa. Y lo que es más grave, señor Presidente, han desconocido la representación de los obreros, alegando en su favor la disposición legal de que éstos no gozan de fuero, como que en muchos casos han pretendido despedir a los representantes de los trabajadores de los fundos, por el hecho de actuar como tales.

Voy a referirme especialmente a lo que acontece en el fundo "Santa Micaela", de propiedad del señor Vicente Areste, en que los obreros están en condiciones realmente miserables. Hay algunos que han trabajado durante veinte o treinta años. Hay otras familias, enteras, Honorable Cámara, que, a través de generaciones, han ido entregando su esfuerzo al fundo. Sin embargo, la parte patronal pretendió desahuciar, despedir a los inquilinos que habían tomado la representación de sus compañeros para defenderlos.

Es importante dar a conocer el horario de trabajo acordado después de largas conclusiones por los trabajadores de Molina, con la parte patronal. Actualmente se trabaja desde las 7 horas hasta las 12 de la mañana, y desde las 13.30 hasta las 18.30 de la tarde. En realidad, éste es un horario que sobrepasa en mucho el máximo; y los obreros deben aceptarlo porque, en este momento, no tienen otra posibilidad de ingresos para satisfacer sus necesidades vitales.

Recién nos han comunicado que se han generado movimientos y conflictos sociales en ocho fundos más de la localidad de Molina.

Dejo establecido que nuestro Partido ha intervenido en estos conflictos, con miras a resolver el problema, a fin de que se favorezca a los trabajadores de la manera más efectiva, no obstante, encontrar por el lado patronal, una intransigencia e indolencia realmente impresionantes.

Los Diputados demócratas cristianos queremos dejar constancia de que seguiremos luchando por que los trabajadores agrícolas, no sólo los de esta zona, sino los de todo el país, perciban salarios que les permitan subvenir a sus necesidades más fundamentales. Al mismo tiempo, para que ellos puedan organizarse en sindicatos y tener organizaciones nacionales que les permitan luchar con éxito por satisfacer sus necesidades vitales, gozar de salarios decentes y horarios de trabajo compatibles con las necesidades de la personalidad humana.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el turno del Comité Demócrata Cristiano.

27.—REPERCUSION EN EL PROGRESO INDUSTRIAL DE CHILE DEL FUNCIONAMIENTO DE LA FABRICA "BATA S. A. C." EN LA COMUNA DE PEÑAFLOR, PROVINCIA DE SANTIAGO.— NOTA DE FELICITACION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor TAGLE (don Manuel).— Pido la palabra señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE (don Manuel).— Señor Presidente, en agosto de 1939, en la vecina localidad de Peñaflor, se iniciaba la actividad de la que habría de llegar a ser la más importante fábrica de calzado del país.

El señor Arzobispo de Santiago, en presencia de las autoridades nacionales y locales, bendijo la obra que poco después daría trabajo a grandes conglomerados obreros de la zona.

Han pasado, señor Presidente, 23 años y la fábrica sigue desarrollándose, abriendo nuevas secciones para abastecer nuevas exigencias de la población, ampliando su producción y renovando sus sistemas que le permiten así satisfacer la demanda exigente del público chileno.

Hace 10 años, un nuevo eslabón de progreso vino a agregarse a la actividad, con la inauguración del Instituto Bata, que forma a los educandos para capacitarlos mejor en las actividades que deban desempeñar.

En la actualidad, entre obreros y empleados, da trabajo a 2.000 personas que han transformado sencillamente la zona, porque ha significado un mejoramiento en el standard de vida que, a su vez, ha impulsado el progreso regional.

Señor Presidente, estos datos generales que acabo de consignar los he dado a conocer solamente para que el país sepa algunos antecedentes sobre el particular, que le permitan formarse una impresión de lo que ha significado la instalación de la Fábrica Bata en Chile.

Pero lo que es digno del mayor elogio, aparte del espíritu de trabajo y organización, es la forma con que estos extranjeros de ayer que la dirigen y hoy auténticos chilenos, han logrado compenetrarse totalmente de nuestra mentalidad; cómo vibran al unísono con las preocupaciones, aflicciones y desvelos de los empleados de la firma y los del pueblo en general; cómo cooperan con ellos y cómo todos podemos sentirnos interpretados en sus reacciones y actitudes.

Las festividades nacionales y deportivas cuentan con el estímulo y cooperación de ese grupo de hijos de Checoslovaquia que, en ésta, su segunda patria, han encontrado todo aquello de que fueron privados por la invasión rusa.

Aquí viven dentro de la libertad y respeto. Han podido organizar en estas condiciones y levantar una industria de tanta importancia que, en sus 23 años de actividades, han logrado granjearse la simpatía y el aprecio de todos los sectores ciudadanos. Pero no solamente los organizadores de la industria han demostrado permanentemente su preocupación por los problemas nacionales.

Hace algunos días, estuvo entre nosotros el señor Tomás Bata, propietario de la firma, quien, como lo hace en cada visita a Chile, estuvo en contacto con las autoridades para presentarles su saludo respetuoso y conocer, a la vez, los problemas generales de la nación, que le ha permitido levantar y mantener su importante industria. Y como hombre agradecido y conocedor, en una reunión efectuada en el pueblo de Peñaflor la semana pasada, y con asistencia de autoridades nacionales, en breves y sentidas palabras ofreció construir a su costo un Liceo en la Plaza principal del pueblo, manifestando que esperaba, en su visita del año próximo, ver las aulas llenas de estudiantes en plena labor de estudios.

Señor Presidente, estas actitudes hay que destacarlas. Esta generosidad de un industrial hay que hacerla resaltar, no solamente porque es un deber de justicia, sino porque debe llegar a constituir un ejemplo para muchas personas y organizaciones que viven con indiferencia nuestros problemas y nuestras necesidades. Ha sido un extranjero de nacimiento, de corazón profundamente cristiano el que, sin presiones, sin que constituya una obligación de su parte, ha querido ayudar al pueblo abriéndole nuevos horizontes de progreso.

Tan nobles actitudes, sentimientos tan delicados, deben comprometer la gratitud de los ciudadanos, y los Poderes Públicos, a su vez, reconocer lo que ello significa para la contribución del esfuerzo común.

Señor Presidente, en nombre de los Diputados de estas bancas, quiero hacer llegar a los obreros, empleados, administradores y al propio señor Tomás Bata, nuestra felicitación por la forma en común en que desarrollan sus grandes actividades industriales, y muy especialmente el gesto generoso y tan efectivo como es el haber contribuido de modo tan efectivo en favor de la educación de nuestros conciudadanos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría se enviará la nota de felicitación a que se ha referido.

El señor VALDES LARRAIN.— Y en nombre del Comité Conservador, señor Presidente.

El señor LORCA.— Igualmente en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Y, asimismo, en el del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará la nota de felicitación, además, en nombre de los señores Diputados y Comités que lo han solicitado.

28.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente.) Se va dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor SIVORI.— No hay número señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Después de transcurrido 1 minuto:

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ya hay quórum de votación.

Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto los siguientes cambios de los miembros de las Comisiones que se indican:

En la Comisión de Relaciones Exteriores, se propone el reemplazo del señor Hamuy por el señor Gormaz.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la Comisión de Gobierno Interior, se propone el reemplazo del señor Holzapfel por el señor Cvitanic.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la Comisión de Policía Interior y Reglamento, se propone el reemplazo del señor Valenzuela por el señor Sívori.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Finalmente, en la Comisión Especial del Cobre, se propone el reemplazo del

señor Mercado por el señor Atala.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

29.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Pendiente en el trámite de votación se encuentra el siguiente proyecto de acuerdo, presentado por los señores Barra, Millas, Musalem, Aravena y Cademártori, apoyados por los Comités Socialista, Comunista y Demócrata Cristiano:

"CONSIDERANDO: Que las reiteradas denuncias que organismos gremiales e instituciones como el Comité de Defensa del Consumidor y Colegio Farmacéutico han hecho acerca de los precios desmedidos e injustificados de la mayoría de los medicamentos;

Que a través de las compras que realiza el Servicio Nacional de Salud de productos farmacéuticos para el consumo de los hospitales, se ha podido comprobar que los precios de las materias primas con que se elaboran dichos productos han bajado notablemente en el mercado internacional; y

Que los desembolsos de la población por concepto de medicamentos constituyen un importante rubro del presupuesto de las familias modestas,

La Honorable Cámara acuerda:

Constituir una Comisión Investigadora para determinar los verdaderos costos de los productos farmacéuticos y para determinar los precios a que deben ser expendidos al público mediante la fijación de estos por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción."

El señor VALDES. — ¿Me permite una aclaración para complementar el proyecto de acuerdo?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Valdés.

Acordado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. —Señor Presidente, en realidad, están funcionando cerca de once Comisiones Especiales, lo que impide que muchas veces pueda haber quórum para sesionar.

Propongo, estando de acuerdo con la idea del proyecto, que el estudio de este problema pase a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene de la Cámara, dándole atribuciones de investigación. Esta Comisión no tiene trabajo, y así no se distrae a los Honorables colegas de otras Comisiones al designarlos para integrar esta extraordinaria que se propone.

...ría la misma idea, pero se entregaría una materia netamente de salud pública al estudio de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene de la Corporación, a la que se le puede fijar un plazo para su cometido.

El señor BARRA.— Eso sí, porque de lo contrario no termina nunca.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para proceder en la forma propuesta por el Honorable señor Valdés?

El señor DUEÑAS.— Pero dándole un plazo a la Comisión, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Y cuál sería ese plazo, señores Diputados?

El señor SIVORI.— Treinta días, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN. —Perfecto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Valdés, dándole a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene un plazo de 30 días para su informe?

La señorita LACOSTE. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra a la Honorable señorita Lacoste.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, estoy de acuerdo con el nombramiento de esta Comisión, pero el tema es tan complejo que creo que 30 días serían muy pocos, ya que no se alcanzaría a profundizar ni a planificar la solución de este problema. Propongo que se le fije como máximo un plazo de 60 días.

El señor OSORIO.— El plazo se puede ampliar después.

El señor VALDES LARRAIN. — Lo importante es que se conozca la solución del problema.

El señor ARAVENA.— Que se le fije un plazo de 60 días, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Entonces, se enviará esta materia para su estudio a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, la que dispondrá de un plazo de 60 días para su informe.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Valente, Barra, Sívori y Magalhaes, apoyados por los Comités Comunista, Socialista y Demócrata Cristiano, solicitan que el debate de la presente sesión —se refieren a la sesión especial celebrada por la Honorable Cámara el día 6 de diciembre último, en la que se debatió el problema de las empresas cupreras en materia de despidos colectivos— se publique "in extenso" en los diarios "El Mercurio", "El Diario Ilustrado", "El Siglo", "Noticias de Ultima Hora", de Santiago, y en "El Día", de Copiapó.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha perdido su oportunidad el proyecto de acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Me informa el señor Secretario de la Corporación que al tratarse este proyecto de acuerdo en la sesión de 6 de diciembre de 1961 se solicitó segunda discusión por no ser obvio y sencillo y puesta la petición en votación no hubo quórum reglamentario. En consecuencia, procede poner en votación la petición de segunda discusión hecha valer en la oportunidad señalada.

El señor VALENTE.— Pero se postergó, señor Presidente... ¿Me permite una explicación previa?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— La explicación que se dio en esa oportunidad consistió en que como nos encontrábamos a fines de año, los fondos para cubrir esos pagos estaban agotados; en consecuencia la iniciativa quedaba pendiente para la primera sesión del año 1962. Por lo tanto, no hubo petición para segunda discusión.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Frente a lo que expresa Su Señoría, me permitiré leer la certificación hecha al respecto por el señor Secretario de la Corporación. Dice como sigue: "...Puesto en votación, no hubo quórum durante las tres veces contempladas en el artículo 166 del Reglamento, motivo por el cual no hubo pronunciamiento, por haberse levantado la sesión..."

En consecuencia, procede tomar la votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El proyecto de acuerdo quedará para segunda discusión.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Corresponde considerar el siguiente proyecto de acuerdo, presentado por los señores Millas, Aguilera, Almeyda, Altamirano, Zumaeta, Barra, Osorio y Foncea, apoyados por los Comités Comunista, Socialista y Democrático Nacional, que dice como sigue:

"La Cámara de Diputados de Chile,

Considerando:

1.o— Que el respeto a los veredictos electorales y a la voluntad popular, libremente manifestada en ellos, constituye uno de los fundamentos de la convivencia social en los regímenes democráticos;

2.o— Que el pueblo argentino ha expresado, conforme las normas de su régimen jurídico, su voluntad política en sus recientes comicios electorales;

3.o— Que el Gobierno argentino ha procedido, presionado por las Fuerzas Armadas, a invalidar esos comicios, al proceder a intervenir las provincias en que los resultados electorales le fueron adversos en la elección de gobernadores,

Resuelve:

1.o— Protestar por dicha conducta del Gobierno argentino, que compromete seriamente el normal desarrollo de la vida social y política del país vecino.

2.o— Condenar la indebida ingerencia de las Fuerzas Armadas en la vida republicana de los países americanos, que se ejerce con el fin de burlar la voluntad y las aspiraciones nacionales".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo leído.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¡Hubo oposición de mi parte, señor Presidente!

El señor SIVORI.— Ya está aprobado, Honorable colega.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Klein, Ramírez, Bucher y Errázuriz, apoyados por los Comités Liberal, Conservador y Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"En vista del problema que significará para los obreros y empleados el cierre de las minas de la Compañía Tamaya, en la provincia de Aisén, lo que traerá cesantía y éxodo de ellos hacia la República Argentina, la Honorable Cámara acuerda:

Solicitar al Supremo Gobierno la instalación del Poder Comprador de zinc y plomo por parte de ENAMI (Empresa Nacional de Minas), con la bonificación respectiva, con el fin de evitar el despido de ochocientos obreros y numerosos empleados."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo leído.

Acordado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Valenzuela, Galleguillos, Barra y Aravena, en nombre de sus respectivos Comités, presentan el siguiente proyecto de acuerdo, que tiene fecha 17 de enero:

"Ante la Reunión de la Octava Conferencia Interamericana de Cancilleres de Punta del Este.

La Honorable Cámara de Diputados reafirma las públicas declaraciones de Su Excelencia el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, en defensa del principio de no intervención y el derecho de libre determinación de los pueblos, con lo que se mantiene la dignidad e independencia de Chile, política que espera sea fielmente interpretada y defendida en la Conferencia de Punta del Este."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha perdido su oportunidad el proyecto de acuerdo leído.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Rosales, Lavandero, Millas, Musalem, Silva Ulloa, Valenzuela y Valente, apoyados por los Comités Comunista, Demócrata Cristiano, Democrático Nacional y Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Oída la exposición que ha hecho el señor Ministro del ramo sobre los problemas de la Gran Minería, como asimismo las intervenciones de diversos señores Diputados sobre esta misma materia y tomando en consideración, además, las iniciativas parlamentarias que se han presentado al Congreso Nacional, la Honorable Cámara acuerda:

Solicitar del Ejecutivo el pronto envío al Congreso de un proyecto de ley con la debida urgencia que legisle sobre el cobre y que contenga, entre otras, las siguientes ideas básicas:

a) Refinación total del cobre en el país en refinerías construidas por el Estado chileno;

b) Venta del cobre en todos los países del mundo bajo el control de una empresa estatal;

c) Obligación para que las Compañías de la Gran Minería lleven sus contabilidades en el país en moneda nacional;

d) Modificación de la Ley N.o 11.828 para que el Fisco reciba una tributación que esté de acuerdo con el interés de Chile;

e) Mejoramiento por ley de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros y empleados que laboran en las faenas de la gran minería."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por...

Ha terminado la hora destinada a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— La votación estaba proclamada, señor Diputado.

30.—NECESIDAD DE CONSTRUIR LOCALES PARA ALOJAMIENTO DE LAS RELIGIOSAS QUE SIRVEN EN EL HOSPITAL SAN MARTIN, DE QUILLOTA, PROVINCIA DE VALPARAISO Y UNA CAPILLA ANEXA.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Le restan diez minutos al Comité Conservador Unido.

El señor DECOMBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Decombe.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, hace algún tiempo hablé en esta Honorable Cámara sobre un problema que afecta al Hospital San Martín, de Quillota, y que todavía no ha tenido solución, cual es la falta de local adecuado para el alojamiento de las religiosas que colaboran allí abnegadamente en la atención de los enfermos.

Creo innecesario dar detalles sobre esta materia, dado que ya lo hice, en forma bastante extensa, en la ocasión a que he hecho referencia.

En todo caso, conviene decir que el actual edificio de este establecimiento hospitalario está construido en un terreno que forma parte del legado que hiciera a la entonces Beneficencia Pública la señora viuda de González Oreján, allá por los últimos decenios del siglo pasado, diciéndose expresamente que tal legado se hace con el objeto que sus rentas sirvan para la mantención de religiosas que atiendan a los enfermos. Agregó la testadora que es su deseo que se prefiera a la Orden de Hospitalarias de San José, que precisamente son las mismas que sirven hoy día ese hospital.

A pesar de estos antecedentes y del hecho de que ya este nuevo edificio presta utilidad desde varios años, aún no se ha logrado la construcción de un local para alojamiento de la comunidad, ni se ha erigido la capilla que debe reemplazar a la antigua, fuera de uso y en estado de demolición.

Ambas cosas son de urgente necesidad.

La primera lo es porque las religiosas tienen derecho a vivir en forma digna; y la segunda, porque fuera de su utilidad para realizar en ella las ceremonias del culto, sirve la capilla para que las familias de los fallecidos en el hospital tengan un lugar apropiado donde velar sus restos.

El Servicio Nacional de Salud se ha preocupado con interés de este problema, y conozco dos diferentes planos de construcciones para solucionarlo.

Por desgracia, el tiempo pasa, tales iniciativas no se concretan y las cosas se encuentran, prácticamente, en el mismo estado en que estaban cuando empezó a funcionar el actual edificio.

Por lo tanto, señor Presidente, agradecería disponer que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Salud Pública y, por su intermedio, al Servicio Nacional de Salud, para que se sirva informar a la Honorable Cámara sobre este problema y nos indique qué esperanzas existen de obtener su pronta solución.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

31.—DEFICIENCIAS DEL SERVICIO QUE PRESTA LA COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE Y NECESIDAD DE UNA MAYOR FISCALIZACION SOBRE ELLA.— REITERACION DE OFICIO.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, en varias oportunidades, a lo largo de los años, se han hecho presentes en esta Honorable Corporación, las graves deficiencias de que adolecen las comunicaciones telefónicas en el país y, especialmente, en la provincia de Santiago, donde el servicio está a cargo de un monopolio poderoso y, al parecer, intocable.

No puedo desconocer el hecho de que, en algunos puntos de la República, esta compañía ha hecho inversiones de importancia para el desarrollo de sus planes de mejoramiento; pero no es menos cierto que, en nuestra propia capital, el servicio no sólo no ha mejorado, sino que parece que va empeorando de día en día.

En realidad, es público y notorio que el funcionamiento de los teléfonos en Santiago constituye una verdadera guerra de nervios para sus usuarios, aparte de que no existen líneas para instalar servicios telefónicos en grandes barrios residenciales, aún en el propio centro de Santiago; además, poblaciones enteras se encuentran prácticamente aisladas por falta de teléfono, de tal modo que si ocurre allí algún accidente o una situación de emergencia, especialmente durante la noche, no hay forma alguna de pedir el auxilio necesario.

Estoy seguro de que en la capital de ningún país civilizado del hemisferio occidental existe un servicio telefónico de tan deficientes condiciones como el que tiene que sufrir la ciudad de Santiago. Desgraciadamente, ninguna iniciativa ha prosperado para poner término a este estado de cosas verdaderamente vergonzoso. La empresa telefónica de la capital goza de grandes influencias, lo que le permite burlarse de la población, sin que la prensa, ni la radio, se atrevan a mantener una campaña sostenida para denunciar el funcionamiento verdaderamente escandaloso de este servicio.

Diputados de estos bancos hemos propiciado, a fines del año pasado y a principios de éste, algunas iniciativas de carácter legislativo tendientes a subsanar este estado de cosas. Desde luego, el Diputado que habla, presentó el año pasado, al discutirse el proyecto del Ejecutivo sobre reforma a la Ley de Servicios Eléctricos y de Gas, una indicación destinada a permitir la instalación en nuestro país de otras compañías de servicio público telefónico, con el objeto de estimular una competencia que ponga término a los abusos del monopolio actualmente existente. Esta iniciativa, ampliada por la Comisión del ramo de esta Honorable Cámara, fue aprobada por unanimidad, y el proyecto se encuentra ahora pendiente de la consideración del Honorable Senado.

Hoy día, junto con mis Honorables colegas conservadores señores Ismael Pereira, Manuel Tagle, Rufo Ruiz-Esquide y Luis Valdés Larraín, he presentado un proyecto de ley con el objeto de que se habiliten locales destinados a servicios religiosos y educacionales en todas las poblaciones de la Corporación de la Vivienda, que contiene un artículo especial encaminado a solucionar el gravísimo problema de la falta de teléfonos en muchas de las grandes unidades habitacionales construidas por "CORVI". En efecto, el artículo 2.o de este proyecto establece que "las empresas que presten servicio público telefónico deberán instalar, por su cuenta, por lo menos un teléfono público en toda población de más de cien casas", sancionándose el incumplimiento de esta obligación con multas de hasta mil escudos mensuales, aplicables administrativamente por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas.

Debo agregar, señor Presidente, que el Diputado que habla, en sesión de 20 de junio de 1961, formuló una serie de observaciones relacionadas con las deficiencias del servicio telefónico en el país y, especialmente, en la ciudad de Santiago, poniendo de relieve que no habían sido cumplidas las recomendaciones de la Comisión Investigadora de la Honorable Cámara sobre esta materia y concluyendo con la petición de un oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que informara a la Corporación sobre las medidas que hubiera adoptado para el mejoramiento de este servicio. Hasta fines de año, el oficio no había sido contestado; de tal manera que por Secretaría, con fecha 21 de noviembre de 1961, particularmente, solicité que se reiterara esa comunicación al señor Ministro, pidiéndole todos estos antecedentes.

Hasta la fecha no se ha recibido todavía ninguna respuesta a ambos oficios. Yo me permito preguntar: ¿Qué significa este silencio del señor Ministro del Interior? ¿Acaso él no habla por teléfono o, mejor dicho, no procura hacerlo, y no se da cuenta del martirio que están sufriendo los habitantes de la capital? ¿O, quizás, el señor Ministro del Interior no toma suficientemente en cuenta los oficios de la Honorable Cámara o demuestra, en esta materia, una negligencia verdaderamente inexcusable frente a un problema de tal magnitud?

Termino, señor Presidente, pidiendo que se dirija un nuevo oficio al señor Ministro del Interior, reiterándole lo dicho en el oficio de 20 de junio de 1961; pues es evidente que, por muchas que sean las iniciativas legales que adoptemos en esta materia, no podrá llegarse a una solución completa y definitiva del problema mientras no haya una acción decidida del Supremo Gobierno y de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, tendiente a fiscalizar a la Compañía de Teléfonos y a imponerle el cumplimiento de las obligaciones que ha contraído con la población del país.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

32.—ACTUALIDAD POLITICA.— REPERCUSIONES DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL XII CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, en estos últimos quince días se han sucedido numerosas declaraciones y comentarios, a través del país, en torno a las conclusiones, oportunamente conocidas, del XII Congreso Nacional del Partido Comunista.

Tal preocupación por parte de personeros y sectores proyanquis y de la reacción política más rancia del país, se desprende de la conclusión central del XII Congreso del Partido Comunista: "El desarrollo de la sociedad chilena exige imperativamente el desplazamiento del poder de las clases reaccionarias y el ascenso al mismo de las fuerzas populares, con la constitución de un gobierno democrático, antimperialista y antioligárquico".

Un Senador radical, conocido por su adhesión incondicional a la política yanqui, llamó a formar filas contra el marxismo "para salvar la democracia". Su gemido tuvo eco oportuno apenas en el más reaccionario de los partidos, el Conservador, y su presidente, Senador Francisco Bulnes, reivindicó para sí la primogenitura del abortado intento. Este sigue, sin embargo, constituyendo principal preocupación de los partidos de gobierno, capitaneados por la Embajada yanqui.

"El Mercurio", "La Nación" y "El Diario Ilustrado", peones de las peores causas contra Chile, vienen intensificando su campaña contra los comunistas y el movimiento popular, tergiversando groseramente el verdadero contenido del Congreso del partido. Esta línea, extendida a provincia por mandato de quienes controlan la llamada "prensa libre", hace decir a "El Sur", de Concepción, las mismas añejas y desprestigiadas diatribas anticomunistas con que el imperialismo pretende sobornar la conciencia del pueblo.

Ayer, el presidente del Partido Radical, señor Jaime Tormo, con una irresponsabilidad impropia de su cargo, declaró a "La Segunda", refiriéndose al Partido Demócratacristiano: "No comprendemos cómo mantiene una posición similar al FRAP, que es esencialmente antidemocrático". Es la actitud propia de quien no ha entendido nunca la democracia verdadera, la que emana del pueblo.

El FRAP es la organización política popular que cuenta con la adhesión mayoritaria del país. Sus proposiciones para democratizar la vida de éste, contenidas en diferentes proyectos y en su programa, señalan la necesidad de que Chile sea una República democrática en la que todo el poder resida en manos del pueblo. La ampliación de los derechos electorales; la creación de una Cámara única; el garantizar efectivamente la libertad de conciencia, de culto, de palabra, de prensa, de reunión, el derecho a la cultura y a la educación; la descentralización administrativa; la creación de asambleas provinciales; la democratización de la Justicia y la aprobación de una nueva Constitución, son algunas de las proposiciones que los comunistas consagran en su propio programa. Jamás —que sepamos— el señor Tormo ha dicho una palabra acerca de ello. Hemos señalado, asimismo, la necesidad de constituir en Chile un gobierno popular, que haga efectivamente justicia la pueblo, con su directa participación.

Esta formulación interpreta los más sentidos anhelos de la Nación. Los trabajadores del país empuñan cada día con mayor fuerza la bandera de su liberación y desarrollan su organización y su lucha en procura de tan noble objetivo.

Las masas populares han tenido una larga y dolorosa experiencia de lo que significa el gobierno de las actuales clases y partidos en el poder; y esta experiencia ha demostrado exhaustivamente que, para resolver los graves problemas nacionales y los urgentes problemas de los trabajadores, para constituir una real democracia, el poder debe ejercerlo directamente el pueblo.

Sobre todo bajo el Gobierno del señor Alessandri, que ha agudizado la política de bajos salarios; de cesantía; de atraso en el pago de los salarios, asignaciones familiares y regalías a obreros y campesinos; de alargar los conflictos con el fin de cercar por el hambre y la desesperación a los trabajadores —como ocurre hoy con la huelga bancaria— y la política de represión policial de los movimientos reivindicativos. Se profundiza la desigualdad social. Los trabajadores ganan cada día menos, y los gerentes, cada día más.

Elocuente ejemplo de ello es que mientras el salario mínimo campesino anual, en términos reales, ha sido el año 58-59 de 147 mil pesos, el gerente de la Compañía Carbonífera de Schwager, señor Edmundo Gana E., ha obtenido en el mismo período, por concepto de sueldos y participaciones, la suma de 25.677.970 pesos.

La "justicia social" y la "democracia" pregonadas por el señor Durán no encuentran asidero en la vida real.

El empobrecimiento y las penurias rebasan los límites de la clase obrera y afectan cada vez más hondamente a los profesionales, pequeños industriales y comerciantes.

El 80 por ciento de las defunciones de niños hasta de un año de edad, corresponde a hijos de obreros. Las causas reales están en los bajos salarios, la falta de vivienda, la desnutrición de las madres.

El 25 por ciento de nuestra población no sabe leer ni escribir.

Tres millones de habitantes no disponen de agua potable.

Cuatro y medio millones de chilenos no tienen alcantarillado. Más de 200 mil jefes de hogar no tienen trabajo.

La causa principal de que esta situación de tragedia perdure está en el saqueo norteamericano de nuestras riquezas. Las compañías del cobre, salitre y hierro se llevan de Chile cerca de 100 millones de dólares al año. Desde que está en vigencia el Nuevo Trato al Cobre han disminuido los ingresos de divisas en más de 200 millones de dólares. El monto anual de lo que se roban los monopolios norteamericanos bordea los 300 millones de dólares y lo que se han llevado del país supera a los 4 mil millones.

Encajonados en su torpe y antinacional política, los actuales gobernantes sólo piensan en los empréstitos yanquis, que significan el progresivo hipotecamiento de la soberanía nacional. La Deuda Externa sobrepasa ya los 1.200 millones de dólares. El déficit del Presupuesto Fiscal es del orden de los 260 mil millones de pesos.

Todo esto significa que lo primero que se necesita es acabar con el saqueo yanqui, reivindicar nuestra soberanía, aprovechar en nuestro beneficio las riquezas nacionales. Naturalmente, este planteamiento patriótico es considerado antidemocrático por los reaccionarios, que incluso acusan a Cuba por haber hecho ya lo que en este terreno está planteado con toda urgencia en nuestra patria, y por lo que luchan los pueblos de Latinoamérica.

El mundo colonial, a despecho de los reaccionarios proyanquis, se viene abajo. El mundo vive la época de la liberación de los pueblos del imperialismo. Cada día se fortalece el campo de países socialistas, donde gobierna la clase obrera, los campesinos y trabajadores. En la Unión Soviética, cuna de la libertad de los pueblos del mundo, se construye ya, victoriosamente, la sociedad comunista, la más alta expresión de la sociedad humana. En ese mundo, en esa sociedad, construida por el sacrificio de los trabajadores, tiene la clase obrera y el pueblo de Chile una firme garantía de que sus conquistas no serán conculcadas por la alevosa mano del imperialismo yanqui.

Los conservadores, que representan lo más caduco del régimen feudal de Chile, unen sus esfuerzos desesperados a los otros partidos de Gobierno para mantener la actual situación.

Se niegan a reconocer el hecho de que la otra gran causa del atraso de Chile, de la miseria y el hambre del pueblo, está precisamente en el latifundio, en la oligarquía terrateniente.

Sólo entre 1945 y 1959 se importaron productos agropecuarios por 1.200 millones de dólares, de los cuales 800 millones corresponden a productos que podrían haberse obtenido en el país. La Reforma Agraria constituye una necesidad inaplazable. De ella también hablan los terratenientes. Pero "su" proyecto va dirigido contra la masa de campesinos que trabajan como inquilinos, medieros o arrendatarios, a los que se les despojaría, incluso, de sus actuales miserables regalías, para lanzarlos a los caminos, a fin de que los nuevos capitalistas de la tierra consigan mano de obra barata.

Pero la vida indica que los campesinos no creen ya a sus tradicionales embaucadores e intensifican su propia lucha para lograr la tierra para los que la trabajan y hacer con su directa participación una real Reforma Agraria.

La alianza del imperialismo con ese sector terrateniente se completa con la participación en ella de la burguesía monopolista. El capital financiero, bajo el gobierno conservador, liberal y radical, ha hecho su mejor negocio. Del 58 al 61 los Bancos comerciales aumentaron de 4 mil a 9 mil millones sus utilidades. En los dos primeros años de este gobierno las utilidades de las Sociedades Anónimas crecieron en más de 30 mil millones de pesos. Los clanes monopolistas logran fabulosos dividendos. A vía de ejemplo señalamos que COPEC —de la cual son directores los Honorables Senadores señores Julio Durán y Francisco Bulnes— confesó utilidades de 2 mil 800 millones de pesos. Con razón estos Honorables Senadores "defienden" su "democracia". Esta le ha dado a no más de 100 personeros de la oligarquía financiera el control de más de mil billones de pesos con que operan las Sociedades Anónimas. Hay pues que defenderse "del peligro rojo".

Vastos sectores sociales del país y, en primer término, la clase obrera, comprenden que es preciso cambiar esta situación. El régimen que representa el señor Alessandri y los partidos que lo apoyan ha fracasado. Ha sido y es incapaz de resolver los problemas nacionales, porque vive y se da vueltas dentro de un marco político estrecho y sin perspectivas. Porque se ha entregado en cuerpo y alma a la política del imperialismo y esta política —como lo viene demostrando todo el curso de los acontecimientos— no tiene presente ni futuro para el pueblo. Por ello es que determinados sectores de gobierno se orientan a una salida aún más reaccionaria de la situación actual. Sueñan con el golpe. Acarician esperanzas basadas en el terrorismo y la dictadura. Pero todos estos sueños están destinados al fracaso.

Los comunistas, en nuestro reciente XII Congreso, señalamos con claridad nuestra posición con respecto a cuál es el camino para lograr un gobierno del pueblo.

Algunos reaccionarios, en este mismo hemiciclo, autoproclamándose maestros del marxismo, pretenden interpretar, tergiversándolas, nuestras posiciones.

Decimos una vez más que el pueblo puede atarle las manos a los aventureros y provocadores, puede hacer fracasar los planes de la Embajada yanqui, cerrar el camino al golpe de Estado y al terrorismo. El pueblo no busca la violencia. Los comunistas estamos porque el futuro del país se decida sin lucha armada. Pero al mismo tiempo señalamos la decisión irrevocable de las fuerzas populares de que el pueblo tiene derecho a gobernarse por sí mismo, y que ninguna amenaza ni violencia desatada por la reacción le harán desistir de su propósito. El país ya no resiste más la dominación del imperialismo norteamericano, de la oligarquía terrateniente y financiera.

En esta lucha por sacudirse de tal dominación y avanzar en el camino del progreso y el bienestar de las masas, todos los sectores patrióticos tienen un lugar destacado. El Partido Comunista está por la organización y el fortalecimiento cada vez más amplio de la unidad antiimperialista con vistas a una colaboración patriótica entre todos los sectores, grupos, partidos, personas y clases que busquen la independencia, la libertad y el progreso nacional.

Destacamos que en este proceso el principal papel lo juega la clase obrera, y que la revolución chilena será obra, antes que nada, de las grandes masas populares. La acción común del proletariado con todos los sectores progresistas es el camino para alcanzar un gobierno popular.

El gran conflicto que conmueve a nuestra patria, no está planteado entre marxistas y no marxistas, entre católicos y no católicos. Está planteado entre el imperialismo y la nación chilena, entre las fuerzas de la reacción y las del progreso, entre los que pugnan por mantener el estado actual de cosas con su cortejo de miseria, hambre y sufrimiento y la mayoría del país, que busca el progreso, el bienestar, la democracia, la paz y la independencia nacional.

Esto es todo señor Presidente.

33.—EFECTOS DEL PARO DECLARADO POR LOS TRABAJADORES DE LA MINA "CERRO IMAN", DE COPIAPO, PROVINCIA DE COQUIMBO. — PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Restan cinco minutos al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, nuevamente deseo insistir ante esta Honorable Corporación sobre un problema que estimo de suma gravedad. En una sesión anterior me referí a él, pero, por la escasez del tiempo, no pude profundizar mayormente acerca de esta situación.

Se trata del paro forzoso en que se encuentran los trabajadores de la mina "Cerro Imán", desde hace más de 80 días. A pesar del tiempo transcurrido, hasta la fecha no se ha logrado solucionar este conflicto. Se anunciaba que la solución del problema la daría un señor norteamericano, cuyo apellido no recuerdo, que vendría a Chile. Esta persona no llegó en esa oportunidad porque el avión en que viajaba tuvo dificultades. Pasó un largo período, hasta que, por fin, arribó a nuestra capital. Pero resulta que llegó este caballero y el conflicto continúa. Y es posible que pase esta semana, y la siguiente, y los trabajadores de "Cerro Imán" no logren que se les pague sus salarios, las imposiciones y todo lo que les adeuda el magnate Osvaldo de Castro.

Lamentablemente, para resolver este conflicto, se pretende entregar nuevamente, a costa del país, nuevos capitales para que este señor haga uso de ellos.

Los trabajadores han tenido que efectuar una marcha heroica, desde Copiapó hasta Santiago, para presionar, a fin de que se obtenga una solución para este conflicto. He podido comprobar el esfuerzo, el sacrificio de estos hombres que vinieron caminando desde Copiapó, y cómo las autoridades les pusieron toda clase de dificultades para que no llegaran a la capital. Les pasaron partes a diestra y siniestra a los choferes, aunque no trajeron a nadie en los camiones, sólo ... creían ... do a la ... chando. ... vieron ... en el su... fermos, ... Servicio ... [illegible]

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 55 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

CUMPLIO DOCE AÑOS EL REGISTRO NACIONAL DE VIAJANTES

la Ley 9.588 determina la calidad de Viajante y establece que lo serán, ejerzan en plaza o en viaje; tributan en quinta categoría, y el impuesto se aplicará después de deducirles el cincuenta por ciento por gastos de traslación y viáticos; pero las imposiciones previsionales deben hacerse sobre el total de las remuneraciones que devenguen, sin exclusión alguna. Aunque paguen patente y tengan oficina establecida los Viajantes son empleados particulares y les alcanzan, en consecuencia, todas las disposiciones de esta ley.

La Ley 9.588, que supervigila el ejercicio de la profesión de Viajante, determinada por el artículo 1.o, acaba de cumplir doce años, pues fue promulgada en el Diario Oficial N.o 21... de 1.o de abril de 1950, para entrar en vigencia sesenta días más tarde, o sea, el 1.o de junio del mismo año. Según ella, "Se entenderá por Viajantes las personas que, inscritas en el Registro respectivo, ofrezcan habitualmente, por cuenta de una casa mayorista o de una industria, mercaderías en venta, fuera del establecimiento, **sea en plaza o en viaje**".

Relacionado con el tratamiento tributario para Viajantes, por circular N.o 43, de 6 de junio de 1950, la Dirección General de Impuestos Internos dijo, en resumen, lo que sigue a su personal: "De acuerdo con las nuevas disposiciones de la Ley 9.588, a contar de la fecha señalada —1.o de junio de 1950—, las remuneraciones o comisiones de los Viajantes inscritos se clasificarán únicamente en quinta categoría y el impuesto se aplicará sobre el saldo que resulte, después de deducirles el cincuenta por ciento por el capítulo de gastos de traslación y viáticos, si éstos fueren de cuenta de los Viajantes. Este impuesto de quinta categoría —agrega— será retenido mensualmente por los empresarios que les encomendaron la venta de sus mercaderías, de modo que las Oficinas de Impuestos solamente tendrán que verificar si los comitentes enteraron en Tesorería el impuesto retenido. Y en cuanto a las imposiciones, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en 18 de febrero de 1952, comunicó su acuerdo N.o 112, según el cual "las imposiciones de los Viajantes afectos a la Ley 9.588 deben hacerse sobre el total de las remuneraciones, sin exclusión alguna".

El artículo 2.o de la Ley 9.588 dice, textualmente: "Los Viajantes, aunque paguen patente de tales o tengan oficina establecida, son empleados particulares". Sin embargo, aún hay empresas que, desentendiéndose de esta clara disposición, exigen a sus vendedores sacar patente y fijar oficina personal, asilándose en el artículo 109 del Código del Trabajo, que, en su número 4, establece que las disposiciones del contrato para empleados particulares no se aplicarán a los agentes comisionistas —no a los Viajantes individualizados por el artículo 1.o de la Ley 9.588, como queda dicho— que paguen patente de tales —de agentes comisionistas; no hay en la Ley de Rentas Municipales el rubro Viajantes— y tengan oficina establecida", lo que no se compadece con el artículo 2.o de la Ley 9.588, más arriba citado. Pero el decreto 857, de 11 de noviembre de 1925, dispuso que "para los efectos de la Ley de Empleados Particulares se considerarán todas las personas, sin distinción de edad o sexo, que realicen un trabajo en que el esfuerzo intelectual prime sobre el físico, a las órdenes de un empleador, a virtud de un contrato individual o colectivo". Según esto, los comisionistas son también empleados particulares para todos los efectos legales, aunque trabajen para uno o varios empleadores, porque en su labor concurre especialmente el requisito del empleo cual es el de relación de dependencia y subordinación directa de éste con el empleador, requisito que es incontrovertible en el Viajante, que recibe de la empresa lista de precios, muestrario, instrucciones durante la jira, informando a su vez, a la firma sobre los resultados, y las comisiones figuran en la contabilidad del empleador. Además, ¿para qué necesita oficina personal el Viajante, cuyo diario vivir es ... la de los comerciantes distribuidores de su muestra? Asimismo, ¿no resulta absurdo que el Viajante que ejerce a lo largo del país tenga que sacar más de seiscientas patentes que no ... de Viajante, pues este rubro, como queda dicho, no existe en la Ley de Rentas Municipales?

A OES BOMBARDEO BARRIO USULMAN CAUSANDO 7 MUERTOS

RGEL, 4 —(UPI)— La Or-ización del Ejército Secre-(OES) atacó con morteros barrio suburbano de Argel, otra tentativa de provocar los musulmanes a la vio-cia.

policía informó que tres ulmanes fueron muertos y lo menos 17 heridos por bombas que cayeron en barrio suburbano obrero de court. La mayoría de las timas son mujeres y niños. reviamente, la OES atacó estación policial en el urbio argelino de El Biar, participación de 15 "co-ndos", que atacaron al ofi-l de guardia y a un poli-huyendo sólo con dos pis-las automáticas.

Los ataques con morteros y los atentados terroristas cau-ron hoy en toda Argelia sie-muertos y 23 heridos. El to-l de víctimas desde el pri-mero de enero asciende a 3.398 muertos y 7.279 heridos.

El comunicado policial dice que entre los heridos por el ataque de morteros figuran 8 niños y seis mujeres. El lugar estaba atestado de público, pero el pánico fue rápidamente dominado. El Gobierno provisional musulmán está exhortando a los musulmanes a que no permitan ser provocados por los terroristas europeos.

La OES realizó otra serie de robos bancarios. Esta mañana cuatro bandidos terroristas asaltaron una sucursal bancaria en el suburbio de Bal El-Oued. Media hora después, dos terroristas de la OES asaltaron otra sucursal bancaria.

En Orán, terroristas europeos secuestraron a la maestra Christian Sautron, que estaba internada en un hospital. Se ignora el propósito de esta acción.

SRAEL AUTORIZO A ESPOSA DE EICHMANN PARA VISITARLO

JERUSALEN, 4.— (UPI).— El Gobierno del Primer Ministro David Ben-Gurion ha decidido permitir a la esposa de Adolf Eichmann venir a Israel a hacer una breve visita al ex coronel nazi condenado a muerte por la exterminación de millones de judíos.

Fuentes autorizadas dijeron hoy que se permitirá a la señora Vera Eichmann visitar Israel durante 24 horas, pero sólo después de dictar el Tribunal Supremo su fallo en la apelación de Eichmann contra la sentencia de muerte.

El ex funcionario nazi no ha visto a su esposa desde que le capturaron agentes israelíes en Buenos Aires hace cerca de dos años y le sacaron clandestinamente de la Argentina para traerle aquí a someterle a juicio.

Un Tribunal de distrito de Jerusalén halló al reo culpable y le sentenció a la pena capital el año pasado al final de una prolongada vista.

Eichmann apeló contra la sentencia ante el Tribunal Supremo, que recientemente celebró audiencias durante una semana. No se ha anunciado la fecha en que el Tribunal Suprmo dictará su fallo.

La decisión de permitir a la esposa de Eichmann visitarle, fue adoptada ayer en una reunión de Ben-Gurion con la Ministra de Relaciones Exteriores, Golda Meir, y el Ministro de Justicia, Dov Joseph, según los informantes.

La señora Eichmann presentó hace meses a la Embajada en Buenos Aires una solicitud de visado para venir con tal propósito, la cual fue remitida aquí por la representación diplomática al Ministerio de Relaciones Exteriores.

SIRIA TENDRA UN GOBIERNO CIVIL CONTRARIO A NASSER

BEIRUT, 4 (UPI).— Todo parece indicar que Siria se encamina hacia la Constitución de un nuevo Gobierno civil, bajo la dirección de un grupo militar contrario a Gamal Abdel Nasser.

Fuentes informadas indicaron que por el momento parece que está perdida la causa de los "socialistas" y demás elementos que realizaron agitación para que Siria volviera a incorporarse a la República Arabe Unida.

Agregaron que, cualquier nuevo Gobierno que se constituya, no tendrá oportunidad de contar con elementos tan conservadores como los que integraron el Gobierno del Primer Ministro Marouf Dawalibi, derrocado hace una semana, supuestamente por haber traicionado los principios de la revolución del 28 de septiembre.

El grueso de la información, procedente de El Cairo, Amman, Jerusalen, Bagdad y otras fuentes, no permiten, en realidad, que los observadores se formen una impresión exacta de lo que está ocurriendo.

El corresponsal de la United Press International en Damasco, no pudo enviar ninguna información. Las únicas noticias locales consistieron en breves comunicados transmitidos por Radio Damasco, que no dan una idea real de la situación.

En la primera transmisión de hoy, el Comandante del Ejército del norte de Siria, exhortó a los ciudadanos de la región de Aleppo —centro de la agitación a favor de Nasser—, a que "mantengan el orden y colaboren con las fuerzas de seguridad". Agregó que serán pasibles de "drásticas penas, quienes no cumplan".

Otro comunicado transmitido por la misma radio, anunció que están prohibidas todas las reuniones de más de tres personas.

Una hora y 25 minutos más tarde, a las 10.25 GMT, el Comando General del Ejército dijo en un comunicado, que, "en vista del retorno a la normalidad y en defensa de los intereses de la población, queda sin efecto la disposición de ayer, que prohibía los viajes entre un pueblo y otro, desde las cinco de la mañana hasta las ocho de la noche."

UN PASEO EN CAMELLO



KARACHI Pakistán.— Durante el último día de su reciente visita a la India y Pakistán, la primera dama norteamericana, Jacqueline Kennedy, paseó durante 10 minutos montada en un camello. En el grabado, aparece la sonriente Jacqueline, acompañada por su hermana, la princesa Lee Radziwill, mientras el camello es conducido por Bashir Ahmed. Bashir, ganó fama mundial cuando fue invitado por el Vicepresidente Lyndon B. Johnson, a visitar los Estados Unidos. (Foto UPI.)

Los partidos políticos discuten su ingreso al Gobierno argentino

CORTE SUPREMA RATIFICO LEGALIDAD DE SUCESION DE FRONDIZI

BUENOS AIRES, 4 (UPI). Por William L. F. Horsey.— El Presidente Provisional José María Guido parece hoy estar reuniendo apoyo para su Gobierno. Los dirigentes de los partidos Radical del Pueblo Demócrata Progresista y Socialista Democrático han aceptado mantener conversaciones con él.

La Suprema Corte dictaminó anoche que el juramento de Guido como Presidente y la subsiguiente incorporación de las actas a los archivos oficiales, han sido estrictamente legales.

La Corte denegó un recurso en que el abogado Luis María Pitto exigía la restauración de la constitucionalidad y la reposición de Arturo Frondizi en la Presidencia de la República.

"El orden constitucional —dijo el alto tribunal en su dictamen— es la única valla contra la anarquía."

Los senadores de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), que ocupan todas las bancas de la Cámara Superior, menos tres, resolvieron anoche por votación proclamar su solidaridad con Frondizi y desentenderse de los actos del actual Gobierno.

El presidente de la UCRI, senador Alfredo García, dijo que los legisladores de la Alta Cámara ya no se consideran partidarios del Gobierno, porque éste no es radical, pero añadió: "Colaboraremos patrióticamente, sin apresuramientos ni calenturas fáciles, para el reencauzamiento de la democracia en el país".

García señaló que los senadores creen en los motivos patrióticos que mueven a Guido y no presentará la oposición despiadada de que ellos fueron objeto cuando el partido estuvo en el poder con Fondizi.

Entretanto Andrés Framini, el dirigente gremial textil peronista que ganó las elecciones para la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires el 18 de marzo, dio a la publicidad una declaración en la que dice que "el acto de fuerza que depuso a Arturo Frondizi ha abierto una etapa en que el objetivo principal consiste en el ocultamiento de la verdad".

"Se trata aparentemente —agrega— de colocar al pueblo ante la opción entre lo que se denomina legalidad condicionada, y la dictadura militar." Framini expresa en el comunicado que "la única solución real sigue siendo el respeto absoluto y sin condiciones de la voluntad popular", es decir, el reconocimiento de los resultados de las elecciones de marzo, en que los peronistas ganaron las gobernaciones de varias provincias, así como un determinado número de bancas en la Cámara de Diputados del Parlamento Nacional.

Un hecho digno de mencionarse es que durante toda la crisis no ha habido censura periodística, con excepción de un breve período, inmediato a la deposición de Frondizi, en que se prohibió a las radioemisoras transmitir noticias o comentarios políticos.

Los corresponsales extranjeros y las agencias noticiosas han podido funcionar libremente, en tanto que los diarios han publicado páginas y páginas de noticias políticas de todos los bandos, inclusive con las opiniones de los peronistas.

Plan de Estados Unidos para congelar carrera armamentista

FUE PLANTEADO EN LA CONFERENCIA DE GINEBRA

GINEBRA, 4 (UPI).— Por John D. Parry.— Los Estados Unidos pidieron hoy que se tome pronta acción en relación con medidas destinadas a "congelar la carrera armamentista", como primer paso en dirección al desarme mundial.

El jefe de la delegación de los Estados Unidos, Arthur H. Dean, exhortó a la Conferencia de 17 países, sobre el desarme, para que reúnan a los peritos del Este, el Oeste y de las naciones neutrales, con el propósito de que los mismos consideren la mejor forma de llevar adelante esas medidas y de establecer, además, un sistema de verificación para que los países cumplan sus promesas de desarme.

Dean expresó a las ocho naciones neutrales (México y Brasil inclusive) que asisten a la Conferencia, que las sugerencias que ellas han hecho para llegar a una fórmula de transacción que ponga punto final al estancamiento norteamericano-soviético sobre la prohibición de los ensayos nucleares, giran todas, en cierta medida, sobre la tesis de la inspección internacional.

"Pero nada de lo que ellos (los rusos) han dicho, ofrece el más leve indicio de que los soviéticos pudieran estar deseosos de firmar un tratado que incluya esos controles", señaló Dean.

"Acerca de esta crítica cuestión, las naciones socialistas (comunistas) parecen opinar distinto a todas las demás naciones representadas en esta Comisión.

"La cuestión básica y fundamental de los controles no puede ser eliminada al comienzo. Eso equivaldría a eliminar el motor de un automóvil para después comenzar a discutir de qué color debe pintarse el hueco vacío e inútil."

Dean expuso este programa de objetivos inmediatos:

—Reducción y eliminación de los almacenes nacionales de armas nucleares.

—Terminar la producción de plutonio y uranio para la fabricación de cargas útiles nucleares.

—Garantizar que las armas nucleares no sean trasladadas a países que no las poseen.

—Preparar el traslado de 50 mil kilos (50 toneladas) de material fisionable desde los almacenes nacionales para una dirección internacional, con el propósito de que sea empleado en fines pacíficos.

"Tales medidas congelarían la carrera armamentista y reducirían el número de armas nucleares... Queremos ponerle la tapa a la producción nuclear", manifestó Dean.

Nuevo avance para lograr unidad europea

TURIN, 4. (UPI).— El Presidente de Francia, Charles de Gaulle, y el Primer Ministro de Italia, Amintore Fanfani, sostuvieron hoy una reunión de ocho horas en la cual parece que han eliminado algunos obstáculos en la larga y difícil senda de la unidad europea.

Fanfani, al regresar a Roma dijo: "Puedo decir que estoy satisfecho de esta entrevista. Habíamos anticipado a nuevas dificultades o a la persistencia de las viejas dificultades en el camino hacia una Europa unida."

Y añadió: "Creemos que algunas de esas dificultades han sido superadas, por lo menos en lo que nos concierne."

El Primer Ministro proyecta reunirse el sábado en el norte de Italia con el Canciller alemán occidental, Konrad Adenauer, a fin de informarle del rsultado de sus conversaciones con De Gaulle y ver si sus conclusiones son aceptables al dirigente alemán.

Un comunicado emitido aquí, antes de que De Gaulle regresara por vía aérea a París con una escolta de cazas, dijo vagamente que ambos gobernantes reiteraron su determinación de lograr una "unión política de Europa", pero no dio indicios de que se haya llegado a un acuerdo específico alguno entre los dos.

KENNEDY IRA AL BRASIL EN ESTE AÑO

WASHINGTON, 4 (UPI). — El Presidente John F. Kennedy anunció hoy que en compañía de su esposa visitará Brasil más adelante en este año, por invitación del Primer Mandatario brasileño, Joao Goulart.

Los dos Presidentes manifestaron a los periodistas brasileños que se encuentran en esta capital que sus conversaciones han contribuido a más estrechas amistad y comprensión entre los dos países.

Castristas del Perú atacaron unidad policial

LIMA, 4.— (UPI).— Refuerzos policiales han llegado ya a la ciudad de Jaen, en el departamento de Cajamarca, donde una turba castrista que trató de liberar a un preso, atacó e incendió las puertas del destacamento policial.

Una turba compuesta por aproximadamente 400 hombres que daban vivas a Fidel Castro pretendió conseguir la libertad de un individuo anormal que había sido detenido por promover continuos escándalos.

Empleando bombas Molotov, los revoltosos llevaron a cabo dos ataques sucesivos al puesto policial, pero fueron rechazados por la guardia, que se vio precisada a emplear sus armas de fuego. Uno de los atacantes murió, resultando con heridas diversas un oficial y tres policías. Cajamarca está a 400 kilómetros al norte de Lima.

Chile candidato a Comisión de Naciones Unidas

NACIONES UNIDAS, 4. —(UPI).— Chile es candidato a ocupar una de las dos posiciones latinoamericanas que quedarán vacante en la Comisión de Derechos Humanos.

Dentro de diez días, habrá elecciones en el Consejo Económico y Social, para reemplazar a Argentina y Chile, los dos países de la región latinoamericana, cuyos períodos terminan.

Además de Chile, hay dos aspirantes latinoamericanos a esas posiciones. Son ellos, la República Dominicana y Ecuador.

Se sabe que Chile cuenta con el apoyo de Brasil, México, Colombia, Perú, Haití, Bolivia, El Salvador y Cuba.

La coexistencia pacífica sería ventajosa para el mundo libre

DISCURSO DEL PRESIDENTE GOULART EN CONGRESO DE EE. UU.

WASHINGTON, 4. (UPI).— (Por H. Denny Davis).— El Presidente del Brasil, Joao Goulart, dijo hoy al Congreso que la "coexistencia pacífica" entre Occidente y el bloque comunista sería ventajosa para el mundo libre.

Goulart manifestó que el resultado sería "mostrar que la democracia representativa es la forma de gobierno más perfecta y más compatible con la protección del hombre y la preservación de su libertad".

El Primer Magistrado brasileño reiteró el apoyo de su país a "los principios democráticos que unen a los pueblos de Occidente", y elogió al programa norteamericano de Alianza para el Progreso.

Goulart visitó al Presidente Kennedy por la tarde para despedirse. Fue tercera visita en los dos días de Goulart en Washington.

El Mandatario brasileño saldrá mañana a las diez A. M., para Nueva York, donde pasará dos días. Antes de embarcar depositará una ofrenda floral en la tumba del Soldado Desconocido, en la vecina Arlington, Virginia.

En el discurso que pronunció ante la sesión conjunta de la Cámara y el Senado norteamericanos, Goulart recalcó hoy la importancia de las buenas relaciones entre Brasil y Estados Unidos. "Es esencial —dijo— que siempre haya una perfecta comprensión entre las dos naciones más grandes de este hemisferio".

Dijo que mediante la mutua cooperación "podemos contribuir a la paz y felicidad del mundo, eliminando la esclavitud económica, el despotismo y el temor, y garantizando las libertades populares y la seguridad personal dentro del sistema democrático representativo".

Goulart tocó un punto sensitivo para muchos congresistas al observar que había "ciertas áreas de fricción" entre su Gobierno y las empresas de Servicios Públicos.

Esta fue una referencia indirecta a la incautación gubernamental de empresas telefónicas propiedad de extranjeros en varios lugares del Brasil, entre las cuales hay una que era propiedad de la International Telephone and Telegraph Co. (ITT).

Goulart dijo creer que podrían ser eliminadas las "incomprensiones" surgidas entre Brasil y Estados Unidos a consecuencia de tales "fricciones".

Poco antes de comparecer el gobernante brasileño ante el Congreso, fue presentado en la Cámara un proyecto de ley por el cual se suspendería toda ayuda de Estados Unidos a Brasil con motivo de la expropiación de los bienes de la ITT.

Su autor, el representante Edgard W. Hiestand "republicano, de California) propone en él mismo que Estados Unidos suspenda toda ayuda a cualquier país "que no haya establecido procedimientos equitativos para compensar a los ciudadanos norteamericanos por la pérdida de propiedades que le han sido confiscadas".

FF. AA. DE ECUADOR EXPLICAN ACTITUD FRENTE A AROSEMENA

QUITO, 4 (UPI).— (Por Carlos H. Endara).— Las Fuerzas Armadas ecuatorianas, en un manifiesto a la nación, explican que "jamás han pretendido ni intentado alterar el sentido democrático del Ecuador, y, por consiguiente, a la respetabilidad que merece la tradición política del país en su constante apego a la ley".

El manifiesto, que entraña una exposición a la ciudadanía para justificar su intervención ante el Presidente Carlos J. Arosemena, para obtener el rompimiento de las relaciones diplomáticas con los Gobiernos de Cuba, Checoslovaquia y Polonia, dice también:

"Que ante la solución adoptada por el Gobierno Nacional en cuanto atañe al tan discutido e inquietante asunto de relaciones con Cuba y demás países comunistas con representación en el Ecuador, es de esperar que el patriotismo de los ecuatorianos y su profunda fe cívica los ubique en posiciones de mutua confianza, de profundo respeto a la ley, y de fehaciente devoción al orden constituido y a las prácticas civilizadas."

Dice, por último, el documento:

"Las Fuerzas Armadas propician y propiciarán la paz y tranquilidad para que en un ambiente de esta naturaleza no sólo encuentren prosperidad las diversas actividades del desenvolvimiento de la patria, sino también la aplicación de la justicia."

DEFUNCIONES.—

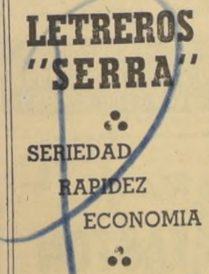
Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don
ELIAS POBLETE MUÑOZ
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy jueves 5 del presente, en el Cementerio General. El cortejo saldrá a las 16 horas, desde la Parroquia San Antonio de Padua (Carmen 1559), donde se oficiará una misa, a las 10 horas, por el descanso de su alma.
La familia

Ha dejado de existir nuestra querida hermana,
TERESA MIRANDA SALAS
Sus restos se están velando en la Capilla del Cementerio Católico, donde será sepultada hoy, a las 17 horas.
La familia

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora
ISAURA GODOY DE PINTO
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia San Miguel, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas.
La familia

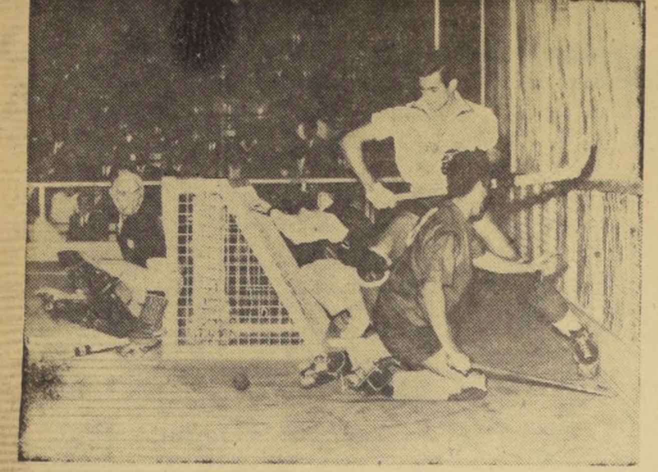
Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señor
DOMINGO URZUA HUERTA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Club Hípico N.o 860, a las 16.30 horas.
La familia



XV TORNEO MUNDIAL DE HOCKEY.-

Portugal es imbatible...

ANOCHE LE TOCO EL TURNO A LOS CHILENOS, QUE CAYERON FRENTE A LOS CAMPEONES DEL MUNDO, POR 10 ... EN LOS DEMAS PARTIDOS, ITALIA LE HIZO 6-3 A BRASIL Y ESPAÑA GOLEO 7-0 A ALEMANIA



Calidad y destreza exhibió de nuevo anoche el conjunto portugués, en su holgado triunfo sobre los chilenos, por 10 tantos contra 2. En el grabado, Adriao, de pie, deja hincado a Luis Soto, delantero chileno que se apresta a controlar el balón, mientras Moreira, arquero lusitano, observa la acción. Adriao hizo 4 goles, dos de magnífica factura.

En la reunión nocturna de la octava jornada del Torneo Mundial de Hockey sobre Patines, el cuadro campeón, Portugal, logró una concluyente victoria sobre el team nacional, por el abultado marcador de diez goles a dos, en el partido de fondo.

En el semifondo, España logró rehabilitarse de su contraste frente a Italia, al vencer al conjunto de Alemania por siete tantos a cero. En el primer partido de la noche, Italia, después de empatar el primer tiempo sin goles con Brasil, logró superar y conseguir un cómodo 6 a 3.

PORTUGAL 10, CHILE 2.— Le tocó el turno al conjunto chileno. Tal como se esperaba, Portugal jugó frente a los dueños de casa sin la intención de abrumar. El partido agradó por el empuje que pusieron los defensores de la casaca roja. Plantearon el encuentro en la mejor forma, como debe jugarse al "ballet" lusitano. Es decir, tomando las medidas defensivas posibles. Con un planteamiento de 2-2, estático, los chilenos pudieron soportar los primeros avances de los portugueses. Adriao rompió esta barrera defensiva con un tiro de distancia a los ocho minutos. Desde la apertura del marcador, Chile aflojó en su afán defensivo y abandonó las posiciones que le habían permitido emparejar el marcador. Livramento a los nueve y Boucos, a los 13, aumentaron a tres, cuenta que se mantuvo hasta el final del primer tiempo.

SEGUNDO PERIODO.— Nuevamente, a los 2 minutos, Adriao aumentaba a cuatro. El trajín del cuadro nacional se hacía inconexo y desordenado. Los pases al contrario fueron la característica negativa del equipo rojo. Chile prácticamente se "entregó" a los diez minutos de la etapa final. Portugal, en cambio, no realizando el hermoso partido que hiciera frente a la Argentina, sólo cuidó el balón y no arriesgó. Livramento y Boucos fueron los autores de los goles restantes que llegaron a sumar diez. Para Chile, descontó Roberto Vargas, de baja actuación, y Mario Finalterry.

ITALIA, 6 — BRASIL, 3.— Sólo un tiempo duró la resistencia que le opuso la escuadra carioca al recuperado equipo de Italia. En la primera fracción y merced a una defensa cerradísima, Brasil pudo llegar al pitazo de la primera etapa con el score en blanco. Pero en la segunda fracción, Italia entró a disparar de distancia, y la cuenta comenzó a moverse en favor de los itálicos, en forma rápida. Cuatro goles de Tavonne, su mejor valor, y Cerrina, dos, fueron los autores para Italia. Pablo Gil, Pérez y Terroso, para Brasil. Un partido que agradó sólo en el primer tiempo, por la resistencia que le opuso Brasil a su encumbrado adversario.

ESPAÑA, 7 — ALEMANIA, 0.— España logró recuperarse de su derrota frente a Italia, y logró un fácil triunfo sobre Alemania, por un marcador que refleja con claridad la superioridad de los hispanos. Largo, Perella, Sabater, Rocca y Gallén su capitán, iniciaron el cotejo. Esta es la formación titular del cuadro rojo. Todos los componentes de este equipo se entienden muy bien. La cohesión, el ensamble que habían mostrado en partidos anteriores, nuevamente afloró en el equipo español. Pases precisos, e, incluso, lanzamientos de distancia, fueron las armas con que se impusieron a Alemania, que sólo mostró una buena técnica en el patinaje, pero que no tiene cohesión de ... po. El conjunto germano ... posee el virtuosismo de ... conjuntos de Portugal y ... paña, incluso, de Italia ... un hockey frío, sin ... Fue así, entonces, ... cuenta no tuvo mayores ... venientes para ser aum... por el team de Gallén ... goles ahorran todo come...

Una jornada que tuvo ... acicate de poder apreciar ... vamente al cuadro cam... del mundo en acción.

TODOS LOS RESULTADOS

Los resultados registrados en las ocho etapas del Campeonato Mundial de Hockey sobre Patines, son los siguientes:

Miércoles 28: Italia 3, Argentina 1; CHILE 4, Brasil 1; Portugal 7, Holanda 1.

Jueves 29: Argentina 8, Brasil 3; Italia 3, Suiza 3; España 5, Holanda 2; Uruguay 3, CHILE 2; Portugal 6, Alemania 0.

Viernes 30: Portugal 10, Uruguay 1; Italia 2, Holanda 1; España 5, Suiza 2; Argentina 3, CHILE 2.

Sábado 31: Holanda 4, Brasil 2; España 4, Argentina 0; Portugal 5, Suiza 0, Alemania 3, CHILE 2.

Domingo 1.o: Argentina 2, Holanda 1; Portugal 11, Brasil 2; Italia 2, Alemania 2; España 2, Uruguay 1; CHILE 8, Suiza 1.

Lunes 2: Suiza 4, Alemania 2; Italia 4, Uruguay 2; España 7, Brasil 0, CHILE 3, Holanda 3.

Martes 3: Uruguay 4, Alemania 3; Portugal 9, Argentina 1; Italia 2, España 1.

Miércoles 4: Suiza 7, Holanda 3; Argentina 4, Uruguay 0; Italia 6, Brasil 3; España 7, Alemania 0; Portugal 10, CHILE 2.

Puntaje

Luego de las ocho etapas que van cumplidas del Campeonato Mundial de Hockey sobre Patines, donde se han jugado 31 encuentros, la colocación de los conjuntos, es la siguiente:

TABLA DE POSICIONES

Lugar	País	Pts.
1.o	Portugal	14
2.os	España e Italia	12
4.o	Argentina	8
5.os	CHILE y Suiza	5
7.o	Uruguay	4
8.os	Alemania y Holanda	3
10.o	Brasil	0

Infantiles del D. "Francia" ganaron a Santa Teresita

Un amplio triunfo conquistó recientemente el cuadro infantil del Club Deportivo Francia, del barrio Vivaceta, al superar 4 por 0 al poderoso conjunto de Santa Teresita. Figuras destacadas del vencedor fueron sus forwards Ricardo Parra, que anotó dos goles, y Sergio Moreira y Manuel Quinteros, que marcaron uno cada uno.

HECHOS DEL DEPORTE:

La Rusia de Jashin, el mejor arquero del mundo

● Antes de su triunfal jira por Sudamérica, el fútbol soviético gozaba de escasa cotización en Europa, pero ahora... es uno de los grandes favoritos para la próxima Copa Rimet. ● El entrenador Katchalin afirma que ellos no conciben los "solistas" (léase Sívori). ● Cuáles son sus jugadores más destacados. ● Dicen que la de Chile fue la defensa más difícil que encontraron por estos lados. ● Les gusta Brasil para campeón mundial

LA RUSIA de Jashin, el mejor arquero del mundo, llegará a Chile, como gran candidato para la VII Copa Jules Rimet. Uruguay, Colombia y Yugoslavia, también están en el grupo que debe definir posiciones en Arica. Tres grandes lucharán por dos puestos: Rusia, Uruguay y Yugoslavia.

Antes de noviembre de 1961, el equipo ruso era nada más que el equipo ruso, sin mayor porvenir. Pero ahora es un gran candidato, porque su invicta jira por Sudamérica le tiró los bonos más allá de las nubes: 2-1 a los argentinos y uruguayos, y 1-0 a los chilenos, jugando contra ambiente, contra público, contra todo. Antes, para clasificarse, habían derrotado sin convencer a turcos y noruegos y, en forma extraoficial, perdieron 1-0 con Polonia y Austria, y empataron a 0 con Argentina.

El progreso técnico de los soviéticos ha sido sorprendente. Es que son observadores y estudiosos. En la última Copa Rimet, en Suecia, no sólo fueron a jugar, sino que principalmente a mirar. Aprendieron los principales aspectos del fútbol moderno y se decidieron a adoptar el sistema brasileño 1-4-2-4, ayudado por el mismo entrenamiento físico intenso de siempre. Poco a poco se fueron metiendo en largas horas de dominio de la pelota y siguieron cursos de táctica con verdadero amor propio.

NO HAY "SOLISTAS".

El Fernando Riera de los rusos se llama Gabriel Katchalin. Tiene ideas precisas y fundamentadas sobre el fútbol sudamericano y europeo. Ha dicho que nosotros somos estilistas, mientras que los europeos usan la simpleza y el vigor, que es el fútbol que más conviene en 1962; que el juego sudamericano agrada a la vista, pero que es menos efectivo; y que nosotro tenemos "solistas" (lease Sívori) que buscan aplausos y superación personal, y que entre ellos no existen.

Gabriel Katchalin, para quien no hay mejor defensa que un buen ataque, está también entre los que piensan que todo sistema es bueno, si los jugadores son buenos. Ellos —dice—, más que el mismo entrenador, son los responsables directos del éxito o del fracaso de un plan. En el fútbol ruso hay tendencia a la variante de la WM, empleándose las dos fórmulas: 1-4-2-4, frente a ataques como los de Brasil y España, rápidos y duros, y 1-3-3-4, para rivales como turcos, alemanes y argentinos que, siendo veloces, tienen variaciones en sus sistemas defensivos.

EL SOBERBIO JASHIN

Es el mejor guardavallas del mundo. Lev Jashin, con 1.84 mt. de estatura, 80 kilos, y 33 años, se presenta para los críticos serenos como el arquero más extraordinario de todos los tiempos.

Con su terrible chomba negra y su vieja gorra —es una araña cuando se mueve y salta—, Jashin, cuando está bajo los palos de su club, el Dynamo de Moscú, o de la selección nacional, hace cosas espectaculares que lo transforman en el jugador número 12. En realidad, domina a la perfección la zona de peligro, manda a sus zagueros y hasta sale del rectángulo grande para cortar con el pie, o con cabezazo, un avance o combinación del adversario. Lev Jashin es, en suma, sinónimo de seguridad.

Y, por si acaso, el entrenador Katchalin tiene presupuestado que en cualquier match le pueden lesionar a su crédito y entonces, para que nada lo tome de sorpresa, ha adiestrado como guardavallas al defensa Dubinski, al medio Voronin, y al puntero derecho Metreveli.

33 CRACKS

Para los críticos soviéticos y también para la Federación Rusa, los 33 mejores jugadores del país, en la actualidad, son: arqueros, Lev Jashin (Dynamo de Moscú); Maslatchenk (Locomotive, de Moscú), y S. Kotrikadze (Dynamo, de Tbilissi).

Defensas derechos: Eduard Dubunski (Ejército Soviético, de Moscú); y G. Ambartzumian de (Spartak, Erivan).

Defensas izquierdos: Givi Tchokheli (Dynamo, de Tbilissi); Leonide Ostrovski (Torpedo, de Moscú), y A. Kroutikov (Spartak, de Moscú).

Medios centros: Anatole Maslenkin (Spartak, de Moscú); Albert Chesterniev (Ejército Soviético de Moscú), y V. Choustikov (Torpedo, de Moscú).

Medios derechos: Valeri Voronin (Torpedo, de Moscú); I. Sabo (Dynamo, de Kiev); y G. Sitchinava (Dynamo, de Tbilissi).

Medios izquierdos: Igor Netto (Spartak, de Moscú); Nicolás Manochine (Torpedo, de Moscú), y Yuri Chikunov (Ejército Soviético, de Rostov).

Extremos derechos: Slava Metreveli (Torpedo, de Moscú); Igor Tschislenko (Dynamo, de Moscú); y O. Bazilevich (Dynamo, de Kiev).

Interiores derechos: Valentín Ivanov (Torpedo, de Moscú); Viacheslav Ambartzimian (Ejército Soviético, de Moscú), y V. Cerebrianikov (Dynamo, de Kiev).

Delanteros centros: Víctor Ponetelnik (Ejército Soviético, de Rostov); Guenadi Gusarov (Torpedo, de Moscú), y Víctor Canevski (Dynamo, de Kiev).

Interiores izquierdos: Alexis Manykin (Ejército Soviético, de Moscú); Galitzian Khusainov (Spartak, de Moscú); y C. Yaman... (Dynamo, de Tbilissi).

Extremos izquierdos: M... hail Meskhin (Dynamo, Tbilissi); Yuri Mosalov (E... cito Soviético), de Rostov; V. Spiridonov (Locomo... de Moscú).

Igor Netto, rubio y ... apellido de origen latino ... el cerebro del cuadro ... Tiene 32 años, y ha sido ... veces internacional. ... hace de "armador", junto ... pequeño insider Valentín ... nov. Es un hombre básico ... la selección y en su club ... de ésto hace 10 años.

El zaguero central Mas... kin, tiene 31 años, y ha ... tido la casaca roja en 22 ... siones. Digamos, de paso ... Jashin ha sido 45 veces ... ternacional; Ivanov, 37; ... treveli, 19; Meshki, 16; ... nedelnik, 13; Tchojeli ... Voronin, 11, y Manochin ...

Y de estos anteceden... surge una duda para la ... tica europea, pues, ... tanto nombre que ha de... dido los colores rusos ... veces, no se explican ni ... tifican la sorprendente ... lución ni el nuevo poder ... su fútbol. Bueno, eso será ... Europa, porque lo que es ... Sudamérica, y, especialmente ... en Chile, sí que hay con... cia de su real capacidad.

LES GUSTA BRASIL

Los jugadores selecciona... rusos, cuando son interr... dos, están de acuerdo en ... clarar que, para ellos ... campeón en Chile debe ser ... nuevo Brasil. Enseg... siempre en materia de ... nósticos, conceden idén... posibilidades a Ingla... Uruguay e Italia. De C... dicen que fue la nuestra ... mejor defensa que encon... ron en su jira a Sudamér... pero que tenemos los mis... defectos de todo el fútbol ... estos lados: individuali... pases laterales y "soli... Citaron entre ellos a T... Jaime Ramírez, dando a ... tender que se "comen" ... pelota y que quieren obt... aplausos de cualquier ... ción.

Más adelante volveremos ... escribir de los rusos ... Jashin, sobre su prepara... técnica y física.

Pedro Gajardo C.

Inglaterra superó a Austria 3 por 1

Este encuentro figuraba en el programa de preparación del cuadro inglés para el Mundial. Selección italiana venció a Flamengo tres por uno

CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL — COPA JULES RIMET · CHILE · 1962

● WEMBLEY, Gran Bretaña, 4 (UPI).— Un resurgente equipo británico de fútbol venció al representativo de Austria por tres a uno, en el primero de una serie de tres partidos de práctica que se disputarán en el Estadio "Empire" antes del torneo mundial de Chile.

Al terminar el primer tiempo, los británicos ganaban por dos a cero. Si hubiesen actuado con igual competencia en la segunda parte, su margen de victoria hubiera sido mucho mayor.

Para los 50.000 espectadores que ocupaban la mitad del estadio, la victoria constituyó una reivindicación y una venganza por el revés sufrido en Viena en mayo del año pasado, que fue la primera derrota británica en dos años.

El primer tanto fue marcado por Ray Crawford a los ocho minutos del primer tiempo. A los 37 minutos, un penal permitió a Ron Flowers lograr sin mayor dificultad el segundo gol.

A los 23 minutos del segundo período los locales reiteraron su superioridad al lograr el tercer tanto, marcado por Roger Hint.

El gol de los visitantes fue logrado por Hans Buzek, a los 31 minutos de juego, al aprovechar un pase de Erich Hof.

La recaudación ascendió a 29.000 libras esterlinas (81 mil 200 dólares).

● ROMA, 4 (UPI).— Un equipo de candidatos a la representación italiana para el Mundial de Fútbol batió hoy por tres goles a uno al poderoso Flamengo del Brasil.

El primer tiempo del encuentro, que se jugó en el Estadio Olímpico, ante unos 15.000 espectadores, terminó empatado en un tanto.

En el primer período ambos equipos enviaron al campo a sus mejores jugadores e hicieron una exhibición de excelente fútbol, más positivo de parte de los italianos, más acrobático y espectacular de parte de los brasileños.

Flamengo abrió el score a los 36 minutos de juego mediante un tiro penal que convirtió el centrodelantero Henrique.

Italia igualó cuatro minutos más tarde, cuando el entreala derecho argentino Maschio envió el esférico a la red tras un tiro libre.

En la segunda etapa ambas escuadras cambiaron completamente de alineación, y el resultado fue más confusión que fútbol.

A los 14 minutos después del descanso Marchesi aumentó con un penal la cuenta para los italianos.

El tanto decisivo para el once local se produjo cuando los brasileños atacaban en busca del empate. Delangelo interceptó un pase de Flamengo y cedió a Beam, que abriéndose paso enfrentó al guardavallas brasileño y lo batió.

Mientras que en la primera mitad el juego resultó muy satisfactorio desde el punto de vista técnico, la segunda sólo arrancó irritados abucheos a la multitud.

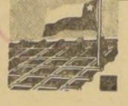
BASQUETBOL FEMENINO:

CHILE DEBUTA ANTE ECUADOR

En el Sudamericano de Asunción. Fixture completo

El calendario del Campeonato Sudamericano de Básquetbol Femenino, que se hará en Asunción (Paraguay), entre los días 23 de abril y 8 de mayo, es el siguiente:

23 de abril: Ceremonia inaugural; Argentina-Perú.
24 de abril: Brasil-Uruguay y CHILE-Ecuador.
25 de abril: Perú-Uruguay y Paraguay-Ecuador.
27 de abril: Argentina-Ecuador y CHILE-Perú.
28 de abril: Brasil-Argentina y Paraguay-Uruguay.
30 de abril: Brasil-Ecuador y Paraguay-Perú.
2 de mayo: CHILE-Uruguay y Ecuador-Perú.
3 de mayo: Brasil-Perú y Paraguay-Argentina.
4 de mayo: Ecuador-Uruguay y CHILE-Argentina.
5 de mayo: Paraguay-CHILE.
7 de mayo: Argentina-Uruguay y CHILE-Brasil.
8 de mayo: Paraguay-Brasil y ceremonia de clausura.



SUPLEMENTO DEPORTIVO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 5 DE ABRIL DE 1962

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



LOS GERMANOS: Alemania consiguió en el Campeonato de 1954 su único título. En el partido definitivo, el conjunto que dirigió y dirige Sepp Herberger derrotó a Hungría 3 por 2. Antes de empezar aquella memorable final, aparecen de izquierda a derecha: Fritz Walter (capitán), Turek, Mai, Posipal, Rahn, Kohlmeier, Eckel, Morlock, O. Walter, Schaefer y Liebrich.

VII COPA JULES RIMET.-

GRUPO II

RIVALES: CHILE, ALEMANIA, ITALIA Y SUIZA

Tres países europeos: Alemania occidental, Suiza e Italia, y uno sudamericano: Chile, integran el II Grupo o Serie del Campeonato de Fútbol de 1962, cuyo desarrollo se cumplirá en Santiago, la capital de nuestro país. Grupo éste que por ciertas razones especiales puede ser el barómetro del interés que el certamen despierte en la afición chilena.

Al manifestar esto se atiende casi exclusivamente al aspecto deportivo y no tanto al económico y tomando como base la circunstancia que en el grupo tomará parte el cuadro nacional que, lógicamente, será el que concite la mayor preocupación de la ciudadanía chilena. Los triunfos o las derrotas que tenga o sufra el equipo que dirige Fernando Riera, tendrán una resonancia incuestionable y por ello será, como dijimos, todo el grupo un verdadero barómetro que medirá la presión que en cuanto a interés despierte el certamen en Chile.

Ahondando en esto no se puede olvidar que aun cuando se sabe positivamente que nuestro país está futbolizado y que al aficionado le interesa el deporte en su más genuina expresión, no puede para él pasar inadvertida una derrota de los colores chilenos o serle indiferente un triunfo, en este caso, de categoría mundial. Por conseguir esto y evitar a toda costa lo otro, lucharán los muchachos de la casaca roja...! pero también lo harán los contendores y así por un proceso natural la puja será de enorme colorido e importancia.

Ahora veamos sucintamente quiénes son y cómo son los cuatro cuadros que buscarán, a partir del 30 de mayo, clasificarse para poder así seguir compitiendo más arriba en la idea de lograr el preciado galardón de Campeón del Fútbol Mundial.

Desde luego, será una lucha entre el fútbol sudamericano, que representa Chile, y el balompié europeo, defendido por Suiza, Alemania occidental e Italia. Empresa de extrema dificultad para los defensores nuestros que tendrán al frente contendores de rancia prosapia mundial y acreditada fehacientemente en varios certámenes anteriores.

Alemania llega al torneo prestigiada por triunfos de indudable resonancia y cuya culminación fue el Campeonato conseguido en Suiza en 1954, al superar en la final a Hungría 3 por 2. Italia, de tanto o más prestigio que los teutones, ostenta en su pabellón dos estrellas: en 1934, cuando en su tierra en el último match doblegó a Checoslovaquia en tiempo suplementario 2x1, y luego, cuatro años más tarde, en Francia en 1938 revalidó el cetro al ganar a Hungría 4 por 2.

Respecto a Suiza teóricamente el más débil, el de menos antecedentes de los europeos viene a Chile en busca de su consagración. Su fútbol, de corte muy defensivo, sin brillo, ha tenido momentos de gloria cuando en 1938 ganó a Alemania 4 por 2, y más tarde, en 1950, empató a 2 en una de las series con Brasil. En 1954 organizó el V Campeonato, en el que luego de eliminar a Italia 4x1, cayó ante Austria 7x5.

En cuanto a Chile, ya se sabe. No ha conseguido hacerse un nombre en el concierto mundial, pero ahora en su casa y con el público a su favor, las cosas pueden ser distintas. Tan diferentes que no sería de extrañar que Santiago sea el escenario donde el fútbol chileno consiga lo que hasta ahora no ha podido: ponerse a la altura de los grandes del mundo con la obtención de un título.

(JORGE FERNANDEZ R.)

FUTBOL CRIOLLO EN SU PRUEBA MAXIMA

Dos campeones mundiales tienen los chilenos en su serie.— Poco y nada ha hecho el balompié nacional en la Copa Rimet.— Ahora, las cosas pueden cambiar.— Hay optimismo



EL ALA IZQUIERDA: Las últimas prácticas de la selección parecen indicar que el ala izquierda titular la formarán Tito Fouillioux y Leonel Sánchez.

El deporte chileno no ha tenido en el fútbol un representante que haya podido hasta el momento darle satisfacciones de categoría mundial. Una que otra actuación casera de méritos y algún triunfo de cierta importancia en el extranjero es todo lo que se ha logrado. Competidor impenitente en los torneos sudamericanos, ha sido en éstos, el fútbol nacional un partiquino entusiasta, honesto, pero nada más.

Por rara coincidencia es el fútbol chileno en Sudamérica lo que Suiza en Europa. Al igual que los helvéticos han solido ganar a sus vecinos más linajudos, pero en competencias de poco calibre. Mientras Suiza ha superado a veces a Alemania e Italia, los nuestros han derrotado a Uruguay, Brasil y Argentina. A estos dos últimos sólo en una ocasión. Sin embargo, llegado el momento de los Campeonatos del Mundo, Brasil y Uruguay (en dos oportunidades) se han quedado con el cetro, mientras Chile se ha conformado con competir.

La actuación del fútbol chileno respondiendo a esto ha sido pálida en los torneos mundiales. En 1930, el primero en la historia, con un buen cuadro, para muchos el mejor de todos los tiempos, se ganó a México 3 x 0, y a Francia 1 x 0, para luego caer ante Argentina por 3 a 1. De ahí hasta la segunda cita, en 1950, no participó nuestra representación ni en 1934 ni en 1938. La concurrencia al certamen de 1950 en Brasil fue casi un regalo. Argentina no intervino y en su reemplazo pudo hacerlo el fútbol chileno. El resultado, como siempre, fue discreto para abajo. Superó Chile a Estados Unidos 5 x 2 y perdió con Inglaterra y España por idéntica anotación: 2 x 0.

Viene luego el torneo de 1954 en Suiza. Como para confirmar la regla, se inscribe Chile. Pero su actuación no va más allá de las eliminatorias. Se topa con Brasil, quien, como es lógico, lo deja al margen. En 1958, el fenómeno es similar en sus resultados, pero distinto en el eliminador. Fue entonces Argentina que repitiendo una historia muy vieja nos gana y nos deja en casa.

Ahora, por su condición de país sede, Chile entrará por derecho propio. Tendrá como rivales en primera instancia a Suiza, Italia y Alemania. ¿Se repetirá lo de antes? ¿Se aguarán las expectativas tan largamente soñadas? ¿Volverán las frustraciones y las victorias morales? Es de esperar que no, y que de una vez por todas pueda Chile, si no ser campeón, por lo menos un contendor ambicioso, que respete al adversario pero que no se sienta inferior ante nadie.

El conocimiento que se tiene de Alemania y Suiza, por haberlos enfrentado en Europa y haber superado aquí al cuadro germano, da pie para tener confianza en que los muchachos de Riera puedan salvar el primer obstáculo. Queda como incógnita Italia, a quien se debe mirar como un rival temible, pero en ningún caso inalcanzable. Todo depende de cómo se encaren las cosas y cómo se forme el cuadro.

Esto ya entra en el terreno que pertenece a Fernando Riera. Serio, concienzudo en su labor, el coach nacional ha superado su propia inexperiencia y ha trabajado con especial dedicación. Su idea ha prendido en la mente de los 40 elegidos y puede decirse que Chile tiene un cuadro en marcha. Falta todavía un poco. Casi dos meses de tiempo y aún se puede conseguir mayor potencialidad, abrir más el cauce de las posibilidades. Si se logra, se habrá conseguido el fruto de cuatro años de fatigosa e inteligente planificación en el que el espíritu lleno de fe de Riera tuvo la correspondencia debida en el apoyo de los dirigentes y en el honesto e indeclinable esfuerzo de los jugadores.



LOS HOMBRES DEL CERROJO.— Con este cuadro eliminó Suiza a Suecia y con ello ganó el derecho a venir a Chile. Forman, de izquierda a derecha: Antenen, Elsener, Schneiter, Wüthrich, Morf, Meier, Tacchella, Eschmann, Allemann, Grobety y Pottier.

¡Forza... Italia...!

Dos títulos mundiales tiene en su historial el conjunto italiano. Sólo precisó derrotar a Israel para ganar el derecho a venir a Chile. El problema de los "oriundi"

Italia, primer actor en muchas competencias mundiales, será, sin duda alguna, de nuevo, en Chile, un pretendiente muy serio y una carta muy brava en la lucha por conseguir el preciado trofeo Jules Rimet. Su fútbol, mezcla de habilidad y fortaleza física, ha obtenido hasta el momento dos títulos: en 1934, en su propia tierra, y más tarde en Francia, en 1938.

En el historial itálico figuran cuatro participaciones: 1934, 1938, 1950 y 1954. En estas cuatro oportunidades en que llegó a las finales, disputó en total 14 encuentros: ganó 10, empató 1 y perdió 3. Hizo 33 goles, y en su valla le anotaron 35, lo que da un total de 21 puntos. Esto, en cuanto al pasado. Ahora, para el Campeonato que se juega en Chile, viene Italia como ganador del Grupo VII, en el que intervinieron, además, Chipre, Israel y Etiopía. La poca fortaleza de estos cuadros hizo fácil el triunfo de la casaca azurra, que en realidad no tuvo problemas para clasificarse, ya que por el mecanismo aplicado le bastó ganar a Israel 4 por 2 y 6 por 0.

El conjunto de la península pondrá de nuevo en nuestro país, en el tapete de la discusión, un problema antiguo que, mirado a la luz de la lógica pura, ofrece ciertas incongruencias.

Actuarán por el cuadro italiano jugadores sudamericanos que, si bien por aplicación del principio del jus sanguinis, pueden estimarse italianos, no lo son futbolísticamente mirados, ni nacieron en tierra itálica. Ocurrirá en el caso de Sívori, Angelillo y Mazzola lo que ya pasó en 1934 con Orsi, Guayta y Monti, que siendo argentinos de nacimiento vistieron la casaca de Italia.

En esa ocasión los tres jugadores transandinos fueron piezas vitales en el cuadro que logró el campeonato del mundo. Ahora se repetirá la historia con los ya dichos Sívori, Angelillo y Mazzola, y volverá a plantearse la discusión. Mazzola, brasileño, representó a su país en el Campeonato de 1958. Ahora, al igual que Monti, jugará por la patria de sus ascendientes, y puede darse el caso curioso de que el brasileño tenga que actuar contra sus propios compatriotas. ¿Es esto lógico? ¿Puede alguien afirmar que Sívori, Angelillo y Mazzola representan realmente el fútbol italiano...?

En todo caso, al igual que España y que incluso el propio Chile, no transgrede Italia disposiciones reglamentarias. Simplemente hace uso, se aprovecha de un vacío en los reglamentos de los Campeonatos del Mundo, en que, por curiosidad, pueden actuar por un país elementos que no han nacido ni se han formado futbolísticamente en él.



TRES ESTRELLAS DE LA AZZURRA.— En el equipo italiano es casi seguro que vendrán a nuestro país: Sívori, Losi y Loiácono, que aparecen en el grabado, en el mismo orden, de izquierda a derecha. De ellos Sívori y Loiácono son argentinos de nacimiento , pero jugarán por Italia.

Suiza y su cerrojo

Karl Rappan creó el famoso sistema defensivo. En cuatro torneos mundiales ha participado el fútbol helvético

La pequeñez territorial de Suiza (41.288 kms. cudrados) está en íntima relación con el poco calibre que, por lo menos hasta el momento, ha mostrado su fútbol en las confrontaciones mundiales. Esto aparece claro, contrasta más si se le compara con sus vecinos: Alemania e Italia, campeones mundiales ambos y que justamente serán sus rivales en el grupo que tendrá por escenario a Santiago, la capital chilena.

Para considerar a Suiza como actor de poca monta en los torneos que hasta ahora se han cumplido basta mirar su trayectoria. No intervino en el Mundial de 1930 en Montevideo. Apareció en cambio en el realizado en Italia en 1934. Allí en el primer proceso eliminatorio ganó a Holanda 3 x 2, para caer enseguida ante Checoslovaquia también por 3 a 2. Compite luego en 1938 en el torneo efectuado en Francia, con similar suerte. Gana a Alemania en la primera rueda por 4 a 2, luego de haber empatado a 1 en el primer match. En la etapa siguiente se topa con Hungría, quien sin más ni más lo deja afuera por 2 a cero. En 1950 en el torneo de Brasil cumple el fútbol helvético su tercera intervención en los certámenes mundiales. Tampoco hace mucho en campos brasileños. Actúa en el primer grupo. Empata a 2 con Brasil; gana a México 2 x 1 y pierde con Yugoslavia 3 x 0. Estos resultados provocan su eliminación, pasando a la rueda por puntos Brasil y Yugoslavia. Sigue más tarde el Campeonato de 1954 en el que como país organizador, no entra a los procesos eliminatorios. En las ruedas finales actúa en la serie con Inglaterra, Italia y Bélgica. Pierde con los ingleses 2 x 0 y supera a Italia en match de desempate 4 x 1. En los cuartos finales (la rueda siguiente) queda eliminado por Austria, quien lo bate 7 x 5.

Para llegar a nuestro país, debió Suiza eliminarse con Suecia, vicecampeón en 1958, y con Bélgica. La fortuna le dio un poco la mano a los helvéticos. Gana a Bélgica por 4 a 2 y por 2 a 1. Pierde el primer match con Suecia, 4 por 0. En su casa gana 3 por 2. En la definición en Berlín con un autogol del sueco Bergmark consigue el triunfo 2 x 1 y con ello el derecho a viajar a Chile.

En realidad el fútbol helvético no ha hecho mucho en las competencias mundiales. Triunfos aislados que no dicen gran cosa.

El mérito mayor no lo da el equipo, sino el entrenador Karl Rappan, cuya creación, el "cerrojo suizo" ha recorrido el mundo con las lógicas repercusiones.

ALEMANIA: "SEHR GUT"

En el Campeonato de 1954 consiguió el equipo germano su primer y único título mundial

La laboriosidad, el frío análisis, la férrea disciplina, virtudes éstas, propias de la raza germana han llevado al fútbol alemán a un alto sitial e incluso a conseguir el Campeonato Mundial de 1954. Todo esto se sabe, pero merece repetirse. Alemania es grande en el balompié no tanto por la calidad individual de sus hombres como por haber logrado aprovechar de éstos lo mejor en beneficio de una adecuada planificación colectiva. Alemania es por esto, y así debe mirársela, la expresión fiel de una idea de juego en que el interés de todos ha superado a la posibilidad de brillo individual. Como agregado a lo dicho hay que mencionar el claro sentido estratégico, de Sepp Herberger, el mágico coach, cuya fecunda imaginación ha influido también en gran medida en las actuaciones triunfantes.

A título de recuerdo diremos que Alemania ha intervenido en cuatro Campeonatos Mundiales: 1934, 1938, 1954 y 1958. Campeón en 1954 y tercero en 1934. Jugó en total 17 partidos, ganó 10, empató 2 y perdió 5. Goles, 50 a favor y 40 en contra. Puntos, 22.

Una simple mirada a estos datos arroja como impresión general un hecho: el momento cumbre lo vivió el fútbol alemán en los campos de Suiza en 1954. Allí, ante el estupor mundial y la desesperación de Hungría obtuvo el cetro máximo en una actuación pareja, sin el arrollante andar de los magiares, pero con la firme convicción de que eran capaces y podían demostrarlo. Más tarde en el torneo de Suecia el cuadro teutón bajó. No fue el mismo. Su condición de campeón le permitió entrar sin aliminaciones previas. Ya en el torneo, derrotó a Argentina 3 a 1; empató con Checoslovaquia y con Irlanda del Norte, por igual score; 2 goles por lado. Clasificado pasó a los cuartos finales. Ganó a Yugoslavia 1 a 0, para más tarde en las semifinales quedar al margen merced al 3 a 1, que le infligió Suecia.

¿Qué ocurrirá ahora en Chile? Es difícil saberlo. Por el momento sigue Herberger probando gente y formando el cuadro. Un día es uno y al siguiente otro. Helmuth Rahn, el niño terrible del fútbol germano, no ha sido llamado, pero no es extraño que con posterioridad lo sea. Todo cabe en los mágicos movimientos del veterano coach. Pero en todo caso con o sin Rahn, formando en el cuadro valores fogueados o noveles que buscan consagrarse, lo positivo es que Alemania puede y debe ser en Chile un actor de primera línea a quien es muy peligroso desestimar. Alemania, sehr gut (muy bien).

Generoso aporte de colonia israelita

Su Estadio de Las Condes y el gimnasio de calle Tarapacá, siempre abiertos para los deportistas.— Actuales dirigentes de la Organización Israelita Maccabi harán una Maccabiada Latinoamericana, en Santiago

El deporte chileno siempre ha contado en sus cuadros representativos con elementos de ascendencia extranjera, debido al interés que demuestran las colonias residentes en inculcar a sus menores el amor por la vida al aire libre y los deportes. Son varias las colectividades que han formado, por intermedio de Inmobiliarias o Sociedades Anónimas, hermosos estadios. Entre éstos podemos mencionar el Italiano, Israelita, Francés, Suizo, Español, Palestino. Pero una colectividad no se contentó con tener un estadio deportivo y trabajó para poseer un gimnasio modelo, que cumpliera con todos los requisitos para realizar los más variados deportes: fue la Israelita, que por intermedio de la Organización Israelita Maccabi tiene abierto desde agosto de 1960 a todos los deportistas su local de calle Tarapacá 850.

Para llegar a crear esta obra monumental, tuvieron que trabajar duro y férreamente unidos todos los integrantes de la familia israelita residente.

La actividad deportiva de la familia israelita tomó vida en nuestro país a contar de 1921, fecha en que se creó la Asociación de Jóvenes Israelitas, AJI. Esta organización recibió en su seno tanto a los descendientes de israelíes, nacidos en nuestro país, como a los que llegaron a Chile provenientes de distintas partes del mundo. La entidad ésta vivió independiente y sola hasta 1936. Ese año nació el Club Atlético Israelita Maccabi, CAIM, que contó además con una organización extra deportiva, llamada Policlínica Pública Israelita, que aún existe y cuyos beneficios se han extendido a todo el pueblo nuestro.

El organismo a que hacemos referencia actúa subdividido en tres departamentos: Deportes, Cultural y Juvenil. El Deportivo cuenta con ramas de ajedrez, atletismo, básquetbol, baby-fútbol, esgrima, esquí, fútbol, gimnasia, judo, natación, rugby, tenis, vóleibol y water-polo.

La rama cultural, tal vez la más importante del club, cuenta actualmente con departamento de teatro, folklore, oratoria, coros, revista y un diario semanal. Por su parte, el Departamento de Juveniles posee un Campamento Veraniego en Algarrobo, seminario de estudios y el subdepartamento sociológico, todo esto controlado directamente por el centro de padres. A este Departamento llegan los niños de 8 hasta 17 años.

FUNDADORES.— Entre los socios fundadores de la primera organización, la de 1921, sobresalen los nombres de Angel Faivovich y Natalio Berman, actual senador de la República el primero y ex senador el segundo; Jim Sinaí, Simón Tanenbaum y Enrique Testa. Luego pasaron distinguidos miembros de la colonia residente por los puestos directivos, y ahora, cuando se están cosechando los frutos sembrados con sacrificio, pero con inquebrantable voluntad, están al frente de la organización León Kaplun y Natalio Grumberg, incansables paladines de esta noble causa. A ellos los acompañan en las labores directivas Alberto Brofmann, León Tchimino, Adolfo Heller, Bernardo Kischinevsky, Adolfo Borison, Samuel Salamovich, Hugo Rothfeld, Aarón Telias, Gabriel Shapon, Michel Kaplun y muchos otros de igual o mayor valer.

Actualmente los dirigentes preparan una Maccabiada Latinoamericana, que se desarrollará en octubre próximo en Santiago, en la que intervendrán representaciones de Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela, Bolivia, Perú, Guatemala, Colombia, México, Paraguay y, lógicamente, el anfitrión, Chile, además de una delegación de Estados Unidos e Israel. Se competirá en atletismo, básquetbol, vóleibol, fútbol, baby-fútbol, natación, esgrima, pimpón, pesas, judo, ajedrez y tenis. Esto servirá para preparar los equipos que irán en 1964 a la Maccabiada Mundial, que se celebrará en Tel-Aviv.

Sucintamente, ésta es la historia de organización de una de las entidades deportivo-culturales de mayor raigambre y que más beneficios ha deparado no sólo al deporte, sino al pueblo mismo de Chile. Nacidas al calor del entusiasmo y de la capacidad directiva de algunos, se han formado figuras que en distintas épocas y ramas han brillado en el concierto deportivo chileno. Los nombres de Roberto Lowy y Eduardo Wainstein, en esgrima; Miguel Aronovsky, en boxeo; Carol Gabor y Hugo Rothfeld, en pimpón; Luis Aron, en rugby; León Kaplun y Pedro Unger, en vóleibol; Rafael Salamovich, en básquetbol, y otros de igual significación, fueron el estandarte que levantó en nuestra actividad deportiva la familia israelita.

JAIME PIZARRO



LOS DIRIGENTES LEON KAPLUN y Natalio Grümberg, presidente y vicepresidente, de la Organización Israelita Maccabí, en visita a LA NACION, muestran la maquette del nuevo y moderno gimnasio, grabada en un artístico banderín.



COMODO GIMNASIO, con puertas abiertas para el deporte y el arte locales, es el que posee la Organización Israelita Maccabí, en calle Tarapacá. Noche a noche es intensa la actividad que se despliega en este local. Básquetbol, pimpón y baby-fútbol, entre otros, se practican diariamente, en torneos internos de Maccabí y de entidades que lo usan igual que si fueran dueños de casa.

El ciclismo chileno mira hacia México

Cómo está afrontando la dirigente máxima del pedal nacional la selección de sus hombres. El 29 de abril finalizan las pruebas selectivas en pista y en ruta. Fichaje, control médico y alimenticio de los preseleccionados. Mayo: entrenamiento controlado y gimnasia. Conversando con Raúl Ruz, vicepresidente de la Federación Ciclista de Chile

—¡Capitán!... ¿pego el "hachazo"?...

—¡Nada de "hachazos"!... ¡Váyase ahí no más!...

—Pero, Capitán, si ya estamos encima de San Bernardo!...

—¡Así será, pero no encima de la meta!... Los otros no son cojos, y faltan más de 12 kilómetros... —Lo dicho: nada de "hachazos", amiguito!... ¡Ya habrá tiempo para que dé toda la leña que quiera!...

¿Escenario de este diálogo? El Camino Longitudinal Sur. ¿Protagonistas? El preguntón: Guillermo Vargas; el "Capitán": Raúl Ruz, vicepresidente de la Federación Ciclista de Chile y presidente de la Comisión Técnica encargada de seleccionar el equipo que representará a Chile en el próximo Campeonato Americano de Ciclismo de México. ¿Prueba? Doble Santiago-Machalí-Santiago. ¿Epílogo del diálogo y de la prueba...?

Que el preguntón atropelló cuando se lo indicó el preguntado y definió a lo crack la victoria a su favor...

Ese, como tantos otros, fue un pasaje más de la vida de Raúl Ruz, otrora estrella de primera magnitud en el firmamento ciclístico internacional, y ahora, sin dejar el deporte-pasión de su vida desde niño, alto dirigente del ciclismo nacional. Y forjador de campeones.

No hay reunión, así sea en pista o en camino, en que él no esté presente. Y también el consejo oportuno, generoso y sabio para el que esté en dificultades. Con su característica camioneta ploma y llevando casi siempre a su lado a Salomón Orellana, entrenador oficial de la Federación, recorre constantemente el camino de la punta a la cola, para ver cómo caminan los muchachos... "Sus" muchachos... A veces da consejo; otras veces, órdenes. Estas últimas son secas, terminantes, incisivas. Y obedecidas de inmediato. Quizás de ello derive el apodo de "Capitán", como cariñosamente siempre se le designa.

—Capitán, ¿cómo anda esa selección para México?... ¿Qué planes se tiene trazados?... ¿Irán con equipo completo a México?... ¿Qué chance tiene nuestro ciclismo?

Ante la andanada, Ruz sonríe socarronamente y después de preguntarnos, a su vez, si no tenemos otra "consultita" que hacerle, empieza a satisfacer nuestra curiosidad.

A tono con lo que nos dice, se tratará de llevar a México lo mejor y, a la vez, de hacer las cosas lo mejor que se haya hecho hasta el momento. Por de pronto, los más sobresalientes especialistas en pista y ruta del momento, están nominados. Y no sólo figuran en una vulgar lista de escritorio. Todos ellos han sido examinados médicamente por el Dr. Juan Herrera y la mayoría, salvo unos pocos de provincias, tienen lista su ficha antropométrica y biológica. A cada uno, por lo demás, se le ha señalado régimen alimenticio y sus respectivos métodos de entrenamiento. Los que lo precisen, tendrán, igualmente, atención odontológica.

En lo que a preparación físico-técnica respecta, ya se hizo una primera prueba selectiva en ruta el domingo pasado. Aquí Ruz nos explica que se eligió la misma distancia y el mismo escenario en que se correrá el campeonato en caminos en Ciudad de México. También se eligió un escenario alto (Cerros de Macul), pues allá se tendrá que actuar a una altura de 2.360 metros. La selección en pista se hará el domingo 15, una vez que se conozca el programa de pruebas del Americano de México, que está por llegar. La última selección en ruta se llevará a efecto el domingo 29. Enseguida el equipo "pistero" y "caminero" quedará designado, y sometido a entrenamiento directo por cuenta y control de la Federación durante todo el mes de mayo y hasta el momento de embarcarse a México. Intertanto, por cooperación del Instituto de Educación Física, se han conseguido los servicios del profesor Orlando Orellana, para que los muchachos hagan gimnasia dos veces por semana, de 19 a 20 horas.

Hasta aquí lo que nos dijo Raúl Ruz, vicepresidente de la Federación Ciclista de Chile, respecto a lo que el deporte pedalero nacional está haciendo para hacerse representar en el Americano de Ciclismo de México. En lo que a chances respecta, el avezado dirigente estima que las mejores posibilidades chilenas están en Persecución por Equipo y en la prueba caminera.

RAUL AEDO R.

RAUL RUZ: "Creo que en ruta y en persecución olímpica podemos hacer buen papel en el Torneo Americano de Ciclismo de México".

Eu sou... ¡Adriao!

El jugador lusitano es considerado por todos como el mejor jugador del mundo. Su padre fue el más brillante arquero de hockey que tuvo Portugal por más de diez años. No ha conocido otro deporte que el patín y la chueca. Nunca ha tenido otro entrenador fuera de su progenitor

El deporte del hockey sobre patines tiene una estrella máxima. Su nombre, Fernando Adriao. Es el Pelé del deporte del patín y la chueca. Su formación hockística la tuvo en la ciudad de Lorenzo Márquez, Mozambique.

A través de todas las jornadas realizadas en este Décimoquinto Torneo Mundial de Hockey, el público chileno lo ha hecho su favorito. ¿Las razones? Simples. Es el jugador que en la cancha hace cosas que nadie ha hecho sobre un tablado. Es el jugador que le puso la cima a la calidad individual en este deporte. Para él no hay secretos en el juego. Todos los conoce y todos los sabe hacer.

Su figura apolínea es el foco central de la expedición de película que hace el cuadro de Portugal en la cancha.

Todos tienen qué hacer con Adriao. Escuché a los hinchas a la salida del Estadio Nataniel, en el debut del cuadro campeón del mundo.

—Es muy farsante. Pero es extraordinario.

Cuando lo entrevistamos llevábamos como tema central, esa pregunta: ¿Se siente, Fernando Adriao, realmente, el mejor jugador de hockey del mundo?

Confesamos que la impresión primera, la de creer que nos toparíamos con un jugador pagado de sí mismo, sufrió un vuelco impresionante. Adriao, es un muchacho sencillo; pero que tiene una gran personalidad.

Es hijo de Fernando Adriao, gran jugador de hockey sobre patines de Portugal. Titular permanente en las selecciones lusitanas por espacio de quince años. Cuando se retiró, al año siguiente, Portugal, lograba clasificarse campeón del mundo. El retiro de Adriao, padre, se debió a que se trasladó a Mozambique para instalarse con una gran industria de calzado, donde Fernando Adriao, hijo, es hoy su gerente general.

El Pelé del hockey no ha tenido desde su niñez otro entrenador que su padre, que fue, quien le enseñó este deporte a todos los mozambiqueños. El aporte de éstos a la selección desde 1958 es vital para Portugal. Morera, Boucos, Velasco son hechos en la misma escuela de Adriao.

"La historia de este deporte en Mozambique es bien interesante", nos señala Adriao. "Mi padre llegó al Africa en 1943, y desde esa fecha empezó a enseñar el hockey. En 1949, fue la selección de Portugal a Lorenzo Marques y ganó 21x1. Pero no desmayó. Siguió trabajando en la formación de valores, hasta que en el año 1955 fuimos al continente. Jugamos en Portugal. En el norte ganamos todos los partidos y perdimos en el sur. Fue el primer contacto que tuvo nuestra representación con el hockey grande. En 1957, la selección de Portugal, que recién se había clasificado campeona del mundo, llegó a Lorenzo Marques y le ganamos 7 a 1. Luego, meses más tarde, nos llegaba la visita de la selección de Cataluña, con todas sus estrellas, base del conjunto nacional de España. Sabater, Rocca, Largo, Guillén. Los vencimos 4x3 y 5x1. Ese mismo año nos convocaron para dar la base del cuadro nacional de Portugal en el torneo de Montreal, Suiza. Ganamos todos los partidos, y en la final a España, 4x2. Desde esa fecha estamos presentes en todos los torneos internacionales y mundiales."

La pregunta daba vuelta en el aire y ya caía. ¿Se considera usted el mejor jugador del mundo?

"Muchos me lo han dicho. Yo no creo. Mi juego es personal, porque pienso que todo jugador debe tener una forma propia de jugar. Yo hago en la cancha lo que a mí me nace hacer. No busco el exhibicionismo ni el juego personal. La manera de jugar mía es ésa. Hago en la cancha lo que estimo que debe hacer un jugador. A lo mejor si otro trata de hacer lo mismo no le resulte. Allá ellos. Pero mi juego es así y no lo voy a cambiar."

—¿Cree usted, Adriao, que Pelé, el mejor jugador de fútbol del mundo, piensa como usted del deporte que practica?

—Creo que sí. Si él tiene una manera de jugar, donde no luce tanto, pero que es efectivo, y que todo lo que tiene que hacer en un campo, lo realiza bien, responde a su condición de tal. Ahora en el caso mío, le insisto. Yo tengo una manera de jugar muy personal. Si soy catalogado como el mejor en cualquiera justa importante, no es que lo busque sino es la consecuencia de mi manera de pensar sobre el hockey, y eso lo traduzco en cada movimiento que hago en la cancha.

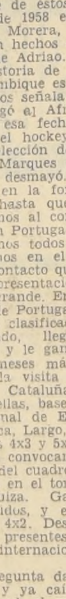
—¿Qué le parece el hockey chileno?

—Estuve más de un mes en Brasil, y ahí me di cuenta que tienen en Sudamérica muchos problemas para la compra de materiales. Creo que de ahí provienen todas las fallas en la práctica de este deporte. No hay gran dominio del patín. Y sin ésto se le complica demasiado al jugador su actuación en la cancha. Tiene que estar preocupado de los patines, primero, y después del dominio de la chueca. Esto es lo que hay que corregir. Nuestro hockey, el que practica Portugal, lo pueden hacer todos los países, siempre que trabajen fuerte en el dominio del patín, que es fundamental.

Adriao habla con serenidad y en forma responsable. Muchacho culto, sabe enfocar con precisión temas de trascendencia. Tiene primer año de Ingeniería en la Universidad de su ciudad natal. En la actualidad tiene 23 años.

Nos quedamos meditando una vez que nos despedimos, y llegamos a la conclusión... ¡Qué importa que se diga que es un farsante en la cancha... siendo, como es, EL MEJOR JUGADOR DEL MUNDO...!

ALFREDO LEONEL PARRA



FERNANDO ADRIAO.— Es la figura central del XV Torneo Mundial de Hockey. Su personalidad la trasunta a través del accionar que tiene en la cancha. Sus evoluciones marcan una época dentro del concierto hockystico mundial.

Seamos Justos

El desarrollo del actual certamen mundial de hockey so[bre] patines, que se está efectuando en esta capital, invita a gran[]des considerandos. No involucrará este comentario críticas al juego mismo de nuestro seleccionado, ni a sus finales resulta[]dos. Sólo nos impulsa un objetivo: enaltecer la labor heroica de los dirigentes que hicieron posible su realización en nues[]tro país. Hacer justicia a estos personeros anónimos, que, con una voluntad invencible y con un bagaje de optimismo verda[]deramente admirables, han superado dificultades increíbles hasta cristalizar esta ilusión.

Hay quienes piensan que las grandes inquietudes de nuestros dirigentes son de tipo exhibicionista y llevan envuelto el personal egoísmo. Pensamos que, en el caso del hockey, son el resultado de la superación, del verdadero amor a esta rama deportiva; que llevan en sus corazones, muy adentro, esa llama encendida que proyecta sentimientos y emociones; que quisieran ver a todos los niños chilenos con un patín y una chueca; que el pueblo chileno entendiera este hermoso juego; que a lo largo del país hubiera muchos rectángulos de parquets para que la juventud nuestra fuera forjando su vigor y su reciedumbre física en este deporte, que es destreza, habilidad, músculo y cerebro.

Nuestros dirigentes, al emprender esta faena de carácter mundial, debieron soportar y sobreponerse a factores y difi[]cultades enormes. No había estadio apropiado. No había dinero. No había divulgación masiva de este deporte. Sin embargo, ha[]bía fe en nuestro público; existía la secreta esperanza, ya tan[]tas veces demostrada, de que la madurez deportiva de Chile res[]pondería, una vez más, a tanto sacrificio y a tanto riesgo. Y como siempre, nuestra afición, como una sola voz, gritó, ahora con más fuerza que nunca, alrededor de esa cancha de made[]ra: "PRESENTE". Interminables filas de aficionados han lle[]nado la calle Nataniel, no sólo para aplaudir y alentar a los nuestros, sino para ver deporte. Para satisfacer su afán de mi[]rar a los virtuosos del patín; para conocer de cerca a esos fabu[]losos que han hecho de este deporte un arte, un ballet. En fin, con el respaldo de nuestro público, de nuestra gente, de nuestros aficionados, ya los organizadores están mirando el financiamiento con más tranquilidad.

Ese es nuestro orgullo. Observar cómo nuestros aficionados han llegado todas las noches al estadio no a saborear victorias sino a aprender un nuevo deporte.

¡Linda lección de honradez y dignidad deportivas!...

Creemos, sinceramente, que de los miles de asistentes al Estadio de Nataniel, que noche a noche llenan sus graderías, son muy contados quienes antes acudieron a presenciar encuentros de hockey. Pero este deporte ha entrado en nuestro medio por la puerta grande y ancha. Ha sido una competencia mundial la que ha bautizado, por decirlo así, a nuestra masa deportiva. Ya [el] tiempo y nuevos cultores irán poniendo, en cada ciudad y en cada pueblo nuestro, un terre[]no con un tablado donde nuestra muchachada, repitien[]do los nombres de los grandes del hockey de todo el mundo, harán de su práctica, un nue[]vo motivo de deporte y de su[]peración constante.

Y ésta será la gran satisfacción. Esta será la herencia de este campeonato. Será la cosecha de esta semilla derramada por sudamericanos y europeos, en nuestro medio. Chile mostra[]rá, a corto plazo, una nueva falange de hockistas, que irán a engrosar las filas compactas de nuestra juventud deportiva.

MIGUELON



JAIME PINTO, flamante "ganador" del Torneo Zona Ce[ntral], es uno de los tenistas que se descuidó por dispensar de[masia]da preferencia a un "astro".

Males pasado[s] penan al teni[s]

Hubo mucha dedicación por un campeón y po[co] a una generación

NUESTRO TENIS aparece en el momento igual que la nue luz de una brasa. Se apaga y vuelve a brillar... la resultante de una labor que, si bien es cierto que cumplió con voluntad, no es menos verdad que care[ció de] orientación, de futuro. Se derrocharon tiempo y dinero [para] sostener la actividad de "campeones" hechos y derechos, [pero] no se encaminó a la formación tenística de la juventud. [Hubo] exceso de preocupación de tal o cual crack o del "campeón", pero no de abrir surcos donde echar la semilla para una [nue]va generación.

■ AÑOS HA pasado nuestro tenis solazándose con la figuración del "astro", en vez de buscar y formar muchos campeones. Los tuvimos en buen número. Sin embargo, no miramos nunca para atrás ni para los lados, tratando de hallar a sus sucesores. El trabajo se limitó a organi[zar tor]neos o a participar en [in]ternacionales, recurriendo [siem]pre a la misma gente. S[e con]formó con que surgi[era un] crack cada cinco o seis [años] en vez de crear, en cad[a tem]porada, una legión de [te]...

■ HOY PALPAMOS las consecuencias de una labor [de] vo limitados planes. Se hizo con buena fe, con voluntad. Pero no fue suficiente. En estos instantes el último crack de las filas amateurs, nos encontramos [con] un grupo muy reducido de elementos que muestran p[...] Hay una distancia enorme entre aquél y los últimos. [Lo] prueba la escasa atención que se les prestó en su for[mación] tenística.

■ **POR FORTUNA, ya el año pasado, la UC tuvo la buena iniciativa de armar una Escuela de Tenis, idea que pronto compartieron las demás instituciones locales. Con la colaboración siempre ancha y plena de los tenistas profesionales, están sacando una "abundante hornada". La del** porvenir de esta espec[ialidad]. Ojalá aumenten los in[struc]tores y se haga concien[cia] que un trabajo bien [...] y mejor orientado, [nos] traerá frutos incalculables [y] una vez por todas que [se] eche la imagen del "[astro"] para constituir poco m[ás] una multitud de camp[eones].

■ EL EQUIPO chileno que participará en la Copa D[avis] ya está actuando en cotejos previos al importante [...]. Se supo de sendos triunfos de Ernesto Aguirre y P[atricio] Apey, en el torneo de Surrey (Inglaterra). Esas vic[torias y] las que puedan obtener antes de enfrentar a los belgas [ser]virán para que estos muchachos vayan armándose y [si]guiendo la confianza que estuvieron lejos de exhibir [en los] dobles del reciente "Zona Central".

ENRIQUE VERGA[RA]

EL MEDALLON DE LA SEMANA

Luis Soto

La noche del domingo 1.o de abril en curso, saltó a la fama. Le sirvió de trampolín el partido Chile-Suiza. El equipo nacional, después de ganar en su debut en este Mundial de Hockey a Brasil, cayó sucesivamente ante Uruguay, Argentina y Alemania. Y esa noche, frente a un elenco que había empatado con Italia, uno de los "grandes" del hockey-patín europeo, no se esperaba nada de él. Sin embargo, de ese excepticismo surgió un gol. La primera esperanza para el vapuleado elenco chileno. Y de ese primer gol, conseguido por Vargas, emergió de improviso, la figura restallante del pequeño alero viñamarino. Conquistó dos tantos más casi seguidos, dejando la cuenta en 3 a 0 para Chile. Y el cuadro rojo se agrandó. Con esa ventaja se fue a los camarines en el descanso del primer tiempo. Fue un guarismo psicológico. Psicológico para los chilenos y para los suizos. De entrada, apenas iniciado el segundo tiempo, Soto, nuevamente, elevó a 4 a 0 el marcador. Y cedió el quinto, en magistral cortada a Vargas, consiguiendo más tarde dos anotaciones más. La milagrosa chueca del porteño consiguió aquella noche 5 de los 8 goles con que Chile superó a Suiza, en el mejor partido de cuantos ha cumplido hasta el momento en el certamen. Luis Soto se tiene bien ganado el medallón de esta semana.

R. A. R.

ESTADIO CHILE:

La realidad de una necesidad

Su construcción se inició en 1954, y en 1962 será terminado. Se necesitaban 200 millones en el proyecto primitivo, y se invierten 600 para habilitarlo. Boxeo, básquetbol, hockey, vóleibol y tenis lo contarán como escenario de lujo

Después de ocho años, el Estadio Chile —sentida aspiración del deporte nacional— será una realidad. La obra iniciada en 1954, está próxima a terminarse. La necesidad de un escenario más amplio y techado, para deportes menores, como boxeo, básquetbol, vóleibol y hockey, ya es una realidad casi tangible. Lo que el Estadio Chile significará para aficionados y cultores, es de vastas proyecciones y está en plena concreción. Se contará con un local cómodo y que permitirá —por su amplitud— se abaraten los costos de los espectáculos, en beneficio directo del aficionado. (Si se hubiese contado con el Estadio Chile para el Mundial de Hockey, no habría quedado gente sin poder presenciar la reunión inaugural, y los precios de las entradas podrían haber sido más bajos.)

Los beneficios que reportará este escenario serán amplios. Y vastos. El día que abra sus puertas (en 1962, así todos confían), será una fecha de incalculable valor.

PEQUEÑA HISTORIA

Hombres visionarios, como el ex Director de Deportes Osvaldo Puccio y Guillermo Orchard administrador del antiguo (y lo que será actual) Estadio Chile, dieron las primeras pinceladas del escenario que con magnificencia se alza en la calle Politeama, entre Bascuñán y Unión Americana. Y Mario Recordón, calificado arquitecto —otrora gran atleta—, inició con esta obra sus tareas de construcción de campos deportivos.

Se concretaron las ideas en el período del General Elías Ducaud, al frente de la Dirección de Deportes del Estado, y la obra comenzó a andar. Partió con escuálidos 5 millones, de los pesos antiguos. (Que estaban en cierta relación con el cálculo de 200 millones que consultaba el proyecto para su terminación total).

Posteriormente, Enzo Pertuisset, y en la actualidad don Fernando Renard, se encargaron de impulsar la obra que está pronta a ser una realidad.

SUS ACOMODACIONES

De cinco pisos consta el Estadio Chile. En el segundo subterráneo está ubicada la sala de máquinas; en el primer subterráneo, baños, lavandería, camarines y bodegas; en el primer piso, accesos, administración, boleterías; en el segundo, hotel, comedores, salas; y en el tercero, cuarto y quinto pisos, dormitorios (para 200 personas) y clínica médica. (Todo un hotel para que sirva a los deportistas de todo el país estará dentro del Estadio).

El escenario, de 35 metros de largo por 20 de ancho, podrá ser acomodado para boxeo, vóleibol, básquetbol, tenis y hockey. Los pisos serán superpuestos sobre una base de concreto. Para básquetbol, de parquet; para hockey, de mármol; para tenis, lona plástica sobre el mármol; y para boxeo, madera. Contará con calefacción central y aire acondicionado.

El 80 por ciento de la obra está terminada. Estuco, asientos, pisos, puertas y ventanas, camarines, baños y la techumbre, con los pizarreños guardados para ser colocados en el momento oportuno. Faltan las instalaciones, agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, calefacción y obras anexas.

CAPACIDAD

Su construcción está calculada —según nos informó el arquitecto ayudante Sergio Safián— para recibir de 7.200 a 8.000 personas sentadas. El administrador, Guillermo Orchard, estima que podrán ingresar más de 10 mil, apretadas. (Caso curioso, pero en el antiguo Estadio Chile se controlaron en un festival boxeril más de 10 mil personas). Claro que la capacidad era para poco menos de dicha cifra...

Cabe destacar que la visual que tendrán los espectadores, en el nuevo Estadio Chile, será excepcional para este tipo de escenarios. Todos los aficionados estarán con frente a la cancha. (No habrá ubicaciones detrás de los arcos).

COSTO

Se han invertido en la obra alrededor de 400 millones necesitándose 200 millones más para habilitarlo. Hay disponibles, en la fecha, 100 millones. Falta conseguir el suplemento de otros 100, para completar su construcción.

La inflación ha incidido directamente en el costo del Estadio Chile. El hecho que se hayan dispuesto fondos "a gotas" para la obra, ha elevado a cifras siderales su valor.

De los 200 millones que contemplaba el proyecto inicial, se va en 400 y se necesitan 200 más para terminarlo. El mal de nuestras autoridades deportivas de disputarse los fondos (sin visión), ha perjudicado —y demorado— la construcción del Estadio Chile y muchos otros escenarios del país. Si se pospusiesen posiciones personales, y los diversos representantes de las Federaciones, como asimismo, los parlamentarios, entregasen la construcción de obras deportivas a un plan técnico bien estudiado y mejor definido, no habría en nuestro país tantos escenarios a medio camino, ni numerosas primeras piedras sin concretar. Si las Federaciones no tuviesen la obsesión de organizar grandes campeonatos sin el financiamiento debido, y efectuar más viajes de la cuenta, dejando a la iniciativa gubernativa la construcción de gimnasios y estadios, nada justificaría que obras como las del Estadio Chile —u cualquiera otra similar en el país— se demorasen ocho y más años para ser una realidad.

Manuel Emilio Cossa.

LISTO PARA EL TECHO.— El Estadio Chile cuenta con toda la estructura para ser techado. Está construido en un 80 por ciento. Falta únicamente completar sus instalaciones. El Departamento de Deportes espera habilitarlo antes de fin de año. El costo total de la obra alcanzará a los 600 millones, en inversiones. Y su valor será del orden de los 1.000 millones. En 1954, cuando se ideó, sólo se necesitaban 200 millones para levantarlo.

EL ARQUITECTO, Mario Recordón —otrora gran atleta— comenzó sus tareas junto con el Estadio Chile. Y no descansará, hasta que lo entregue habilitado. (Esto —si los cálculos y dineros que se necesitan no fallan— ocurrirá en 1962.)

¡BENNY KID PARET!

Murió Benny Kid Paret... El cable trajo la noticia que conmovió al mundo. Fue, en realidad, el mundo entero sin distinción de razas ni de credos el que sintió como propio el desaparecimiento definitivo del muchacho cubano. No interesa en estos momentos que haya sido o no boxeador, que su piel haya sido obscura en lugar de blanca, que haya estado en discrepancia con el momento político que vive su país. No interesa. Lo lamentable es que se perdió una vida humana, y que nada ni nadie podrá recuperarla.

Tras esto y como un fenómeno ya añejo, miles de voces hablan de proscribir el boxeo, eliminarlo, dejarlo al margen de las prácticas deportivas. Explicable, porque el sentimiento que el trágico suceso despertó todavía está latente. Pero discutido a la luz de ciertas reflexiones.

¿Quién es culpable? ¿El referí, por no haber detenido el combate? Tal vez. El se defiende argumentando que estaba en juego un campeonato del mundo, y que debía darse chance al peleador caído. Emile Griffith. Posiblemente. Pero se olvida que en el ring se desatan los instintos y que la razón se aleja para dar paso a la inconsciencia, al deseo de dañar. Eso sintió Griffith, y ahora está desolado. No pensó en la grave consecuencia.

En definitiva, entonces, ¿quién es responsable? A nuestro entender, todos, incluso el propio público, que ahora menospreciando al pugilista fino, de estilo, al que en realidad practica el arte de la defensa propia, se inclina de lado de los que dan guerra, de los hombres de riña, de los que en definitiva entran al ring a cambiar golpes, no a evitarlos.

Por todo esto, ¿debe eliminarse al boxeo como deporte? No creemos que sea la solución. Proscribirlo, no. Reglamentarlo al máximo, sí. Aquí debe encontrarse el camino: reglamentación absoluta y total. En todo. En la duración de la vida del pugilista. En el número de combates en un espacio de tiempo. En la exigencia rigurosa de que entre al ring quien esté preparado técnica y físicamente. Preparado para boxear, no para pelear. Reglamentarlo, incluso, en el calibre de los guantes. En la necesidad absoluta de la presencia de médicos antes, durante y después de cada pelea.

Desde otro ángulo, reglamentarlo como actividad general. Con control estatal de quienes viven a su alrededor, para así defender justamente a quien arriesga y no para favorecer a quienes se aprovechan de su debilidad, no física, naturalmente. Este es, a nuestro juicio, el único camino realmente lógico.

JURADO DEL DESFILE DEL PARQUE DIO SU VEREDICTO:

ELEGIDOS LOS CLUBES MEJOR PRESENTADOS EN CEREMONIA INAUGURAL DEL CAMPEONATO

El jurado encargado de discernir los premios de presentación del desfile inaugural del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, ya dio su veredicto, señalando a los ganadores. Estos clubes son: MATADERO BLANQUEADO, PLANA MAYOR DE LA ESCUELA MILITAR, LOS VIKINGS, REAL MADRID y CRUZ VERDE. Difícil fue la tarea para el jurado, por cuanto todos los clubes que desfilaron el domingo en la elipse del Parque Cousiño, lucieron impecable presentación. Como hemos informado, estos clubes recibirán equipos completos de fútbol, que incluyen juegos de camisetas, pantalones, medias, rodilleras para los arqueros, una pelota y un botiquín con todos los elementos para la atención de los lesionados.

A los clubes mencionados se les hará entrega de un vale con el cual podrán retirar sus premios en Casa SEDERAP, cuyo propietario, Atilio Paredes, activo colaborador del torneo, les atenderá personalmente.

El jurado, tomando en consideración el esfuerzo de muchos otros clubes por desfilar en las mejores condiciones posibles, decidió otorgar premios de estímulos a esos cuadros que destacaron por su originalidad en la ceremonia inaugural. En este caso se encuentran los siguientes clubes: LAS CIENEGUITAS, de Talagante; LOS VAGABUNDOS, UNION PARROQUIAL, JUVENTUD Y PROGRESO y JUVENTUD CATOLICA. Estos cuadros recibirán una pelota de fútbol cada uno.

CITACIONES

Como informáramos anteriormente, el Campeonato comenzará en forma impostergable el domingo 15 de abril próximo y las inscripciones para participar se cierran también el sábado 7 del presente.

El Comité Ejecutivo del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, organizado por la Compañía de Cervecerías Unidas, nos ha encargado dar a conocer las siguientes citaciones:

MAÑANA VIERNES.— Deben asistir a la sede del Comité Ejecutivo, Santo Domingo 1468 —Establecimientos "Don ..."— a las 20 horas, los siguientes clubes: Deportivo Domingo Fuentes, Beauchef, Centro Hijos de Parral, Los Gavilanes, Deportivo Paul Anka, Pedro García de la Huerta, Maracaná, Inglaterra, Junior Cerrillos, Empleados de FENSA, Obreros de FENSA, Capitán Gálvez, Chacarita Juniors, Kleber Hermanos, Los Mauchos, Radiadores Pedrero, Caniors, Pérgola San Francisco, Floristas, Fucae, Tirso de Molina, Los Gauchos, Independiente, Jorge Figueroa, Recordando el Pasado, Mercado Alameda, Canillitas Radio Central, Propagandistas, Taberna Capri, Joaquín Fuentes, Los Coléricos, Restaurante Santiago, Ferias Libres de Providencia, Ferias Libres de Quinta Normal, Estrella de San Francisco y Atlético San Francisco. Además, deben asistir los siguientes clubes del grupo autobusero: Pila-Recoleta, Pila-Cementerio, Ovalle-Negrete, Plaza Egaña, San Eugenio, Central - Ovalle, Vivaceta-Yarur Matadero-Palma (Sector La Palmilla), El Golf, Ñuñoa-Vivaceta, Santiago-San Bernardo, San Francisco-San Pablo, Tropezón, Bernardo O'Higgins Canal San Carlos, Avenida Matta, Avenida Chile y Mapocho-Las Condes.

DIA SABADO.— Todos los clubes inscritos en el torneo, deben concurrir a las 20 horas, a las sedes sociales de los cabezas de serie. Indicamos a continuación las direcciones de esos clubes y los cuadros que deben concurrir:

SECTOR CENTRAL.— Cabeza de serie, Deportivo Lo Miranda, 21 de Mayo 663; Deportivo Real Madrid, Antonio Cabello, Alsocer, Andes-Sotomayor, Capri, California, Estudiantes de Yungay, Hospital San Borja, Hermanos Robledo, Israelita Maccabí, Lavance, Sergio Gálvez, Unión Herrera, Wiking Club, C.C.U., Fca. Ebner, Estrella de la Construcción.

SECTOR INDEPENDENCIA-RECOLETA.— Cabeza de serie, Deportivo Unión Doñihue, Andrés Bello 819; Andrés Bello, Boston, Inés de Suárez, Juventud Atlas, Los Caciques, Olimpo, Tricolor Einstein, Trabajadores de la Salud, Unión Conchalí, Victoria de Chile, Los Halcones, Juventud Manzano, Internacionales.

SECTOR RENCA.— Cabeza de serie, Deportivo Unión Parroquial, Diego Portales 761, paradero 22, Renca; Deportivo Hirmas, Población Infante, Juventud Renca, El Trébol, Población Genaro, Vestex.

SECTOR QUINTA NOMAL.— Cabeza de serie, Deportivo Britania, Loyola 5243; Barrabases Q. N., Cruz Verde, Canadá, Pobl. El Polígono, Flamenco, Figueroa Alcorta, Héctor Marinzulic, Hermanos Landa, Jorge Ahumada, Deportivo Luis Ramos, Matadero Blanqueado, Nueva Bolívar, Pobl. Simón Bolívar, Alonso de Ercilla, Juventud Quinta Normal.

SECTOR BARRANCAS (1).— Cabeza de serie, Pobl. Blanqueado, Santa Luisa N.o 6145; Dep. Condorito, Ciudad Jardín Lo Prado, Los Bohemios, Cultural River Plate, Barrabases, El Perejil, Huelén.

BARRANCAS, sector 2.— Cabeza de serie, Dep. Resbalón; Dep. Pudahuel, Antonio Ros Amengual.

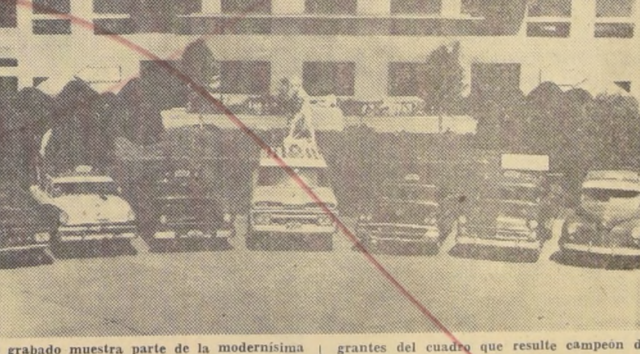
SECTOR SAN MIGUEL.— Cabeza de serie, Dep. Flamenco, Carelmapu 2884; Dep. Atlético Lo Valledor, Cruz de Oro, 19 de Enero, Estrella de Carmen, Juventud Relámpago, Juventud Municipal, Los Vagabundos, Mario Palestro, Nueva México, Población Chile.

SECTOR CISTERNA.— Cabeza de serie, Dep. Estrella de América, Freire esq. Berna; Dep. Atlético Uruguay, Monterrey, San Adolfo, Sebastopol, Unión Covadonga, Uruguay (ex campeón de la BOLPAR), Villa Don Bosco, Cultural La Blanca y Unión Esperanza.

SECTOR LA GRANJA.— Cabeza de serie, Dep. Juventud y Progreso, calle Puerto Varas 7755, micros 13 B, Funicular S. R.; Dep. Centro Hijos de Combarbalá, Granada, Juventud Católica, Malaquías Concha y Dep. Sederap.

SECTOR LAS CONDES, Ñuñoa y Providencia.— Cabeza de serie, Deportivo Plana Mayor de la Escuela Militar, Américo Vespucio, Apoquindo; Dep. Atlético Guindos, Bandera Lo Gallo, Mirasol, C.C.U., Providencia, San Roque, Salvador Junior y Vicente Martínez.

Aquí viajarán los campeones



El grabado muestra parte de la modernísima flota de automóviles de la Empresa turística "Nueva O'Higgins-San Martín". En coche como éstos viajarán a Argentina los integrantes del cuadro que resulte campeón del Torneo Monumental de Fútbol de los Barrios, gracias a la gentileza del gerente de esa empresa, Jorge Flores.

COLO COLO DIJO: ¡PRESENTE! Y OFRECIO DONAR UN PREMIO

COLO COLO, el club más popular de Chile, no podía permanecer indiferente ante la trascendencia que para el fútbol aficionado tiene el Torneo Monumental organizado por la Compañía Cervecerías Unidas. Es así como su presidente, Jovino Novoa, en atenta nota dirigida al gerente de ventas de la Compañía Cervecerías Unidas, Ricardo Salas, ofreció donar un estímulo más para el mayor éxito del Campeonato.

En su carta, el timonel del club albo augura al torneo "el más lisonjero de los éxitos y celebra de veras la iniciativa que será altamente provechosa para la mayor difusión del deporte popular".

Una vez que Colo Colo materialice este ofrecimiento, el Comité Ejecutivo del Torneo lo dará a conocer y ese premio será un estímulo más para los clubes participantes. Como hemos señalado en anteriores informaciones, el premio principal para el campeón es una jira internacional a la provincia de Cuyo —Argentina—, para disputar allí una serie de encuentros. La iniciativa partió de Jorge Flores, el entusiasta deportista y gerente de la empresa de turismo "Nueva O'Higgins-San Martín". Otro premio de envergadura es el trofeo donado por Atilio Paredes, propietario de Casa SEDERAP, se trata de una copa monumental que con toda propiedad puede ser calificada como "La más grande del mundo".

XV CAMPEONATO MUNDIAL DE HOCKEY:

Chile puede ser bravo adversario para España



MONNEY fue el cerebro del aplastante triunfo conseguido ayer por Suiza sobre Holanda y gran capitán del conjunto hélvetico. No hizo goles, pero movió a Liechti (4) y a Laubscher (3) a hacerlos, dejando el indicador en 7 a 3 a su favor.

Programa cuádruple se anuncia para hoy. Brasil con Suiza inician el programa. Luego, Alemania con Argentina. Semifondo a cargo de Uruguay con Holanda, y a las 23 horas, chilenos y españoles

El Torneo Mundial de Hockey sobre patines entra esta noche en las fases finales del extenso programa fijado para este certamen internacional. Se juega la penúltima fecha, con una programación cuádruple que se inicia a las 20.00 horas, con el partido entre Brasil y Suiza.

Luego se enfrentan los cuadros de Alemania con Argentina, a las 21 horas.

En el semifondo, Uruguay jugará con Holanda, y en el match de fondo, a las 23 horas, Chile con España.

De todos los partidos resalta con ribetes propios, el match de fondo, encargado a las selecciones de Chile y España.

El conjunto hispano, después de su derrota frente a Italia, nos mostró que tiene un equipo con fallas notorias en su defensa, como asimismo un accionar en el ataque que no trasunta la valía de su título de vicecampeón mundial. En el partido frente a Italia mostró no tener un hockey firme y vigoroso. Algo de esto ya se había visto frente a los uruguayos, encuentro que perdieron el primer tiempo por la cuenta mínima, tras de demostrar los vacíos de su juego.

Chile, por su parte, está en alza. No se puede considerar el partido jugado anoche frente a los portugueses, porque este cuadro, ya lo hemos señalado, está fuera de serie, pero en cambio España tiene un equipo al cual se le puede no sólo hacer un gran partido, sino que incluso ganarlo. Impresión aventurada, si se quiere, pero que está basada en el bajo rendimiento que tuvo el cuadro español frente a Italia, y que fue vencido justamente en su misma cuerda, es decir, con voluntad, con tesón y con sentido de ataque, que los hispanos parecen no tener.



PEDRO GALLEN: Como siempre, capitaneará el cuadro ibérico esta noche frente a Chile, en la penúltima presentación de los catalanes en este Torneo Mundial de Hockey.

PERU VIENE AL S.A. DE VOLEIBOL

Torneo local de apertura empieza el sábado

■ Con partidos ha cumplirse en dos canchas se inicia este sábado el Campeonato de Vóleibol de Apertura, certamen organizado por la Asociación Santiago, en el que intervienen nueve clubes. La primera fecha completa, tres etapas, es la siguiente: sábado 7, Gimnasio Maccabí, 19 horas, M. L. Amunátegui-Maccabí "B", reservas; 20, Deportivo Nacional-Maccabí "A", reservas; 20.45, Deportivo Nacional - Maccabí, honor. Gimnasio Universidad Católica, 19 horas, Deportivo Nacional "A"-Stade Francais, reservas; 20, Universidad de Chile-Audax Italiano reservas; 20.45, Universidad de Chile-Audax Italiano, honor. Domingo 8, Gimnasio U. Católica, 10 horas, U. Católica-Vida Sana, reservas; 11 horas, U. Católica-Vida Sana, honor. Martes 10, Gimnasio YMCA, 21.15 horas, YMCA-Estadio Español, reservas; 22 horas, YMCA-Estadio Español, honor.

■ Esta noche en el Gimnasio "Guayano" se cumplirá una nueva práctica de las preselecciones femenina y masculina de vóleibol. Las damas lo harán de 21 a 22 horas y los varones de 22 a 23.30. La Federación esperaba intensificar las sesiones de práctica, pero por la falta de gimnasios adecuados esta medida no ha podido ser puesta en práctica.

■ La Federación Chilena recibió anoche un cable de su congénere peruana, en el que confirma su participación en el Campeonato Sudamericano, con equipo masculino y femenino. Con Perú son tres los países que han ratificado su intervención en el evento continental. Los otros dos son Brasil y Uruguay.

■ Nuevos entrenadores tendrán los equipos de Universidad de Chile durante la temporada 1962-1963. Los equipos femeninos serán dirigidos por la brasileña Karin de Cordal, actual entrenadora de la preselección nacional, y los cuadros masculinos estarán en manos de Eugenio Ortega.



KARIN DE CORDAL, ex seleccionada brasileña, entrenará, fuera de la preselección femenina de vóleibol, a las damas de la "U".

Natación:

Sólo campeones en el torneo de Oklahoma

BARTLESVILLE, Oklahoma, 4. (UPI).— Algunos de los mejores nadadores de México, Australia, Canadá, Japón y Estados Unidos se encuentran en esta ciudad para participar en el torneo nacional bajo techo de la Unión Atlética Amateur, que comenzará mañana.

Los organizadores del torneo calculan que serán establecidos varios nuevos records al disputarse los campeonatos de 16 pruebas.

Entre los favoritos figuran los australianos Murray Rose y Jon Konrads, de la Universidad de California Meridional; Chet Jastremsky, de la Universidad de Indiana; Steve Clark, de California, y Tsuyoshi Yamanaka, de Japón.



"CLASICO" RIOPLATENSE.— Alonso, autor del primer gol argentino, ha disparado al uruguayo, conteniendo Pastro con el patín. Al centro Ferrín, N.o 3 "charrúa". Argentina ganó el tradicional cotejo de ayer por el Mundial de Hockey por 4 tantos a 0.

XV TORNEO MUNDIAL DE HOCKEY.

Argentina goleó a Uruguay 4-0 y Suiza a Holanda 7-3

En partido de la tarde de ayer, nada pudo la tradicional garra celeste ante la mayor clase de los trasandinos. Los helvéticos abrumaron desde la partida a sus rivales

Suiza en el preliminar y Argentina en el match de fondo, fueron los ganadores de la reunión vespertina cumplida ayer en el Gimnasio Nataniel, por la 10a. fecha del XV Campeonato Mundial de Hockey sobre Patines.

En el match de fondo de la jornada, el conjunto trasandino hizo suyo el "Clásico" del hockey rioplatense al superar por la goleada de 4 tantos a 0 a Uruguay, en tanto que el preliminar, fue ganado por Suiza, quien aventajó por el abultado score de 7 goles a 3 a Holanda.

La reunión fue presenciada por una apreciable concurrencia, gracias al bonito gesto de la Federación Chilena de Hockey de permitir gratis el acceso al local y al espectáculo, de todos los niños que exhibieran su respectivo carnet escolar.

SUIZA 7, HOLANDA 3

Tras su reciente último triunfo sobre Alemania por 4 goles a 2, una nueva performance de méritos se anotó ayer el cuadro suizo al aventajar sin apelación a Holanda por 7 tantos contra 3.

El conjunto alpino, pese al desconcertante comienzo del autogol de Marcel Monney a favor de Holanda a los 50 segundos, se rehizo de inmediato del contraste y con tres sucesivos goles de Liechti dejó la cuenta en 3-1 a su favor. Descontó a continuación a 2-3 Van Dinter para Holanda, pero, acto seguido, Liechti aumentó a 4-2 y cerró la cuenta en el primer tiempo Laubscher a los 15 minutos, dejando el indicador en 5 a 2 a favor de los helvéticos.

En la segunda etapa, Hans Jansen, señaló el tercer cuento para Holanda, también, casi sobre la m[...] Laubscher se hizo prese[...] el marcador con dos [...] más, dejando definitiva[...] el marcador en 7 a 3 pa[...] suizos.

Más rápido, técnico y [...]minador de la cancha, [...]tralmente dirigidos est[...] por el veterano Monney y Liechti y Laubscher i[...] dos en la conversión de (Liechti hizo 4, y Lau[...] los 3 restantes), los [...] fueron legítimos vence[...] Holanda, más lento y co[...] nores recursos, fue incap[...] siquiera equilibrar la luc[...]

ARGENTINA 4, URUGUAY [...]

Como en el lance ant[...] fue desde un comienzo [...] notoria la superioridad d[...] trasandinos sobre los [...]les. Individual y cole[...]mente, Argentina fue [...] equipo. De ahí que no [...]ra que esforzarse mucho [...] hacer suyo el primer t[...] por 1 a 0, con gol de A[...] y sólo apurara un poc[...] en la fracción complem[...]ria, cuando los uruguay[...] sinuaron un repunte y s[...]zaron decididos al ataqu[...] embargo, este intento c[...] de calidad y técnica, res[...]do relativamente fácil [...] argentinos detener esa d[...]dante y desordenada a[...]cha y conseguir tres [...] más por intermedio de [...] Colomé y Alvarez (2).

Inicialmente estos eq[...] bajo la dirección del [...] brasileño Perdigao, al[...] en la siguiente forma: Ar[...]tina (albicelestes): Sarlat[...] [...]ruffo y Alonso; Pérez-C[...] y Alvarez. En el curso de[...] cuentro entraron Lamb[...] Cabrera por Peruffo y A[...]so. **Uruguay** (celestes): [...]tro; Albano y Ferrín; C[...]les y Núñez. Los urug[...] hicieron varios cambios [...]pecialmente en el seg[...] tiempo.

La Selección actúa esta tarde en Temuco

Futbolerías

Linazza se va a México. Unión le dio el pase en blanco a Reveco. Garri y Encalada, jugadores antofagastinos, vienen a probarse a la capital. Festival de cuartas especiales esta noche en La Cisterna

■ La Selección Nacional cumplirá esta tarde su cuarta presentación en canchas sureñas, enfrentando al representativo de Temuco. El partido se juega en contra de la voluntad del entrenador Riera, quien, luego del informe que le entregó Luis Alamos, del pésimo estado de la cancha temuquense, no deseaba exponer a los cracks chilenos, en un amistoso sin importancia. Y cuya única razón de ser, es la difusión que significa en escenarios de provincias la presentación del cuadro nacional. (Pero en fecha lógicamente muy inoportuna).

■ Luego del amistoso de hoy en Temuco, la Selección debe presentarse el próximo domingo en Chillán, frente a Ñublense; conforme a los contratos suscritos. El plantel rojo regresará a Santiago, para luego preparar maletas e irse a Arica. En la ciudad del nylon actuará el domingo 15, fecha en que será inaugurado el flamante escenario ariqueño para el Mundial.

■ Carlos Linazza, delantero argentino que milita en Unión Española, viajará en los próximos días a enrolarse al club León, de México. El instituto hispano recibirá 2 mil dólares a manera de compensación por el contrato vigente extendido a Linazza, hasta fines de año.

■ La lotería se sacó Miguel Reveco, medio volante de U. Española, al recibir su pase en blanco del club hispano. El ingreso de Reveco a Audax, es ahora cuestión de horas.

■ Guillermo Miranda, back centro de Audax, está listo para enrolarse a U. San Felipe. Es cuestión de escudos más, escudos menos.

■ Jacobo Bresler ha estado en contacto con las autoridades futbolísticas, como único representante del deporte uruguayo en nuestro país. Bresler nos anunció la visita de Julio Oyhenard, dirigente oriental y representante de Danubio, quien llegará el próximo lunes, para conocer detalles relacionados con el Mundial, y gestionar un posible amistoso de la Selección, con el equipo uruguayo.

■ En el Estadio Nacional sesionará el miércoles 11 la Comisión Coordinadora del Mundial, a objeto de conocer en el terreno mismo el adelanto de las obras del primer coliseo deportivo del país.

■ Nelson Garri, back centro, y Lautaro Encalada, medio volante —dos promesas del fútbol antofagastino— llegarán en los próximos días a Santiago, para probarse en un club capitalino, posiblemente en Unión Española.

■ La Clínica Médica de Colo Colo ha sido recientemente reorganizada. Está a cargo de los doctores Julio Díaz y Oscar Cruz, a quienes secunda el practicante, Oscar Lanas.

■ Carlos Verdejo, delantero de La Serena, e integrante del plantel para el Mundial, ha llamado poderosamente la atención por la extraordinaria forma en que está jugando. En el amistoso con Santiago, fue la mejor figura de la cancha.

CARLOS LINAZZA, delantero argentino de Unión Española, viajará en los próximos días a alistarse en León de México.

■ Esta noche se efectuará en el Estadio Municipal de La Cisterna un festival a beneficio del plantel de cadetes. El programa que se desarrollará es el siguiente: 20 horas: Wanderers-Atlántico, 21.15 horas: Audax-Defensor, y a las 22.30 horas: Ferrobádminton-Arsenal.

■ Federico Edwards, zaguero argentino que militaba en Green Cross, está en contacto con las autoridades del club greencrossino, para arreglar su situación. Julio E. Mussimessi, arquero, que había regresado a Argentina, para jugar en Newell's tendría interés en volver a Chile.

GRIFFITH ESTA ABRUMADO. PIENSA DEJAR EL BOXEO

El noqueador del malogrado Paret fue elegido el "boxeador del mes". La viuda de Paret desea que restos de su marido sean sepultados en Miami. Silva y Rambaldi pusieron fin a su preparación para la pelea de mañana

Boxeo al DIA

■ NUEVA YORK, 4. (UPI). — Impresionado por la muerte de Benny Paret a consecuencia de las lesiones recibidas en la pelea que sostuvo con él, Emile Griffith, nuevo campeón mundial de peso mediomediano, declaró anoche que no sabe aún si continuará su carrera boxística.

En una comunicación telefónica desde Kiamesha Lake, en el Estado de Nueva York, donde Griffith se preparó para el combate con Paret, el campeón dijo que se enteró de la mala nueva ayer a la madrugada y desde entonces "ni siquiera puedo pensar en dormir...".

"Lo primero que hice —agregó— fue llamar a mis managers (Gil Clancy y Howard Albert) y a mi madre. Todos me pidieron que lo tomara con calma... lo lamento mucho... por Paret... por su esposa... su hijo... su madre...".

Emile dijo que lo único cierto en sus planes es asistir al funeral de su ex rival y agregó: "No sé si continuaré en el ring. No puedo decirlo... Esto es lo peor que podía haber ocurrido...".

■ NUEVA YORK, 4.— (UPI) — Emile Griffith, que recuperó su título de campeón mundial de peso welter con su infortunada victoria sobre Benny (Kid) Paret, fue nombrado "boxeador del mes" por la revista "Ring".

El salvaje knockout que Griffith propinó a Paret en el duodécimo asalto de su pelea del Madison Square Garden llevó a la muerte al púgil cubano, que ayer falleció en el hospital Roosevelt de esta ciudad. Ralph Dupas figura ahora como principal retador de la categoría.

La revista anuncia también hoy que retira su reconocimiento de Archie Moore como campeón de peso mediopesado y deja el título vacante. Nat Fleischer, director de la revista boxística, dijo que tomó esta decisión, en parte porque Moore pesó 197 libras (89 kilos 357), o sea, 22 libras (9 kilos 979) más que el peso normal de su categoría al pelear con el argentino Alejandro Lavorante, a quien derrotó la semana pasada. Además, dijo Fleischer, Moore anunció al terminar el combate su intención de pelear por la corona de los pesados.

Archie Moore sólo es reconocido como campeón mundial mediopesado por el Estado de California, del que es oriundo. La Junta Británica de Boxeo, la Unión Europea de Boxeo y la Federación Oriental se unieron a la Asociación norteamericana y las Comisiones de Boxeo del Estado de Nueva York y Massachusetts en negarse a reconocer a Moore como campeón mundial mediopesado. Fleisher dijo que ahora decidió hacer lo propio.

Moore figura ahora en el sexto lugar del ranking de pesos pesados en la revista "Ring".

■ NUEVA YORK, 4 (UPI).— Una disputa familiar con derivaciones políticas estalló hoy sobre los restos del boxeador Benny (Kid) Paret, que murió ayer a consecuencias de lesiones recibidas en la pelea del 24 de marzo en que perdió el campeonato mundial del peso welter.

La viuda de Paret, Lucy, dice que los restos serán inhumados en Miami el viernes, pero la madre del malogrado púgil, Máxima Crespo, espera poder llevarlos a Santa Clara, Cuba, para ser enterrados allí. Añadiendo a la complicación familiar, el manager de Paret, Manuel Alfaro, reveló que aquél le dijo una vez que quería ser sepultado en Cuba, pese a su adversión por el Primer Ministro Fidel Castro.

Lucy Paret afirmó que restos de Benny "jamás [...]verán a Cuba mientras [...]ba sea gobernada por [...] hombre. Mi esposo será [...]rrado en Miami, donde puedo visitar su tumba".

■ Luis Silva y Hugo R[...]baldi, protagonistas [...] match de fondo de la re[...] boxeril de mañana, pu[...] término ayer a su pre[...]ción para este impor[...] compromiso. En la tien[...] ambos pugilistas, hay [...] mismo y se estima q[...] buen liviano transa[...] tendrá en Silva un riv[...] cuidado, que lo obligará a [...] esfuerzos que los que tu[...] su holgado triunfo sobre [...]bos. Silva está seguro de [...]cer un mejor papel que [...]bos, confiando en su p[...] y su juventud.

■ La velada de mañana [...] el Caupolicán, se des[...]llará de acuerdo con el [...]guiente programa: 3 ro[...] gallo: Abelardo Araya [...] Bernardo) con Hugo He[...]dez (Comercio Atlético [...] rounds, pluma: Alej[...] Díaz (México) con M[...] Molina (San Bernardo[...] rounds, pluma: Sergio A[...]lera con Manuel Gallardo [...] rounds, mediomediano: [...]nuel Hernández (chileno) [...] Ramón Salazar (argentino[...] 10 rounds, liviano: [...] Rambaldi con Luis Silva.

El gran concurso del año: la Polla del Mundial de Fútbol

● Se ha impuesto de golpe entre los deportistas de la capital y de provincia. ● Nómina de los valiosos premios finales, con excepción del que corresponde al primer puesto y que aún se mantiene en reserva

LA POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL se ha impuesto de golpe entre los deportistas de la capital y de provincias, desde luego, porque constituía una verdadera necesidad para el gran público del fútbol y, enseguida, por lo novedoso del concurso y por el valor y cantidad de los premios que ofrece.

Si cada persona tiene su favorito para el Mundial, como es natural, nada más fácil que enviar todos los cupones que desee y mientras más, mucho mejor, porque así aumenta su chance para lograr alto puntaje y optar a los valiosos premios. Además, habrá otro importante atractivo: los sorteos semanales. Uno de los 16 buzones instalados en el hall de nuestro diario y que representan a los 16 países clasificados, elegido a la suerte, será el que repartirá los premios semanales. Es decir, estos premios se sortearán entre los cupones que hayan sido depositados en ese buzón. Y así se hará todas las semanas, eligiendo un buzón distinto cada vez.

La nómina de los premios finales de la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL, es ésta:

1.o) ¿.........?

2.o) Dos pasajes en avión jet a Río de Janeiro, con 10 días de estada pagados.

3.o) Un radiofonógrafo estereofónico de alta fidelidad RCA Victor, modelo "Wagner", con dos parlantes satélites.

4.o) Un radiofonógrafo estereofónico RCA Victor, modelo "Loreley", con dos parlantes satélites.

5.o) Un televisor RCA Victor con pantalla de 23 pulgadas (TVRCA).

6.o) Un radiofonógrafo RCA Victor, modelo "Schubert".

7.o) Un refrigerador FENSA, modelo "Acapulco".

8.o) Un radiorreceptor RCA Victor, modelo "Brahms".

9.o) Un radiorreceptor RCA Victor, modelo "Leipzig".

10.o) Un radiorreceptor a transistores RCA Victor, modelo "Globe Trotter II".

11.o) Un radiorreceptor RCA Victor, modelo "Dresden".

12.o) Una bicicleta española BH, de Casa Ordina, Alameda 2981.

13.o) Una máquina de coser "ALFA", de Casa Enrique Palma, Estado N.o 30.

14.o) Una máquina de coser "SYLVANIA", de Casa Ordina, de Alameda 2981.

15.o) Un radiorreceptor RCA Victor, modelo 8-X-6.

16.o) Un radiorrepector RCA Victor, modelo "Ondine".

17.o) Una valiosa colección de libros de "LIBRERIA RENACIMIENTO", de calle Estado 50.

18.o) Una máquina fotográfica de Casa Loben, de calle Agustinas 1070.

19.o al 29.o) 11 relojes de Casa Gabor, de calle Estado N.o 48.

30.o al 35.o) 6 máquinas fotográficas "STARMITE", con flash, de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.

36.o al 46.o) 10 equipos completos para fútbol, de Casa Alonso, Alameda 2815.

47.o al 56.o) 10 pelotas de fútbol, reglamentarias, de Casa Alonso, Alameda 2815.

CONSTAN DE 8 PUNTOS:

BASES

1.o—La Polla del Mundial de Fútbol se desarrollará entre los días 1.o de abril y 9 de junio de 1962. Los participantes podrán enviar los cupones que deseen.

2.o—Se instalarán 16 buzones en el hall del diario. Cada buzón corresponderá a uno de los países competidores. Los concursantes deben depositar los cupones en el buzón del país que indiquen como ganador del Campeonato.

3.o—Tendrán derecho a puntaje para el sorteo de los premios solamente los cupones que indiquen el nombre del país que gane el certamen.

4.o—Se hacen dos preguntas, que son las que reciben puntaje:

1a.—¿QUE PAISES SERAN LOS CUATRO SEMIFINALISTAS?

2a.—¿QUE PAISES JUGARAN EL PARTIDO FINAL Y CUAL SERA EL SCORE DE ESE MATCH?

A la primera pregunta se le asignarán dos puntos si es correctamente contestada. A la segunda también se le asignarán dos puntos si indica el nombre de los dos equipos; pero si, además, acierta el score, se le otorgarán tres puntos más, o sea, un total de cinco puntos.

5.o—Si el partido final termina igualado y también hay empate en la revancha, el score indicado por el concursante se aplicará al segundo encuentro.

6.o—Si los cupones con puntaje máximo (7 puntos) fueran más que los premios disponibles, aquéllos serán numerados, y los obsequios se sortearán mediante los sistemas mecanizados de la Polla Chilena de Beneficencia. Si los cupones con puntaje máximo fueran menos que los premios disponibles, se sorteará entre ellos igual número de premios —los de mayor valor, de acuerdo con el orden establecido—, utilizando los mismos sistemas mecánicos de la Polla Chilena de Beneficencia.

7.o—Si nadie alcanza el puntaje máximo (7 puntos), los premios se sortearán entre los cupones con puntajes más altos. Si los cupones ganadores son más que el número de premios, también serán numerados, y los regalos sorteados, usando las máquinas de la Polla Chilena de Beneficencia. El método se seguirá hasta que todos los regalos queden distribuidos entre los participantes con puntajes más altos.

8.o—A contar del 14 de abril se efectuarán sorteos semanales de premios especiales. Se realizarán en el hall de LA NACION; serán públicos y ante notario. Mediante sorteo se determinará semanalmente el nombre de uno de los países participantes, y los cupones depositados en el buzón correspondiente tendrán derecho a intervenir en el sorteo de los regalos. Si el público no hubiera depositado cupones en el buzón del país favorecido, se procederá a un nuevo sorteo. Distribuidos los premios semanales, los cupones volverán a su buzón, para seguir participando en la Polla del Mundial de Fútbol.



Duro adversario en el Grupo I, que se define en Arica, será la Selección de Yugoslavia, actual campeón olímpico. Yugoslavia, Rusia y Uruguay sostendrán un verdadero "duelo" en su afán de clasificarse. Para los concursantes de la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL constituirá un verdadero problema decidir cuál de los tres países nombrados quedará eliminado.

EL SABADO 14 DE ABRIL:

PRIMER SORTEO SEMANAL

● Premios que serán sorteados entre los cupones que estén en el interior de uno de los 16 buzones y que será elegido al azar

El próximo sábado 14 se realizará el primer sorteo semanal de la **POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL**, para el que se dispone de los siguientes importantes premios:

1 reloj de Casa Gabor, Estado 48.
1 corte de casimir de Don Chuncho, Santo Domingo 1086.
1 par de zapatos de la Zapatería Rafa, San Pablo 1054.
Boletos de la Polla Chilena de Beneficencia.
2 vales para delantales u overoles de la Casa Julín Serra, de San Antonio 559.
6 discos de la Casa Radiolandia, de San Antonio 790.
60 álbumes de los Caramelos "Campeonato".
5 entradas para cine.

Otro triunfo en corto para Peñaflor



NUESTRA FAVORITA PEÑAFLOR se lleva el triunfo en la especial de la tarde sobre Cara Linda, que al cargarse molestó a sus rivales. Gregory Peck y El Escorial completaron el marcador.

Nuestra favorita se impuso a Cara Linda

Nuestra favorita, Peñaflor, se impuso por medio cuerpo en la prueba central del programa extraordinario celebrado en el Club Hípico. La hija de Stormy Sky corrió a la expectativa hasta los 300 metros, lugar donde su jinete la largó por cuarta línea. Una vez al frente —sin antes mirar unas tres veces hacia atrás—, se cargó para adentro y por allí buscó el camino de la victoria. La yegua se cargaba hacia los palos, y Vera debió poner energías para dominarla.

Cara Linda, por el lado exterior, atrasó algunos instantes la largada. En el momento más oportuno se dio el vamos y salió Don Villa, por el lado interior, al frente.

La Ingrata, El Cometa y Cielo Azul lo hacían más atrás, muy cerca de ellos. A continuación, Peñaflor; su jinete buscaba las pasadas y esperaba la recta para atacar. Más atrás: Cara Linda, Tronío y Queltehue. Ultimos Gregory Peck y El Escorial, éste a unos dos cuerpos del penúltimo.

El conjunto, muy luego estuvo en la curva. Allí, la ventaja que traía Don Villa era sólo de un cuerpo sobre La Ingrata, Cielo Azul y El Cometa. Más atrás, por el lado de afuera, se veían Peñaflor y Cara Linda. El Escorial insistía por dentro y Gregory Peck salía a la última línea.

A 400 metros, Don Villa fue alcanzado por Cielo Azul y El Cometa. La Ingrata, allí, fue levantada al ser tapado su jinete, pues se cerraba el conjunto. A 350 metros, por fuera, Peñaflor ya estaba al lado de los punteros. Muy luego estaría delante de ellos. Pese a que había avanzado por cuarta línea, en los últimos 250 metros, Peñaflor quedó corriendo por el lado interior. Muchos creyeron que allí se había terminado la carrera, mas Cara Linda, que se cargaba, pese a los esfuerzos de su jinete, y molestaba de paso a sus rivales, salió en busca de la puntera Peñaflor. El jinete de esta última miraba hacia atrás y trataba de dominar a su cabalgadura, que también se cargaba. Pese al empeño de Cara Linda, ésta no fue capaz de darle alcance y ganó la pupila de Cavieres por medio cuerpo; Cara Linda, al ser 2a., postergó por igual distancia a Gregory Peck, otro elemento que avanzó en los metros finales; 4.o El Escorial; 5.o El Cometa; 6.o Queltehue; 7.o Don Villa; 8a. La Ingrata; 9.o Tronío y último, Cielo Azul.

Tiempo para la distancia, 1 minuto 05 segundos. No prosperó una reclamación que hicieron sus adversarios contra Cara Linda.

JUEGO DE DUPLA EN EL C. HIPICO

En la primera carrera del Club Hípico del domingo próximo se jugará solamente la "Dupla", sistema que consiste en acertar el 1.o y 2.o en el estricto orden que llegue.

Los diversos pormenores acerca de este juego proporcionado por el Club Hípico son los siguientes:

1.— En el juego de DUPLA es indispensable acertar estrictamente el orden de los dos primeros lugares.

2.— En caso de empate por el primer lugar, se considerarán los dos animales, como si hubieren llegado primero y segundo respectivamente; en consecuencia, pagarán dividendos dos duplas.

3.— En caso de empate por el segundo lugar, pagarán dividendo tantas combinaciones, como caballos hubieren empatado en ese puesto.

4.— En caso de retirarse alguno de los caballos de la carrera, se devolverán todas las apuestas de las DUPLAS que lo contemplen.

5.— El cálculo de dividendo operará en la misma forma como se realiza el del dividendo a Ganador.

6.— En caso de distanciamiento en una carrera, se considerará el orden que establezca la Junta de Comisarios.

7.— Estas apuestas podrán realizarse tanto en la cancha como en las sucursales. En la cancha los boletos serán expendidos por las máquinas de Ganador, y en las sucursales, en las mismas cajas vendedoras de boletos.

8.— El desarrollo de este juego se registrará en el Totalizador Automático y se dará también dividendo aproximado de cada una de las DUPLAS.



UNA DE LAS LLEGADAS más emotivas de la tarde fue la que protagonizaron los "dos años ganadores" Parrandero y Reumén. Por ventaja mínima, como lo registra el "ojo eléctrico", ganó Parrandero, que pareció perder cuando su rival —a 250 metros— arremetió con energías. Una linda llegada.

AL MARGEN DE LA REUNION

DESPUES DE UN AÑO y tres meses, Héctor Godoy logró ganarse una carrerita. Su triunfo lo obtuvo ayer con Espadista. Ahora a seguir luchando. Es un profesional modesto que con lo poco que tiene a su cargo trata de salir adelante frente a sus colegas. Es algo así como pelear a "mano limpia" contra adversarios que tienen manopla.

ALGO QUE NO SE DEBE REPETIR: Sólo tres minutos antes de largarse la 7a. carrera se anunció por los parlantes que el preparador de Bombástica se había presentado a la Junta de Comisarios para expresar que su pupila corría con toda su confianza. ¿Y si hubiese ganado...?

BLANDA estaba la pista por el lado interior. Ello favoreció a muchos ejemplares. Uno de ellos, Turlupín, cuya victoria la recibió el público con leves pifias por su mejoría tan rápida en poco tiempo.

CABALA de un apostador que hizo su torta. Jugó a Hill Peter porque lo corría Pedro (Peter en inglés) Ulloa. Conclusiones: saber inglés y no ser "gil".

TURLUPIN, abierto, se impone al "tincado" de Jasodito, que esta vez no pudo correr libre adelante. Turlupín le ganó la largada y también la carrera. Bayao y Quel Fou, que no fue capaz de algo mejor, estuvieron en los otros lugares del marcador.

NUMEROSAS RECLAMACIONES EN LA MEJOR PRUEBA

Multas y suspensiones aplicadas por Comisarios del Club Hípico

PRIMERA CARRERA.— Dio cuenta Héctor Salas (Doña Nena) que a los 100 metros corridos tuvo un contratiempo que fue comprobado. José M. Baeza (Lilea) contra Ricardo Jaque (Indignada) por cruzarlo en la curva de los 1.300 metros. Desestimado.

Se ordenó el retiro de Edmund en la undécima carrera por no haber entregado su preparador el compromiso de monta antes de la primera prueba, y de acuerdo con instrucciones del H. Directorio en este sentido.

TERCERA CARRERA.— Dieron cuenta: Jorge Castro (Trenton), que se abrió en la tierra derecha. Juan Martínez (Amazona) que venía zigzagueando, y Ricardo Jaque (Varada) que desde las primeras distancias, su animal zigzagueaba.

Se presentó el preparador Hernán Gazmuri a manifestar su disconformidad con la carrera anterior de su pupila Bombástica, que participa en la séptima carrera, y que se encuentra en buenas condiciones, y cree que en esta oportunidad hará una buena carrera.

CUARTA CARRERA.— Se autorizó el cambio de monta para el caballo Benavides, al que condujo Omar Muñoz en lugar de René Latorre, a quien se suspende por 16 días, multándosele además en la suma de 5 escudos.

Dio cuenta Juan Martínez (La Tucana), que su yegua se abrió a la altura de los 1.000 metros.

Reclamó Juan Parra (Nena) contra Carlos Pezoa (Clarinda) por haberlo topado en la partida. Casual.

QUINTA CARRERA.— Dieron cuenta Juan Miranda (Belle Princesse) que su animal se abrió en la curva, teniendo que levantar. Omar Muñoz (Orlando), que su caballo corrió asustado.

Se presentó el preparador Hugo Inda, que había sido citado en la reunión anterior con respecto a la carrera de Viento Negro, aceptándose sus explicaciones.

SEPTIMA CARRERA. — Dio cuenta Gabriel Meneses (Bombástica), que su yegua levantó la cabeza al partir.

Artemio González (Gitano), declaró que corrió encajonado hasta entrar en la tierra derecha.

OCTAVA CARRERA. — Reclamaron: Eulogio Salas (Matalinda) contra Fernando Toro (Parisién), por huasquiar en la cabeza a su animal, faltando 150 metros para la meta. Sin comprobación. Carlos Pezoa (Idéntico) contra Fernando Toro (Parisién) y éste contra José M. Aravena (Gloria Gaucha) por cargar a la altura de los 1.600 metros. Casuales.

Se llamó al preparador Samuel Fuentes para que explicara la diferencia de performance de Gloria Gaucha. Declaró que atribuía la mala carrera al hecho de estar muy corrida la yegua, y que la descansará un mes.

NOVENA CARRERA. — Reclamaron: A. Núñez (Quel Fou) y B. Parra (Rubirosa) contra G. Jorquera (Turlupín), por cruzarse frente a los 1.500 metros. Desestimados. Sergio Vera (Bayao) contra Galvarino Jorquera (Turlupín) por desviar su línea a 50 metros de la meta. Desestimado.

Dio cuenta: J. M. Aravena (Delia) que tuvo que levantar en tierra derecha, para cumplir las instrucciones de correr por el lado interior.

Se suspendió a Rubirosa por 30 días en vista de sus reiteradas malas carreras.

Se anula la multa impuesta a Jorge Castro, el día 18 de marzo próximo pasado, en la carrera en que condujo a Queen Of Clubs.

Reclamaron: Aurelio Núñez (Queltehue) contra Sergio Escudero (El Cometa), por cargar a 200 metros de la meta. Sergio Vera (Peñaflor) contra Sergio Escudero (El Cometa) por cargar en la partida. Ricardo Madariaga (El Escorial) contra Fernando Toro (Gregory Peck) por cargar en la partida y a 300 metros de la meta, donde tuvo que levantar; éste último jinete contra Sergio Vera (Peñaflor) y Raul Gatica (Cara Linda) por cargar en la partida. Héctor Salas (Tronío) contra Galvarino Jorquera (Don Villa) por cargar a 200 metros de la meta. Galvarino Jorquera (Don Villa) contra Sergio Escudero (El Cometa) por cargar a 200 metros de la meta, y José M. Aravena (La Ingrata) contra Carlos Pezoa (Cielo Azul) por cargarlo al entrar a la tierra derecha. Se multó en 20 escudos a Raúl Gatica y se suspende por una reunión a Sergio Escudero.

UNDECIMA CARRERA. — Dieron cuenta: Fernando Toro (Africander), que zigzagueaba en la recta, faltando 200 metros para la meta. Jorge Castro (Lusitania) que fue la yegua pateada por Pebetero en la partida. José M. Aravena (Maruja) que la yegua levantaba la cabeza al correr.

DUODECIMA CARRERA.— Dio cuenta, Juan Amestelly, que su caballo se abrió en la curva y cambiaba de mano en el curso de la carrera. Se suspendió por 21 días a Pebetero, por indócil para correr.

Reclamaron: Sergio Vera (Johanna) contra Juan Miranda (Manotón) por cargarlo a 400 metros de la meta. Casual, debido a la indocilidad de Manotón, y se notifica a su preparador que lo adiestre para correr, ya que en caso de reicidencia será suspendido.

Dieron cuenta: Ricardo Jaque (Dantiac) que su caballo se fue hacia afuera en la partida. Aurelio Núñez (Don Basilio) que se fue de punta al girar la curva y raspó la bota contra las barandas.

Resultados GENERALES CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.

1.o	(2) ESPADISTA, 51; por Espadín y Tenvista; del Stud "Picho"; jinete, C. Galdames	2900	
2.o	(3) Indignada, 51; R. Jaque	2760	1,16
3.o	(4) Lilea, 51; J. M. Baeza	5330	0,60
4.o	(1) Doña Nena, 53; H. Salas	27660	0,12
5.o	(6) Pharamis, 53; G. Jorquera	3270	0,98
6.o	(5) Madame Clavery, 51; Hugo Pilar	1540	2,09
		43460	

GANADA por 1 1/4 cuerpo y 2 1/2 cuerpo; el 4.o a 2 cuerpos, y el 5.o a 5 cuerpos.
Tiempo: 1.33 2/5.
Preparador, H. Godoy.
No corrió: Queskela.
DIVIDENDOS: Eº 1,11 y 0,44, y 0,41.

DESARROLLO.— Lilea movió adelante, pero luego le postergó Indignada. Ultima, Madame Clavery. En la curva se acercaron Pharamis, Doña Nena y Espadista. En los 350 metros dominó Espadista y se llevó el triunfo.

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.

1.o	(4) PARRANDERO, 55; por Pandillero y Amatxu; del Stud "Los Tres Mosqueteros"; jinete, R. Madariaga	28660	
2.o	(6) Reumen, 55; J. Castro	8500	0,69
3.o	(7) Simplón, 55; P. Ulloa	15680	0,37
4.o	(3) Logro, 56; J. Escobar	11540	0,51
5.o	(5) Petardo, 55; F. Toro	18010	0,33
6.o	(2) Golden Age, 55; H. Salas	2720	2,15
7.o	(1) Bienestar, 55; O. Olivares	4000	1,46
		79110	

GANADA por ventaja apreciable, y 2 1/4 cuerpos; el 4.o a 1 cuerpo, y el 5.o a 2 1/2 cabeza.
Tiempo: 1.5 3/5.
Preparador, J. Melero.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: Eº 31 y 0,19, y 0,22.

DESARROLLO.— Petardo desmontó a su jinete en las huinchas. Puesto el lote en carrera, después de un arreglo a las cintas, Parrandero salió al frente. Lo siguieron Simplón y Petardo. En la recta, a 250 metros, por fuera, salió Reumen. Lo hizo con facilidad y pareció que triunfaba cómodamente, más se quedó de repente y, en la meta, Parrandero le sacó mínima diferencia.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.

1.o	(3) MULTIMILLONARIO, 56; por Antar y La Gringa; del Stud "Los Luchos"; jinete, P. Ulloa	44450	
2.o	(4) Resorte, 56; F. Toro	21150	0,35
3.o	(9) Mal Pagá, 53; G. Jorquera	4480	1,64
4.o	(1) Abd el Kebir, 56; J. Escobar	15580	0,47
5.o	(5) Trenton, 56; J. Castro	2050	3,59
6.o	(8) Big Surprise, 51; C. Galdames	920	8.00
7.o	(11) Varada, 51; J. Martínez	3580	2,05
8.o	(6) Amazona, 53; J. Martínez	1180	6.24
9.o	(2) Bailando, 56; E. Salas	6170	1,19
		99560	

GANADA por 2 1/4 cuerpo y 3 cuerpos; el 4.o a 2 1/4 de cuerpos, y el 5.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.19.
Preparador, J. Cavieres.
No corrieron: Antiparra y Rusticana.
DIVIDENDOS: Eº 0,17 y 0,11; 0.11 y 0,15.

DESARROLLO.— Varada salió adelante, pero luego dominó Mal Pagá, que entró a la recta seguida por Multimillonario. Tercero, por dentro, Resorte. En los 250 metros, cuando se abría, comenzó a descontar terreno Multimillonario. Ganó, pese a las mañas.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros. Condicional

1.o	ACLAMADO (1), 56 kilos, por Hélmbush y Atiza II, del Stud "Anita"; jinete, R. Madariava	23090	
2.o	Curiche (6), 56; L. Espinoza	49480	0,19
3.o	Apagada (10), 53; F. Toro	14020	0,63
4.o	Parragón (8), 56; G. Jorquera	660	1,44
5.o	La Tucana (13), 53; J. Martínez	1270	7,58
6.o	Clarinda (11), 53; C. Pezoa	7210	1,33
7.o	Black Peter (4), 56; J. Escobar	4550	2,11
8.o	Cariñoso (5), 56; H. Salas	4860	1,98
9.o	Abombillada (9), 54; E. Salas	13350	0,72
10.o	Benavides (3), 56; O. Muñoz	2270	4,23
11.o	Nena (14), 52; J. Parra	1740	5,52
12.o	Moscardo (7), 56; O. Olivares	[illegible]	7,21
		129770	

GANADA por pescuezo; el 3.o a pescuezo; el 4.o a 2 cuerpos, y el 5.o a 6 cuerpos.
Tiempo: 1.18 3/5.
Preparador: A. Bullezú.
No corrieron: Ballantain y Jaqueca.
DIVIDENDOS: Eº 0,42 y 0,13; 0,13 y 0,14.

DESARROLLO.— Clarinda salió adelante, pero luego Aclamado le dejó atrás, seguido por Curiche. Así llegaron a la meta y sólo separado por un pescuezo.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional

1.o	HILL PETER (4), 56 kilos; por Hilltop y Mona Lisa II; del Stud "Aldita"; jinete, P. Ulloa	2710	
2.o	Cencerro (3), 56; A. Núñez	35840	0,28
3.o	Abandon (1), 56; R. Madariaga	10410	0,97
4.o	Pileque (7), 56; G. Jorquera	16790	0,60
5.o	Zancudillo (8), 56; G. Pezoa	3240	3,11
6.o	Dorabella (11), 51; J. M. Baeza	16170	0,62
7.o	Bagoas (9), 53; J. L. Silva	15530	0,65
8.o	Retocada (6a), 53; F. Toro	15090	0,67
9.o	Montufar (5), 56; E. Saavedra	6210	1,62
10.o	Qué Monada (12), 53; G. Sepúlveda	7210	1,39
11.o	Relby (13), 51; A. Salas H.	1790	5,63
12.o	Orlando (6), 56; O. Muñoz	———	0,67
13.o	Belle Princesse (10), 52; J. Amestelly	5160	1,95
		136150	

GANADA por medio cuerpo; el 3.o a dos cuerpos; el 4.o a 1 3/4 cuerpo, y el 5.o a cabeza.
Tiempo: 1.19.
Preparador: Ernesto Inda.
No corrió: Cachuco.
DIVIDENDOS: Eº 3,72 y 0,73; 0,19 y 0,32.

DESARROLLO.— Cuando corría adelante se abrió Belle Princess, teniendo que levantar su jinete. Pileque, seguido por Cencerro y Dorabelle quedaron al frente. En la recta, a 350 metros, Abandon y Cencerro pasaron al frente. Cuando dominaba Cencerro, y quedaban 100 metros, por fuera, con impresionante atropellada, arremetió Hill Peter, valor que, en la meta, sacó 1/2 cuerpo a Cencerro.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— 2a. Serie.— Handicap

1.o	VICTORIA EUGENIA (5), 52 kilos; por Jardiniere y Parejita; del Stud "Portofino"; jinete, F. Toro	44900	
2.o	Hill Master (4), 53; A. Núñez	25680	0,49
3.o	Fru Fru (6), 47; J. M. Aravena	42520	0,30
4.o	Pelagic (2), 53; P. Ulloa	19700	0,64
5.o	Dictador (3), 55; J. Escobar	23130	0,55
6.o	Lupako (7), 45; S. Escudero	9050	1,40
7.o	Discorola (4a), 52; R. Madariaga	———	0,49
8.o	Impávido (1), 60; G. Farfán	6680	1,90
		171660	

GANADA por 2 1/2 cuerpos; el 3.o a 1 cuerpo; ey 4.o a 3 1/2 cuerpos, y el 5.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.16 3/5.
Preparador: R. San Martín.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: Eº 0,28 y 0,15, y 0,21.

DESARROLLO.— Hill Master y Fru Frú salieron adelante. Victoria Eugenia tras ellos. En la curva, por el lado interior, se metió Victoria Eugenia y por allí encontró el camino del triunfo.

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— 5a. Serie.— Handicap

1.o	RASPADOR (9), 51 kilos; por Fasnet-Rock y Treble; del señor J. B. Argagnon; jinete, C. Pezoa	68040	
2.o	Tamalera (10), 49; J. Amestelly	30140	0,62
3.o	Rigor (2), 56; J. Escobar	33620	0,56
4.o	Casalis (5), 53; E. Salas	6360	2,96
5.o	Lorita (1), 58; J. Martínez	12820	1,47
6.o	Ebanista (8), 52; R. Valenzuela	17770	1,06
7.o	Cortesano (6), 53; G. Farfán	14660	1,28
8.o	Tío Mono (7), 53; S. Toro	32240	0,58
9.o	Gitano (12), 46; A. González	20500	0,92
10.o	Bombástica (11), 48; G. Meneses	11580	1,62
11.o	La Buly (4), 55; R. Madariaga	6360	2,96
		254090	

GANADA por 1 1/4 cuerpo; 3.o a medio cuerpo; el 4.o a 1 cuerpo, y el 5.o a 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.39.
Preparador: J. B. Argagnón.
No corrió: Surcouf.
DIVIDENDOS: Eº 0,28 y 0,14; 0,17 y 0,28.

DESARROLLO.— Tamalera salió adelante. La siguió Raspador. Al fondo, Bombástica y Rigor. En la curva, por el lado interior, se deslizó Raspador que, faltando 200 metros, ya estaba al frente y se llevaba el triunfo.

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— 2a. Serie.— Handicap

1.o	PHILLIPP (5), 52 kilos; por Westerland Prince y Stiffness; del Stud "Elliot"; jinete, R. Valenzuela	20750	
2.o	Parisien (4), 53; S. Toro	58920	0,71
3.o	Idéntico (3), 53; C. Pezoa	19830	0,93
4.o	Matalinda (1), 54; E. Salas	40380	0,46
5.o	Tipazo (8), 45; J. Miranda	22620	0,82
6.o	Queen Bess (6), 52; H. Salas	13170	1,40
7.o	Pharashima (7), 50; A. Núñez	31240	0,59
8.o	Gloria Gaucha (2), 53; J. M. Aravena	42290	0,44
		249190	

GANADA por 3 cuerpos; el 3.o a cabeza; el 4.o a 1/2 cuerpo, y el 5.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 2.3 3/5.
Preparador: C. Tapia.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: Eº 0,89 y 0,21; 0.14 y 0,23.

DESARROLLO.— Queen Bess salió adelante, seguida por Matalinda. Al fondo, lejos, Tipazo. En la curva, por dentro, cargó Parisién; por fuera, Matalinda. Cuando se creía que la llegada sería entre ambos, abierto, con comodidad, surgió Phillipp, quien se llevó la victoria. Ella fue sobre Parisién.

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— 4a. Serie.— Handicap

1.o	TURLUPIN (5), 53 kilos; por Flexton y Fadete; del señor P. Bagú; jinete, G. Jorquera	21940	
2.o	Jasodito (2), 55; C. Pezoa	16320	1,20
3.o	Bayao (10), 48; S. Vera	54770	0,36
4.o	Quel Fou (8), 52; A. Núñez	72470	0,27
5.o	Delia (3), 54; J. M. Aravena	14810	1,33
6.o	Aquila (1), 55; C. Galdames	16200	1,21
7.o	Magic (7), 52; H. Salas	38500	0,51
8.o	Cecil Rhodes (6), 52; R. Valenzuela	26480	0,74
9.o	Rubirosa (9), 49; B. Parra	3850	5,10
		265340	

GANADA por 1/2 cuerpo; el 3.o a 1/2 cuerpo; el 4.o a 3/4 de cuerpo, y el 5.o a 2 1/2 cuerpos.
No corrió: Prometedor.
Tiempo: 1.37 3/5.
Preparador: P. Bagú.
DIVIDENDOS: Eº 0,89 y 0,25; 0,20 y 0,16.

DESARROLLO.— Turlupín dificultó la largada. Abierto el camino, Aquila y Jasodito movieron al frente; pero muy luego, por fuera, pasó al primer lugar Turlupín, quien, en esa posición, se mantuvo hasta la meta. Hubo pifias del público, pues cambió mucho el hijo de Flexton en diez días.

DECIMA CARRERA — 1.100 metros — Especial.

1.o	(8) PEÑAFLOR, 50, por Stormy Sky y Siboney, del Stud "La Bastille"; jinete, S. Vera	97280	
2.o	(10) Cara Linda, 48; R. Gatica	27020	0,98
3.o	(2) Gregory Peck, 56; F. Toro	27020	0,98
4.o	(5) El Escorial, 52; R. Madariaga	24890	1,06
5.o	(9) El Cometa, 48; S. Escudero	9330	2,80
6.o	(6) Queltehue, 51; A. Núñez	20770	1,27
7.o	(3) Don Villa, 54; G. Jorquera	42220	0,63
8.o	(7) La Ingrata, 50; J. M. Aravena	27390	0,97
9.o	(4) Tronío, 53; H. Salas	45820	0,58
10.o	(1) Cielo Azul, 57; C. Pezoa	35580	0,74
		357420	

GANADA por 1/2 cuerpo y 1 1/4 cuerpo; el 4.o a un cuerpo y el 5.o a 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.5.
Preparador: J. Cavieres.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: Eº 0,27 y 0,16; 0,22 y 0,22.

UNDECIMA CARRERA — 1.300 metros — Sexta serie — Handicap

1.o	(7) MINO, 52, por Afghan II y Minina, del Stud "Choapa"; jinete, A. Salas	16190	
2.o	(9) Scandaleuse, 52; G. Jorq.	15480	1,65
3.o	(6) Codorniz, 52; M. Yáñez	35530	0,72
4.o	(8) Panhandle, 52; R. Valenz.	41010	0,62
5.o	(2) Africander, 54; F. Toro	58640	0,43
6.o	(4) Bricketazo, 53; C. Galdámes	26160	0,90
7.o	(5) Agitación, 52; R. Madariaga	16160	1,58
8.o	(13) Flamme, 48; S. Vera	28290	0,90
9.o	(14) Maruja, 48; J. M. Aravena	49610	0,51
10.o	(4a.) Rectángulo, 51; J. Martínez	———	0,93
11.o	(1) Lusitania, 55; J. Castro	3680	4,93
12.o	(3) Vértigo, 54; C. Pezoa	23060	1,11
13.o	(10) Don Alfonso, 51; G. Farfán	7030	3,63
14.o	(12) Rabito, 49; S. Escudero	2200	11,59
15.o	(15) Pebetero, 45; J. Amestelly	21710	1,17
		344750	

GANADA por pescuezo, y 2 1/2 cuerpos; el 4.o a ventaja apreciable, y el 5.o a cabeza.
Tiempo: 1.18 2/5.
Preparador: F. Cáceres.
No corrió: Edmundo.
DIVIDENDOS: Eº 1,58 y 0,45; 0,51 y 0,27.

DESARROLLO.— Africander "movió" al frente; pero luego le alcanzaron Mino y Scandaleuse. Africander insistió y entró a la recta como líder. Hasta los 300 metros se mantuvo en esa posición; allí Mino fue largado por su látigo y se llevó la victoria ante Scandaleuse, que avanzó en los metros finales.

DUODECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Quinta serie.— Handicap.—

1.o	(7) MICHELANGELO, 53, por Hinlandaio y Bolsa Negra, del Stud "18 de Septiembre"; jinete, D. Cerda	20480	
2.o	(12) Manotón, 50; J. Miranda	15290	1,74
3.o	(14) Johanna, 48; S. Vera	40580	0,66
4.o	(15) Romaña, 47; J. M. Aravena	33920	0,79
5.o	(13) Giovanna, 49; A. González	25020	2,40
3.o	(6) Shameless, 54; F. Toro	63400	0,42
7.o	(10) Despistada, 51; C. Galdámes	43760	0,61
8.o	(11) Jardín, 51; C. Paredes	15140	0,76
9.o	(3) Teterbero, 55; J. Castro	5050	4,71
10.o	(1) Quelle Nuit, 56; S. Arellano	36830	0,72
11.o	(9) Don Basilio, 52; A. Núñez	15460	1,72
12.o	(5) Ivalú, 54; P. Ulloa	25020	1,06
13.o	(8) Dantiac, 52; R. Jaque	13570	1,96
14.o	(4) Bembel, 54; O. Muñoz	4580	5,81
15.o	(2) Tata León, 55; L. Espinoza	15090	1,76
		359880	

GANADA por 2 1/2 cuerpo, y pescuezo; el 4.o a 1 1/2 cuerpo y el 5.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.18.
Preparador: L. A. Orellana.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: Eº 1.30 y 0,40; 0,42 y 0,36.

DESARROLLO.— A los pocos metros corridos, Michelángelo tomó el mando. En esa posición, y sin ningún susto en la recta, se mantuvo el hijo de Ghirlandaio, que se llevó un cómodo triunfo.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.300 metros. — Quinta Serie.— Handicap.

1.o	SIOUX (3), 56; por Brandsen y Sierra Nevada, del Stud "Trago Amargo". Jinete: F. Toro	56760	
2.o	Luzón (13), 50; S. Vera	78110	0,37
3.o	Contrabando (7), 53; C. Pezoa	40150	0,73
4.o	Chacona (16), 47; J. M. Aravena	47340	0,62
5.o	La Linotte (18), 46; F. Arredondo	30770	0,95
6.o	Port Said (8), 53; R. Madariaga	45920	0,63
7.o	Calcis (9), 52; G. Monetta	14830	1,96
8.o	Maciza (5), 54; A. Núñez	17950	1,62
9.o	Queen of Clubs (14), 50; M. Yáñez	19980	1,46
10.o	Río Tajo (10), 51; G. Jorquera	14880	1,96
11.o	Lao Tze (4), 55; S. Véliz	13090	2.23
12.o	Busca (11), 51; J. L. Silva	6600	4.41
13.o	Symphonist (15), J. Parra	7280	4.—
		393660	

GANADA: por 1/2 pescuezo y 2 1/4 cuerpos, el 4.o a 1/2 cabeza, y el 5.o a 1/2 cabeza.
Tiempo: 1.18.
Preparador: J. Suárez.
No corrieron: Flamenco, Pisco Sour, Cielo Claro, Ferid e Iris.
DIVIDENDOS: 0,51 y 0,19; 0,17 y 0,23.

DESARROLLO.— Contrabando y Río Tajo corrieron adelante. Al fondo, Busca. En la curva, Contrabando trató de escaparse. No lo dejó Sioux, que se metió entre ambos. Por fuera, a 250 metros, con bríos, arremetió Luzón, que no fue capaz de alcanzar a Sioux, que se llevó el triunfo.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.300 metros. — Cuarta Serie.— Handicap.

1.o	YALOSE (4), 55; por Trois Moulins y Yarda, del Stud "El Carmen". Jinete: G. Jorquera	57600	
1.o	PURRETE (11), 50; por Treble Crown y Ninette, del señor J. de la Cerda. Jinete: G. Farfán	26990	0,78
3.o	Marcianita (15), 48; D. Cerda	47330	0,95
4.o	Matsu (18), 47; J. Miranda	66890	0,67
5.o	Cualquier Cosa (17), 47; A. González	31900	1,41
	Angurriento, 56; E. Saavedra	28070	1,60
	Dominado, 56; R. Madariaga	30410	1,48
	Grandiosa, 55; F. Toro	88820	0,52
	Lenca, 53; R. Valenzuela	12570	3,48
	Sibila, 53; A. Núñez	12570	3,48
	Canadian, 52; C. Pezoa	103770	0,43
	Inquisidor, 52; E. Soto	9990	4,50
	Autumn Queen, 51; H. Salas	28170	1,60
	Radiante, 51; S. Azócar	6060	7,42
	Gran Slam, 49; C. M. Aravena	30320	1,48
	Vera Cruz, 49; A. Salas	28010	1,61
		607620	

GANADA: por empate y 2 1/2 cuerpos, el 4.o a 1/2 cabeza, y el 5.o a cabeza.
Tiempo: 1.17 2/5.
Preparador: de Yalosé, P. Bagú; y preparador de Purrete, J. Castro R.
No corrieron: Mascareña y Viento Negro.
DIVIDENDOS: a ganador de Yalosé, Eº 0,42, y a placé Eº 0,29; a ganador de Purrete, Eº 0,78 y a placé Eº 0,46; y a placé de Marcianita, Eº 0,31.

DESARROLLO.— Purrete, Canadian, Yalosé y Vera Cruz, movieron adelante. En la curva, Purrete actuaba al frente con dos cuerpos a su favor. A 350 metros avanzó Yalosé, quien se le pegó a su lado en los últimos 100, y lucharon metro a metro por el primer lugar. Decretaron empate. Yalosé —eso sí— se cargó mucho y molestó a su rival. No prosperó una reclamación de Purrete.

250.000.000 de kwh. más entregará la planta Renca

Un considerable esfuerzo para un país en crecimiento

El 22 de Diciembre de 1959 se colocó la primera piedra de la Planta Termo-eléctrica Renca

En estos momentos 900 hombres trabajan activamente para lograr que durante el próximo invierno ayude a satisfacer la creciente demanda de energía electrica de nuestros clientes.

Esta nueva Planta nació del contrato entre el Gobierno y la Cía. Chilena de Electricidad Ltda., mediante el cual esta última se comprometió a invertir

100.000.000 (cien millones) de dólares

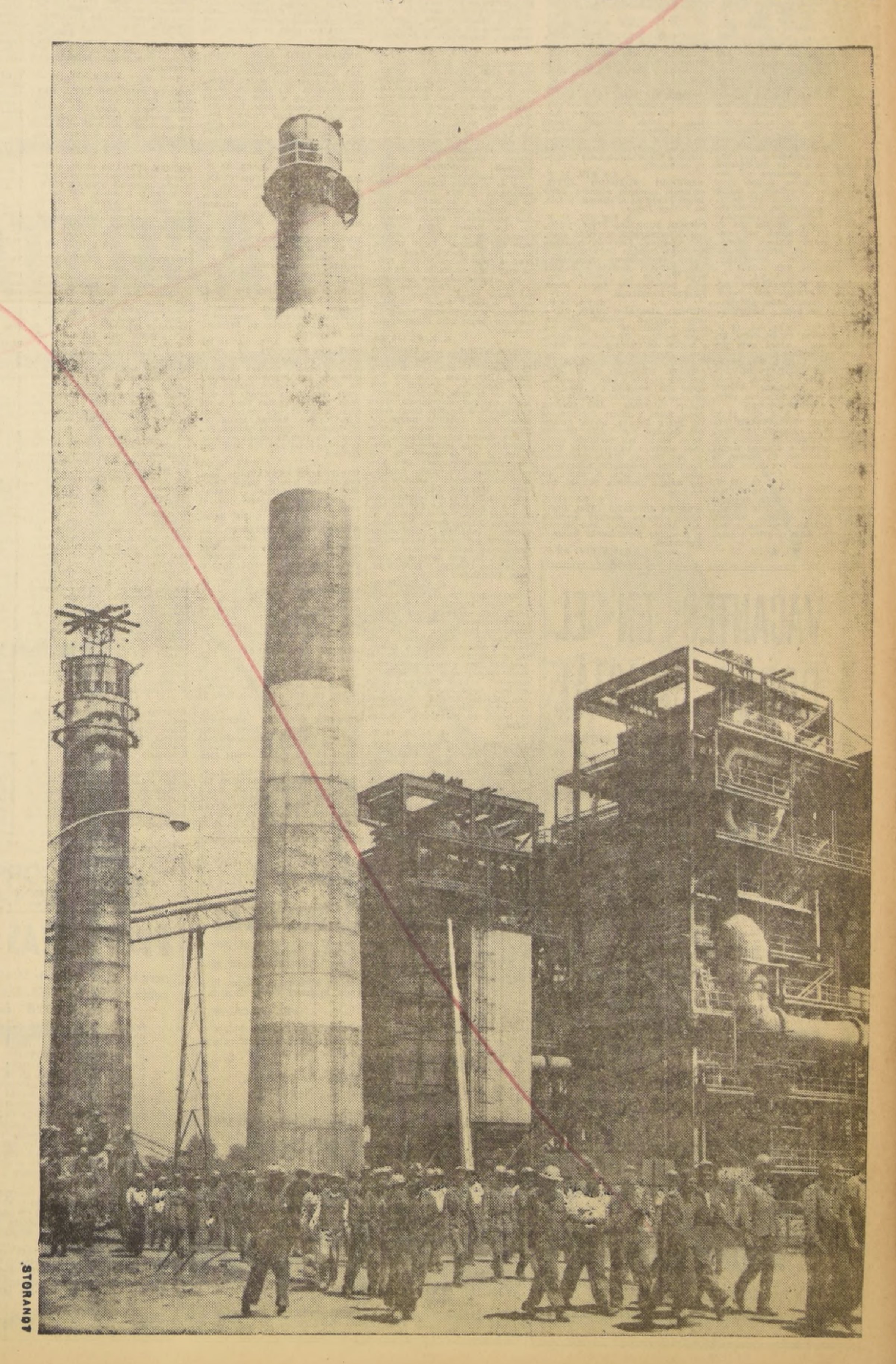
en nuevas obras y ampliaciones y mejoramiento de las instalaciones existentes.

La Planta Renca producirá una mayor potencia de 100.000 KW y aproximadamente 250.000.000 de KWH anuales de energía eléctrica y para ello consumirá 150.000 toneladas de carbón. De este modo contribuirá también a solucionar el gravísimo problema de esta industria.

LA INSTALACION DE LA PLANTA RENCA EXIGE UNA INVERSION DE E° 25.700.000.-

CHILECTRA, al realizar el plan convenido con el Supremo Gobierno, procura satisfacer las necesidades de energía eléctrica derivadas del rápido y contínuo desarrollo del país.

Chilectra



8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

CABALLERO, CASA FAMILIA, pieza amoblada. Compañía 2825.
3, 4 y 5|IV. 8. Z.

10 ESCUDOS ARRIENDO PIEZA chica, a joven sólo. Tercera Avenida 1578, Paradero 13 (Gran Avenida). 3, 4 y 5|IV. 8. Z.

ARRIENDASE PIEZA CHICA, guardar muebles, Lord Cochrane N.o 178, casa 3.
3, 4 y 5|IV. 8. Z.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

OCASION HORNO GAS JUNKER, Eº 30, Coquimbo 609.
3, 4 y 5|IV. 9. Z.

ESTOLA - MUSKRAC LEGITIMO vendo, mitad su valor, apuro. Luis Beltrán 1725, Ñuñoa.
3, 4 y 5|IV. 9. Z.

VENDO COCINA A GAS DE parafina de 3 platos, esmaltada con horno marca ((Madensa). Tratar: San Pablo 4392.
4, 5 y 6|IV. 9. Z.

VENDO UN JUEGO AMOBLADO de comedor de primera, compuesto de 16 piezas, 1 cocina económica a leña con horno y 3 platos esmaltada "Fortuño", y muebles sueltos. Avenida Pedro Montt 1391.
4, 5 y 6|IV. 9. Z.

REGALO, POR VIAJE, TODO sin uso: 2 juegos porcelana "Rosenthal", para 12 personas, completísimo, con repuesto cada pieza, decorados Alemania, Eº 480 c|u.; juego cuchillería alemana, plata 900 milésimas, para 12 personas, Eº 450; ropa y otros. Tratar: Europa 2130, fono 40589.
4, 5, 6|4. 9 Z.

REGALO, POR VIAJE, SIN USO: Aparato General Electric, aire frío, caliente, Eº 180; máquina Kenwood, inglesa, completísima, Eº 280; enceradora-aspiradora "Sindelen", Eº 65, y varias otras mercaderías. Ropa, etc. Tratar: Europa 2130, fono 40589.
4, 5, 6|4. 9 Z.

REFRIGERADOR IMPORTADO, líquido en Eº 350. V. Mackenna N.o 631. 5, 6 y 7|IV. 9. Z.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA SERGIO TAPIA PONCE de León.— Por resolución de 16 de septiembre de 1961, del 3er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra Sergio Tapia Ponce de León, comerciante, Maturana N.o 536. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación". El Secretario.
31|3. 2, 3, 4, 5|4. 14 C.

2.o JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Quiebra Roberto Salinas y Hernán Stuven. Los fallidos formulan siguientes proposiciones convenio: a) Se pagaría el 45 o|o valor créditos reconocidos; b) Plazo: 105 días contados desde fecha aprobación convenio; c) Acreedores que hubieren recibido de Sindicatura ese porcentaje daríanse por pagados y remitirían saldos. Juzgado proveyó: Santiago, 8 marzo de 1962. A lo principal por deducidas las proposiciones de convenio. Juez, Secretario. Proveyendo solicitud sobre fijación día 18 actual, a las 15 horas, por resolución 31 marzo último, ordenóse: Como se pide. Efectúense las citaciones legales. Sotomayor, Juez; Secretaria, Elia Osorio.
3, 4, 5|4. 14 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie F 641078, del Banco O'Higgins, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
3, 4, 5|4. 14 P.

LETRA Eº 400,00, EN BLANCO, DE Modesto Aedo, queda nula por aviso correspondiente.
3, 4, 5|4. 14 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie AH N.o 2624493 Banco del Estado, Sucursal Vicuña Mackenna, queda nulo, sin valor, por aviso correspondiente.
3, 4, 5|4. 14 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LEtra por Eº 71, aceptada por Siegbeot Arendt Pash, Baquedano 870, Quilpué, girada a Manuel Peralta S., vencimiento 22 febrero de 1962, queda nula por haber dado aviso.
3, 4, 5|4. 14 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques Banco del Estado, Sucursal Matadero, cuenta 27 serie BH números 3322992, 3322996, 3322998, 3322999, 3322100, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.
3, 4, 5|4. 14 C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o 200100, COPEC, por 100 acciones, queda nulo por aviso.
3, 4, 5|4. 14 P.

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago Presentóse don José Antonio Salgado Concha, industrial, domiciliado Santiago, Sierra Bella número 1898, demandando en lo principal, a don Mario Cuadros Barrera, constructor, domiciliado en Santiago, calle Bascuñán Guerrero número 1317, sobre nulidad de contrato de compraventa, y manifiesta que encontrándose cumplida medida prejudicial decretada por el Tribunal e inscrita Conservador Bienes Raíces respectivo, pide que se tenga por deducida esta acción de nulidad de contrato contra el demandado señor Cuadros, para que el Tribunal en definitiva se sirva acoger la demanda: 1.o) Declarar la nulidad absoluta del contrato de compraventa de fecha 31 de agosto del presente año, extendido en la Notaría de don Pedro Avalos Ballivian; 2.o) Que se declare que también adolece de nulidad relativa por faltar un requisito esencial, cual es la firma del Notario otorgante para que tenga el valor de escritura pública; 3.o) Que como consecuencia de la petición de nulidad absoluta se ordene restituir la suma percibida por el señor Cuadros con sus intereses corrientes desde la notificación de la demanda, y 4.o) Que se le condene al pago de las costas de la causa. Otrosí, acompaña documentos con citación. Juzgado proveyó. Santiago, noviembre veintiuno 1961. A lo principal por interpuesta la demanda, traslado; otrosí, como se pide. Cuaderno separado. Papel Eº 0,10 Rol 4366. Garbarini, Juez. Eduardo Fernández, Secretario. No ubicado el demandado solicitóse notificación por avisos. Juzgado proveyó Santiago, 23 de diciembre 1961 Practíquense averiguaciones por un Ministro de Fe en Correos y Telégrafos acerca domicilio demandado. Ofíciese a la Dirección de Registro Civil para que envíe los datos que posea acerca de dicho domicilio; y a Carabineros fin ordenar practicar diligencias tendientes ubicarlo. Garbarini. Retamal, Sec. Sub Cumplidas diligencias ordenadas Tribunal, decretóse. Santiago, veintisiete marzo 1962. Notifíquese al demandado por medio tres avisos en "La Nación" y "El Diario Ilustrado" y el correspondiente en el Diario Oficial. Garbarini. Retamal, Sec. Sub. En consecuencia, notifico a don Mario Cuadros Barrera demanda y providencias insertas. Fernández, Secretario.
3, 4, 5|4. 14 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió las posesiones efectivas de Demetrio Villegas Medel y Candelaria Villegas Contreras a José, Aurístela y Carlos Villegas Villegas.
3, 4 y 5|IV. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución treinta y uno marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada, Mario Werth Sotelo a Ruby, Miriam y Nancy Werth Lepe, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Augusta Encarnación Lepe León.— El secretario.
3, 4 y 5|IV. 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Julio Reyes Pradenas a, Aurelia y Luisa Ortega Reyes.
3, 4 y 5|IV. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, VEINtiocho marzo 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Pedro Nolasco Peña Millán, a hijos: Leticia Elena, César Benjamín, Grecia Audolia y Renato Peña Ferrada, sin perjuicio cónyuge sobreviviente Aurora Elena Ferrada Hernández.
4, 5|4. 14 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió también posesión efectiva herencia Julio Ferrer Cortés a Julio Enrique, Georgina, América y Emilio del Carmen Ferrer Márquez, Secretario.
4, 5, 6|4. 14 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución treinta y uno marzo presente año, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada José Claudio Arias Parra a Elvira del Tránsito, Pedro Hernán, Silvia Amada del Carmen y José Osvaldo Arias Reyes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elvira del Carmen Reyes Sanhueza. Practicaré inventario solemne 9 abril presente año, 16 horas, en mi oficina Bandera 342. El Secretario.
4, 5, 6|4. 14 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ana Scher Aragán a José Manuel y Bernardo Berdichewky Scher.— Secretario.
5, 6 y 7|IV. 14| P.

VACANTES EN EL PODER JUDICIAL

Se encuentran vacantes los siguientes cargos en el Poder Judicial y abiertos los correspondientes concursos en las respectivas Cortes de Apelaciones:

JUECES DE LETRAS

	RENTA MENSUAL
PRIMERO DE CHILLAN	Eº 550.—
SEGUNDO DE OSORNO	" 480.—
CONSTITUCION	" 420.—
FLORIDA	" 420.—
IMPERIAL	" 420.—
LA UNION	" 420.—

JUECES DE LETRAS DE MENOR CUANTIA

	RENTA MENSUAL
VILLARRICA	Eº 330.—

JUECES DE LETRAS DE INDIOS

	RENTA MENSUAL
IMPERIAL	Eº 420.—
LA UNION	" 420.—

SECRETARIAS JUZGADOS DE LETRAS

	RENTA MENSUAL
TERCERO CONCEPCION	Eº 420.—
PUERTO MONTT	" 330.—
ANCUD	" 330.—
PRIMERO EL LOA	" 300.—
LA UNION	" 300.—
CHANCO	" 300.—
SANTA CRUZ	" 300.—
TALCAHUANO	" 300.—
TALTAL (Secretaría y Notaría)	" 300.—
FLORIDA " "	" 300.—
RIO NEGRO " "	" 300.—
QUINCHAO " "	" 300.—

SANTIAGO, 3 de abril de 1962.

OFICIAL DE PARTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

CICUTA





GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 78. Fono 80813.
H|O C GP.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1291, Of. 12, teléfono 64559.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M.
30|4 G.P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318, Teléfono 88387.
5|4. GP.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204, Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745.
H|O-C

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68. Santiago. Teléfonos 94093-465151. Atención de 4 a 7. 3_6_62 GP

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56, Fono 88878. H|O-C

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315, Fono 35912.
24|3 al 2|4. G. P.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina N.o 1103.
30|4 G.P.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.

CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
30|4 G.P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C G P

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779 - Tercer piso.
30|4 G.P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
30|4 G.P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131 Of 311. Teléfono 60828

CLINICA RE-GA
Cirugía menor, inyecciones y curaciones. Atención permanente.
Paipote 3565 — Villa Macul.
18|IV. (G P) P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Martín Haquín Pereira a heredera testamentaria cónyuge Ema Duarte Cubillos, sin perjuicio sus derechos. Secretario.
4, 5, 6|4. 14 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO DOcumentos, Carnet N.o 42855 Viña, y fotos familiares, se ruega de volverlos a su dueña. Diario "La Nación", mesón Avisos Económicos.
4, 5, 6, 7, 8 y 9|IV. 44. Z.

NOTIFICACION SENTENCIA. — Autos 84361 caratulados "Apablaza Berta con Sucesión Juan Parra G.", petición de herencia, fecha 5 de marzo 1962, dictóse sentencia, dándose lugar a la demanda sólo en cuanto se declara que doña Berta Juana Apablaza Hidalgo es heredera también de doña Fidela Apablaza Núñez en representación de su padre legítimo y hermano legítimo de la causante, don Roberto Apablaza Núñez ordenándose ampliar el auto de posesión efectiva correspondiente en este sentido. No se dio lugar a las demás peticiones. Consecuencialmente, notifico sentencia a María Navarrete Vega, Rosario Parra Garrido, Domingo Parra Garrido, representado por Raquel Parra Muñoz, Marta Parra Muñoz, René Parra Muñoz, Raúl Parra Muñoz, Eliana Parra Muñoz, Pedro Parra Garrido, representado por Ema Parra Perot, María Parra Perot, Pedro Parra Perot, Víctor Parra Perot, Amelia Parra Serrano, Mercedes Parra Escobar, representada por Sergio Díaz Fuentes, Secretario.
4, 5, 6|4. 14 s|c.

NOTIFICACION. — SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente número 28072, "Hernández Julia con Pereda Fernández Socorro y don Juan de la Cruz Cubillos Jofré", sobre nulidad matrimonio, Juez subrogante doña Elia Osrio Guzmán, dictó sentencia nueve diciembre mil novecientos sesenta y uno, dando lugar demanda, declarando nulo matrimonio celebrado el 13 de marzo de mil novecientos diecinueve ante Circunscripción Concepción, fundándose disposiciones artículo 102, 1681 y 1682 del Código Civil y artículos 29 y 30 en relación con el N.o 1 artículo 4.o Ley de Matrimonio Civil y ordenando su consulta Iltma. Corte. Posteriormente, solicitóse notificación sentencia por avisos, accediéndose ordenando notificar diario "La Nación". Lo que notifico a Juan de la Cruz Cubillos y Socorro Pereda Fernández. Secretario.
4, 5, 6|4. 14 s|c.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 2 abril 1962, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencias intestadas de Bertina del Rosario Lueiza Morales y de Pedro Francisco Quevedo Cabrera, la primera sin perjuicio los derechos éste último como cónyuge sobreviviente al abrirse su sucesión, a hijos legítimos Hugo Enrique, Raúl José y Mario Hernán Quevedo Lueiza. Practicaré inventario solemne 9 abril 1962, 16 horas, en Secretaría. Secretario.
4, 5, 6|4. 14 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 9 marzo 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Gilberto Navarrete Canales a hijo legítimo Luis Navarrete Araya, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Araya Vergara. Secretario.
4, 5, 6|4. 14 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 30 diciembre 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Eleazar Garrido Méndez a hijos legítimos Luis, Elva, Leogildo y Marina Garrido Jiménez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Berta Jiménez Olivares. Practicaré inventario solemne 12 abril 1962, 16 horas, en Secretaría. Secretario.
4, 5, 6|4. 14 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 2 abril 1962, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Luis Heriberto Pedrero Tobar a hijos legítimos Sara del Carmen, Jorge, Ilda, Rosa, Marina y Luis Pedrero Avilés, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sara Avilés Mena. Practicaré inventario solemne 12 abril 1962, 16 horas, en Secretaría. Secretario.
4, 5, 6|4. 14 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, 7 abril 1962, 10 horas, practicaré en Secretaría ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento de Miguel Ascar Ascar. Secretario.
4, 5, 6|4. 14 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 2 abril 1962, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Rodolfo José Matteucci Oyarzún a hermanos legítimos María Italia, Eva, Amelia, Adán Florencio y Napoleón Edgardo Matteucci Oyarzún. Practicaré inventario solemne 9 abril 1962, 16 horas, en Secretaría. Secretario.
4, 5, 6|4. 14 P.

POSESION EFECTIVA.— 2.o JUZgado Letras Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada con beneficio inventario de doña Adelina Santos Ferreira González y testada de don Juan Bautista Molina Páez, a los hijos legítimos de ambos, Joaquín Cosmo, Raquel, María Elsa, Ignacio y Celinda Molina Ferreira. Se tramita conforme arts. 41 y siguientes Ley N.o 5427. Secretario.
4 y 5|4. 14 s|c.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque 1476174, serie Y, Banco Francés-Italiano, Oficina Central, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
4, 5, 6|4. 14 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 19922, por 98 accs., del Banco de Crédito e Inversiones, a|n. de Zoraida Alvarado de Chahuán, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
5, 6 y 7|4. 14. C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 3223, por 7 acciones del Banco de Crédito e Inversiones, a|n. de Carmela Ferretti de Morghen, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
5, 6 y 7|4. 14. C.

QUIEBRA SOC. HAMDORF Y CIA. Ltda.— Quinto Juzgado Civil. El día 6 de abril de 1962, a las 15 horas, practicaré facción inventario de los bienes de la sociedad fallida, en calle Sazié N.o 2998, de esta ciudad.— El Síndico.
5|4. 14. C.

POSESION EFECTIVA HERENCIA intestada Miguel Alberto Arrate Larraín. Concedió Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía a Antonia Arrate Larraín y Raúl Arrate Amo. — Secretario.
5, 6 y 7|4. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Servicio Seguro Social N.o 79684561, a nombre de José Rojas, se ruega devolverla a Los Lirios 80680, Paradero 22, La Granja. 5, 6 y 7|IV. 14. Z.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Stgo. En expediente caratulado "Fisco con Chicharra Calixto y otros", don Vicente Alonso Gil, adudicóse en Eº 1.050, propiedad calle Aldunate 838. Rol 2817-46, que figura nombre Pino Silva, María; y en Eº 1.050, propiedad calle Arturo Prat 1901. Rol 3734-1, que figura nombre Cachot de Baeza Matilde. Avísase interesados fin puedan hacer valer sus derechos dentro del plazo de dos meses fecha última publicación conforme artículo 189, del Código Tributario.— Fernández.— Secretario.
5, 6 y 7|IV. 14| P.

QUINTO JUZGADO CIVIL SANtiago. Proposiciones Soc. Azar Hnos. Fecha 4 abril 1962, túvose por acordado convenio, por haber concurrido doble mayoría exigida Art. 148, Ley Quiebra.— Secretario.
5, 6 y 7|IV. 14| P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintinueve marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Manuel Jesús Cabello Quezada a Manuel Antonio y Victoria Inés Cabello Prado, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Victoria Rosa Prado García.— El secretario.
5, 6 y 7|IV. 14| P.

NOTIFICACION.— EXPEDIENTE: 6377, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, veinticuatro noviembre 1961, nombróse el abogado Orlando Rojas Lira, árbitro de derecho, para liquidar comunidad existente entre María Valenzuela López y Vitalia Ruz Soto, sobre propiedad denominada "Casa Chica", ubicada calle Lourdes 1185, Santiago, inscrita fojas 7168 número 14365 Registro Propiedad 1947; fojas 12431 número 16060, año 1960. Aceptado el cargo primero diciembre 1961, procedió misma fecha, constituir compromiso, citando partes a comparendo quinto día hábil después última notificación, en su estudio, Bandera 236, oficina 605, once horas. Designóse igualmente actuaria a Elena Contreras Acuña, secretaria Tribunal. Posteriormente acompañóse siguientes documentos: seis copias de inscripciones del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago; certificado gravámenes y prohibiciones sobre inmuebles objeto partición. Proveyóse: Santiago, once diciembre 1961. Como se pide, con citación. Orlando Rojas, Elena Contreras. Fojas veinticuatro, pidióse notificar demandada Vitalia Ruz Soto, por avisos extractados. Primer otrosí: Tener presente expediente 6377 del Primer Juzgado Civil, para resolver sobre principal. Segundo otrosí: Información sumaria testigos para acreditarse ignórarse domicilio demandada. Juez Arbitro proveyó: Santiago, veintinueve marzo 1962. Resolviendo principal fojas veinticuatro, como se pide, debiendo hacerse por medio tres publicaciones "La Nación", "Diario Ilustrado", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial".— Orlando Rojas, Elena Contreras. Notifico lo anterior a Vitalia Ruz Soto.— El secretario.
5, 6 y 7|IV. 14| P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Vettiger Heidrowsky a herederos testamentarios Antonia y Josefina Vettiger Heidrowsky. — Secretario.
5, 6 y 7|IV. 14| P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Toribio Orlando Latorre Alvarez a Rubén Orlando y Gustavo Adolfo Latorre Moscoso, sin perjuicio derechos cónyuge Eliana Moscoso Arriagada.— Secretario.
5, 6 y 7|IV. 14| P.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS. COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR" TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado Aprendan Laboratorista Dental, Relojería, Modas. Moda infantil. Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
30|4. 18. C.

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". ¡Matrícula abierta! Modas e infantil (corte confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincia. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por V. Mackenna frente Marcoleta).
31|3. a 9|4. 18 P.

CLASES PINTURA A DOMICILIO. Sistema rápido, práctico y moderno. 8 escudos mensuales. Teléfono 382437. 3, 4 y 5|IV. 18. Z.

DOY CLASES PARTICULARES, modas, bordados máquina, juguetería. Blanco Viel 1312.
4, 5 y 6|IV. 18 Z.

INSTITUTO MODERNO COMERcial. Amunátegui 267. Cursos rápidos, intensivos (diurnos-vespertinos). Oficinistas-dactilógrafos, taquigrafía, contadores auxiliares, recuperación primaria. Tres años en uno. Diplomas.
Hasta el 6|4. 18. P.

PRACTIQUE USTED ESCRITURA máquina escribir. Bandera 121. Segundo piso.
Hasta el 6|4. 18. P.

ESCUELA TECNICA FEMENINA N.o 3, paradero 10, Gran Avenida. Clases vespertinas en las especialidades de Artes Decorativas y Juguetería. Martes, jueves y viernes.
Hasta el 6|4. 18. C.

ESTUDIOS RAPIDOS, ECONOMIcos, peluquería, modas, sastrería. Diplomas. Instituto Moderno. Amunátegui 267.
Hasta el 6|4. 18. P.

INSTITUTO COMERCIAL "ALONSO Figueroa" Catedral 1257. Nuevos cursos intensivos diurnos, vespertinos: secretarios, taquígrafos, contadores, auxiliares, recuperación primaria.
Hasta el 6|4. 18. P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA. Secciones independientes. Señoras, caballeros. Diplomas. Catedral 1257.
Hasta el 6|4. 18. P.

EX PROFESORA SINGER. ENSEñanza corte, confección, moda infantil. San Isidro 455.
2 al 1.o de mayo. 18 C.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE, confección. Catedral 1257. Empiezan cursos: Modas, lencería, sastre. Diplomas.
Hasta el 6|4. 18. P.

SECRETARIAS. TAQUIGRAFAS dactilógrafas comerciales, curso completo comercio, redacción contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922, Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595.
30|IV. 18. P.

Nunca será suficiente lo que hagamos en favor del niño con afán de estudiar. Démos... demos sin medida nuestro aporte al **HOGAR DE CRISTO.**

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

ARRIENDO MAQUINAS ESCRIBIR, 200 pesos hora. Bandera 121, altos.
Hasta el 6|4| 22. P.

VENTA DE MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras. Bandera 517.
Hasta el 6|4. 24. P.

REPARACIONES MAQUINAS EScribir, sumadoras. Talleres Continentales Bandera 517. Teléfono 85479.
Hasta el 6|4. 24. P.

REPARACIONES MAQUINAS EScribir, sumadoras. Talleres Continentales, Bandera 517. Teléfono 85479.
Hasta el 6|4. 24. P.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

CAJERO COMERCIAL, BODEguero o regente, para atender cualquier ramo, larga experiencia y óptimos informes. Demuth, Casilla 14037, Correo 15.
3, 4, 5|4. 36 Z.

OFREZCOME, JOVEN, 27 AÑOS edad, para el mostrador. Abarrotes, mucha práctica, Recomendado último almacén. Datos al 371225. Puertas afuera.
3, 4, 5|4. 36 Z.

SE OFRECE CHOFER COMPEtente sin vicios, para microbús-taxibús particular, camión o taxi. Manuel Acuña Leiva. Diagonal Santa Elena 2834.
3, 4 y 5|IV. 36. Z.

PARA PARCELA SE OFRECEN 2 matrimonios, conocimiento, agricultura, avicultura. Estación Colina. Pte. Nuevo, Pedro Vásquez.
4, 5 y 6|IV. 36. Z.

CHOFER PROFESIONAL, RESponsable se ofrece, fianza y recomendaciones. Tratar con Guillermo. M. Montt 1479 (bajo).
4, 5 y 6|IV. 36. Z.

SERVICIO DE ENCERADORES A domicilio. Módicos precios. Interesados dirigirse a calle Pedro León Ugalde N.o 1498.
5, 6 y 7|IV. 36. Z.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO DUEÑA DE CASA JOven. 3 personas grandes. Maximiliano Ibáñez 1335, Quinta Normal.
5, 6 y 7|IV. 37. Z.

NECESITO MAESTRO TECHADOR Julio Gómez, Santo Domingo 789, tercer piso. 5. IV. 37. P.

47.—RADIOS y DISCOS

SE ARRIENDA AMPLIFICADOR moderno para fiestas, equipo completo. Tratar en Independencia 2424. Santiago.
Desde el 30|3|62 al 20|4|62 47 Z

RADIO VENDO Eº 40, DOS CONtroles de tono. Mueble de madera importada de ocasión. Coraceros N.o 1084, altura 1000 (Fermín Vivaceta). 4, 5 y 6|IV. 47. Z.

48.—REMATES y CITACIONES

SOCIEDAD MINERA DE CONDOriaco.— Citación a Junta General Extraordinaria. Por orden del presidente, cito en primera convocatoria a Junta General Extraordinaria para el jueves 26 abril, a las 18 horas, en Moneda 759, segundo piso. Objeto: Designar Junta Liquidadora.— El Gerente.
5, 15 y 22|4. 48. P.

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago. 18 abril 1962, quince horas, remátase propiedad ubicada Camino Peñalolén, Comuna Ñuñoa. Inscrita fojas 5443, N.o 9988, Conservador Santiago 1949. Mínimum: 3.000,00 escudos. Caución para tomar parte en la subasta Eº 300,00, dinero efectivo, vale vista o depósito bancario. Precio se pagará 50 o|o contado; 25 o|o seis meses y 25 o|o a un año desde fecha escritura definitiva, sin intereses, salvo incúrrase en mora cuyo caso, ganará 20 o|o interés penal. Antecedentes causa "Cía. de Petróleos de Chile, S. A. C con Trejo Alfonso", ejecutivo Fernández secretario.
3, 4, 5. 6|4. 48 P.

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casa. Viernes 6 de abril, a las 3.30 de la tarde, Compañía 1890, por orden de los Sres. Miguel Zúñiga, Mario Goldschmitha, Guillermo Kamps, Sra. Wilson, Max Lewandowsky, Elena Moraga, Adriana Alvarez, Ramón Astorga, Luis Morales, Eduardo Burgos, Sucesión Aubel, Alicia Miranda, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
5|4. 48. C.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE. — VEINTISEIS ABRIL próximo, quince horas, saldrá remate, ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle José Joaquín Vallejos 1441, esta ciudad. Mínimum Eº 3.099,33. Garantía, 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 40884, "Fernández Mercedes Morgado Benjamín". Secretario.
3, 4, 5, 6|4. 48 P.

CONSIGNATARIOS DEL REMATE efectuarse el viernes 6 del presente, en calle Chacabuco 761: Luis Cubillos V., Enrique Pérez, Luis López, José Silva, Eduardo Zúñiga, Salvador Chomalí, Enrique Chomalí, Enrique Soto, Fernando Musso, Luis Gutiérrez, Exequiel Rodríguez, Rafael Castaño, René Padilla, Pérez Matas, Oscar Solari, Hernán Rubun, Mateo Alvarez, Jacobo González, Pedro Musso, Juan Díaz, Hernán Belair, Juan Puyol, Jorge Edward, Armando Grez, Elsa de Poblete, Enrique Maldonado, Torres y Cía., Fiametta Aguirre, Mario Queirolo, Julio Cornejo, Llareda Tornería.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
5 y 6|4. 48.

REMATE CASIMIRES Y CONFECciones.— Orden Moisés Brot... Alameda 2826, 4 al 7 abril, 11 a 18 horas.— Germán Geell, Martillero. 5, 6 y 7|4. 48.

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

REPARACION DE REFRIGEradores, todas marcas, especialistas en unidades selladas. Trabajos garantidos. V. Mackenna 631, Teléfono 32626.
5, 6 y 7|IV. 51.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CECILIA: MENTALISMO, porvenir, consejos psicológicos... pe. Todas horas. París 849.
1.o a 10|4. 53

TECNICO CONSTRUCCION ...sas vibradoras y moldes, bloques, pastelones, soleras, cierros de ...mento, desea asociarse para trabajar obra cualquier punto del país. W. R. Correo 6, Santiago.
4, 5|4.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos. "La Vida por la Humanidad". Ñuñoa.— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana ... las 21.45 horas. Punto de reunión el Cuartel. Tenida N.o 4.— El Comandante. 5|IV. 55.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Deber y Abnegación".— Por orden del capitán, cito a ejercicio para mañana, a las 22 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Comandante. 6|IV. 55.

I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

SOLICITANSE

PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de 32 casas para el personal de obreros del Casino Municipal.
Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Obras.
Las propuestas públicas se abrirán el martes 17 de abril, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad.

EL ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Decreto Secc. 2a. N.o 323, de 13 de febrero 1962

MODIFICASE

la circulación del tránsito de vehículos en la calle SAN ISIDRO, en el tramo comprendido entre AVENIDA MATTA y DIEZ DE JULIO, la que quedará solamente de SUR a NORTE, al igual que el resto.

Firmados:

RAMON ALVAREZ GOLDSACK
Alcalde de Santiago

ALBERTO MERINO MORENO
Secretario Alcaldía Subrogante

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

para la adquisición de locales comerciales en las poblaciones "MIGUEL DAVILA" y "VIVACETA NORTE", de Santiago

Solicítanse propuestas públicas para la adquisición de los locales comerciales de las poblaciones "Miguel Dávila" y "Vivaceta Norte", de Santiago, de dominio de esta Corporación.
Las propuestas se abrirán el lunes 16 de abril en curso, a las 10 horas, en la oficina del jefe del Subdepartamento de Propiedades, ubicada en calle Alonso Ovalle N.o 894, 2.o piso.
El mínimo para las propuestas, será el valor fijado por el H. Consejo de la Corporación de la Vivienda.
Las ofertas deberán acompañarse de una Boleta Bancaria o Vale Vista por un valor correspondiente al 5 o|o del respectivo precio mínimo. Estas boletas o vale vistas estarán destinados a responder de la seriedad de la oferta y del cumplimiento de ella en caso de que el proponente se adjudicare la respectiva propuesta.
El precio de venta de estos locales se enterará con un 20 o|o al contado y el saldo en cinco años plazo, con un interés del 4 o|o anual y del 12 o|o en caso de mora, siendo reajustable dicho saldo de precio, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 77 del DFL N.o 2.
La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de rechazar las ofertas si así lo estimare conveniente para sus intereses. Bases y antecedentes en las oficinas del Subdepartamento de Propiedades, Alonso Ovalle N.o 894, 2.o piso, todos los días, de 15 a 17 horas.
SANTIAGO, abril de 1962.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº 1.124 — EN PLAZA

PARA EL DIA 17 DE ABRIL DE 1962
2.500 kilos de lana Hampshire, vellón de primera, lavada y exenta de grasa y materias extrañas.
Bases y antecedentes solicitarlos en Avenida Matta N.o 644 —Entrepiso—, Sección Adquisiciones, de 13 a 18 horas.

EL JEFE

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

COBRO DOMICILIARIO EXTRACCION BASURAS

Se recuerda a los vecinos de la Comuna de Ñuñoa que, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 13 a 19 de la Ley N.o 11.704 de Rentas Municipales y Ley N.o 14.579, se encuentra en vigencia el pago de Contribución de Aseo o Cobro de Servicio Domiciliario de Extracción de Basura. Este pago deberá efectuarse desde el primer semestre del presente año, conjuntamente con la Contribución de Bienes Raíces.

Los recibos correspondientes estarán a su disposición en la Tesorería Comunal.

JOSE MARIA NARBONA CORTES
Alcalde

ENRIQUE VERGARA FLORES
Secretario Municipal

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



EN CASA DE CARMEN BARROS EDWARDS.— Con motivo de ser el día de su cumpleaños, Carmen Barros Edwards ofreció una comida a un grupo de sus relaciones sociales, en su residencia de calle Sazié. En el grabado, un aspecto de esta comida: Gabriel Sanhueza González, Ximena Barros Edwards, María de la Luz Barros Edwards, Sonia Ríos Santander y Eduardo Rivera Sanhueza.

PARTES DE MATRIMONIO.— Circulan los siguientes partes:
Mario Cruz Fabres y Trini Role de Cruz participan a Ud. el matrimonio de su hermana María Elena con el señor Juan Eduardo Troncoso Castillo, que se efectuará privadamente en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf), el sábado 14 de abril, a las 12 horas.

—Raúl Goycolea de la Cerda y Lucía Moreno de Goycolea participan a Ud. el matrimonio de su hija Lucía con el señor Juan Walker Rodríguez, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará privadamente en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios (Ex Seminario), el sábado 14 de abril, a las 18.30 horas.

COCTEL EN EL CLUB DE GOLF.— El señor Royal F. Kelly, Gerente General de la Ford Motor Company en Santiago, ofreció un coctel en el Club de Golf de Los Leones, en honor del señor John Bugas, Vicepresidente de la Ford Motor Company en los Estados Unidos, y del Director para Sudamérica de la Ford, J. McKee, y señora, quienes se encuentran por unos dҫas en nuestra capital.

DE ESPAÑA.— Ayer regresaron de Madrid los ex Embajadores en esa ciudad, señor Sergio Fernández Larraín, señora Carolina Errázuriz de Fernández y sus hijos Gonzalo, María Isabel, Rosita, María Angélica, María Teresa, María Soledad y María Dolores.

GARDEN PARTY EN LA EMBAJADA DE AUSTRIA.— Ayer, a las 16 horas, se efectuó en la Embajada de Austria un Garden Party, a beneficio de las Obras Sociales del Ejército de Salvación, al que asistieron representantes del Cuerpo Diplomático y familias de nuestra sociedad.

Este acto contó con un desfile de modas de Casa Muzard, que presentó su hermosa colección de otoño-invierno. Las mesas fueron adornadas con motivos típicos de diversos países europeos, y la organización estuvo a cargo del grupo de damas del Ejército de Salvación, que preside la señora Mary White.

A EUROPA.— A Europa se dirigirán hoy el señor José Luis Cerda Urrutia y señora Paz Echeverría de Cerda.

ENFERMAS.— Completamente restablecida se encuentra la señora Teresa Covarrubias de Prieto.

—En la Clínica Santa María ha sido operada la señora Hilda Fabres de Olguín.

EXPOSICION EN PARIS.— El señor Gustavo Novoa, joven artista chileno, ofrecerá en la Casa de la América Latina, en París, un coctel, el lunes 9 de abril, de 18 a 20 horas, con motivo de inaugurarse, bajo el patrocinio del Embajador de Chile en Francia, señor Carlos Morla Linch, su exposición de pintura, del 10 al 14 de abril.

COMIDA.— El señor Mauricio Serrano Palma y señora Rosa Besa de Serrano ofrecieron una comida en honor de las delegaciones extranjeras que asistieron al Gran Premio Internacional organizado por el Hipódromo Chile.

La orquesta-espectáculo porteña RITMO Y ALEGRIA se ha convertido en el impacto musical de los espectáculos masivos del CAUPOLICAN.

La extrema juventud de sus componentes, el humilde y apasionado entusiasmo con que entregan su espectáculo, la capacidad de creación que van descubriendo, así como tocan, bailan y cantan, van llegando al corazón del público, produciéndole una agradable emoción de sorpresa primero y de admiración después, premiándolos con los aplausos decididos de su aprobación.

El público chileno sabe estimular a sus artistas, que siempre brotan de su propia familia, como es el caso de estos muchachos, y se dará cita seguramente en el Caupolicán para ver y escuchar a estos juveniles creadores (ninguno tiene más de 17, y uno solo llega a los 19 años) en una nueva exhibición de su arte, en los dos grandes festivales que se anuncian para hoy y el domingo.

El festival de hoy es el de mayor jerarquía nacional, creado por el talento del gran periodista GUILLERMO ZURITA, de la Audición COCTEL DE ESTRELLAS. Su fama ha traspasado las fronteras, siendo el LAUREL DE ORO uno de los galardones más codiciados desde el teatro, el cine, la creación artística, la producción folklórica, los espectáculos y la música.

ABRIENDO UNA NUEVA GRAN ETAPA EN EL HISTORIAL ARTISTICO INTERNACIONAL DEL TEATRO CAUPOLICAN... SE ACELERAN LOS PREPARATIVOS PARA LA TEMPORADA DEL "EIS BALLET GIMNASTICO DEPORTIVO ARTISTICO NACIONAL DE ALEMANIA"... YA TENEMOS EN SANTIAGO LA POTENTE MAQUINA GENERADORA DE 10 TONELADAS DIARIAS DE HIELO.—



Las fuerzas creadoras del trabajo artístico que sustentan la organización del Teatro Caupolicán no se detienen.

Y marchan con el tiempo. Al ritmo del progreso.

Con fe de chilenos. ¡De buenos chilenos!

Porque mientras "los chunchos negros" cantan la crisis del escudo y la quiebra de los valores nacionales, salta la fe y la energía de la Empresa Chilena Cóndor, que, con firmeza y confianza, se apresta a brindarnos uno de los espectáculos millonarios más costosos y difíciles de presentar, por razones técnicas de instalación y de distancia.

Sin embargo, la tenacidad y el deseo de servir al gran público de Santiago, todo lo alcanzan.

Y así se anuncia la apertura de una nueva etapa en el historial artístico internacional del Teatro Caupolicán.

Porque los preparativos para recibir, instalar y presentar el "Eis Ballet Deportivo Artístico Nacional de Alemania" —("Arco Iris en el Hielo")— marchan en proceso activísimo.

El grabado nos muestra la poderosa máquina de refrigeración, de 25 toneladas de peso, y que genera 10 toneladas diarias de hielo artificial, para mantener "firme" y técnicamente apta la superficie de 400 metros cuadrados.

Esta es la medida del escenario-platea que exigen los técnicos alemanes para realizar en el "Caupolicán" una pequeña pero exacta imitación del famoso monumental "Garmisch-Partenkirchen" de Alemania.

La maquinaria y los implementos técnicos eléctricos pesados fueron transportados desde Hamburgo a Valparaíso a bordo del "Brandestein".

Un tractor "De Soto", de la Empresa Chilena Cóndor, realizó el remolque desde la Aduana porteña al "Caupolicán".

"La jornada más difícil ya se cumplió" —dijeron alborozados.

Por otra parte, el miércoles 11 próximo, cinco aeronaves de LAN-Chile movilizarán desde Buenos Aires a Santiago el personal artístico, 50 bailarinas, 12 solistas, 8 campeones olímpicos y un pequeño batallón de ingenieros, técnicos de iluminación y sonido, el grupo de músicos sinfónicos que dirige Eric Hein, famoso orquestador pianista-director del Conservatorio de Munich.

La Empresa Chilena Cóndor y Maxi y Ernst Baier —dos veces campeones olímpicos de Europa—, directores del "Arco Iris en el Hielo", fijaron el viernes 13 como fecha debut-premiére inaugural en el Teatro Caupolicán.

Y, así sea.

Que la buena estrella siga siempre acompañando a estos hombres esforzados que traen a Chile este fastuoso espectáculo "Eis Ballet", destinado a enriquecer el espíritu de los espectadores... de adultos y niños.

No solamente necesitamos pan biológico.

Hay que enriquecer el espíritu —que es la verdadera riqueza y felicidad del ser humano.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. A las 19: "Bertoldo en la corte".
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo. A las 19: "La pérgola de las flores".
MONEDA, Estado 82. (31477).— Teatro de Comediantes Américo Vargas y Pury Durante. A las 19.10 y 22.10: "Monsieur Patate", de Marcel Achard.
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— Estreno: "A media luz los tres", Silvia Piñeiro y su Cía.
PETIT REX, Huérfanos 735 — (31144).— Compañía de los Cuatro. A las 19 y 22: "Ejercicio para cinco dedos", de Peter Shaffer.

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Compañía Española "Romería". Estreno: "España en colores".
COUSIÑO, San Ignacio 1249. (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N. "Maridos de la nueva ola" Nazira, Liz, La Gata, Lucy Vera. Trío Inspiración, Zenedia Riquelme, Carmen Saavedra (strip tease).
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Adán, Eva... y el otro". Monique Garbó, Oberón. Camila. Thino's Ballet.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "Si la Moneda hablara" Strip-tease: Inca Saba, Miss Perú Vedettes: Raquel Soraya, Giselle. Los Chainas. Hermanos Ríos (humoristas).

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— V. y N.: Como fiera acorralada.
ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN: Los cañones de Navarone. Noticiario.
BANDERA, Bandera 76 (89111). — MSVN.: Tocan a la puerta.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564. (498061).— MVN.: El audaz. Noticiario.
CENTRAL, Huérfanos 930. (33555) — Cerrado por transformación.
DANTE, J. Washington 26 (494359). MVN.: Sin aliento. Noticiarios.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — MVN.: Blitzkrieg. Noticiario.
EGAÑA, Los Guindos 3368 — (471026).— V. y N.: Vamos al Twist.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — MVN.: Blitzkrieg. Noticiario.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176. (60082).— MVN.: No se entierra los domingos. Noticiario.
HUERFANOS, Huérfanos 930.— (33555).— MVN.: Un asunto de moral.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN.: El ladrón apasionado.
KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN.: ¡Ay... los dentistas!
LAS CONDES, Noruega 6316.— (484067).— V. y N.: Sin aliento. Noticiario.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— V. y N.: El ladrón apasionado.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MVN. Otra vez adiós.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN.: La vieja guardia.
METRO, Bandera 137. (83361).— MVN.: El audaz. Noticiario.
NILO, Monjitas 879 (392078). — MVN.: El alférez Panin.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099. (41345).— V. y N.: ¡Ay..., los dentistas!
PACIFICO, Huérfanos 1147.— (62921).— MSVN.: Los juegos del amor.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Los juegos del amor.
PLAZA, Compañía 1068. (84714) — Propiedad privada.
REAL, Compañía 1040. (65555).— MSVN.: Sin aliento. Noticiario.
REX, Huérfanos 735. (31143-31144).— MVN.: El hombre de dos caras.
WINDSOR, Moneda 1025 (89781) — MVN.: Tuya en Septiembre.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254). — Nuevo festival de Walt Disney. Los diablos del mar.
A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— El último cuplé. La violetera.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Muñequita china. La justicia de Robin Hood. Detente, mira y ríete.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Río sangriento. Herencia de la carne. El mundo perdido.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— La bahía de los ensueños. Media luna de miel. Préstame tu marido.
AUDITORIUM, Bandera 236.— (84688).— La isla misteriosa.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— El regreso a la caldera del diablo. El hampa ataca. La taberna de los malditos.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El mejor de los malos. Los forasteros.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El mundo de Suzie Wong. Cinco mujeres marcadas. El regreso a la caldera del diablo.
CAPITOL, Independencia 224. (372406).— El príncipe bandolero. Noche trágica. Enemigos de ayer. La ley del más fuerte.
CAPRI, Monjitas 825. (392414).— Ben Hur. Noticiario.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— La revancha de Jesse James. Puños de hierro. El valle de los dragones.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— La usurpadora.
CINELANDIA, Puente 540.— (67532).— Sissi y su destino. Sissi emperatriz.
CITY, Agustinas 1022. (66687).— Paso franco a los mosqueteros. Noticiario.
COLON, San Pablo 3001. (90577). — La pavorosa casa de Usher. El general enemigo. El fantasma del circo. Noticiarios.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41. (60735).— El analfabeto. Noticiario.
CHILE, Recoleta 2104. (372566).— India. A pleno sol. Afrodita la diosa del amor.
EL SALTO, El Salto 3130 (373374). Tormenta en el Pacífico. Elmer Gantry. De tal palo, tal astilla.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Hong-Kong, escala prohibida. Camarotes indiscretos.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— La espada mágica.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Escala en Hong-Kong. Camarotes indiscretos.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900. (42389).— Los amores de Salambó. Héroes de la policía montada.
HUELEN, Huérfanos 979. (31603). — La usurpadora. Noticiarios.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— De tal palo, tal astilla. El príncipe bandolero. La edad de la tentación.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Demetrio el gladiador. El jorobado.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — El kimono escarlata. Confidencias de un asesino. Me llamaron asesino.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) —El fantasma del circo. La pavorosa casa de Usher.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— El mundo de Suzie Wong. Violación. De tal palo, tal astilla.
LO FRANCO, Carrascal 4604. (92705). — Madeleine, tiene un deseo. Sin ley ni hogar. Eichmann, asesino N.o 1.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Museo de cera. Escuela para pillos. La dama del perrito.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). —Ladrones de niños. El boxeador. Cabaret trágico.
MAYO, Monjitas 879. (391201).— Puños de hierro.
MARCONI, Manuel Montt 032. (42867). — Sinfonía de París. Compulsión.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Túnez, operación secreta. La noche del gran asalto.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Túnez, operación secreta. La noche del gran asalto.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Pagaron con su sangre. El rifle de oro. Alí Babá y los 40 ladrones.
MONACO, Arturo Prat 715.— (382845).— Las conspiradoras. Mi lucha. Guerra entre planetas.
MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Hombres sin corazón. Hijos y amantes. Enemigos de ayer.
NACIONAL, Independencia 801. (370594).— David y Goliat. Tres vidas errantes. Mi lucha.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— A pleno sol. Afrodita, la diosa del amor.
NOVEDADES, Cueto 257 (94591). Piso de soltero. Salomón y la reina de Saba. El mar azul y tú.
O'HIGGINS, San Pablo 2285— (86929).— El espía de dos cabezas. Un crimen por hora. La taberna de las ilusiones.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— El kimono escarlata. Recordando. Deja que los perros ladren.
PORTUGAL, Diez de Julio 252. (34816).— Escuadrón blindado. La luz roja. Sangre en el faro.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— El pueblo de los malditos. Siete pecadores. Los desarraigados.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). Una vida por otra. Gorgo. El rifle de oro.
REGINA, Vicuña Mackenna 624. (36097).— Como fiera acorralada.
REPUBLICA, República 239 (93613). Mi lucha. Guerra entre planetas. Las conspiradoras.
RIO, Monjitas 743 (33550). — El secuestrado. Noticiario.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Costa azul. Deseo y destrucción.
RIVIERA, Diagonal • Cervantes (36093). — El candelabro de bronce. El traidor está entre nosotros.
ROMA, San Diego 236 (67...).— La revancha de Jesse James. Puños de hierro. El valle de los dragones.
ROXY, Huérfanos 1055 (...).— Titanes de la risa.
SAN ANTONIO, San Antonio ... (33605).— Cargamento de blancas. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego ... (81093).— El mejor de los malos. Los forasteros.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (...).— Escándalos imperiales. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides ... (51262).— El vampiro y la bailarina. El abrazo del muerto. Eichmann, asesino N.o 1.
SANTA FE, San Diego 1950 (...).— Rebelión en el presidio. ...llinger. Los rivales de Al Capones.
SANTA ROSA, Santa Rosa ... (50965).— El kimono escarlata. Cadenas de odio. Lo héroes mueren jóvenes.
SANTIAGO, Merced 829 (...).— Dos hijos desobedientes.
SAO PAULO, Merced 772 (...) — Rapsodia. Noticiarios.
SEPTIEMBRE, San Dionisio ... (94321).— El espía de dos cabezas. Tempestad. La hora final.
SUR, San Diego 935 (61...).— Nuevo festival de Walt Disney. Los diablos del mar.
(94321).— Escuadrón blindado. Luz roja. Sangre en el faro. Noticiarios.
TIVOLI, Huérfanos 757 (...).— La nave del espacio. Noticiarios.
TOESCA, Huérfanos 1313 (...).— La francesa y el amor.
VALENCIA, Independencia ... (370288).— El rifle de oro. Go... go. El jorobado.
VENECIA, Castro 130 (80...).— Corazones sin destino. Almas en subasta. El último viaje.
VERDI, Pedro de Valdivia ... (499704).— La rebelión de los esclavos. A un paso de la muerte.
VICTORIA, Huérfanos 827 (...).— Shane, el desconocido.
YORK, Ahumada 166 (66587).— Juicio en Nüremberg. Noticiario.

CINES COMUNALES

BULNES (Renca — (92564). — Descanso del personal.
CERVANTES (San Antonio).— Las noches negras de los Teddy Boys. Mamá soltera. Noticiarios.
CINCO DE ABRIL, Avda. Pajaritos 1694 (571069).— Maipú.— El caimán humano. Los inocentes. El diablo blanco.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 83) — V y N: Desnudas por el mundo. La chica de Hamburgo.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530). Maipú.— Los resbalosos. Bala de plata en el pueblo maldito. A las 22: Función del Instituto O'Higginiano.
MUNICIPAL (Peñaflor).— La fuga del monstruo. Adán y Eva.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Palabras contra balas. El camino del odio.
NACIONAL (Puente Alto).— El analfabeto. Festival de los tres chiflados.
PLAZA (Puente Alto).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.
PLAZA (Talagante).— MVN: Deseo y destrucción.

CINERAMA

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615. (347...).— MVN.: Siete maravillas del mundo.

LA NOCHE DE LOS LAURELES DE ORO HOY EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Esta noche en el Teatro Caupolicán se realiza la tradicional "Noche de los Laureles de Oro" 1961, con lucida ceremonia pública de entrega de los galardones a los artistas ganadores en la selección de cine, teatro y radio, concurso anual de la audición "Coctel de Estrellas" de Radio del Pacífico.

El espectáculo, de carácter internacional, reúne multiplicidad de atracciones artísticas. Actuarán las orquestas "Huambaly", "Los Peniques", "Los Caribes" y "Caravana".

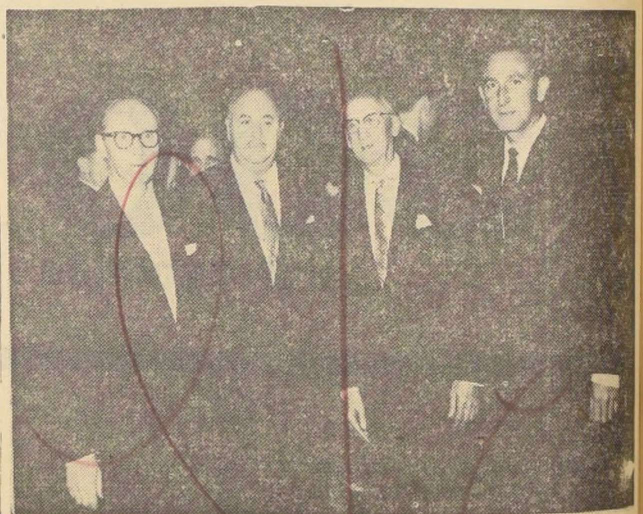
La noche de los "Oscar" chilenos ha suscitado extraordinario interés y entusiasmo y se espera crecida concurrencia en el amplio y querido Teatro Caupolicán.

EL SEÑOR ALFRED KATZ, ALTO FUNCIONARIO DE ARTISTAS UNIDOS, LLEGA HOY A SANTIAGO

El señor Alfred Katz, Gerente de Artistas Unidos, para América Latina, Asia y Africa, arribará hoy a Santiago, donde permanecerá por espacio de varios días, para conversar sobre negocios de los próximos estrenos que esta compañía presentará en Chile. Dará la importancia de los films como "Médicos Jóvenes", "París Vive de Noche", "West Side Story" (Amor sin Barreras), "La Noche", "Uno, Dos, Tres", "Los Tres Sargentos" y varias otras grandes películas que están incluidas en el importante programa de Artistas Unidos para la Temporada 1962.

El señor Katz, después de su permanencia entre nosotros, proseguirá viaje a Buenos Aires, Sao Paulo, Río de Janeiro, Caracas y San Juan, para dar por terminada su jira en Nueva York, donde mantiene su oficina principal.

JAIME PRADES, PRODUCTOR ASOCIADO DE SAMUEL BRONSTON, EXHIBIO "EL CID"



Jaime Prades, cordial caballero y destacado cinematografista, ofreció ayer, en una función privada en el elegante Cine Windsor, la versión cinematográfica de "EL CID", que tiene como protagonistas principales a Charlton Heston, Sofía Loren, Genevieve Page, Raff Vallone, Herbert Lom y otros.

Esta producción de Samuel Bronston y Jaime Prades fue filmada en España y tuvo como asesor histórico al célebre escritor, Pdte. de la Real Academia de la Lengua, don Ramón Menéndez Pidal.

Charlton Heston, que ganara el año recién pasado el Premio de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood, encarna al legendario personaje de Castilla, con extraordinario acierto y majestuosidad. En él volvemos a revivir aquella figura del pasado glorioso de España, que luchó contra los moros, persiguió la paz y la unidad a ese ideal dedicara su vida.

El Mío Cid Campeador, héroe legendario, ha salido de nuevo al campo de batalla, aunque esta vez por medio de la magia del cine.

En el grabado, el Excelentísimo señor Embajador, Tomás Suñer y Ferrer, junto a J. Prades y personeros de Allied Artists.

"Yo soy actor; no soy productor"

Glenn Ford cuenta por qué los actores se convierten en productores. Personalmente, prefiere ser sólo productor asociado, porque su verdadero oficio es protagonizar películas y no producirlas

Por GLENN FORD

El mayor peligro de un actor en Hollywood en la actualidad es la facilidad con que puede convertirse en productor. Hay muchas oportunidades y muchas tentaciones. Un actor puede dar su nombre a una producción y mantenerse completamente alejado de las pérdidas o ganancias que ésta pueda tener. Otros prefieren actuar en sus propias producciones y llegar a la convicción de que son mejores hombres de negocios que actores, como ya han señalado varios críticos autorizados.

Pero hay una saludable alternativa. Esta es asociarse con un buen productor y director y luego no intervenir en nada en la producción o dirección de la película.

Si esto parece dogmático es sencillamente porque esto es lo que sucedió entre Frank Capra y yo en la comedia a color "Milagro por un día", que distribuye Artistas Unidos. Le dimos el nombre de Franton Productions a nuestra sociedad productora, y la sociedad contrató a Capra como productor y director de la comedia. La misma sociedad me contrató a mí como estrella en compañía de Bette Davis, Hope Lange y Arthur O'Connell. Esto me agradó mucho, pues mi verdadera especialidad es actuar.

Aunque sé que he sido afortunado en asociarme con Capra, comprendo por qué otros actores han querido ser productores. Hoy la producción cinematográfica independiente está muy lejos de los viejos años cuando los actores estaban bajo largos contratos con los estudios. Un contrato duraba generalmente siete años, pero expiraba cada seis meses, en cuya fecha el estudio tenía la opción de darle aumento de sueldo, contratarlo por seis meses más, o anular el contrato. El actor no tenía medio alguno de romper un contrato desventajoso. ¿Cómo podría probar en una corte que devengaría mayores ventajas bajo contrato con otra compañía?

Se oía hablar con frecuencia de un actor que terminaba una película el sábado y comenzaba otra el siguiente lunes. Eso indicaba el dominio absoluto que tenían los productores sobre los actores.

Los actores como yo, que empezaron su ascenso después de la segunda guerra mundial no sufrieron esa situación. En vez de trabajar para un estudio a veces me encontraba trabajando para dos. Mi agente me tenía continuamente bajo contrato, lo cual no me dejaba tiempo para pensar en hacerme productor, aunque lo había ansiado varias veces, hasta que tuve una conferencia muy seria con Capra mientras nos tomábamos una taza de café juntos. Cuanto hicimos allí fue ponernos de acuerdo, darnos la mano como caballeros de antaño y comenzar la producción de una comedia que costó varios millones de dólares.

Frank Capra es un verdadero maestro en eso de hacer películas, y un hombre sumamente listo a la vez. Su enorme entusiasmo por la producción es lo que ha hecho a Hollywood famoso universalmente. Y yo me sentía fascinado por todos los detalles que entran en la producción de una película. Claro que esto no ha debido asombrarme mucho, con mi vasta experiencia como actor. Pero Capra no es un productor y director como los demás.

Como hombre organizador, Capra es un legítimo genio. Lo primero que hace es buscar un verdadero experto para cada fase de la producción, y luego deja que cada cual cumpla su cometido sin la más leve intervención de su parte.

"Milagro por un día" está basada en una novela corta de Damon Runyon, con personajes que vivieron en Broadway en la década del 1930. El argumento era desesperadamente difícil de llevar a la pantalla, pues una gran parte del público de Estados Unidos recuerda al Broadway de los años del 1930, o por lo menos cree que lo conoce. Los automóviles y los trajes en la comedia tienen que ser exactamente de esa época. Los titulares de los periódicos, los incidentes causados por la prohibición de bebidas alcohólicas en la nación y los comienzos de la administración del Presidente Roosevelt tienen que ser auténticos.

Todas esas cosas me preocupaban a mí. ¿Recordarían Frank Capra y su personal todos estos detalles? No fallaron en uno solo de ellos. Pero traté de olvidarlo todo y ponerme a estudiar mi papel, pues lo que me correspondía hacer en la comedia era actuar. Hoy me asombra que por un momento me puse a pensar y a preocuparme como productor.



GLENN FORD, el actor que fue tentado por la Producción, pero que no quiso abandonar su prestigio como actor para incursionar en otro campo de la cinematografía. En este artículo explica las razones que tuvo para permanecer sólo como Productor Asociado.

TRIUNFA EL "OLD VIC" EN MEXICO

MEXICO, 4 (UPI).— Vivian Leigh y la Compañía del Old Vic "revivieron la vieja Dama de las Camelias en una brillante producción" en su función inaugural en el Palacio de Bellas Artes, según el diario "The News".

"No había un ojo seco en la sala cuando cayó el telón tras la realista escena de la muerte —dijo el crítico Sam Askinazy—. El elenco fue superior en todos los detalles."

El 20 y el 21 presentarán "Los Misterios de la Cruz"

Con gran dedicación Aníbal Reyna ha dado comienzo a los ensayos del drama sacro "Los Misterios de la Cruz", cuyas representaciones se efectuarán el viernes 20 y sábado 21 de este mes en el Estadio Santa Laura. El libreto, que es el mismo del año pasado que presentara en el Estadio Nacional, en esta oportunidad cuenta con un epílogo del que es autor el Vicario General del Arzobispado de Santiago, Monseñor Vicente Ahumada. Grandes masas corales se encuentran abocadas a los ensayos de las participaciones dentro de la obra, como ser el "Hossanna de la entrada de Jesús en Jerusalén, la Oración del Huerto, el "Aleluya" final, etc.

Reyna nos anuncia que para esta semana se exhibirá en un local céntrico de la calle Estado, la "maquette" del espectáculo completo, como un anticipo de su grandiosidad. Los cronistas especializados tienen para ello una invitación de la empresa del espectáculo, don Enrique Dasi Ventura, para que, alrededor de mesa cordial, se cambien impresiones sobre el espectáculo, como, asimismo, para ofrecer la primicia de esta hermosa obra de arte, la "maquette", que pertenece al pintor José Cavedo.

Como hemos venido anunciando, las únicas funciones de la obra se realizarán el viernes 20 y sábado 21, a las siete de la tarde. Para mayor comodidad del público, desde el sábado estarán a la venta las tribunas numeradas, que se expenderán en el local de exhibición que se anunciará oportunamente.

EIS-BALLET GIMNASTICO DEPORTIVO ARTISTICO NACIONAL DE ALEMANIA, EL 13 EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Ayer quedaron firmados los contratos respectivos entre LAN-Chile y la Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán, para realizar el transporte aéreo de la Compañía Alemana de Patinaje "Arco Iris en el Hielo", desde Buenos Aires a Santiago.

Cinco grandes aviones movilizarán el personal artístico, 50 bailarinas, 12 solistas y 8 campeones olímpicos gimnásticos, los ingenieros y técnicos de refrigeración, los músicos integrantes del Grupo Sinfónico Orquestal y, además, los implementos materiales artísticos, sastrería, atrezzos, utilerías, instrumentales, etc.

La nutrida delegación la encabezan los directores y campeones olímpicos Maxi y Ernst Baier. La Embajada Artística alemana llegará a Los Cerrillos el miércoles 11.

Por otra parte, en Valparaíso se desembarcaron del vapor "Brandenstein" las máquinas compresoras e implementos pesados eléctricos del "Eis-Ballet", necesarios para el montaje del escenario de hielo, que se acondicionará en la amplia platea del Teatro Caupolicán.

El debut-premiére inaugural se fijó para el viernes 13 de la próxima semana.

"Arco Iris en el Hielo" suscita justificada expectación, interés y entusiasmo en todos los sectores del público capitalino.

REMATE DE LOCALES COMERCIALES DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

REMATE DE LOS LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN EL EDIFICIO DE JOSE MIGUEL DE LA BARRA N.o 480, A REALIZARSE HOY 5 DE ABRIL DE 1962, A LAS 10 HORAS, EN LA SALA DEL H. CONSEJO DE LA INSTITUCION, AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS N.o 1353, ANTE EL NOTARIO SEÑOR JORGE MAIRA CASTELLON.— LA VENTA SE EFECTUARA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL D.F.L. N.o 39, DE 1959, Y LEY N.o 6071 Y REGLAMENTO DE COPROPIEDAD, PUDIENDO PARTICIPAR TODO POSTOR.

UBICACION		M2	Tasación Reajustada	Minimum 85%
J. M. de la Barra 460		103,30	E° 31.997,—	E° 27.197,—
	Subt.	52,—		
J. M. de la Barra 464		61,40	17.359,—	14.755,—
J. M. de la Barra 468		67,—	18.883,—	16.051,—
J. M. de la Barra 472		69,25	19.536,—	16.606,—
J. M. de la Barra 476		50,50	16.924,—	14.385,—
	Subt.	47,85		
J. M. de la Barra 484		54,75	17.468,—	14.848,—
	Subt.	36,50		
J. M. de la Barra 486		69,90	19.699,—	16.744,—
J. M. de la Barra 404 esq. Monjitas		117,80	43.479,—	36.957,—
	Subt.	121,70		
Monjitas 420		61,20	18.828,—	16.004,—
	Subt.	58,50		
Monjitas 428		57,05	14.529,—	12.350,—
Monjitas 436		55,80	14.203,—	12.073,—
Monjitas 448		96,65	27.154,—	23.081,—
	Subt.	37,50		
Monjitas 460		69,70	17.577,—	14.940,—
Monjitas 464		55,80	14.094,—	11.980,—
Monjitas 470		55,80	14.094,—	11.980,—
Monjitas 478		36,30	12.298,—	10.453,—
	Subt.	54,20		

UBICACION		Mts2.	Tasación	Mín. 85%
Monjitas 493		61,60	20.243,—	17.207,—
esq. Mosqueto	Subt.	51,—		
Mosqueto 485		99,60	16.869,—	14.339,—
Mosqueto 489	Of. y Garag.	803,72	42.663,—	36.264,—

CONDICIONES:

a) Las personas que compren en remate público deberán pagar, como cuota al contado, el 15% del valor de adjudicación.

b) El saldo de precio se pagará en 20 cuotas trimestrales iguales y vencidas, con el 5% de interés anual acumulativo. En caso de mora en el pago de las cuotas, se pagará un interés penal del 12% anual.

c) El saldo de precio y los dividendos correspondientes son reajustables en las condiciones establecidas en el Art. 68 del D.F.L. N.o 2, de 1959.

d) La suma necesaria para enterar la respectiva cuota al contado, deberá entregarse al Notario dentro del 5.o día de efectuado el remate.

e) Para participar en el remate TODO POSTOR deberá depositar ante Notario un Vale-Vista bancario, tomado a nombre del postor y endosado a la orden del Notario, o en dinero efectivo, el 10% del minimum del local por el cual se interesa.

Deberá declarar, además, al momento de efectuar dicho depósito, si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso individualizará al mandante.

f) Para garantizar el pago del saldo de precio y demás obligaciones, el comprador deberá constituir primera hipoteca en favor de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. El atraso en el pago de una o más cuotas trimestrales hará exigible el total de la obligación, la que se entenderá como de plazo vencido.

g) La Escritura deberá ser suscrita por el comprador dentro del plazo que la institución le notifique.

h) El local se rematará ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, sin considerar las instalaciones y demás, que sean propiedad de los actuales arrendatarios de la Institución.

i) Los gastos de escritura, inscripciones, impuestos de transferencia y demás, que graven la compraventa, derechos notariales y cualquier otro gasto derivado del remate, serán de cargo total y exclusivo del comprador.

j) Si el comprador no pagare la diferencia resultante entre el valor de la garantía y la cuota al contado, o no suscribiere la escritura dentro de los plazos señalados en estas bases, perderá, a título de multa e indemnización de perjuicios, en beneficio de la Caja, la suma de dinero que haya depositado en la forma indicada en la letra e).

k) La desocupación del local subastado será de la responsabilidad absoluta del comprador, quedando la Institución liberada de desahucio y demás que comprenden este objetivo con respecto a los actuales ocupantes arrendatarios.

l) El adjudicatario de la oficina y boxes deberá constituir en los patios, servidumbre de tránsito perpetua, voluntaria gratuita e irrevocable a favor de los adquirentes, arrendatarios o usuarios de los departamentos, oficinas y locales comerciales del inmueble, exclusivamente para el traslado de muebles, recolección de basuras, abastecimientos de combustibles, reposición o reparación de las calderas, cañerías, u otros menesteres que exija la conservación del edificio.

La servidumbre referida corresponde a la parte proporcional de espacios comunes de la citada oficina y boxes.

m) En todo lo no contemplado expresamente en las presentes disposiciones de remate, regirán las del D.F.L. N.o 39, de 1959, sus modificaciones y reglamentos, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas por el solo hecho de participar en el remate.

MAYORES INFORMES, ANTECEDENTES Y CONSULTAS: AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS N.o 1353, 6.o PISO, DE LUNES A VIERNES, DE 14 A 17 HORAS, Y SABADOS DE 9 A 12 HORAS.

MARIO GONZALEZ HERRERA
Gerente Santiago

RAUL INFANTE YAVAR
Vicepresidente Ejecutivo

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.408.—	1.418.—
EE. UU. de A., billete	1.420.—	1.433.—
Argentina, orden de pago	16,70	17,20
Brasil, orden de pago	340.—	4.—
Marcos, billete	350.—	356.—
Perú, cheque	51,20	53,20
Uruguay, cheque	123.—	129.—
España, billete	22.—	24.—
Francia, cheque	281.—	291.—
Inglaterra, cheque	3.920.—	3.990.—
Italia, orden de pago	2,10	2,40
Suiza, cheque	324.—	331.—
Oro chileno $ 100, moneda	29,30	29,70

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa. Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Muy poco activo, y con sus precios débiles, se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes fueron: Banco de Chile, Tierra del Fuego, Copec, Cartones, Vapores, Elect. Industrial y Yarur.

El oro físico se transó en lotes de importancia.

Los Bonos Hipotecarios en partidas sin interés, y conservando sus precios anteriores.

El volumen operado alcanzó a 275.912 acciones, incluyendo las con Valparaíso. Nominales, en bonos, E° 6.760, y en oro físico, 73.800.

El cierre acusó 9 alzas contra 18 bajas. Tendencia sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

ORO FISICO, 29,50 t

BONOS NOMINALES E°
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 81 n
B. Estado 6-3|4, 69 c
B. Estado 10-6, 72 c
Hip. Ch. 6-1, 57 t
Hip. Ch. 10-6, 72 t

BANCARIAS
Central, 2.000 n
Concepción, 14 n
Continental, 7 t
Crédito, 102 n
Chile, 245 c
Edwards, 44 1|2 n
Español, 131 t
Hipotecario, 78 n
Israelita, 141 n
Italiano, 14 1|2 OCV
Nac. del Trabajo, 11 t
Osorno, 124 v
Panamericano, 7 1|4 n
S. Americano, 24 1|2 t
Talca, 24 t

MINERAS
Aucanquilcha, 14 v
Chañaral, 2 3|4 t
Cerro Grande, 135 c
Delirio P., 6 1|4 n
Disputada, 21 c
Espino, 6 1|4 t
Lota, 3 1|2 c
Manganesos, 114 n
Merceditas, 1 1|8 n
Minas y Fertl., 16 n
Ocuri, 58 n
Oruro, 70 n
P. de Lobos, 6 1|4 OCV
Schwager, 12 v
Tamaya, 4 1|2 c
Totoral, 34 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Aisén, 650 n
Colcura, 8 1|2 t
Copihue, 5 1|2 v
Gente Grande, 50 v
Laguna Blanca, 120 n
La R. Sofruco, 120 n
Rupanco, 48 c
T. del Fuego, 45 c
V. C. Blanca, 1 1|2 c
V. C. y Toro, 18 t

SALITRERAS
Anglo Lautaro C, 48 n
Iquique, 5 1|2 n

TEXTILES
Caupolicán, 3 3|4 n
Chiteco, 3 3|4 c
Fiap, 35 v
P. Bellavista, 41 n
P. Concepción, 2 1|2 n
P. Tomé, 16 c
Rayonhil, 4 c
Sedamar, 2 t
Sedylán "A", 1 1|8 n
Tej. Salto, 2 n
Tex. Progreso, 2 1|2 c
Tex. Viña, 2 3|4 v
Vestex, 16 n
Yarur, 77 1|2 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Ag. Graham, 5 n
Arrocera "EGA", 7 1|2 c
Bima, 6 n
Carozzi, 9 1|4 n
Cervecerías, 77 v
Cinzano, 10 OCV
Club de Golf, 21.000 n
Club Hípico, 135.000 n
Club de Polo, 2.500 n
Cola, 181 n
Colorantes, 5 1|4 n
Cía. Industrial, 7 1|8 c
Copec, 31 3|4 c
Cristalerías, 12 c
Chilectra, 47 OCV
Elect. Industrial, 13 t
Electromat, 30 v
Estab. Nobis X DIV., 17 5|8 c
Farmo Química, 2 1|2 n
F. U. Sn. Vicente, 2 3|8 t
Fósforos, 30 n
Gas Santiago, 18 1|2 t
Gas Valparaíso, 15 v
Habecoma, 1 1|2 c
Hucke, 23 n
I. Varias, 4 c
Inmob. Huelén, 296 n
Insa, 70 t
Interamericana, 2 c
Interoceánica, 30 n
La Rural, 13 v
Lozas de P., 11 2|4 n
Lucchetti, 3 1|4 n
Mac Kay, 25 n
Marinetti, 30 c
Melón, 103 1|2 v
Mol. Köster, 10 n
Mol. Sn. Cristóbal, 4 n
Muelles, 2 1|4 v
Nav. Arauco, 6 1|2 t
Nav. Coronel, 9 1|2 t
Pap. y Cartones, 50 1|2 c
Pesquera I., 1 t
Pizarreño, 52 1|2 c
Polpaico, 57 t
Prod. Fernández, 5 c
Refractarios, 2 1|2 n
Refinería Viña, 60 n
Renta Urbana, 22 1|2 t
Saavedra B., 16 t
Sanitas, 6 3|4 t
Sogeco, 1 1|2 OCV
Soprole "B", 1.500 t
Tabacos, 51 c
Tattersall, 61 1|2 n
Teléfonos, 12 v
Universo, 10 t
Vapores, 42 3|4 t
Vidrios Planos, 17 1|2 v
Volcán, 8 3|4 n
Zig-Zag, 6 3|8 n

METALURGICAS
Ast. Habas, 7 7|8 t
CAP, 39 1|2 v
CAP "D", 70 n
CIC, 9 1|2 c
Cobre Cerrillos, 15 1|2 n
Elect. Metalúrgica, 24 n
Fensa, 2 v
Indac, 6 1|4 n
Madeco, 16 v
Mademsa, 7 v
Mecánica Ind., 6 1|4 v
Socometal, 7 1|8 n

SEGUROS
Antártida, 9 1|2 n
Ch. Cons. Gries., 18 1|2 c
Marítima, 35 3|4 n

TRANSACCIONES

ORO FISICO	73.800
BONOS NOMINALES E°	6.760
TRANSACCIONES EN STGO.	194.760
OPERACIONES CON VALPSO.	70.152

£ por Tons. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 5.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 234. 0.0 Comp.
" 234.10.0 Vend.		" 234. 5.0 Vend.
" 0.10.0 BAJA	FLUCTUACION	" 0. 5.0 BAJA
" 234. 5.0 Comp.	A 90 DIAS	" 234. 5.0 Comp.
" 234.10.0 Vend.		" 234.10.0 Vend.
" 0. 5.0 BAJA	FLUCTUACION	" NO VARIO
" 1.350 Tons.	VENTAS	" 400 Tons.
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono . . . 40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . 53020

ITINERARIO DE AVIONES

LAN
JUEVES

SALIDAS: 8 horas, vuelo 300, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

8 horas, vuelo 60, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

9.15 horas, vuelo 40, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

9.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.000 horas, vuelo 300, DC-3, directo a Ovalle.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS: 15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.

19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

JUEVES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 80. Llega a las 21.10 horas, procedente de Buenos Aires. Sale a las 22.10 horas, con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE.

JUEVES

COMET IV. Llegada del vuelo AR-200, a las 16 horas, de Buenos Aires, con combinación de Londres, París, Madrid, Dakar, Recife y Río de Janeiro.

Salida del vuelo AR-201, a las 17 horas, a Buenos Aires, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, Roma y Frankfurt.

SANTORAL

HOY: San Vicente.
MAÑANA: San Celestino.

ITINERARIO DE TRENES

NORTE

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera los jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

SUR

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes, jueves y sábados, a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo. Sale de Alameda, diariamente, a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

El Penquista: Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco. Sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 19 horas, con combinación a Puerto Montt.

Automotor: Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes, jueves y sábados, a las 20.45 horas.

El Valdiviano: Santiago-Valdivia. Salde de Alameda, diariamente, a las 21.30 horas, con combinación a Puerto Montt.

El Nocturno: Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.30 horas.

A VALPARAISO

Expresos. Diarios. Salen de Mapocho a las 7.45, 10.15, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados. Sale de Mapocho, a las 16 horas.

El Rapido: Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 8.30, 14.05 y 20 horas.

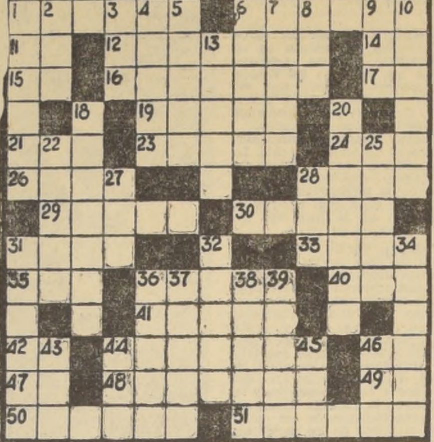
Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho a las 13.45 horas.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 31 DE MARZO Y EL 7 DE ABRIL DE 1962.

IMPERIO, Estado 269; BOSTON Bandera 801; ANDACOLLO, Mapocho 2309; MARAMBIO, J. J. Pérez 4587; BELGICA, Mapocho 6101; WINTER, Serrano 1366 (Barrancas); VENECIA, Catedral 2201; BENJERODT, Avenida B. O'Higgins 2802; HARLEM, Las Catalpas 137; GIL, Avda. Rondizzoni 2398; BELEN, Nataniel 931; PARIS, San Diego 2085; CARMEN MENA, Carmen Mena 684; ANGLO HUNGARA, Enrique Matte 1551; DEPARTAMENTAL, 3a. Transversal 5410; LA GRANJA, Santa Rosa 6565; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; ALHAMBRA, Lira 702; GONZALEZ, Carmen 1459; MANUEL MONTT, Manuel Montt 30; KENT, O'Brien 2235 (Plaza Lo Castillo); SAN JORGE, Pedro de Valdivia 2883; EVA, Hamburgo 1065; LOS ALMENDROS, Pres. Bates y Ordóñez 4508; CENTRAL MACUL, J. P. Alessandri 3120; VICTORIA, Salas 260; SIMON, Independencia 895; ORION, Dgo. Santa María 3831-A; IMPERIAL, Vivaceta 2898; MAIPO, Recoleta 2153; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Vuelve claro.
6.—Criado de librea.
11.—Adv. de negación.
12.—Condenada por la justicia de Dios.
14.—Símb. quím. del aluminio.
15.—Dona, regala.
16.—Sentían odio.
17.—Artículo neutro.
19.—Ara o piedra destinada para ofrecer el sacrificio.
21.—Nosotros.
23.—Corta, mezquina (Fam.)
24.—Prep. insep. que denota antelación.
26.—Luz del día antes de salir el sol.
28.—Prep.: después de
29.—Perteneciente a un lugar.
30.—Mueble que sirve para sostener libros o papeles abiertos.
31.—Origen o linaje.
33.—Barra o aguja imantada.
35.—Recita una oración.
36.—Cortad las ramas superfluas de las plantas.
40.—Antigua ciudad del Asia Menor (Cilicia)
41.—Tributo homenaje de sumisión y respeto.
42.—Río de Italia.
44.—Fosfato hidratado natural de uranio.
46.—Letra griega.
47.—Prep. que indica el lugar.
48.—Perteneciente a la nariz (Pl.)
49.—El Sol, entre los egipcios.
50.—Palo que se usa para rasar.
51.—Plantas aristoloquiáceas de flores rojas.

VERTICALES:

1.—De los Andes (Fem.)
2.—Pala fuerte con mango largo.
3.—Dueño o señor.
4.—Aparato de detección.
5.—Radical cuyo sulfuro se encuentra en la esencia de ajo.
6.—Probad un líquido.
7.—Unirá, enlazará.
8.—Perro.
9.—Pájaro conirrostro pequeño que abunda en Chile.
10.—Sensación que se percibe por el olfato (Pl.)
13.—Fruto de la palmera.
18.—Hacer un bosquejo o boceto.
20.—Tiranizar, sojuzgar.
22.—Ventana de la nariz de los caballos.
25.—Claras.
27.—Aquí, en éste lugar.
28.—Prefijo que significa tres.
31.—Desgarrar, quebrar, destruir.
32.—Ciudad de Turquía a orillas del Seihun.
34.—Mujer que está desposada o prometida (Pl.)
36.—Cesar en un movimiento.
37.—Puesta de un astro.
38.—Rey de los hunos en 434.
39.—Caudal que lleva la mujer en matrimonio (Pl.)
43.—Indio de Tierra del Fuego.
44.—Junta, pega, ata.
45.—Asidero.
46.—Provecho.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Así Atendemos al Público

REPARADO DESPERFECTO EN EQUIPOS DE OXIGENO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

No hubo negligencia del personal del Servicio

Ante la reclamación formulada por el lector que se identificó con el carnet 99026, de Santiago, y que constituye un grave cargo contra la Asistencia Pública, indagamos en el Servicio Nacional de Salud y se nos informó que se hicieron de inmediato las investigaciones del caso, estableciéndose que la deficiencia de carácter mecánico que se produjo en el equipo, fue subsanada y que no volverá a repetirse.

Al respecto, cabe señalar la forma oportuna y eficiente en que siempre el servicio de la Asistencia Pública atiende a la población de la capital y lo revela el hecho de que son muy escasas las quejas del público en relación con esa repartición.

En cambio, son numerosas las reclamaciones que recibimos por la atención en hospitales y centros de salud, denuncias que, por lo general, se refieren al trato del personal para con los enfermos, existiendo la impresión, en algunos casos, de que hay desorganización en determinados aspectos de la labor asistencial.

Al mismo tiempo ... mos que ... lar las ... cuentes ... de gratitud ... los ... para ... hospitales ... Asistencia Pública, todo ... cual ... que en ... ral, las ... se deben ... falta de ... pos, en ... ocasiones, ... falta de personal ... para cubrir todas las necesidades de diversos ... tores de ... ciudad.

Cada vez ... hemos ... llegar las ... servaciones ... público ... superior ... del SNS ... mos sido ... didos y ... do se trata ... una deficiencia ... ésta ... subsana ... dentro de ... posibilidades materiales ... humanas.

No funcionó el balón de oxígeno en un caso grave

Le dirijo la presente, para que se haga saber un hecho inconcebible ocurrido en un servicio estimado y respetado como es la Asistencia Publica.

Por encontrarse gravemente enfermo un familiar, fue necesario traer a domicilio un balón de oxígeno, dejando una garantía de E° 15,00, y E° 2,5 por el balón y la carga, respectivamente. Al instalar el aparato en la pieza del enfermo, que ya apenas respiraba, se pudo comprobar, con gran asombro y desesperación, el mal estado de la primera vál-

No volverá a repetirse.

Cartas al Director

Desea saber el resultado de una rifa

En octubre del año ppdo., compré un número serie C N.o 016376, autorizado por Decreto N.o 241 del 19 de enero de 1961, esta rifa la efectuaría el SEXTO AÑO ESCUELA DE MEDICINA - UNIVERSIDAD DE CHILE. El 30 de diciembre de 1961, ante Notario Público, en el Parque Bustamante.

El diario LA NACION es el que compro diariamente, y no he visto que haya aparecido el resultado de dicha rifa. ¿Qué pasaría que todo quedó en silencio. **Juan Rojas Navea.** Carnet N.o 331173, de Valparaíso.

Filatelista desea vincularse con chilenos

Soy una filatelista colombiana que desea vincularse con coleccionistas de ese país hermano, patria de O'Higgins, y no disponiendo de otro medio acudo a su gentileza, conocedora de la amplia circulación e inmensa acogida del diario que tan dignamente usted dirige.

Muy atentamente, **Pa... pa Gómez.** Carrera 29 ... Palmira, V. Colombia, S. ...

Modificaron el uniforme en Liceo Nº 7 de Niñas

Por la presente, un grupo de apoderados del Liceo Número 7 de Niñas desea dar a conocer una de las situaciones que ocurren en este plantel educacional.

La Dirección del Liceo envió en días pasados la siguiente comunicación:

"Señor apoderado:

La Dirección del Liceo informa a usted que el uniforme de gimnasia que regirá en el colegio puede adquirirse en el establecimiento y tiene un valor de 2.600 pesos.

Se ruega dar cumplimiento a esta nota, a la brevedad posible, para que las clases puedan desarrollarse en forma normal.

Saluda atentamente a usted la Dirección."

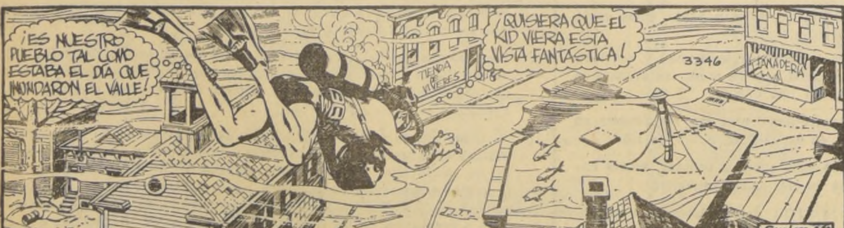
Cabe hacer notar que ... alumnas poseen el uniforme que exigía el colegio hasta el año pasado (short negro, blusa blanca) y ahora modifican el uniforme de gimnasia, siendo obligatorio para el alumnado (aún los ... años) comprarlo en el establecimiento.

¿El señor Ministro de Educación autorizó estas exigencias?

Rogamos a usted, dar ... ción a este problema, a la brevedad posible.

Agradecen de antemano, grupo de Apoderados.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF



RAMONA — POR JORGE PALACIO



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

NAOMI TRATÓ DE HACER LLEGAR OXIGENO A LOS PULMONES DEL CHICO.
PIENSA SÓLO EN SALVAR SU VIDA.



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

MIENTRAS SUENA LA SIRENA DE LA POLICIA, McCONNY SE HALLA EN UN GRAN APRIETO
MIS PIES SE HAN ENREDADO Y LAS MANOS RESBALAN







